



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



COATETELCO

— AYUNTAMIENTO —
2025-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



COATETELCO

AYUNTAMIENTO
2025-2027

Elaboración y diseño por Consultoría Política Castellum





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



Índice

I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Luis Eusebio Onofre Jiménez	p. 9
II. Miembros del Ayuntamiento de Coatetelco 2025–2027	p. 10
III. Introducción	p. 11
IV. Marco jurídico	p. 14
V. Metodología del Marco Lógico	p. 25
VI. Misión	p. 31
VII. Visión	p. 32
VIII. Perspectiva general de Coatetelco	p. 33
IX. Análisis FODA	p. 38
X. Instrumentalización de la Democracia Participativa	p. 45
X.I. Agenda de gobierno construida a partir de la agenda pública: Encuestas a la ciudadanía de Coatetelco	p. 47
X.II. Agenda de gobierno construida a partir de la agenda pública: Mesas de Diálogos	p. 66
XI. Principios rectores	p. 70
XII. Ejes rectores	p. 80
XIII. Alineación con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030	p. 86
XIV. Eje 1. Política social con enfoque humanista	p. 99
XIV.I. Línea base	p. 100
XIV.II. Meta estratégica I. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco ...	p.110
XIV.II.I. Árbol del problema	p. 111
XIV.II.II. Árbol de objetivos	p. 114
XIV.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 117
XIV.III. Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses	p. 132
XIV.III.I. Árbol de problemas	p. 133
XIV.III.II. Árbol de objetivos	p. 136
XIV.III.III. Programas y líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 139

XIV.IV. Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco	p. 154
XIV.IV.I. Árbol de problemas	p. 155
XIV.IV.II. Árbol de objetivos	p. 159
XIV.IV.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 163
XV. Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco	p. 184
XV.I. Línea base	p. 185
XV.II. Meta estratégica I. Naturaleza que nos une: Promoción del ecoturismo sostenible como motor local	p. 192
XV.II.I. Árbol del problema	p. 193
XV.II.II. Árbol de objetivos	p. 194
XV.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 195
XV.III. Meta estratégica II. Sembrando futuro con trabajo y apoyo local	p. 203
XV.III.I. Árbol del problema	p. 205
XV.III.II. Árbol de objetivos	p. 209
XV.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 213
XVI. Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense	p. 224
XVI.I. Línea base	p. 225
XVI.II. Meta estratégica I. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento	p. 229
XVI.II.I. Árbol del problema	p. 230
XVI.II.II. Árbol de objetivos	p. 233
XVI.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 236
XVI.III. Meta estratégica II. Por un gobierno que escucha y resuelve	p. 246
XVI.III.I. Árbol del problema	p. 247
XVI.III.II. Árbol de objetivos	p. 249
XVI.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 251

XVII. Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco	p. 267
XVII.I. Línea base	p. 268
XVII.II. Meta estratégica I. Coatetelco Cultiva: Desarrollo rural con enfoque comunitario	p. 271
XVII.II.I. Árbol del problema	p. 272
XVII.II.II. Árbol de objetivos	p. 274
XVII.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 276
XVII.III. Meta estratégica II. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco	p. 288
XVII.III.I. Árbol del problema	p. 289
XVII.III.II. Árbol de objetivos	p. 291
XVII.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	p. 293
XVIII. Eje transversal. Enfoque de conservación de la identidad indígena de Coatetelco	p.309
XIX. Eje transversal. Gobierno enmarcado en la democracia participativa con respeto a los usos y costumbres	p. 312
XX. Directorio del Gabinete Municipal	p. 316
XXI. Referencias	p. 320





I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Luis Eusebio Onofre Jiménez

Ciudadanas y ciudadanos de Coatetelco:

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, un documento que refleja nuestro compromiso con el bienestar y el progreso de nuestro querido municipio. Este plan no es solo una guía de gobierno, sino el resultado de un esfuerzo conjunto entre autoridades y sociedad, construido a partir de la participación activa de todas y todos ustedes.

Sabemos que Coatetelco enfrenta grandes desafíos, pero también reconocemos su enorme potencial. Por ello, hemos trabajado en un plan integral que prioriza las necesidades más apremiantes, desde el fortalecimiento de los servicios públicos hasta el impulso del desarrollo económico, el bienestar social y la conservación de nuestro entorno. Cada acción y estrategia aquí planteada tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestra gente y sentar las bases para un futuro más próspero e incluyente.

Este documento es fruto del diálogo y la colaboración. A través de encuestas y mesas de diálogo, hemos escuchado sus voces, preocupaciones y propuestas, porque estamos convencidos de que un gobierno eficaz es aquel que camina de la mano con su pueblo. La democracia participativa es la base de esta administración, y juntos construiremos un Coatetelco más fuerte y unido.

Invito a cada habitante de nuestro municipio a conocer este plan, a sumarse a su implementación y a ser parte activa de la transformación de nuestra comunidad. Con trabajo, responsabilidad y unidad, haremos de Coatetelco un municipio de oportunidades, desarrollo y bienestar para todas y todos.

Luis Eusebio Onofre Jiménez
Presidente Municipal de Coatetelco, Morelos
Administración 2025-2027



II. Miembros del Ayuntamiento de Coatetelco 2025-2027



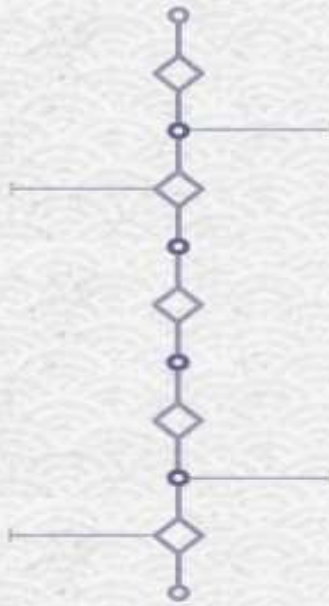
Luis Eusebio Onofre Jiménez
Presidente Municipal Constitucional



José Homero Mateos Solís
Primer Regidor



Arturo Bella Octaviano
Tercer Regidor



Mayte Zamorano Cortés
Síndica Municipal



Hylsa Claudia Eleccodtia
Segunda Regidora



III. Introducción

Coatetelco es un municipio que porta con orgullo su identidad como pueblo indígena originario. Su historia milenaria, anclada en las orillas de la laguna que da vida al territorio, ha sido tejida por generaciones de mujeres y hombres que han defendido su tierra, su cultura, sus saberes ancestrales y sus formas propias de organización comunitaria. En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 representa mucho más que un documento de planeación gubernamental: es una declaración de principios, una hoja de ruta estratégica y un compromiso ético con el presente y el futuro de Coatetelco.

El PMD 2025–2027 de Coatetelco se basa en la convicción profunda de que el desarrollo debe ser, ante todo, humano, sostenible, participativo y con identidad. No puede ni debe imponerse desde afuera, ni replicar modelos ajenos que no reconozcan las particularidades de nuestro territorio y de nuestra gente. En cambio, debe construirse desde abajo, desde el diálogo horizontal con la comunidad, desde la escucha activa, desde el reconocimiento de nuestras raíces, nuestras fortalezas y nuestras legítimas aspiraciones de bienestar. Por ello, la elaboración de este Plan se llevó a cabo mediante un proceso amplio de consulta social, en el que participaron personas de todas las edades, sectores y comunidades del municipio. Se realizaron asambleas, foros temáticos, encuestas comunitarias y mesas de trabajo con representantes ejidales, jefes de familia, pescadores, jóvenes, mujeres, maestras, promotores culturales y autoridades tradicionales.

El resultado de este ejercicio colectivo es un instrumento vivo y dinámico que recoge las voces de Coatetelco, identifica sus principales desafíos y define las estrategias prioritarias para superarlos. A través de sus cinco ejes rectores —bienestar social, desarrollo económico local, gobierno con principios, identidad cultural y sustentabilidad





2024 - 2030

ambiental—, el Plan establece líneas de acción claras, medibles y coherentes con los valores que sostienen a nuestra comunidad. Cada eje tiene como centro a la persona y a la familia como núcleos fundamentales del tejido social, entendiendo que el desarrollo no se mide solo por la infraestructura o la inversión, sino por la mejora real y tangible en la calidad de vida de la población.

Uno de los principios transversales de este Plan es el respeto y fortalecimiento de la identidad indígena. Coatetelco no solo es un municipio; es una nación originaria viva, con lengua, usos y costumbres, sistemas normativos propios, espiritualidad y un vínculo ancestral con la tierra y el agua. Esta riqueza cultural no es un vestigio del pasado, sino una fuerza viva para enfrentar los retos del presente. Por ello, se contemplan acciones concretas para revitalizar las tradiciones, preservar los espacios sagrados, promover la educación intercultural, fortalecer el gobierno comunitario y visibilizar la voz de los pueblos originarios en todas las decisiones públicas.

También se reconoce la urgencia de atender las desigualdades históricas que han marginado a muchas familias. A través de este Plan, se pondrá énfasis en la salud comunitaria, el acceso a servicios básicos dignos, la alimentación, la vivienda adecuada, la prevención de la violencia y el impulso de políticas con perspectiva de género y juventud. Se dará prioridad a los sectores históricamente excluidos, como las mujeres indígenas, las infancias, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los jóvenes que buscan oportunidades para quedarse, crecer y aportar a su tierra.

La economía local, basada tradicionalmente en la pesca, la agricultura de autoconsumo, el comercio y el turismo de bajo impacto, será fortalecida con una visión de desarrollo endógeno, es decir, centrada en las capacidades propias del municipio. Se impulsarán proyectos productivos con enfoque comunitario, se promoverá el consumo local, se dará valor agregado a los productos del campo y del lago, y se fomentará un



turismo sustentable que respete la cosmovisión indígena y genere empleo digno sin comprometer los equilibrios ecológicos. La laguna de Coatetelco, símbolo de vida y de espiritualidad, será cuidada como prioridad absoluta, mediante acciones de protección, recuperación ecológica, ordenamiento territorial y corresponsabilidad ciudadana.

En materia de gobernanza, este Plan se compromete con un gobierno honesto, transparente, cercano y eficiente. Se trata de recuperar la confianza ciudadana a través de la rendición de cuentas, la atención directa, la eliminación de prácticas clientelares y la profesionalización del servicio público. Se promoverán mecanismos de participación social, evaluación ciudadana, acceso a la información y contraloría comunitaria. Asimismo, se fortalecerá la capacidad institucional del ayuntamiento mediante la mejora administrativa, la innovación tecnológica y la gestión responsable de los recursos.

En última instancia, el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de Coatetelco es un acto de esperanza. Esperanza activa, que no se queda en el deseo sino que se traduce en acciones concretas. Esperanza que honra a quienes nos antecedieron y abre camino a quienes vendrán. Esperanza que nace del orgullo de ser de Coatetelco y de la certeza de que sí es posible vivir mejor, sin dejar de ser quienes somos. Porque el desarrollo con rostro indígena no es una contradicción, sino una alternativa ética, viable y urgente. Porque el futuro que soñamos se empieza a construir hoy, con la participación de todas y todos. Y porque Coatetelco merece no solo planes, sino resultados, justicia, dignidad y vida plena. Ese es el espíritu de este Plan. Ese es el compromiso que lo sostiene.



IV. Marco jurídico

La revisión del marco jurídico es un paso fundamental para la correcta elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que proporciona el fundamento legal necesario para alinear las acciones, políticas y estrategias del municipio con las normativas y disposiciones vigentes a nivel local, estatal y nacional. Además, la revisión del marco normativo permite identificar posibles vacíos legales, conflictos entre disposiciones y áreas de oportunidad para implementar políticas públicas innovadoras dentro del marco de la legalidad. Esta revisión también facilita la identificación de derechos y obligaciones que deben ser cumplidos, lo que refuerza la transparencia y la legitimidad de las acciones del gobierno municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Dentro del fundamento jurídico que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra lo dictado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el Artículo 25 el cual establece que el Estado mexicano debe promover una planeación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, y señala la importancia de que esta planeación sea democrática, equilibrada y sustentable. Este principio es clave para los Planes Municipales de Desarrollo, ya que los municipios deben desarrollar sus planes alineados con las directrices y políticas de desarrollo establecidas a nivel federal y estatal.

Además, el artículo subraya que la planeación debe tener un enfoque de economía social de mercado, lo cual implica que los PMD deben contemplar el fomento del desarrollo económico, pero garantizando la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Los municipios, al elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, deben ser conscientes de que sus proyectos deben contribuir al desarrollo integral de su comunidad y estar en armonía con las políticas nacionales que promuevan el bienestar social, la equidad y el respeto a los derechos humanos.



Asimismo, la carta magna señala en su Artículo 26 la noción de planeación democrática, asegurando que este proceso de planeación del desarrollo sea participativo y coordinado entre los tres niveles de gobierno. En el contexto de los Planes Municipales de Desarrollo, esto implica que los municipios deben involucrar activamente a los ciudadanos, organizaciones locales y sectores productivos en la formulación de sus planes.

Los PMD deben ser el resultado de un proceso democrático, en el cual se consulten las necesidades, prioridades y aspiraciones de la comunidad. La participación ciudadana es esencial para garantizar que el plan sea representativo de los intereses y necesidades de los habitantes del municipio. Además, debe existir una coordinación con los planes nacionales y estatales para asegurar que las acciones municipales estén alineadas con las metas más amplias del país y del estado, lo que otorga una coherencia general a la planeación y ejecución de proyectos.

Finalmente, en cuanto al Artículo 115 se considera particularmente relevante para los Planes Municipales de Desarrollo porque establece que los municipios tienen la autonomía y la responsabilidad de elaborar sus propios planes de desarrollo, alineados con sus necesidades locales y competencias. Este artículo define las atribuciones y responsabilidades de los municipios en diversas áreas clave, como servicios públicos, desarrollo urbano, seguridad pública, salud y educación. Es en este contexto donde el Plan Municipal de Desarrollo se convierte en una herramienta estratégica para que los municipios puedan ejercer de manera efectiva sus competencias y responsabilidades.

Ley de Planeación

Por su parte, a lo que respecta a las leyes federales que rigen la planeación gubernamental, se rescatan los Artículos 2o y 3o de la Ley de Planeación. Sobre el primer



artículo mencionado, se establece que la planeación del desarrollo, en los tres niveles de gobierno, debe ser integral, participativa y democrática. Este principio es esencial para los Planes Municipales de Desarrollo, ya que promueve la necesidad de que los municipios elaboren sus planes de manera que incluyan los aspectos sociales y económicos. Este artículo pone un especial énfasis en que la participación activa de la sociedad es un principio clave en el diseño de los PMD, el cual debe ser democrático y consultivo, involucrando a la ciudadanía, las organizaciones sociales y las autoridades locales. Esta participación asegura que los planes respondan a las necesidades y expectativas reales de la comunidad, favoreciendo la legitimidad y efectividad de las políticas públicas municipales.

Por su parte, el Artículo 3o hace hincapié en que la planeación debe estar orientada hacia la satisfacción de las necesidades de la población y debe ser un proceso coordinado entre los tres niveles de gobierno. Esto tiene una relación directa con los Planes Municipales de Desarrollo, ya que los municipios, al ser responsables de su propia planeación, deben elaborar sus PMD en coordinación con los planes nacionales y estatales, asegurando que las políticas locales se alineen con los objetivos más amplios de desarrollo y con las estrategias de los niveles superiores de gobierno. El artículo también menciona la necesidad de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de planeación, así como la evaluación continua de las políticas y proyectos, lo que implica que los PMD deben incluir mecanismos para medir y ajustar los resultados a lo largo del tiempo, asegurando la eficacia de las estrategias adoptadas y la mejora constante de los programas municipales.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos

Sobre los elementos que dan base jurídica en la planeación que toma forma mediante el PMD, se encuentra la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, de la cual se rescata el Artículo Bis, párrafo tercero, así como el 40, fracción XLVII. Sobre el primero, el Artículo 19 Bis, párrafo tercero, se subraya la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública y en el desarrollo de políticas públicas, específicamente en la creación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo. Garantizar que la ciudadanía esté involucrada en la toma de decisiones asegura que los proyectos reflejen las necesidades reales de la población, promoviendo una democracia participativa y un gobierno más cercano y transparente.

Por su parte, sobre el Artículo 40, fracción XLVII se establece una obligación explícita para los Ayuntamientos de formular, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo, además de presentar informes de su avance. Este mandato refuerza la importancia de la planeación en la administración pública municipal y, al mismo tiempo, pone en evidencia la responsabilidad de los gobiernos municipales de rendir cuentas sobre los avances en el cumplimiento de sus objetivos. La formulación del PMD no solo responde a una exigencia legal, sino que es un mecanismo de transparencia y participación ciudadana, ya que la constitución de Morelos promueve la participación democrática en el proceso de planeación. Esto implica que la sociedad civil debe involucrarse en la definición de las prioridades y políticas públicas municipales, lo cual fortalece la gobernabilidad y legitimidad de los gobiernos locales.

El Plan Municipal de Desarrollo en la Constitución Política del Estado de Morelos, a través de estos artículos, consolida un modelo de gestión pública que promueve la coordinación intergubernamental, el enfoque democrático en la planeación, y la responsabilidad institucional



de los municipios para planificar y gestionar su desarrollo con miras al beneficio de la ciudadanía. La presencia de estos preceptos en la Constitución garantiza que el desarrollo municipal no sea una actividad aislada, sino que forme parte de un sistema más amplio de planeación estratégica en el que los municipios contribuyen al desarrollo integral del estado, respetando su autonomía, pero en armonía con los planes y programas de otros niveles de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

El concepto del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Morelos está profundamente vinculado con la estructuración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas municipales. Esta ley establece una serie de disposiciones que regulan tanto la creación como la implementación de dicho plan, otorgando responsabilidades específicas a los distintos actores del municipio para asegurar una planificación coordinada y efectiva. Dentro de dicho instrumento jurídico se rescata el siguiente articulado: Artículo 30, fracción III; 38, fracción XXX y XXXI; 41, fracción XXIII; 49; 50; 51; 53; 54; 57; y, 58. Respecto al Artículo 30, fracción III se establece que es obligación de los ayuntamientos la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con los planes de desarrollo estatal y federal. La fracción III, en particular, subraya la necesidad de que los municipios realicen una planeación estratégica que abarque el ámbito social, económico y ambiental, de manera que se busque un crecimiento sostenible. En este contexto, se resalta que los municipios deben tener una visión a largo plazo en la elaboración de su PMD, no solo atendiendo las necesidades inmediatas, sino también anticipando retos futuros.

Sobre el Artículo 38, fracción XXX y XXXI, señalan las responsabilidades de los presidentes municipales en la implementación del PMD. En la fracción XXX, se establece



que el presidente municipal debe coordinar la elaboración del plan y someterlo al cabildo para su aprobación, mientras que en la fracción XXXI se indica que también tiene la responsabilidad de supervisar su ejecución. Este artículo refleja el papel central del presidente municipal en la dirección y administración del PMD, garantizando que las decisiones tomadas en la planeación se reflejen en acciones concretas dentro de la administración pública municipal.

En relación al Artículo 41, fracción XXIII se menciona la responsabilidad de los regidores de verificar que el Plan Municipal de Desarrollo sea cumplido y actualizado. Los regidores, como miembros del cabildo, ejercen una función de contrapeso y supervisión sobre la ejecución de los planes y programas establecidos en el PMD. Esto refuerza la idea de que la planeación municipal es una responsabilidad compartida por todo el gobierno municipal, donde los regidores también tienen un papel activo en el seguimiento y control del desarrollo municipal.

Finalmente, los Artículos 49, 50, 51, 53, 54, 57 y 58 refuerzan y detallan la estructura y procesos relacionados con la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. En conjunto, proporcionan una hoja de ruta clara para el ciclo de vida del PMD. En primera instancia, el Artículo 49 dispone la obligación de que los planes de desarrollo municipal incluyan un diagnóstico de la situación actual, objetivos a corto, mediano y largo plazo, y estrategias específicas para lograr esos objetivos. Por su parte, el Artículo 50 indica que el PMD debe ser aprobado por el cabildo en los primeros cuatro meses de la administración municipal, lo cual es fundamental para establecer un marco de acción durante todo el periodo de gobierno. Asimismo, el Artículo 51 señala que el PMD debe ser congruente con los planes de desarrollo estatal y nacional, garantizando la alineación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Bajo la misma lógica, el Artículo 53 regula la participación ciudadana en la elaboración del



PMD, enfatizando que debe ser un proceso incluyente, en el que se recojan las demandas y opiniones de la sociedad civil. El Artículo 54 establece la obligatoriedad de la evaluación periódica del PMD, lo que permite ajustar las acciones y estrategias conforme se identifican avances o áreas de mejora. Respecto al Artículo 57, éste refuerza que el PMD debe ser un documento público, accesible para la ciudadanía, garantizando la transparencia del proceso de planeación. Finalmente, el Artículo 58 dispone que los resultados de la ejecución del PMD deben ser reportados en informes de gobierno, fomentando la rendición de cuentas.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene un papel central en la Ley Orgánica Municipal de Morelos, estableciéndose como una obligación fundamental de los municipios para garantizar el desarrollo sostenible, incluyente y planificado de sus comunidades. La ley no sólo impone la creación del PMD, sino que estructura un sistema de responsabilidades claras para su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Cada actor municipal, desde el presidente hasta los regidores, tiene un papel específico en asegurar que este plan sea efectivo y responda a las necesidades de la población.

Además, la ley fomenta la participación ciudadana y asegura la transparencia y rendición de cuentas, promoviendo un gobierno municipal más abierto y orientado a resultados. El PMD no es sólo un requisito legal, sino un instrumento esencial para la administración municipal eficiente y alineada con los principios de desarrollo sustentable.

Ley de Planeación para el Estado de Morelos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en la Ley de Planeación para el Estado de Morelos está concebido como un componente esencial dentro del sistema de planeación democrática. Esta ley establece el marco normativo que guía los procesos de planeación en el estado, con una clara integración de los municipios y su PMD dentro



de un esquema de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. El articulado rescatado del presente instrumento jurídico es el siguiente: 26; 35; 37; 42; 45, fracción II; 53; y 64. De conformidad con el artículo 26, el municipio debe contar con un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, instancia de coordinación y concertación que asegura la participación de los distintos sectores sociales en la definición de los objetivos y estrategias del desarrollo local. Su integración, funcionamiento y carácter honorífico fortalecerán la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de políticas públicas, y permiten que la planeación municipal se lleve a cabo en congruencia con las directrices estatales y nacionales.

El artículo 35 dispone que las unidades de planeación deben contar con capacidad técnica suficiente para elaborar, dar seguimiento y evaluar los programas municipales, así como coordinarse estrechamente con las instancias estatales encargadas de la planeación. En este marco, el municipio deberá asegurar la operación del COPLADEMUN como un órgano de apoyo técnico y administrativo que orienta el diseño del Plan, articula la información y promueve la coordinación interinstitucional, en cumplimiento con las disposiciones vigentes.

A su vez, el artículo 37 establece la obligación de garantizar mecanismos efectivos de participación ciudadana, mediante los cuales los sectores sociales emitan opiniones y propuestas sobre objetivos, metas e indicadores. Estos mecanismos han sido diseñados para asegurar procesos incluyentes, transparentes y sujetos a plazos definidos, integrando las aportaciones de la comunidad en la formulación del Plan.

Conforme al artículo 42, el Plan Municipal de Desarrollo adquiere la naturaleza de reglamento administrativo de observancia general en el municipio, por lo que su aprobación por el Cabildo y publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" garantizan su validez jurídica. Esta disposición reafirma que el Plan no es un documento



indicativo, sino un instrumento normativo que vincula la acción gubernamental con los principios de legalidad y transparencia. En este sentido, el artículo 45, fracción II, reafirma la integración del Plan en el Sistema Estatal de Planeación, que se rige por los principios de coordinación, concertación y participación social. La planeación municipal, por tanto, no se desarrolla de manera aislada, sino que se articula con los objetivos estatales y nacionales, permitiendo la alineación de políticas, programas y presupuestos para el logro de metas compartidas.

El artículo 53 establece que los planes y programas municipales constituyen instrumentos básicos de la gestión pública, por lo que este Plan ha sido elaborado con base en diagnósticos objetivos y metodologías reconocidas, incorporando políticas, estrategias y acciones alineadas con el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, el artículo 54 establece los plazos legales para su aprobación y publicación, mismos que han sido observados puntualmente: el Plan fue aprobado por el Cabildo dentro de los cuatro meses siguientes al inicio de la administración y remitido al Congreso del Estado dentro de los quince días hábiles posteriores, para su revisión y publicación conforme a derecho.

El artículo 55 dispone que la vigencia del Plan es trianual, constituyéndose en un instrumento dinámico que trasciende el periodo de gobierno en turno y permite la continuidad de los procesos de desarrollo municipal. Así, su diseño incorpora una visión de largo plazo que trasciende coyunturas administrativas, asegurando que las políticas y programas aquí contenidos sirvan de base para las acciones de las administraciones presentes y futuras. En concordancia, el artículo 56 establece que los planes y programas deben priorizar el desarrollo integral y sostenible, asignando recursos, definiendo responsables y estableciendo mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación. Este Plan incorpora indicadores de desempeño que permitirán medir de manera periódica los avances y resultados, garantizando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.



Finalmente, el artículo 64 reafirma que la planeación municipal debe vincularse estrechamente con la programación y presupuestación de los recursos públicos, asegurando que las metas y acciones contempladas cuenten con respaldo financiero y se encuentren armonizadas con las disposiciones estatales y federales. La asignación de recursos se realizará con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad hacendaria, fortaleciendo la congruencia entre planeación, programación y ejercicio presupuestal.

En suma, este Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en los preceptos de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, integrando la participación social, la coordinación intergubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas como ejes rectores. Su elaboración y ejecución se alinean plenamente con el Sistema Estatal de Planeación, garantizando que las políticas públicas municipales respondan a las necesidades colectivas y contribuyan al desarrollo integral del municipio, en apego a los principios de legalidad y sostenibilidad.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, específicamente en el Artículo 52, fracción I, inciso A, se vincula directamente con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Este artículo establece las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados –como los municipios–, y cómo deben hacer pública cierta información relacionada con la gestión gubernamental, en este caso, la planeación del desarrollo municipal.

Específicamente, el Artículo 52, fracción I, inciso A forma parte del capítulo sobre



las obligaciones de transparencia comunes a todos los sujetos obligados, y establece que deben poner a disposición del público y mantener actualizada cierta información en sus sitios web y plataformas de transparencia. En la fracción I, inciso A, se menciona expresamente que debe estar disponible el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). El objetivo de esta disposición es garantizar que los ciudadanos tengan acceso libre y continuo al Plan Municipal de Desarrollo, un documento esencial que contiene las metas, estrategias y acciones del gobierno municipal durante su administración. Al obligar a los municipios a publicar el PMD, se busca fomentar la participación ciudadana informada, permitiendo que la población conozca las directrices que regirán el desarrollo de su municipio y pueda realizar un seguimiento del cumplimiento de dichas metas.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento esencial para la planeación y el gobierno municipal, y su publicación obligatoria en el marco de la Ley de Transparencia refuerza la noción de que el gobierno debe ser abierto, responsable y sujeto al escrutinio público. La obligación de mantenerlo visible y accesible asegura que los ciudadanos no sólo tengan conocimiento del plan, sino que puedan involucrarse en el seguimiento y evaluación de su ejecución. Este enfoque también garantiza un proceso de gobierno más participativo, donde la población tiene las herramientas necesarias para influir en la gestión pública a través del conocimiento y la crítica constructiva. Al fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información, el PMD se convierte en un instrumento clave no sólo de planeación, sino también de control democrático.



V. Metodología del Marco Lógico

A través del tiempo en la Administración Pública, se ha producido un avance de esta área que resulta algo confuso; a menudo, se ha vinculado con la politología y la economía, entre otras disciplinas, por la ausencia de un enfoque de estudio definido. No obstante, en las últimas décadas, especialmente tras el fin del Estado de Bienestar, la gestión administrativa ha incorporado modelos y herramientas que han facilitado la obtención de resultados óptimos, fundamentados en acciones previamente organizadas. Sobre lo anterior, Merino señala lo que sigue sobre el puente entre la Administración Pública y la Economía:

Hacia dónde orientar los recursos escasos de la administración pública de tal modo que produjeran los mejores resultados posibles en el bienestar de las personas, así como la posibilidad de obtener los resultados deseables dentro de los límites de lo posible, se convertirían desde esos años en los dos principales desafíos y obligarían a la administración pública a generar las medidas necesarias para reorganizarse y actuar bajo los principios de la economía, la eficacia y la eficiencia.

(Merino, 2013, p. 12)

Se puede observar claramente la evolución que ha tenido lugar en la Administración Pública. Aunque esta transformación surge tras el colapso del Estado de Bienestar, también expone sus fallos, lo que ha llevado a reconocer la importancia de un enfoque administrativo estructurado como elemento clave para realizar acciones precisas y dirigidas.

En el desarrollo de la Administración Pública, se ha llegado a considerar esta disciplina como algo que no logró consolidarse, según el profesor Mauricio Merino. Esto se debe principalmente a los diversos cambios y confusiones que ha enfrentado en su objeto de estudio, lo que ha llevado a desórdenes teóricos. Se ha observado una evolución que comenzó con el modelo vertical-horizontal, seguido del modelo



weberiano, luego el modelo orientado a políticas, y finalmente ha alcanzado cierta estabilidad con el modelo gerencial. Este último se basa en principios económicos, lo que proporciona una perspectiva más racional y enfocada, aportando orden y certeza al funcionamiento de la Nueva Gestión Pública (New Public Management).

Un elemento clave en la evolución de la Administración Pública surgió a mediados del siglo XX gracias al influyente pensador Harold Lasswell, quien propuso que la fragmentación del conocimiento podría superarse a través de la colaboración entre diferentes científicos. Esto daría lugar a la interdisciplinariedad, permitiéndole desarrollar un análisis sobre el funcionamiento de las acciones gubernamentales. Parte esencial de la obra de Luis F. Aguilar, se rescata la siguiente observación de Lasswell: “El énfasis en las políticas obliga a la elección de problemas que contribuyan a la realización de las metas valorativas del científico, a la utilización de una objetividad escrupulosa y a un máximo ingenio técnico en la educación de los proyectos emprendidos.” (Lasswell, 1951, p. 3-1; citado por Aguilar, 2007). Dicho lo anterior, se vuelve esencial considerar la relevancia de la racionalidad en el ejercicio gubernamental, asimismo, la puesta en práctica del método para lograr resultados eficientes.

Esto implica tener en cuenta los mecanismos esenciales de la Metodología del Marco Lógico, como la Matriz de Indicadores para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados. Estos elementos son fundamentales para llevar a cabo acciones gubernamentales efectivas que produzcan resultados tangibles, los cuales servirán de guía para las actividades públicas de la Administración Municipal.

En la planeación estratégica de las acciones de la Administración Pública Municipal, la Metodología del Marco Lógico es un elemento fundamental. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe expone lo siguiente respecto a su concepto: “[...] herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y



evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos". (CEPAL, 2015, p. 13). Es ampliamente conocido que el Marco Lógico se fundamenta principalmente en el árbol del problema, seguido de la creación del árbol de objetivos, lo que permite identificar la verdadera naturaleza del problema central a través de una adecuada conceptualización. Por lo tanto, existe una conexión indisoluble entre el árbol de problemas y el de objetivos en la planificación estratégica.

El Marco Lógico debe interpretarse dentro de un contexto de Administración Pública basado en la democracia, especialmente en la participación ciudadana, lo que implica una democracia participativa. En este sentido, la comunicación entre las partes interesadas es crucial, ya que fomenta un vínculo horizontal donde los objetivos y grupos focales forman parte de un ámbito público en el que tanto el gobierno como los ciudadanos pueden contribuir.

Una identificación clara y precisa de los objetivos, en colaboración con las partes interesadas, asegura que el diseño de los proyectos se dirija de manera efectiva hacia metas específicas. Es en esta fase de definir objetivos y beneficiarios donde se producirán los impactos del proyecto. Por lo tanto, el diseño se vuelve crucial, ya que actúa como la base que establecerá objetivos claros y los elementos necesarios para lograrlos.

Definir los objetivos que se quieren lograr en ciertos grupos sociales es una tarea esencial y compleja, ya que las situaciones sociales suelen describirse de manera cualitativa. Por ello, la metodología para medir y convertir estas situaciones en datos cuantitativos debe ser llevada a cabo con precisión y con las herramientas adecuadas, para no omitir elementos sociales cruciales y evitar errores metodológicos.

La Matriz de Indicadores para Resultados, que es fundamental en la Metodología del Marco Lógico, debe ser vista como una herramienta estrechamente vinculada a la



organización de las acciones del gobierno. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Matriz de Indicadores para Resultados se refiere a lo siguiente:

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. [...] De manera general, se presenta la siguiente información: a) Los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior (planeación nacional o sectorial); b) Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlos. En el caso de México, a los bienes y servicios comúnmente se les ha denominado los entregables del programa; c) Los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de los bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir los entregables; d) Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores; e) Los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a su gestión.

(CONEVAL, 2013, p. 14)

Como se ha indicado previamente, los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados están estrechamente relacionados con el Marco Lógico, ya que esta matriz funciona como una herramienta práctica para el seguimiento de proyectos y programas. A través de la tabla que se crea, es posible identificar claramente los objetivos que se desean alcanzar, los resultados que se producirán, los métodos para evaluar el impacto logrado, así como la verificación de la información y el análisis de riesgos.

Estos elementos, en su conjunto, ofrecen al administrador público resultados e información de gran importancia, ya que le permiten comprender de manera clara sus objetivos y el rendimiento obtenido. La Matriz de Indicadores para Resultados proporciona una visión detallada de los programas y proyectos implementados. Al tener esta información, el administrador puede evaluar si los impactos logrados coinciden con las metas planteadas, lo que facilita una guía cuantitativa en la toma de decisiones del gobierno.



Cada fase de evolución dentro de la Administración Pública ha facilitado la respuesta a contextos sociales, políticos y económicos particulares, donde la estructura de la sociedad demandaba determinadas acciones del aparato administrativo. En su momento, la burocracia weberiana fue considerada la solución, mientras que a inicios del siglo XX se eligieron políticas keynesianas que implicaron una significativa intervención del gobierno.

En la actualidad, la Administración Pública, especialmente a nivel municipal, ha encontrado un periodo de estabilidad que le permite abordar las necesidades del momento, las cuales están influenciadas por la inminente globalización y la llegada de la era digital. Ante este nuevo escenario, la respuesta administrativa se ha manifestado a través de la Nueva Gestión Pública, que incorpora importantes aportes de la ciencia económica para aplicarlos en la acción gubernamental. Este enfoque se basa en el principio fundamental de la economía: la existencia de recursos limitados frente a necesidades ilimitadas, en este caso, se refiere a recursos financieros restringidos frente a demandas sociales constantes. En este contexto, el uso de métodos racionales permite que el servidor público establezca una guía para su actuación, funcionando así como una brújula en la navegación marítima.

Utilizando las herramientas presentadas, se pueden identificar las causas de un problema central que se considera público y que, por ende, necesita intervención del Estado. Esto también permite analizar esas causas para proponer objetivos adecuados que ayuden a alcanzar un fin específico. Al clarificar las metas gubernamentales, se puede definir y ajustar la acción a las necesidades y problemas realmente importantes, bajo la perspectiva de Merino que señala que "[...] gobernar es seleccionar" (Merino, 2013, p. 15), pues se realiza una discriminación adecuada que facilita la asignación responsable y racional de los recursos públicos. Esta fase del presupuesto se materializa en el Presupuesto basado en Resultados, el cual proporciona un enfoque cuantitativo





2024 - 2030

para medir el progreso y los objetivos esperados, lo que permitirá, en el futuro, una evaluación y mejora efectiva de la actuación del gobierno.

En la planificación estratégica de la Administración Pública Municipal, es esencial realizar un seguimiento y control efectivos de las acciones del gobierno, ya que es el nivel que interactúa directamente con la ciudadanía y sus principales necesidades. Por esta razón, el Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco 2024–2027 permitirá implementar los principios y herramientas del Marco Lógico, alineándolos con las demandas sociales del municipio, lo que facilitará la conversión de las necesidades de la comunidad en acciones gubernamentales de gran relevancia social.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



30



VI. Misión

La administración municipal de Coatetelco, Morelos 2025–2027 tiene el compromiso de gobernar con transparencia, eficiencia y cercanía a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo integral del municipio. Lo anterior, a través de políticas públicas incluyentes y sostenibles, buscamos mejorar la calidad de vida de los coatetelcenses, fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico y preservar nuestra identidad cultural indígena y recursos naturales. Todo esto con una gestión basada en la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



VII. Visión

Coatetelco es un municipio próspero, ordenado y con oportunidades para todas y todos. Nos visualizamos como un municipio con una economía fortalecida, servicios públicos de calidad, mayor seguridad y una administración municipal eficiente y cercana a la gente. Nuestro objetivo es consolidar un gobierno que fomente el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de nuestro patrimonio cultural y ambiental, posicionando a Coatetelco como un referente de desarrollo en la región.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



32

VIII. Perspectiva general de Coatetelco

Coatetelco es un municipio indígena de nueva creación, que se localiza al suroeste del estado de Morelos, contando con una extensión territorial de 51.6km, y colindando con los municipios de Miacatlán, Mazatepec, Puente de Ixtla, Xochitepec, Xoxocotla y Temixco. Su municipalización se materializó el 1 de enero del 2019.

De igual forma es importante destacar que Coatetelco cuenta con 15 localidades, siendo estas: Colonia Benito Juárez, Colonia Santa Fe, Colonia 3 de Mayo, Colonia San Isidro, Campo La Candelaria, El Muelle, General Pedro Saavedra, Colonia Centro, Campo el Llanito, Xochicalco, El Dique, La Cuahulotera, Campo Acatzingo, Narvarte y el Charco. Las comunidades con mayor población son Coatetelco Centro con 9,672, Xochicalco con 578 y la colonia Pedro Saveedra con 338 habitantes.

La población coatetelcense representa el 0.58% de la población estatal, contando con 11,347 habitantes en el último censo del año 2020, de los cuales 5,469 eran hombres, mientras que 5,878 mujeres (Data México, 2020). Se presenta una ligera predominancia del sexo femenino sobre el masculino, existiendo 93 hombres por cada 100 mujeres. Asimismo, se destaca que el 54% de la población se encuentra en un rango de edad de los 18 a los 29 años, siendo la juventud predominante en el municipio (COESPO, 2022), lo cual proporciona oportunidades para el desarrollo del empleo y al mismo tiempo una gran oportunidad para que las nuevas generaciones cuenten con mayor preparación académica, sin embargo, a la vez representa un importante desafío para la construcción de oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida.

Por otra parte, el municipio cuenta con 55 habitantes que hablan alguna lengua indígena, siendo el Náhuatl y la lengua Maya las predominantes (Data México, 2020). Este dato refleja la pérdida de la identidad, así como de los usos y costumbres indígenas que caracterizan a la localidad.



Por otro lado, en lo que tiene que ver con la situación económica, el 62.6% de la población es económicamente activa, de este porcentaje el 61.9% son hombres y el 38.1% mujeres. La población no económicamente activa representa el 37.4% del total de la población, de este porcentaje el 23.1% es estudiante, el 63.7% se dedica a los quehaceres del hogar, el 1.1% son personas jubiladas o pensionadas, y el 12.1% personas con alguna discapacidad. Con base en lo antes mencionado se puede ver que el mayor porcentaje se encuentra en las personas que se dedican a las actividades del hogar (INEGI, 2020). En cuanto a la población económicamente activa, el 59% se dedica al sector comercio, el 58.9% se dedica al sector servicios, el 24.24% a la industria, el 16.2% la manufactura y el 0.6% otras actividades (COESPO, 2020).

En cuanto a las principales actividades económicas de Coatetelco se destaca el comercio y en ese entendido es adecuado pensar en la diversificación de la economía para no tener una alta dependencia del sector terciario. De igual manera como se puede observar la participación de la población femenina es baja, lo que puede indicar la posible existencia de barreras estructurales que impiden la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, también se presenta un alto porcentaje de la población femenina, se dedica a las actividades del hogar lo que se puede entender que gran número de las familias del municipio solo tiene un sostén económico.

Asimismo, en el municipio de Coatetelco se tienen 2813 viviendas particulares habitadas, representa el 0.5% de las viviendas en el estado, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4, mientras que el promedio de ocupantes por habitación es de 1.4, del total de viviendas habitadas en el municipio de Coatetelco, el 16.7% Para el 2020 las viviendas contaban con 2 y 3 cuartos lo que representa el 30.6% y 29.5% respectivamente. La disponibilidad de cuartos en el municipio sugiere que un número considerable de familias viven en espacios reducidos y eso puede mermar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Aunado a lo antes mencionado, la distribución de ocupantes en vivienda particulares se da en una casa con el 99.27% mientras que el 0.33% de la población lo hace en locales no construidos para una habitación, el 00.3% en algún refugio y el 0.13% no definió.

Ahora bien, en lo que tiene ver con la conectividad del municipio para el año 2020 el 28.6% de las viviendas contaba con acceso a internet, el 9.76% disponían de una computadora y el 78.3% de la población contaba con un celular. en ese mismo sentido, el 20.8% dispone de televisión de paga, mientras que solo el 1.72% cuenta con el servicio de paga para ver películas y el 1.25% servicio de videojuegos (Data México, 2020).

Con base en lo antes mencionado, se puede afirmar que el acceso a internet es muy bajo, pues menos de la mitad de la población tiene acceso a ese servicio de conectividad y en esa misma línea de análisis menos del 10% de la población cuenta con un computador, que en nuestros días resulta indispensable para poder hacer actividades, esto lleva a ver la posibilidad de que muchos estudiantes no cuentan con las herramientas adecuadas para poder estudiar y ello puede ser un aspecto negativo en la matrícula escolar.

En lo relacionado con la manera en que se desplaza la población de Coatetelco el 18.1% de los hogares cuenta con un automóvil, el 5% cuenta con una motocicleta y el 11.4% con una bicicleta. La población hace un tiempo promedio del hogar al trabajo de 42.3 minutos, por su parte los estudiantes hacen un tiempo promedio del hogar al lugar de estudio de 14.2 minutos (Data México, 2020). El principal medio de transporte de la población del municipio de Coatetelco es caminando para desplazarse de su hogar a su trabajo, de igual manera el medio de transporte para llegar a la escuela es caminando.

En cuanto al grado de estudios máximo con el que cuenta la población de Coatetelco para 2020 fueron primaria con el 46%, secundaria con el 31.7% y preparatoria o bachillerato con el 12.1% de la población. En lo que corresponde con la



tasa de analfabetismo es del 10.6%. de los cuales, el 51% corresponde a hombres y el 48.7% a mujeres. Quienes están en un rango de edad de 3 a 5 años solo el 39.5% asiste a la escuela, de 6 a 11 años asiste el 95.6% de 12 a 14 años el 80.5% y de 15 a 24 años el 25.1%.

Se puede observar que el nivel educativo de la población de Coatetelco se encuentra en un índice bajo y que la tasa de analfabetismo está en un porcentaje considerablemente alto, lo que lleva a afirmar que es un problema público que debe tener una especial atención. Asimismo, se presenta una caída considerable después de los 15 años en la asistencia escolar, lo que quiere decir que solo el 25.1% de la población sigue preparándose académicamente y ello lleva a una deserción escolar considerable.

En lo que respecta con la salud de los habitantes de Coatetelco, la mayoría de la población es derechohabiente del IMSS con 9,112, en la segunda posición se encontró el Seguro Popular con 8,287 pacientes, asimismo está el ISSSTE con 595 pacientes, el ISSSTE estatal con 203 pacientes, las instituciones privadas con 12 pacientes, Pemex, Defensa o Marina con 4 y otras instituciones con 9 pacientes, sin embargo, se destaca que 2,232 habitantes no cuenta con asistencia médica en caso de requerir (INEGI, 2020). Aunado a lo antes mencionado, las discapacidades que tienen mayor presencia en el municipio son la discapacidad física con el 44.4%, la discapacidad visual con 32.7% y la discapacidad auditiva con 22.9% (Data México, 2020).

Siguiendo lo antes expuesto, se puede decir que la mayor cantidad de gente de Coatetelco acude al hospital regional de la secretaría de salud, lo que se puede traducir en una posible saturación, asimismo se observa que las personas con alguna discapacidad física es la discapacidad predominante.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el aspecto conyugal se encuentra que 28.4% de la población está casada, el 31.2% soltera, el 27.4% vive en unión libre, 5.6% de los habitantes viven separados, 0.5% vive divorciado y el 7% es viuda o viudo.



Ahora bien, un tema de suma relevancia es la calidad de vida de la gente y en esa línea para el 2020 el 43.5% de la población se encontró en pobreza moderada, mientras que el 40.3% de la población estaba en pobreza extrema (Data México, 2020). Las principales carencias sociales que presenta la población son: carencia por seguridad social con el 66%, carencia por acceso a la alimentación con el 24.6% y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con el 19.9%.

Al igual que la pobreza, las carencias sociales se presentan en altos porcentajes, lo que indica que son problemas públicos que deben ser atendidos de manera prioritaria. Un indicador que va de la mano con lo que se mencionó anteriormente, es el índice de marginación social que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020) el mayor índice de marginación se presentó en las colonias de La Cuahulotera con 11.89 y la colonia Campo Acatzingo 14.06 siendo las colonias más marginadas del municipio.

La pobreza extrema es un problema público que sin duda necesita una atención inmediata. De igual manera se observa que la carencia de seguridad social es muy alta lo que se puede traducir en que gran porcentaje de la población no cuenta con protección en el tema de salud y de pensiones. La marginación se contrae en tres colonias y ello permite focalizar los esfuerzos en la búsqueda de reducir las desigualdades.

AYUNTAMIENTO
2025-2027



IX. Análisis FODA

El análisis FODA es una técnica fundamental en la planificación estratégica utilizada por organizaciones, empresas y proyectos para entender su situación actual y facilitar la toma de decisiones informadas. FODA proviene de las iniciales de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y su principal objetivo es proporcionar un marco claro para evaluar factores internos y externos que pueden influir en el éxito o fracaso de una entidad. En un entorno cada vez más complejo y competitivo, se convierte en una herramienta invaluable para identificar y evaluar estos factores, permitiendo una visión clara del contexto en el que opera la organización. (Campos, s/f)

Para realizar esta herramienta, es esencial comenzar identificando las fortalezas de la organización, que son características internas que ofrecen ventajas significativas. Las fortalezas pueden incluir recursos financieros robustos, personal altamente capacitado, una sólida reputación de marca, infraestructura adecuada, o innovaciones en productos y servicios. Reconocer estas fortalezas permite a la organización construir sobre ellas y utilizarlas como base para su desarrollo estratégico, maximizando las oportunidades de crecimiento. Por otro lado, como menciona Campos también es crucial analizar las debilidades, que son aquellos factores internos que pueden limitar la capacidad de la organización para competir efectivamente o alcanzar sus objetivos. Las debilidades pueden abarcar desde mala gestión financiera, falta de capacitación entre empleados hasta procesos operativos ineficientes o falta de recursos clave. Identificar y comprender estas debilidades permite a la organización implementar mejoras en áreas específicas, fortaleciendo su posición en el mercado y reduciendo la vulnerabilidad ante posibles amenazas. (Campos, s/f)

El siguiente paso es explorar las oportunidades externas que se presentan en el entorno. Las oportunidades son circunstancias o tendencias que, si se aprovechan



adecuadamente, pueden beneficiar a la organización. Estas pueden surgir de cambios en la legislación, nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento del consumidor, o incluso alianzas estratégicas que fortalezcan la posición competitiva de la entidad. Identificar estas oportunidades permite a las organizaciones innovar y adaptarse rápidamente, maximizando su potencial de crecimiento y expansión. Este aspecto también implica estar atentos a las tendencias que afectan el mercado y la industria en la que se opera, lo que permite a la organización mantenerse competitiva.

Finalmente, el análisis de las amenazas es crucial para tener una comprensión completa del entorno en el que opera la organización. Las amenazas son factores externos que pueden presentar riesgos significativos o desafíos que obstaculizan el rendimiento y el éxito, tales como una competencia creciente, cambios desfavorables en la economía, crisis de reputación, o alteraciones en el marco regulatorio. Reconocer estas amenazas es vital para desarrollar estrategias de mitigación que permitan enfrentar los riesgos de manera proactiva, ajustando los planes y asegurando la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Este diagnóstico permite a las organizaciones tener una visión clara de los factores internos y externos que pueden influir en su éxito o fracaso. Este proceso no solo proporciona una imagen detallada de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, sino que también facilita la identificación de las interrelaciones entre estos factores. Por ejemplo, el uso estratégico de las fortalezas para aprovechar las oportunidades externas, o la identificación de las debilidades internas que pueden ser corregidas para mitigar las amenazas. Este enfoque integral permite la creación de estrategias que maximicen el uso de los recursos y minimicen los riesgos, lo que hace esto una herramienta esencial para la planificación proactiva y el desarrollo de soluciones creativas ante los desafíos. (Leiva, 2016)



Asimismo, esta evaluación fomenta un enfoque colaborativo dentro de las organizaciones y comunidades. Al involucrar a diversos grupos de interés en el proceso de identificación de factores, se logra una mayor inclusión y participación. Este enfoque no solo enriquece el análisis al incorporar diferentes perspectivas, sino que también genera un sentido de propiedad sobre las decisiones estratégicas. La participación activa de todos los involucrados mejora la cohesión interna, genera compromiso y facilita la implementación de las estrategias, lo que refuerza la efectividad de las iniciativas diseñadas.

Dicho análisis también se aplica eficazmente en el contexto de un Plan Municipal de Desarrollo. Los gobiernos municipales utilizan esta herramienta para identificar los recursos y capacidades existentes, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta la comunidad. Al integrar este en el Plan Municipal, los gobiernos pueden crear estrategias más robustas y orientadas a resultados, basadas en una comprensión clara de la realidad del municipio y de las necesidades locales. Esto no solo ayuda a formular políticas públicas más efectivas, sino que también fomenta la participación ciudadana y genera un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que fortalece la cohesión social en la comunidad.

En el ámbito del desarrollo municipal, el análisis FODA no sólo facilita la identificación de recursos y capacidades, sino también la comprensión de los riesgos externos, tales como la competencia entre municipios cercanos, cambios en la legislación, o variaciones en la situación económica del país o de la región. Esta visión clara de las amenazas permite a los gobiernos locales anticiparse y actuar con medidas correctivas para proteger y promover el bienestar de la comunidad. Además, al analizar las oportunidades externas, los gobiernos pueden identificar áreas en las que se pueden implementar proyectos de desarrollo, aprovechar el potencial de nuevas tecnologías o iniciativas que favorezcan el crecimiento económico local.



Contexto del municipio de Coatetelco

El municipio de Coatetelco está ubicado al suroeste del estado de Morelos, con una extensión territorial de 51.6 km², que representa el 1.1% del total del estado. Limita al norte y al oeste con Miacatlán, al este con Mazatepec y Puente de Ixtla, y al sur con Xochitepec, Xoxocotla y Temixco. El municipio fue constituido el 1 de enero de 2019, convirtiéndose en un nuevo municipio indígena gobernado por usos y costumbres a través de un consejo indígena.

La historia de Coatetelco se remonta a tiempos anteriores a su establecimiento como municipio. Después de la independencia de México en 1821, pasó a formar parte del Estado de México y se unió al municipio de Mazatepec en 1823. En 1848, la hacienda de Miacatlán fue incorporada a Mazatepec, lo que provocó protestas por parte de los propietarios. Diez años más tarde, se creó el municipio de Miacatlán, que incluía tanto el lago Coatetelco como el pueblo de Coatetelco. Con la creación del estado de Morelos en 1869, Coatetelco continuó perteneciendo a Miacatlán.

El 9 de noviembre de 2017, la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos aprobó la creación de cuatro nuevos municipios, incluido Coatetelco, a partir del 1 de enero de 2019, aunque esta cifra se redujo a tres. Desde su creación, el nuevo municipio ha enfrentado desafíos, especialmente en términos de recursos económicos y en la resolución de diferencias con Miacatlán. El nombre "Coatetelco" se traduce como "Lugar de Montículos de Serpientes". Varias interpretaciones en náhuatl enriquecen su significado: "Cuatetelco" se puede entender como "lugar de montículo entre árboles", mientras que "Cuahtetelco" se traduce como "lugar de la serpiente de piedra". Esta rica nomenclatura refleja una profunda relación entre la comunidad y su territorio, evidenciada a través de su historia, ritualidad y memoria colectiva, que están ligadas a la laguna, barrancas y cerros como el Tepansillo y el de la Tres de Mayo. En estos espacios, el pasado y el presente se entrelazan en una intensa vida ceremonial.



La Laguna de Coatetelco es un cuerpo de agua de gran importancia para la comunidad, no solo por su belleza natural, sino también por su papel en la economía local. Con una extensión significativa, la laguna alberga diversas especies de peces, como la mojarra y la lobina, lo que la convierte en un lugar popular para la pesca. La temperatura promedio del agua es de 22 °C, y la laguna está rodeada de un entorno que favorece actividades recreativas como el kayak y el ciclismo de montaña. Este espacio natural también es crucial para la agricultura local, ya que cuenta con pozos para riego y consumo humano.

La laguna no solo es un recurso económico, sino que también tiene un profundo significado cultural. A lo largo del año, se llevan a cabo festividades que celebran la relación de la comunidad con el agua y la tierra. Por ejemplo, el Festival del Pescado Cultural, Artesanal y Gastronómico, que se celebra en noviembre, incluye oraciones a la Madre Tierra y actividades que honran la biodiversidad del lago. Además, los restaurantes a su alrededor ofrecen platillos tradicionales elaborados con productos locales, lo que fomenta el turismo y la cultura gastronómica de la región.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Coatetelco tiene una población de 11,319 habitantes, representando el 0.6% de la población total del estado. De estos, 5,834 son mujeres y 5,485 son hombres, lo que equivale al 51.5% y 48.5% de la población total, respectivamente. La población económicamente activa asciende a 5,430 personas, lo que representa el 62% de quienes tienen 12 años o más; de este grupo, 2,069 son mujeres (38%) y 3,361 son hombres (62%).

De acuerdo con el Censo Económico 2019 del INEGI, Coatetelco cuenta con 458 unidades económicas, que representan el 1% del total del estado, ocupando el lugar 30 en este aspecto. Las principales actividades económicas incluyen el comercio (58.95%), servicios (24.24%) e industrias y manufactura (16.16%). Actualmente, se mantienen actividades productivas como la pesca, la agricultura y la ganadería, junto con un



incipiente desarrollo turístico, especialmente a través de las palapas que ofrecen platillos típicos de la región. A 980 metros sobre el nivel del mar, Coatetelco es una de las pocas comunidades pesqueras del centro de México. En el ámbito educativo, cuenta con dos escuelas indígenas, tres preescolares, cuatro primarias y una secundaria.

Las festividades son un aspecto vital de la cultura local. La Fiesta de San Juan Bautista, celebrada el 24 de junio, incluye bailes de moros y tecuanes, así como corridas de toros. Por su parte, la Fiesta de San Miguel se conmemora el 29 de septiembre, y el Día de Muertos, el 2 de noviembre, es ocasión para colocar ofrendas en honor a los difuntos.

Las elevaciones más notables en Coatetelco son el "Cerro de Tepansillo" y el "Cerro Pie de Moctezuma". La religión tradicional prehispánica en la región se basa en el respeto hacia la Madre Naturaleza, reflejado en celebraciones como el "Huentle a los airecitos", que se lleva a cabo el 23 de junio.

La zona arqueológica de Coatetelco, construida por los Tlahuicas, cuenta con una gran plaza donde se realizaban sacrificios al dios del viento, Ehécatl, así como un campo de juego de pelota y un museo. Existen varios restaurantes alrededor de la Laguna de Coatetelco que ofrecen platillos locales, y el lago es un lugar ideal para la pesca, el kayak, el ciclismo de montaña y paseos a caballo, convirtiéndose así en un destino atractivo tanto para los habitantes como para los visitantes.



FORTALEZAS

- Fuerte sentido de comunidad y tradiciones que pueden ser aprovechadas en programas culturales y turísticos.
- Reconocimiento por el Gobierno Federal como pueblo indígena Náhuatl y acceso a programas especiales para comunidades indígenas.
- Disponibilidad de recursos naturales que pueden ser utilizados de manera sostenible para el desarrollo económico.
- Redes de apoyo comunitario que trabajan en conjunto para abordar problemáticas locales, promoviendo la cohesión social y la participación ciudadana

OPORTUNIDADES

- Acceso a recursos destinados a comunidades indígenas que mejoran infraestructura y servicios.
- Rico patrimonio cultural y natural que puede ser promovido para atraer turismo y, con ello fortalecer la economía local.
- Mejora en la infraestructura educativa local con el objetivo de aumentar las oportunidades educativas y reducir la deserción escolar.
- El municipio promueve mecanismos efectivos para fortalecer la colaboración entre la administración pública municipal y la población.

FODA

DEBILIDADES

- Necesidad de mejorar la formación del personal administrativo en temas de gestión y políticas públicas.
- Baja visibilidad de proyectos y comunicación sobre logros del gobierno municipal.
- Falta de canales efectivos de comunicación entre el gobierno y la comunidad que impiden el flujo de información.
- Desigualdad en el acceso a servicios entre los diferentes sectores de la población.

AMENAZAS

- La migración forzada debido a la violencia o falta de oportunidades en otras áreas puede afectar la dinámica social y económica del municipio.
- La ausencia de mecanismos de control y supervisión en la administración municipal dificulta la detección y corrección de elementos negativos en la gestión pública.
- Falta de viabilidad en el mercado global que permita la promoción de los recursos y atractivos locales.
- Desconfianza entre el gobierno municipal y la población causada por las deficiencias en la gestión de administraciones anteriores.

X. Instrumentalización de la Democracia Participativa

La democracia participativa es un pilar fundamental en la construcción de un Plan Municipal de Desarrollo, pues garantiza que las decisiones gubernamentales no sean impuestas de manera unilateral, sino que reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Un municipio no puede avanzar si sus políticas y proyectos se diseñan desde el escritorio, sin escuchar la voz de quienes viven día a día sus problemáticas y desafíos. Cuando los ciudadanos participan activamente en la planeación municipal, el gobierno adquiere una mayor legitimidad, ya que las acciones que emprende surgen del consenso y el diálogo. A través de foros, consultas públicas, encuestas y mesas de trabajo, la comunidad tiene la oportunidad de señalar sus preocupaciones, proponer soluciones y contribuir a la toma de decisiones de manera informada. Esto no solo permite identificar con mayor precisión los problemas que afectan al municipio, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, pues la sociedad puede dar seguimiento a los compromisos asumidos por la administración.

Además, la democracia participativa fomenta un sentido de corresponsabilidad. Cuando los ciudadanos se involucran en la planeación y gestión de su entorno, dejan de ser simples espectadores y se convierten en agentes activos del cambio. Este proceso no solo fortalece la cohesión social, sino que también impulsa la continuidad de políticas públicas más allá de los periodos de gobierno, ya que las iniciativas construidas con la participación de la comunidad tienden a tener mayor aceptación y sostenibilidad en el tiempo. Un municipio que apuesta por la democracia participativa en la elaboración de su Plan de Desarrollo es un municipio que construye desde la pluralidad, la inclusión y la responsabilidad compartida. Solo así se logra un verdadero desarrollo, donde cada decisión tomada es el reflejo de una sociedad comprometida con su propio bienestar y con el futuro de las próximas generaciones.





2024 - 2030

Para el caso específico de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Coatetelco se consideró viable administrativa y presupuestalmente la utilización de dos instrumentos de participación ciudadana, específicamente la aplicación de encuestas y las mesas de diálogo, instrumentos que en los siguientes subapartados se exponen.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



X.I. Construcción de la agenda de gobierno con base en agenda pública: Encuestas a la ciudadanía coatetelcense

La encuesta es una herramienta participativa fundamental en la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que permite conocer de manera directa las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía. Un municipio no puede diseñar políticas efectivas si no comprende con claridad los problemas que enfrentan sus habitantes, y la encuesta se convierte en un puente entre el gobierno y la sociedad, facilitando la recolección de información clave para la toma de decisiones.

A través de las encuestas, es posible obtener datos concretos sobre el acceso a servicios públicos, la calidad de la infraestructura, las principales preocupaciones de la población y las áreas que requieren mayor atención. Esto permite que el Plan de Desarrollo se base en evidencia real y no solo en percepciones o suposiciones de la administración municipal. Además, al ser una herramienta accesible y flexible, las encuestas pueden aplicarse a distintos sectores de la sociedad, garantizando que la planeación contemple la diversidad de voces dentro de la comunidad. Derivado de ello, se aplicaron encuestas para el diagnóstico inicial en Coatetelco, bajo una muestra de 297 encuestas físicas y 190 encuestas virtuales, dando un total de 487, con el 95% de confianza y el 4.34% de margen de error, garantizando resultados certeros. A continuación se expone la muestra piloto, así como los resultados de la aplicación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

ENCUESTA DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA DE COATETELCO

Entrevistador: Buen día. Se están aplicando **encuestas diagnóstico** a la ciudadanía en general de Coatetelco para conocer las **principales problemáticas del municipio**, de ésta manera **escuchar directamente a la ciudadanía**, conocer sus demandas y necesidades, y lograr **acciones gubernamentales direccionadas y con impacto social verdadero** a través del **Plan Municipal de Desarrollo**. ¿Gusta participar en este ejercicio ciudadano y democrático? La encuesta tiene una **duración de tres minutos**.

Fecha de aplicación: ____/ 03/ 25.

Edad: ____ años.	Sexo: F / M	Colonia: _____
---------------------	----------------	-------------------

1. *¿Cuáles considera son las principales necesidades sociales en su comunidad?*

- a) Atención médica a través de clínicas públicas
- b) Apoyos económicos para estudiantes
- c) Apoyos a personas con discapacidad
- d) Impulso al cuidado del medio ambiente

2. *¿Considera que en su comunidad las madres de familia requieren de apoyo?*

- a) Sí.
- b) No

3. *¿Considera que en su comunidad hay suficientes servicios de apoyo a personas con discapacidad?*

- a) Sí
- b) No



4. *¿Cuál considera que es la principal fuente de ingresos en su comunidad?*

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Servicios
- d) Sector público

5. *¿Considera que hay oportunidades suficientes para mejorar los ingresos en su comunidad?*

- a) Sí
- b) No

6. *¿Qué tipo de actividades económicas o proyectos de empleo le agradaría que se impulsaran en Coatetelco?*

- a) Fomento del turismo
- b) Impulso a la artesanía local
- c) Capacitaciones para el trabajo
- d) Apoyos económicos para pequeñas empresas

7. *¿Se encuentra interesado en acceder a programas de capacitación laboral?*

- a) Sí
- b) No

8. *¿Considera que actualmente los servicios públicos como agua potable, alumbrado, recolección de basura etc, son eficientes en su municipio?*

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



9. ¿Cree que el gobierno municipal debe incluir más a la ciudadanía en la toma de decisiones para resolver los problemas de Coatetelco?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

10. ¿De qué manera considera que se puede mejorar la imagen pública de su municipio?

- a) Renovación y mantenimiento de calles y avenidas
- b) Creación de áreas verdes y espacios recreativos
- c) Campañas de concientización en las escuelas para el uso responsable del espacio público

11. ¿Cuál considera que es la mejor manera para fortalecer el campo de Coatetelco?

- a) A través de un programa de renta de tractores entre productores
- b) Inversión en más infraestructura agrícola por parte del gobierno municipal
- c) Implementando la capacitación por parte del gobierno municipal para los productores

12. ¿Estaría de acuerdo en que el gobierno municipal impulsará ferias temáticas para detonar el desarrollo económico en Coatetelco? Ejemplo, la feria del maíz.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

13. ¿Considera que una manera de fortalecer al campo de Coatetelco es impulsar programas de apoyo económico y tecnológico?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

Le agradezco el tiempo que brindo para este instrumento de participación ciudadana. Buen día.



Metodología aplicada

I. Objetivo general del estudio

Generar un acercamiento con la población del municipio de Coatetelco para conocer, de manera directa, su perspectiva y opinión sobre las diversas problemáticas sociales que aquejan al municipio.

1.1. Objetivos específicos

1. Conocer la jerarquización generalizada sobre las diversas problemáticas sociales, permitiendo un acercamiento a la agenda pública por tópicos del municipio de Coatetelco.
2. Identificar los principales problemas públicos que son hallados por la población como puntos para la intervención gubernamental desde la Administración Pública Municipal; de ésta manera lograr la generación de la agenda de gobierno de la Administración Municipal 2025–2027 de Coatetelco.
3. Determinar las principales opciones de intervención gubernamental que son halladas como preferibles por la sociedad, de ésta manera lograr el análisis de los involucrados, consolidando el diseño de las metas estratégicas de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 de Coatetelco.

II. Tamaño de la muestra

Se aplicaron 487 encuestas efectivas en la población del municipio de Coatetelco, la cual constituye un total de 11,347 personas, logrando con ello una muestra representativa de la opinión pública del municipio. Para lograr la participación íntegra de la población, se aplicó a ciudadanos mayores de 18 años de edad que residen en el municipio. Se llevó a cabo los primeros días del mes de marzo del 2025.

III. Calidad de la estimación

III.1. Error máximo explícito

4,34%

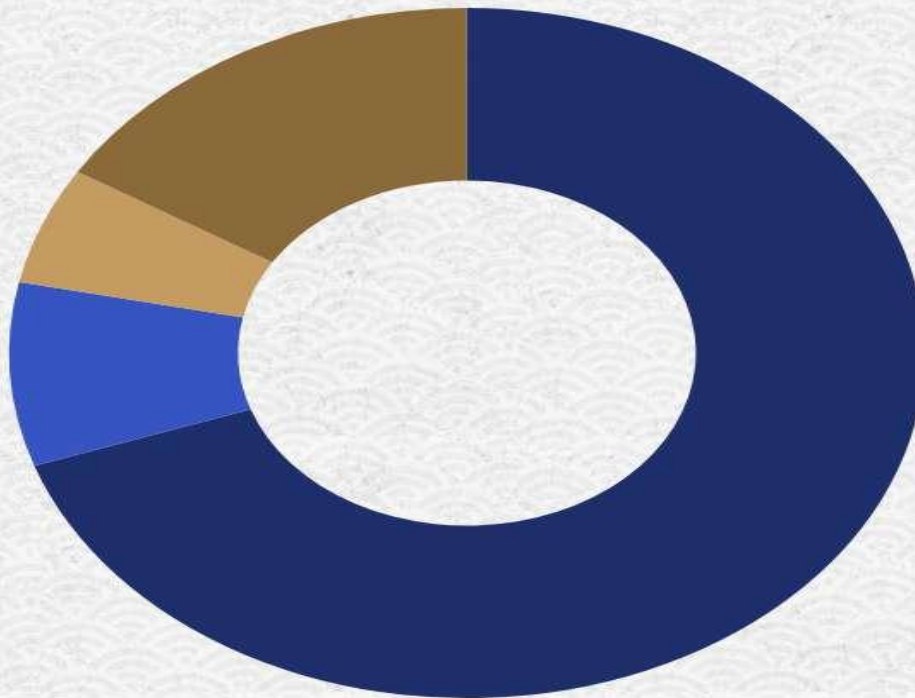
III.2. Nivel de confianza

95%



Derivado de la aplicación de la encuesta, se presentan los siguientes resultados por reactivo.

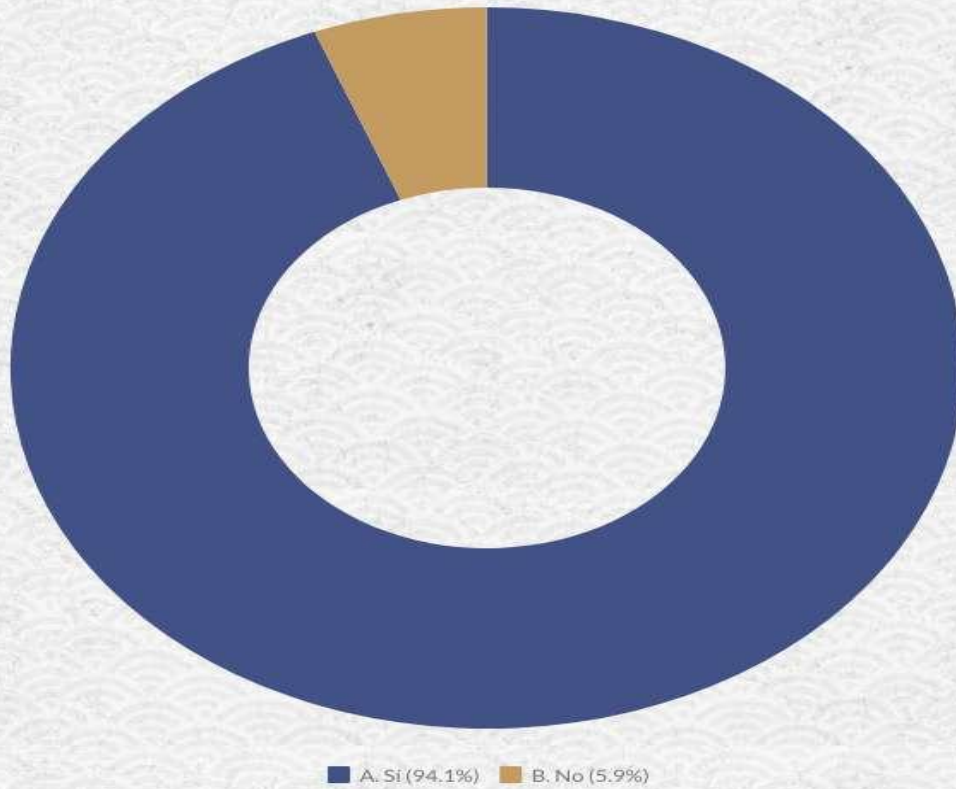
1. ¿Cuáles considera son las principales necesidades sociales en su comunidad?



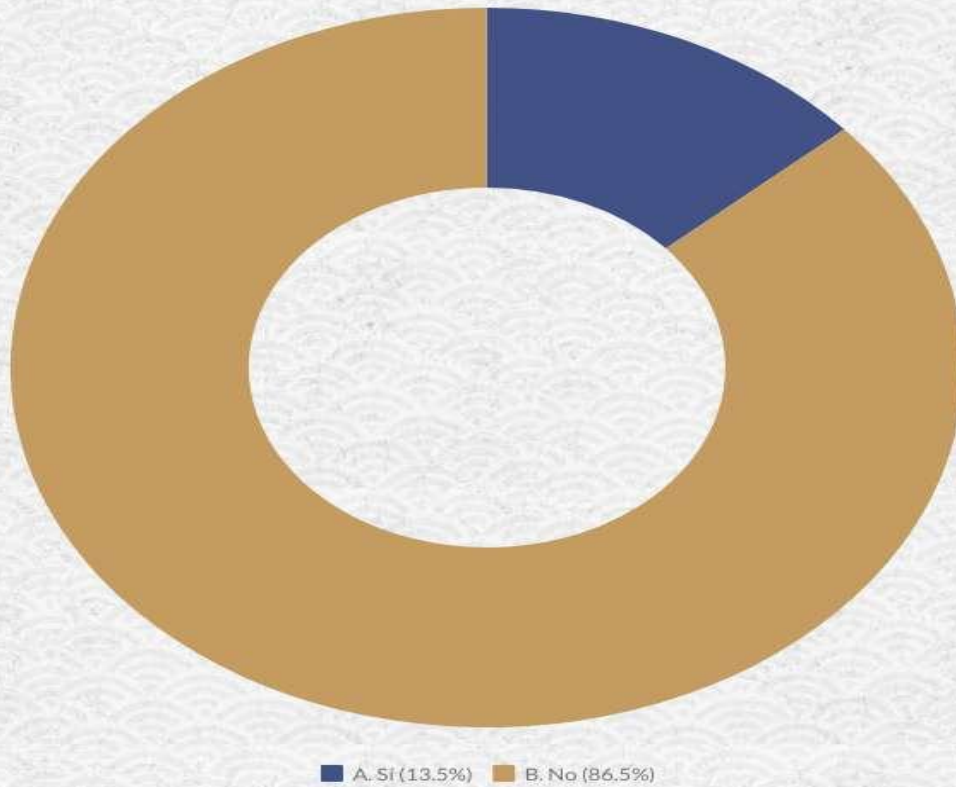
■ A. Atención médica a través de clínicas públicas (69.7%) ■ B. Apoyos económicos para estudiantes (8.6%)
■ C. Apoyos a personas con discapacidad (5.5%) ■ D. Impulso al cuidado del medio ambiente (16.2%)



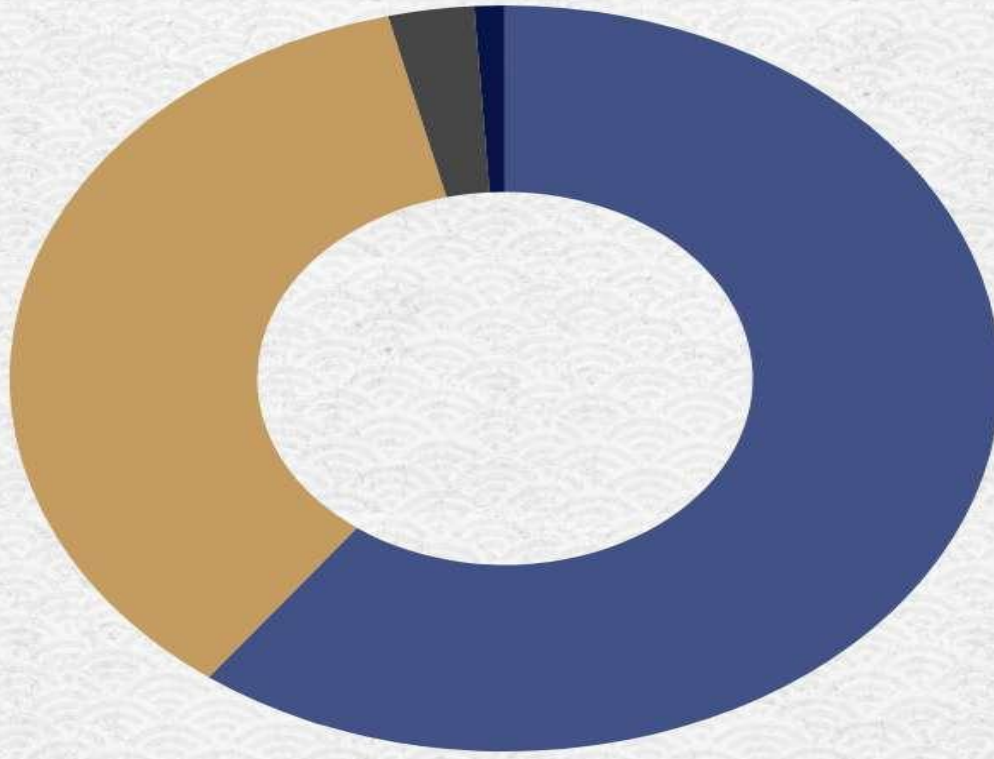
2. ¿Considera que en su comunidad las madres de familia requieren apoyo social?



3. ¿Considera que en su comunidad hay suficientes servicios de apoyo a personas con discapacidad?



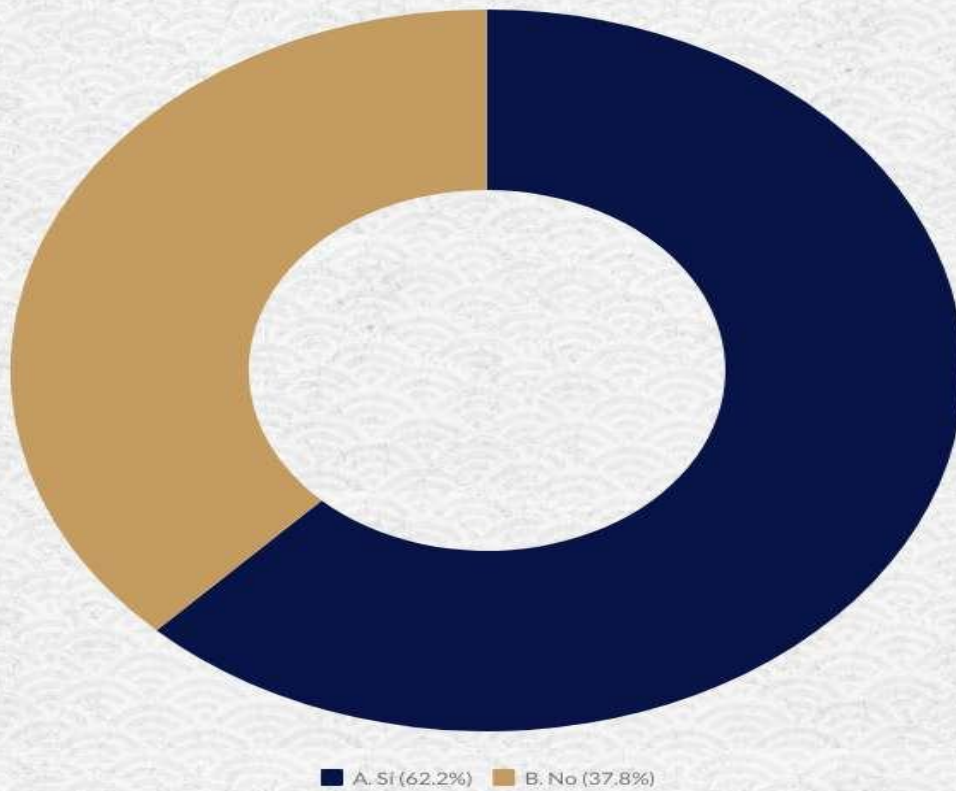
4. ¿Cuál considera que es la principal fuente de ingresos en su comunidad?



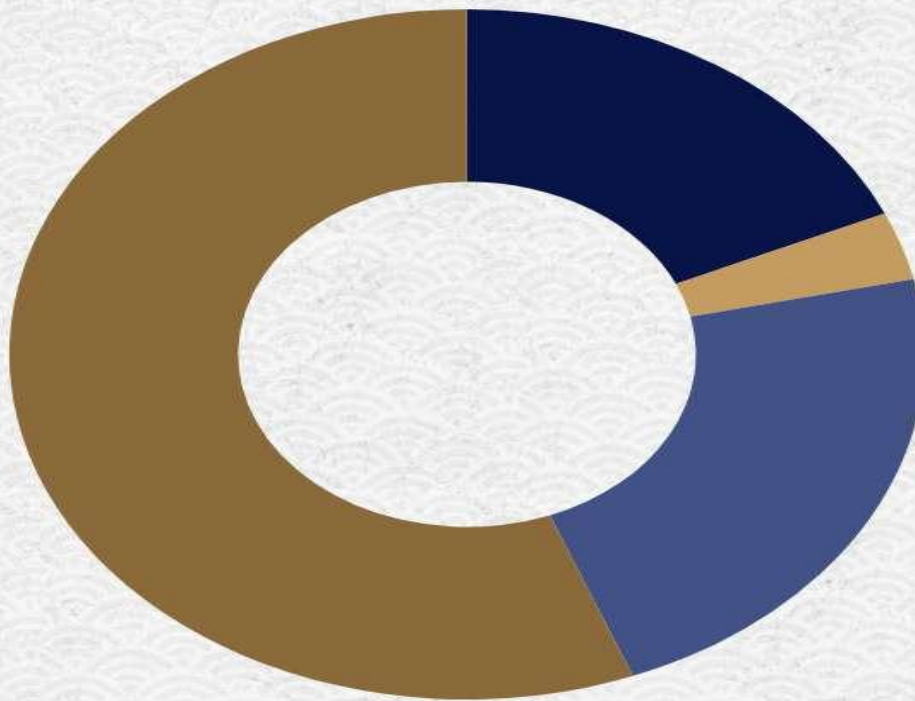
■ A. Agricultura (60.2%) ■ B. Servicios (36%) ■ C. Comercio (2.8%) ■ D. Sector público (1%)



5. ¿Considera que hay oportunidades suficientes para mejorar los ingresos en su comunidad?



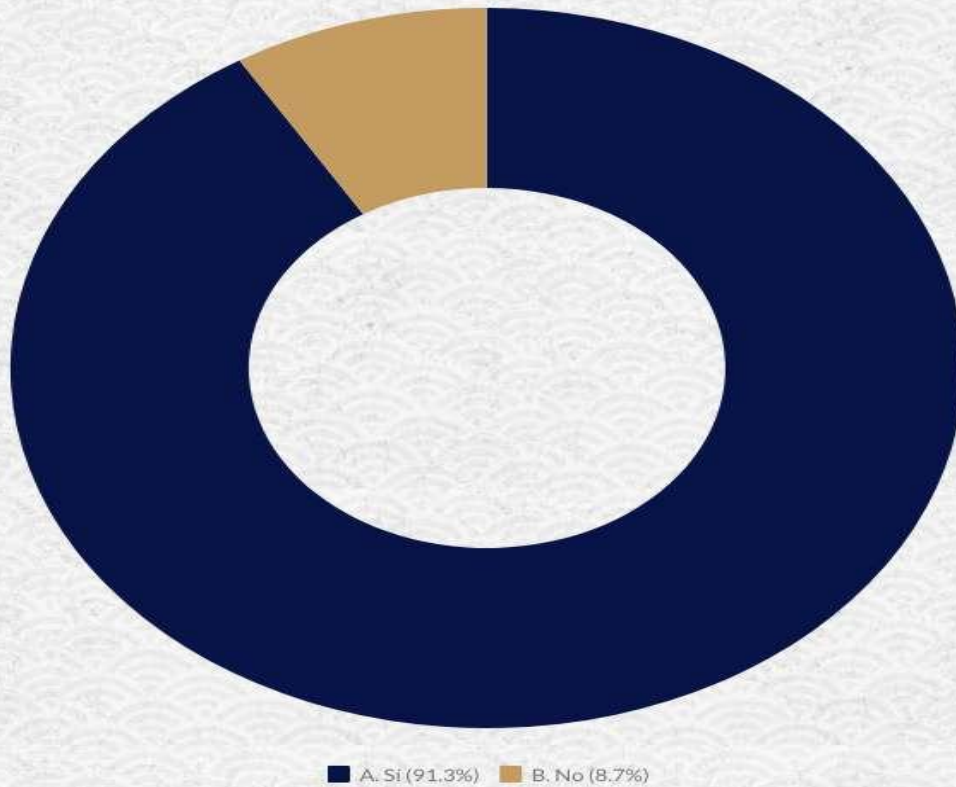
6. ¿Qué tipo de actividades económicas o proyectos de empleo le agradarían que se impulsaran en Coatetelco?



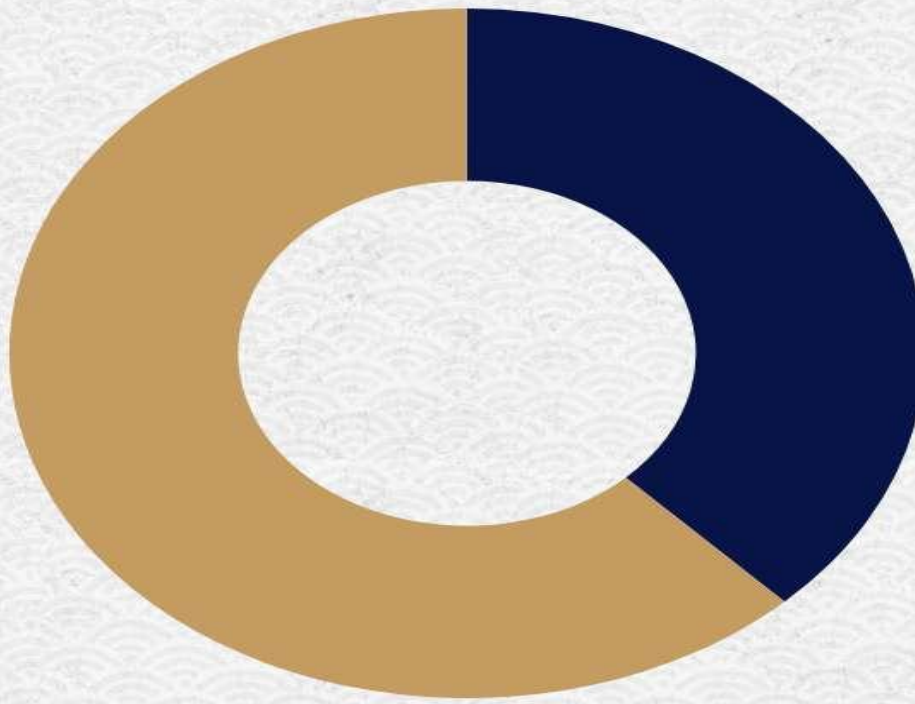
■ A. Fomento al turismo (18.3%) ■ B. Impulso a la artesanía local (3.2%) ■ C. Capacitaciones para el trabajo (22.6%)
■ D. Apoyos económicos para pequeñas empresas (55.9%)



7. ¿Se encuentra interesado en acceder a programas de capacitación laboral?



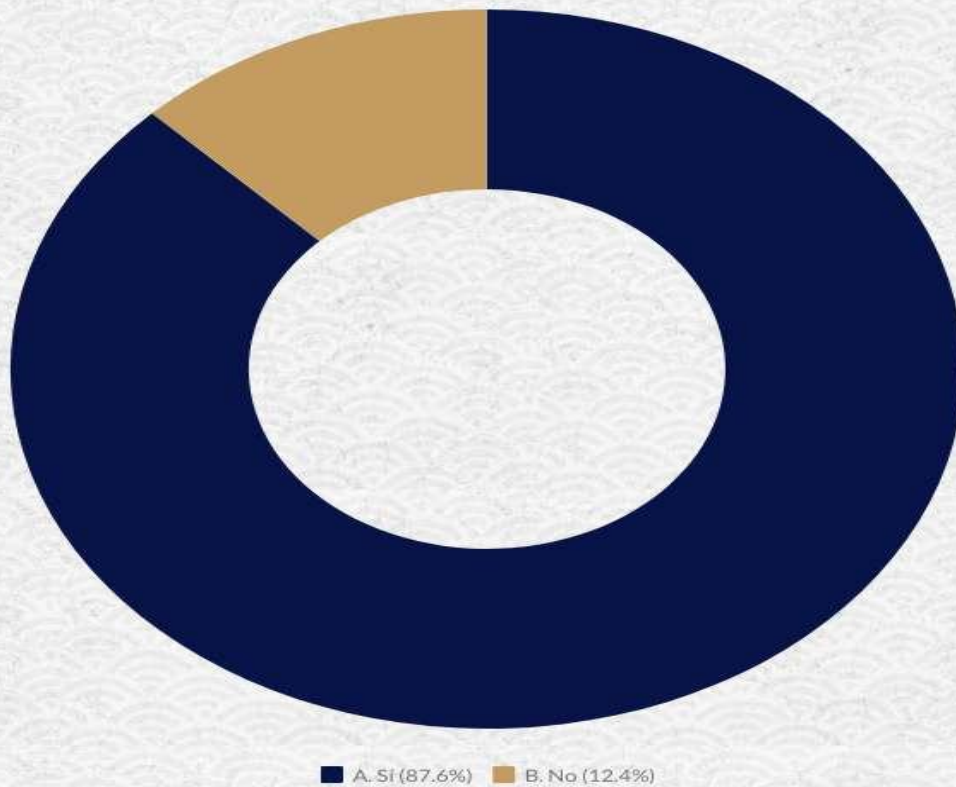
8. ¿Considera que actualmente los servicios públicos como abastecimiento de agua potable, alumbrado público, recolección de basura, entre otros, son eficientes en Coatetelco?



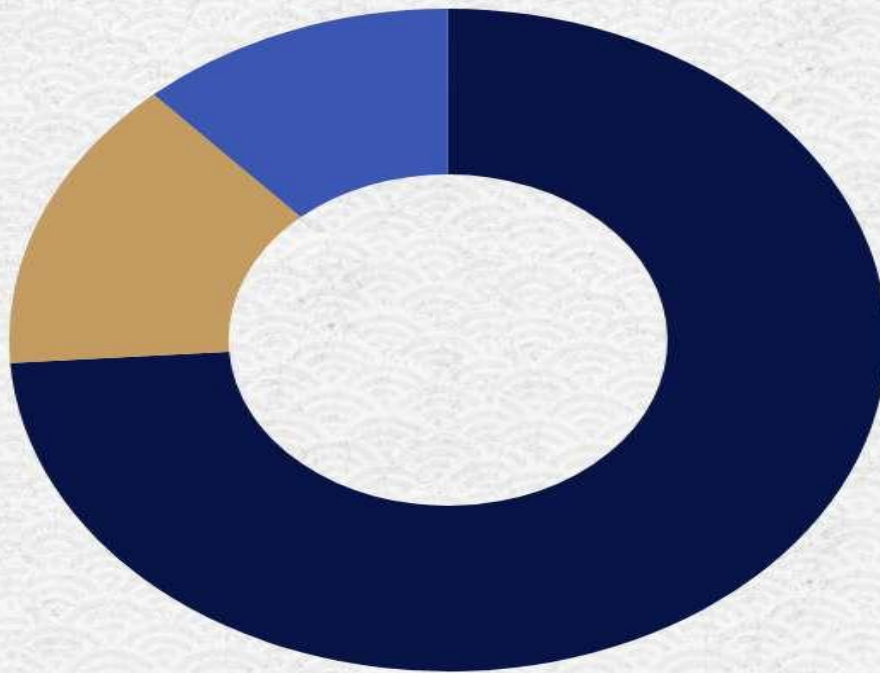
■ A. Si (37.8%) ■ B. No (62.2%)



9. ¿Cree que el gobierno municipal deba incluir más a la ciudadanía en la toma de decisiones para resolver los problemas públicos de Coatetelco?



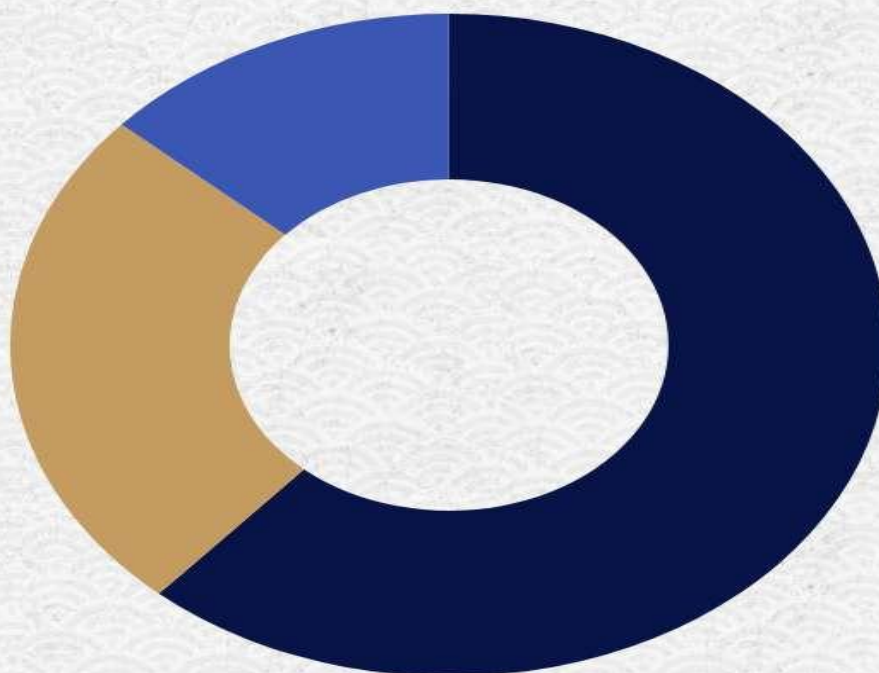
10. ¿De qué manera considera que se pueda mejorar la imagen pública de Coatetelco?



- A. Renovación y mantenimiento de calles y avenidas (73.9%)
- B. Creación de áreas verdes y espacios recreativos (14.4%)
- C. Campañas de concientización en las escuelas sobre el uso responsable de los espacios públicos (11.7%)



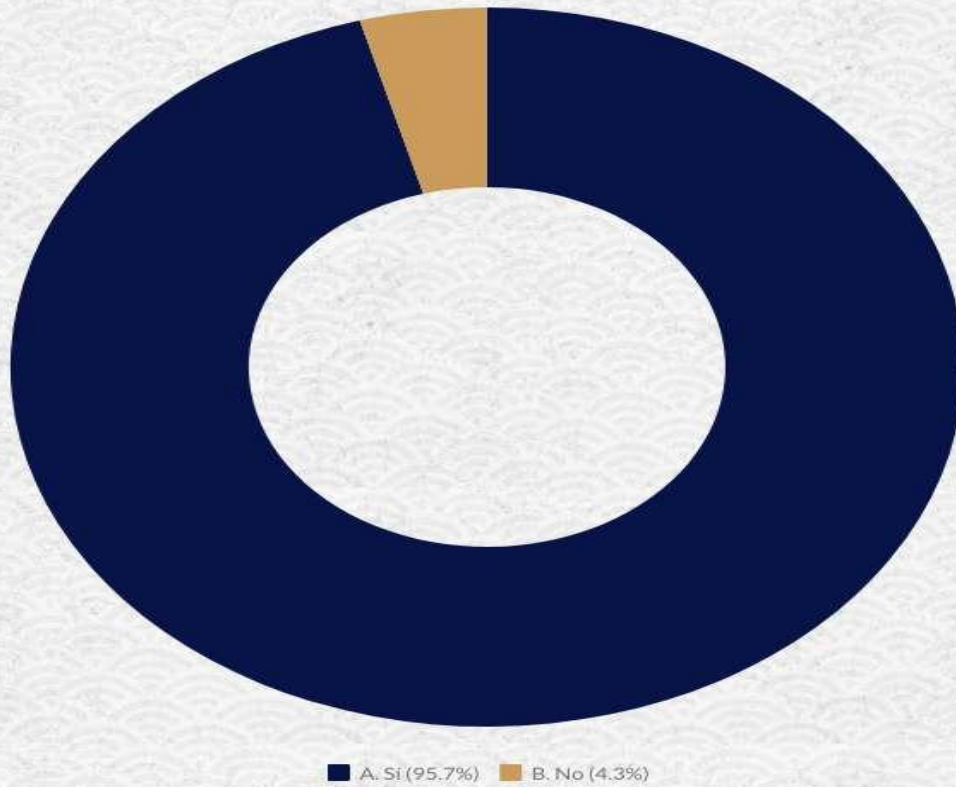
11. ¿Cuál considera que es la mejor manera para fortalecer el campo de Coatetelco?



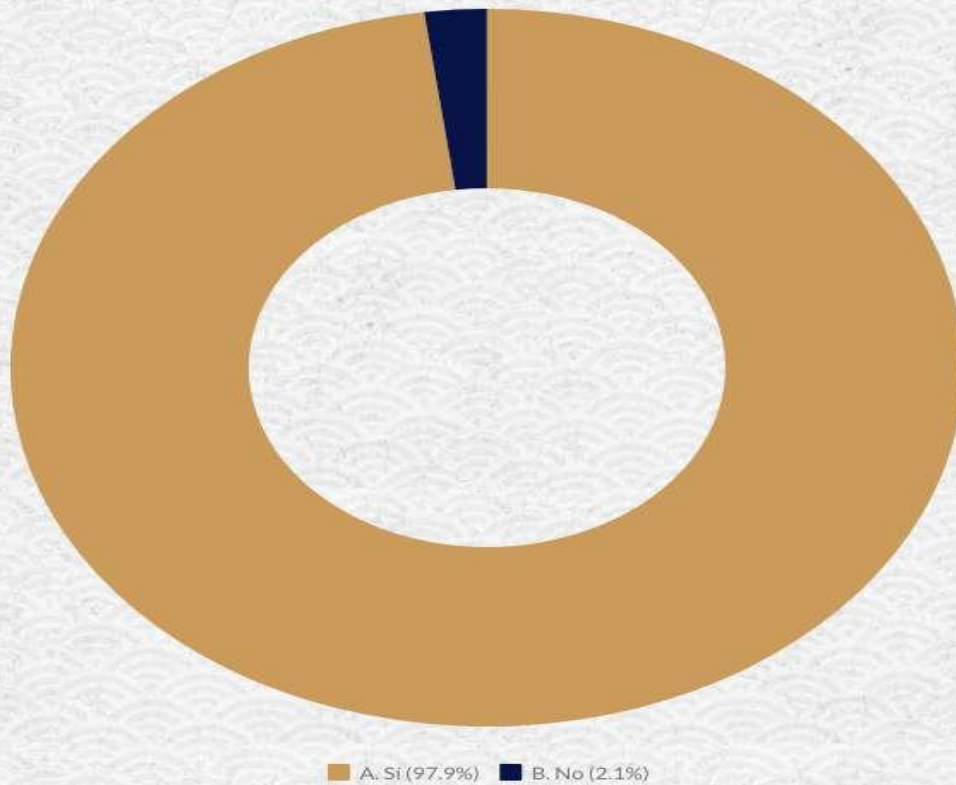
- A. Programa de renta de tractores entre productores (61.5%)
- B. Inversión en más infraestructura agrícola por parte del gobierno (25.1%)
- C. Implementación de capacitación por parte del gobierno municipal para los productores (13.4%)



12. ¿Estaría de acuerdo en que el gobierno municipal impulsara ferias temáticas para detonar el desarrollo económico de Coatetelco?



13. ¿Considera que una manera de fortalecer al campo de Coatetelco es impulsar programas de apoyo económico y tecnológico?





X.II. Construcción de la agenda de gobierno con base en agenda pública: Mesas de Diálogo

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, las mesas de diálogo jugaron un papel clave como mecanismo de participación ciudadana, permitiendo que la comunidad local tuviera un papel activo y decisivo en la construcción de un futuro más próspero y sostenible para su territorio. Este enfoque participativo fue diseñado para involucrar a los habitantes en la identificación de los problemas más apremiantes, las causas que los originan y los efectos que provocan, todo ello dentro de un marco estructurado que facilitaría la posterior definición de los ejes y programas que conformarán el Plan. Al ser un municipio con un fuerte componente indígena, el proceso se distinguió por la inclusión de las voces de los ciudadanos en una dinámica en la que se reconocen sus necesidades y aspiraciones, promoviendo la justicia social y el respeto a su identidad cultural.

El proceso de mesas de diálogo se estructuró en torno a temas estratégicos para el desarrollo de Coatetelco, abordando diversas áreas que afectan tanto la vida cotidiana de sus habitantes como las posibilidades de progreso. Entre estas áreas se incluyeron temas relacionados con los servicios municipales, la gestión pública, el campo, el eco-turismo y otras cuestiones que fueron objeto de discusión durante el proceso. Cada mesa temática se organizó con el propósito de analizar las problemáticas específicas que enfrenta el municipio en estas áreas, de modo que se pudieran identificar las causas que originan los retos, los efectos que tienen sobre la comunidad y, finalmente, las soluciones viables que deben implementarse para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Durante las mesas de diálogo, la ciudadanía de Coatetelco pudo expresar sus preocupaciones respecto a los servicios básicos, la infraestructura pública, el acceso al



agua potable, el manejo de residuos y otros aspectos esenciales de la vida diaria. De igual manera, se discutieron aspectos relacionados con la gestión municipal, donde se hicieron visibles las deficiencias en la administración de recursos y la falta de transparencia que obstaculizan el desarrollo adecuado de proyectos de infraestructura. A través de estos espacios de discusión, la población pudo identificar las raíces de dichos problemas, tales como la falta de planificación estratégica y los problemas estructurales que limitan el uso eficiente de los recursos. Por otro lado, el sector agrícola, uno de los pilares económicos del municipio, fue objeto de atención en las mesas relacionadas con el campo. En este espacio, los participantes discutieron las dificultades que enfrentan los productores, tales como la escasa diversificación de los cultivos y las limitadas oportunidades de comercialización. La falta de acceso a tecnología moderna y a sistemas de apoyo adecuados se identificaron como factores que limitan el crecimiento del sector, y se sugirieron soluciones como la capacitación agrícola, el impulso a la agroindustria local y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles que permitan mejorar los ingresos de las familias rurales.

Asimismo, el eco-turismo fue considerado un área de gran potencial para el desarrollo económico de Coatetelco, dada su rica herencia cultural y natural. Las mesas dedicadas a este tema examinaron cómo se podía aprovechar este potencial para generar empleo y promover un desarrollo sostenible que beneficiará a las comunidades locales sin comprometer los recursos naturales. A través de este mecanismo, se discutieron propuestas relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura turística, la capacitación de la población en turismo sustentable y la creación de proyectos turísticos que promuevan el respeto por la cultura indígena y el medio ambiente. La dinámica de las mesas de diálogo permitió no solo identificar las problemáticas principales de cada área, sino también ofrecer soluciones que nacieron directamente de las necesidades de los habitantes de Coatetelco. La participación activa de los



ciudadanos en el análisis de la situación local propició una visión integral y profunda de los retos que enfrenta el municipio, lo que resultó en propuestas concretas y adaptadas a su realidad específica. De esta forma, las mesas de diálogo se convirtieron en un mecanismo indispensable para garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo fuera verdaderamente representativo de las necesidades y deseos de la comunidad.

El análisis y las propuestas generadas durante estas mesas temáticas fueron fundamentales para la posterior elaboración de la parte programática del PMD. A través de este proceso, las soluciones identificadas fueron transformadas en programas específicos que se alinean con los ejes de desarrollo del municipio. Estos programas son los que guiarán la acción del gobierno municipal en los próximos años y permitirán a Coatetelco avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible. Además, al haber sido elaborados de manera participativa, estos programas gozan de un alto grado de legitimidad y de apoyo por parte de la población, lo que aumenta las posibilidades de éxito en su implementación.

En conclusión, las mesas de diálogo fueron un instrumento esencial en la creación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco, ya que permitieron que los ciudadanos tuvieran una participación directa en el diagnóstico de la situación local y en la elaboración de soluciones prácticas y pertinentes. Gracias a estas mesas, se logró un proceso de planificación que no solo es técnico y estratégico, sino también profundamente arraigado en las realidades y aspiraciones de los habitantes del municipio. De esta manera, las mesas de diálogo no solo contribuyeron a la identificación de los problemas del municipio, sino que también ofrecieron un espacio para que las soluciones fueran diseñadas de manera colectiva, lo que fortalece la cohesión social y promueve un desarrollo más justo y equitativo.





XI. Principios rectores

El Plan Municipal de Desarrollo constituye una herramienta esencial para estructurar el rumbo del gobierno local durante su periodo administrativo. En el caso de Coatetelco, Morelos, municipio indígena con profundas raíces históricas y culturales, este documento representa no solo una guía técnica de planeación, sino también un manifiesto político y comunitario que recoge el sentir, las necesidades y las aspiraciones colectivas de su población. Dentro de esta planeación, la incorporación de los Principios Rectores es de suma relevancia, ya que estos enuncian los valores que orientarán la actuación del gobierno municipal en cada una de sus decisiones y acciones.

Más allá de ser una formalidad dentro del documento, los Principios Rectores definen la esencia de cómo se concibe y se ejerce el poder público desde una visión comunitaria e intercultural. Estos principios expresan compromisos éticos y sociales que deben estar presentes en todos los niveles y áreas del gobierno, desde la gestión administrativa hasta la formulación de políticas públicas, garantizando así una conducción coherente y con sentido de pertenencia.

En el contexto de Coatetelco, su carácter indígena imprime un sello distintivo a la gestión pública, donde valores como el respeto a la tierra, la solidaridad comunitaria, el consenso y la preservación de la identidad cultural no solo inspiran, sino que deben regir las acciones institucionales. Por ello, establecer de forma clara estos principios en el Plan Municipal de Desarrollo no solo brinda orden y dirección, sino que asegura que cada programa y proyecto se ejecute bajo un marco de respeto, inclusión y justicia para todos los habitantes del municipio.

De esta manera, los Principios Rectores no son simplemente declaraciones teóricas, sino el soporte fundamental de una administración que busca ser congruente con su identidad, eficaz en sus resultados y comprometida con el bienestar integral de su comunidad.



1. Respeto y Promoción de la Cultura Indígena

El respeto y promoción de la cultura indígena de Coatetelco es un principio fundamental que busca preservar y fortalecer la identidad cultural de la comunidad. Coatetelco, con su historia y raíces profundamente vinculadas al pueblo nahua, representa una riqueza cultural invaluable. El objetivo de este principio es garantizar que las tradiciones, lenguas, cosmovisiones, y prácticas ancestrales sigan siendo una parte integral de la vida cotidiana de sus habitantes y que se mantengan vivas para las generaciones futuras.

El respeto hacia la cultura indígena implica el reconocimiento pleno de los derechos culturales de los pueblos originarios, especialmente en un contexto de modernización que a menudo amenaza la preservación de tradiciones. A través de este principio, el gobierno municipal se compromete a trabajar por la revitalización y la enseñanza de la lengua náhuatl, apoyando su transmisión no solo en las familias, sino también dentro del sistema educativo. La implementación de programas de educación bilingüe, el apoyo a la creación de materiales educativos en lengua náhuatl, y la formación de maestros en técnicas de enseñanza del idioma serán acciones concretas que favorecerán la preservación de esta lengua.

Además, el fomento a la cultura indígena debe manifestarse en el impulso a las expresiones artísticas, musicales, y gastronómicas tradicionales. Los festivales y eventos culturales locales jugarán un papel clave en visibilizar estas tradiciones, promoviendo tanto el conocimiento interno como el intercambio cultural con otras comunidades. Estos eventos no solo fortalecerán la identidad local, sino que también ayudarán a Coatetelco a proyectarse como un referente cultural en la región.

El respeto a los saberes ancestrales, como la medicina tradicional, la agricultura sustentable y las ceremonias espirituales, será otro eje importante. Estos conocimientos,



que han sido transmitidos de generación en generación, tienen un valor intrínseco que debe ser integrado en las políticas municipales de desarrollo. El municipio trabajará para crear espacios donde las comunidades puedan compartir estos saberes con las nuevas generaciones, garantizando que los conocimientos ancestrales sean parte activa de los planes de salud, agricultura y desarrollo social.

2. Gobernanza Participativa e Inclusiva

La gobernanza participativa e inclusiva es un principio rector que busca involucrar a todos los ciudadanos de Coatetelco en la toma de decisiones, promoviendo una democracia más directa y activa. Este principio responde a la necesidad de fortalecer la transparencia, la responsabilidad y la eficacia en la gestión pública, y garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen de manera equitativa a todos los habitantes de la comunidad.

La participación activa de los ciudadanos no solo se limita a las elecciones de autoridades, sino que se extiende a la creación, implementación y evaluación de políticas públicas. En este sentido, el gobierno municipal promoverá la organización de asambleas comunitarias, foros de consulta y plataformas digitales accesibles, donde los habitantes de Coatetelco puedan expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas que afectan a la comunidad. Estas instancias permitirán a los ciudadanos influir directamente en las decisiones gubernamentales, garantizando que las políticas públicas sean representativas de las necesidades reales de la población.

El principio de inclusión será clave para asegurar que los grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres, los jóvenes, y las personas con discapacidad, tengan un lugar destacado en los procesos de toma de decisiones. Se fomentará la creación de espacios de representación para estos grupos, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus intereses tomados en cuenta. Además, el gobierno municipal



trabaja para que las políticas públicas favorezcan la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, independientemente de su origen, género o situación económica.

El fortalecimiento de la colaboración entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos permitirá una gestión más eficiente de los recursos y garantizará que las políticas y proyectos impulsados sean el resultado de un esfuerzo conjunto, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes de Coatetelco.

3. Desarrollo Sostenible y Equitativo

El desarrollo sostenible y equitativo es un principio que tiene como objetivo asegurar que el crecimiento de Coatetelco sea equilibrado, justo y respetuoso con el medio ambiente. En un contexto global donde la sostenibilidad es cada vez más urgente, el municipio de Coatetelco se compromete a crear políticas que promuevan el uso responsable de los recursos naturales, fomentando al mismo tiempo el bienestar social y económico de todos sus habitantes.

El desarrollo sostenible implica que el crecimiento económico no debe concentrarse exclusivamente en aumentar la producción y el consumo, sino también en garantizar que los beneficios de este crecimiento sean distribuidos de manera justa. Es esencial que las políticas del gobierno municipal trabajen para reducir las desigualdades económicas, ofreciendo oportunidades de desarrollo a los sectores más vulnerables de la comunidad. Programas de capacitación y apoyo a emprendedores locales, así como el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, serán fundamentales para asegurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos.

La protección del medio ambiente será una prioridad, promoviendo la conservación de los ecosistemas locales y la gestión eficiente de los recursos naturales. El gobierno municipal impulsará el uso de energías renovables, el fomento de la agricultura sostenible, la protección de la biodiversidad local y la gestión adecuada del agua.



A través de la promoción del ecoturismo, se incentivará la creación de empleos verdes, que no solo apoyen la economía local, sino que también protejan el entorno natural de Coatetelco para las generaciones futuras.

El desarrollo equitativo también busca garantizar que todas las personas, sin importar su situación económica o su origen, tengan acceso a los beneficios del desarrollo. Esto incluye la mejora de servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda, con un enfoque en reducir las brechas de desigualdad y ofrecer igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la comunidad.

4. Justicia Social y Equidad

La justicia social y la equidad son principios fundamentales que aseguran que todos los ciudadanos de Coatetelco tengan acceso a las mismas oportunidades, sin importar su origen, género, condición económica o étnica. Este principio tiene como objetivo reducir las desigualdades sociales y garantizar que las políticas públicas favorezcan a los grupos más desfavorecidos, promoviendo un desarrollo más justo y equitativo.

La justicia social implica la distribución equitativa de los recursos y la eliminación de las barreras sociales que impiden el acceso de algunos grupos a los servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. El gobierno municipal trabajará para mejorar el acceso a la educación, la salud y la vivienda, especialmente en las comunidades más vulnerables, asegurando que todos los habitantes puedan acceder a los mismos servicios y gozar de las mismas oportunidades.

El fomento de la participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados será clave en este principio. Se crearán espacios de participación y se impulsarán políticas públicas que favorezcan su inclusión en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. La implementación de programas sociales orientados a la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de las familias más vulnerables será también una prioridad del gobierno municipal.



Este principio de justicia social busca además garantizar que el desarrollo no se base solo en la distribución de recursos materiales, sino también en la promoción de la igualdad de derechos y el respeto a la dignidad de todas las personas.

5. Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales. Un gobierno transparente y responsable asegura que los recursos públicos sean gestionados de manera eficiente y en beneficio de la comunidad. Este principio tiene como objetivo crear un sistema donde los ciudadanos tengan acceso claro y directo a la información relacionada con el manejo de los recursos y la ejecución de los proyectos.

La transparencia implica la publicación periódica de los presupuestos municipales, los planes de desarrollo y los resultados de las políticas públicas. Las plataformas digitales serán herramientas clave para garantizar que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a esta información. Además, el gobierno municipal impulsará mecanismos de auditoría ciudadana, donde los habitantes puedan tener un rol activo en el seguimiento y evaluación de los proyectos y el uso de los recursos.

La rendición de cuentas, por su parte, asegura que los servidores públicos sean responsables de sus acciones y decisiones. Se establecerán mecanismos de evaluación de desempeño que permitan a los ciudadanos conocer cómo se están ejecutando las políticas públicas y si estas están cumpliendo con los objetivos establecidos. La implementación de un sistema de informes periódicos y la creación de espacios para la rendición de cuentas directa con la comunidad fortalecerán la relación entre las autoridades y los habitantes, promoviendo una cultura de responsabilidad y confianza.



6. Fomento al Trabajo Comunitario

El fomento al trabajo comunitario es un principio fundamental para fortalecer el tejido social de Coatetelco, promoviendo la colaboración activa entre los habitantes para la realización de proyectos que beneficien a toda la comunidad. Coatetelco ha sido históricamente una comunidad basada en la cooperación mutua, donde el trabajo colectivo y el apoyo entre vecinos son valores profundamente arraigados en la cultura local. Este principio busca revitalizar y fortalecer estas tradiciones, fomentando un desarrollo inclusivo y participativo.

El trabajo comunitario, entendido como la colaboración activa de los ciudadanos en actividades de beneficio común, permite a los habitantes de Coatetelco no solo participar en la construcción de su propio desarrollo, sino también crear un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. La administración municipal promoverá la organización de brigadas y grupos de voluntarios que trabajen juntos en diversas áreas, como la rehabilitación de espacios públicos, la construcción y mantenimiento de infraestructura urbana, la limpieza y conservación de áreas naturales, así como en la implementación de programas de salud y educación.

Una de las bases de este principio será la tradicional práctica del tequio, una forma de trabajo colectivo que ha sido clave en muchas comunidades indígenas y rurales de México. A través del tequio, los habitantes de Coatetelco podrán unirse para llevar a cabo tareas esenciales para el bienestar colectivo, como la mejora de caminos, la restauración de espacios públicos, la construcción de viviendas para personas en situación vulnerable, y la realización de eventos comunitarios que fortalezcan el vínculo entre los vecinos. El tequio no solo responde a necesidades inmediatas de infraestructura y servicios, sino que también promueve la solidaridad, la cooperación y el trabajo en equipo como valores fundamentales para el progreso del municipio.



Para que este principio sea efectivo, el gobierno municipal impulsará la creación de plataformas de organización comunitaria, donde los habitantes puedan presentar propuestas de proyectos y colaborar en su ejecución. Estas plataformas podrían estar compuestas por comités vecinales, organizaciones civiles locales y grupos de trabajo voluntarios que fomenten la participación de todos los sectores de la población, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, y grupos indígenas. Además, el trabajo comunitario no solo tiene beneficios tangibles en términos de infraestructura y servicios, sino que también es una herramienta valiosa para la construcción de relaciones interpersonales, el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la cohesión social. Al trabajar juntos en la realización de proyectos comunes, los habitantes de Coatetelco podrán superar diferencias y crear un sentido de comunidad que favorezca el bienestar general.

El gobierno municipal también reconocerá y valorará el esfuerzo de aquellos que participen activamente en el trabajo comunitario. Esto se logrará mediante el establecimiento de incentivos, premios o reconocimientos a las personas o grupos que contribuyan significativamente al desarrollo colectivo. Además, se crearán espacios donde se resalten los logros alcanzados a través del trabajo en equipo, promoviendo una cultura de colaboración y responsabilidad compartida.

Este principio también busca involucrar a la juventud en el trabajo comunitario, creando programas específicos que fomenten la participación de los jóvenes en tareas de voluntariado, cultura y deporte, lo que no solo enriquecerá su desarrollo personal, sino que también contribuirá a la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con su comunidad.

7. Seguridad y Justicia Comunitaria

La seguridad y justicia comunitaria son principios fundamentales para garantizar la paz,



la convivencia armoniosa y el bienestar de todos los habitantes de Coatetelco. La seguridad no debe entenderse solo como la prevención de delitos o la vigilancia policial, sino como un conjunto de medidas que involucren a la comunidad en la creación de un entorno seguro, basado en la cooperación, el respeto mutuo y el fortalecimiento de la justicia social. La justicia comunitaria, por su parte, es un concepto integral que promueve la resolución pacífica de los conflictos dentro de la comunidad, respetando las tradiciones y valores culturales locales.

En Coatetelco, la seguridad se debe entender como un esfuerzo colectivo que involucra a todos los ciudadanos. Las autoridades locales, junto con los ciudadanos, deben trabajar en conjunto para prevenir el delito, promover la cultura de la paz y resolver los conflictos de manera equitativa y no violenta. A través de la implementación de políticas públicas que incluyan tanto la seguridad preventiva como el fortalecimiento de la justicia comunitaria, Coatetelco podrá crear un entorno en el que sus habitantes se sientan seguros, protegidos y parte de una comunidad cohesionada.

Uno de los ejes principales de la seguridad comunitaria es la creación de redes de apoyo entre vecinos y la formación de grupos de seguridad comunitaria. Estos grupos estarán formados por ciudadanos interesados en colaborar activamente en la vigilancia y protección de su entorno, promoviendo la identificación y resolución de problemas antes de que se conviertan en conflictos mayores. La colaboración entre la policía local, los comités de vecinos y las autoridades tradicionales fortalecerá los mecanismos de seguridad, garantizando que la comunidad esté protegida de forma efectiva, pero también respetuosa de sus valores y costumbres.

A nivel práctico, el gobierno municipal promoverá la creación de un sistema de vigilancia comunitaria basado en la cooperación de los habitantes, donde los ciudadanos se conviertan en actores fundamentales en la identificación de focos de riesgo y en la implementación de medidas preventivas. Se impulsarán programas de



capacitación en seguridad, promoviendo la formación de brigadas de vecinos que puedan intervenir en situaciones de emergencia, como desastres naturales o problemas de salud pública. Estos grupos también trabajarán para mantener un entorno limpio y ordenado, lo cual es clave para prevenir situaciones de riesgo y mejorar la calidad de vida.

La justicia comunitaria, por otro lado, es un principio que aboga por la resolución de conflictos de forma pacífica y restaurativa. La justicia no debe basarse únicamente en el castigo, sino en la restitución de derechos y el restablecimiento de la paz social. En Coatetelco, la justicia comunitaria se llevará a cabo mediante el uso de los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, como los consejos de ancianos o las autoridades tradicionales, quienes han jugado un papel crucial en la mediación y resolución de disputas en la comunidad a lo largo de la historia.

Además de los mecanismos tradicionales, se promoverá la implementación de espacios formales de mediación en los que las partes en conflicto puedan encontrar soluciones justas y consensuadas, evitando así la judicialización de los casos. Estos procesos de mediación se basarán en principios de equidad, respeto mutuo y diálogo, con el objetivo de que los conflictos sean resueltos de manera que las relaciones dentro de la comunidad no se vean dañadas y se garantice la armonía social.

El gobierno municipal también apoyará la implementación de programas educativos en valores, que fomenten la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la no violencia. Estos programas serán fundamentales para prevenir los conflictos antes de que surjan y para crear un ambiente en el que los habitantes se sientan respetados, valorados y protegidos.

En resumen, la seguridad y justicia comunitaria en Coatetelco no solo se centran en la prevención del delito, sino en la construcción de una cultura de paz que promueva la cooperación y el entendimiento entre los miembros de la comunidad. La participación activa de los ciudadanos, el fortalecimiento de las redes de apoyo mutuo y el respeto a las tradiciones de resolución de conflictos serán claves para crear un entorno seguro y justo para todos.



XII. Ejes rectores

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de Coatetelco se erige como una guía estratégica de largo plazo para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que el municipio tiene por delante. En este sentido, su propósito central es promover un desarrollo equilibrado que contemple tanto el bienestar de la población como la preservación de su identidad indígena y entorno cultural. A través del PMD, se busca no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también fomentar una gestión más eficiente de los recursos públicos, impulsar el desarrollo económico sostenible y fortalecer la cohesión social, teniendo en cuenta las tradiciones y costumbres locales. Este Plan se construye sobre la base de un enfoque inclusivo, participativo y respetuoso con las características y necesidades particulares del municipio de Coatetelco, cuyo futuro se basa en el bienestar integral de sus habitantes y la armonía con su identidad indígena. El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 se estructura en torno a seis ejes rectores que guiarán las políticas y acciones a implementar durante este periodo. Estos ejes buscan abordar las distintas dimensiones del desarrollo municipal, desde lo social y económico hasta lo cultural, a través de un enfoque integral y sostenible.

El primer eje rector del Plan es el de Política social con enfoque humanista, el cual tiene como objetivo fundamental promover el bienestar de los habitantes de Coatetelco, con especial atención a los sectores más vulnerables de la población. Este eje pone en primer plano la mejora de la calidad de vida de la gente, garantizando que los servicios básicos como salud, educación, seguridad social y acceso a servicios públicos sean accesibles y de calidad para todos. La política social será diseñada bajo un enfoque humanista, en el que la dignidad de las personas se convierte en el eje central de las políticas públicas. Este enfoque no solo busca atender necesidades materiales, sino también ofrecer soluciones que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto a los derechos humanos, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y prosperar.



El segundo eje, Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco, tiene como propósito transformar el municipio en un espacio económicamente dinámico y autónomo, capaz de generar riqueza de manera sostenible. Este eje propone la diversificación de la actividad económica, impulsando proyectos productivos, el fortalecimiento de las microempresas y el apoyo a la inversión pública y privada. Se dará especial atención a la formación y capacitación de la fuerza laboral local, promoviendo el emprendimiento y la innovación. Además, el desarrollo económico se orientará bajo criterios de sostenibilidad, priorizando la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales. A través de este eje, se buscará también incrementar las oportunidades laborales en el municipio, reduciendo las brechas de pobreza y promoviendo una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

En tercer lugar, el eje de Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense busca fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal. La eficiencia administrativa será uno de los pilares fundamentales para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima y transparente. Este eje propone la modernización del funcionamiento municipal, la mejora en los procesos de atención y respuesta a la ciudadanía, y la incorporación de mecanismos que faciliten la comunicación y el acceso a los servicios públicos. Además, se fomentará la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, a fin de lograr un gobierno más cercano y comprometido con las necesidades de la población. La eficiencia en la gestión también implica un uso responsable de los recursos municipales, garantizando que las inversiones realizadas tengan un impacto directo en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Coatetelco.

El cuarto eje, Por un campo fortalecido para el bienestar de Coatetelco, tiene como objetivo aprovechar el potencial agrícola y ganadero del municipio para mejorar la calidad de vida de la población rural. Coatetelco es un municipio con una fuerte



tradición en el sector agropecuario, y este eje busca potenciar este sector, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles, la capacitación de los productores y la mejora de la infraestructura rural. Además, se buscará fortalecer los canales de comercialización para los productos locales, lo que permitirá aumentar la competitividad y los ingresos de los productores. A través de políticas públicas orientadas al campo, se promoverá una agricultura y ganadería sustentables, que no solo favorezcan la economía local, sino que también protejan los recursos naturales y contribuyan al bienestar general de la comunidad.

El Eje transversal de conservación de la identidad indígena de Coatetelco es uno de los pilares fundamentales de este Plan Municipal de Desarrollo. Coatetelco tiene una rica tradición indígena que debe ser preservada y promovida. Este eje busca asegurar que la identidad cultural del municipio se mantenga viva, respetada y valorizada en todas las políticas públicas. Las iniciativas de desarrollo deberán integrar y proteger las tradiciones, costumbres y lenguas de las comunidades indígenas, garantizando que las futuras generaciones puedan seguir disfrutando y transmitiendo su legado cultural. A través de este eje, se buscará también crear conciencia en la población sobre la importancia de mantener viva la identidad indígena, promoviendo un sentido de orgullo y pertenencia.

Finalmente, el Eje transversal de gobierno enmarcado en la democracia participativa con respeto a los usos y costumbres plantea un modelo de gobernanza que respete los principios de la democracia participativa, en la que los ciudadanos tienen un papel activo en las decisiones políticas y sociales que afectan a su comunidad. Este eje propone la creación de mecanismos de participación más amplios y efectivos, en los que las voces de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas. Al mismo tiempo, se enfatiza la importancia de respetar los usos y costumbres de la comunidad indígena de Coatetelco, asegurando que las decisiones gubernamentales estén alineadas con las tradiciones y normas sociales locales. Esto contribuirá a un gobierno más inclusivo.



Esto contribuirá a un gobierno más inclusivo, democrático y respetuoso con las particularidades culturales del municipio.

A través de la implementación de estos ejes rectores, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Coatetelco busca consolidar un futuro más justo, próspero y sostenible para todos sus habitantes, donde el respeto a la identidad cultural y la participación ciudadana sean elementos clave de su desarrollo.

A partir de los ejes rectores previamente establecidos, se formularon 33 programas gubernamentales, los cuales se encuentran organizados y vinculados con las metas estratégicas. En seguida se presenta la relación de dichos programas, indicando su clasificación como sectoriales, institucionales o especiales.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Programa 8. "Regulación con Responsabilidad": Normativa Municipal sobre Alcohol
- Programa 11. Reglamentación Municipal en Materia Ambiental
- Programa 24. Campaña de Recaudación de Predial y Agua

PROGRAMAS SECTORIALES

- Programa. 1. Impulso en Materia Educativa
- Programa. 2. Dotación de útiles y uniformes escolares a los mejores promedios
- Programa. 3. Mejora a Infraestructura Educativa en Coatetelco
- Programa. 4. Campañas de Alfabetización: Cruzadas por la Educación de Coatetelco
- Programa. 5. Clínica de Atención Médica Municipal
- Programa. 15. Ruta Turística de Coatetelco en Día de Muertos
- Programa. 16. Programa Eco-Turístico para la Laguna
- Programa. 17. "Impulso al Progreso": Créditos a Pequeñas Empresas
- Programa. 18. "Crece Formándote": Capacitación con ICATMOR



- Programa. 19. "Coatetelco con Oportunidades": Feria del Empleo
- Programa. 20. "Orden y Seguridad en Movimiento": Regulación de Transporte
- Programa. 21. "Camino sin Tropiezos": Programa de Bacheo
- Programa. 22. "Cuidando Coatetelco": Recolección de Residuos
- Programa. 26. Sistema de Drenaje y Aguas Residuales
- Programa. 27. Apoyo a la Comercialización Campesina
- Programa. 28. "Semilla Solidaria": Impulso Productivo Rural
- Programa. 31. Restauración y Aprovechamiento de Infraestructura Hidráulica Rural
- Programa. 33. Fortalecimiento de la Pesca Sustentable en Coatetelco

PROGRAMAS ESPECIALES

- Programa. 6. "Mosco Cero, Salud Primero": Campaña de Fumigación para Prevenir Enfermedades
- Programa. 7. ¡Toma Conciencia, Vive Mejor!: Campaña sobre Consecuencias del Alcohol
- Programa. 9. Capacitaciones Laborales para Personas con Discapacidad
- Programa. 10. Condonación de Predial y Agua a Empresas que Contraten Personas con Discapacidad
- Programa. 12. Mercado a Bajo Costo en Colonias con Altos Índices de Marginación Social
- Programa. 13. Paquetes de Alimentos Gratuitos
- Programa. 14. Faenas Comunitarias y Gubernamentales de Cuidado del Medio Ambiente
- Programa. 23. Campaña de Educación Financiera y Sanciones Fiscales
- Programa. 25. Mejoramiento y Cultura Vial Comunitaria
- Programa. 29. Sistema de Alerta Temprana y Riego Inteligente
- Programa. 30. Brigadas para el Cuidado de la Laguna
- Programa. 32. Gestión Hidrológica Participativa de la Laguna



- Programa. 19. "Coatetelco con Oportunidades": Feria del Empleo
- Programa. 20. "Orden y Seguridad en Movimiento": Regulación de Transporte
- Programa. 21. "Camino sin Tropiezos": Programa de Bacheo
- Programa. 22. "Cuidando Coatetelco": Recolección de Residuos
- Programa. 26. Sistema de Drenaje y Aguas Residuales
- Programa. 27. Apoyo a la Comercialización Campesina
- Programa. 28. "Semilla Solidaria": Impulso Productivo Rural
- Programa. 31. Restauración y Aprovechamiento de Infraestructura Hidráulica Rural
- Programa. 33. Fortalecimiento de la Pesca Sustentable en Coatetelco

PROGRAMAS ESPECIALES

- Programa. 6. "Mosco Cero, Salud Primero": Campaña de Fumigación para Prevenir Enfermedades
- Programa. 7. ¡Toma Conciencia, Vive Mejor!: Campaña sobre Consecuencias del Alcohol
- Programa. 9. Capacitaciones Laborales para Personas con Discapacidad
- Programa. 10. Condonación de Predial y Agua a Empresas que Contraten Personas con Discapacidad
- Programa. 12. Mercado a Bajo Costo en Colonias con Altos Índices de Marginación Social
- Programa. 13. Paquetes de Alimentos Gratuitos
- Programa. 14. Faenas Comunitarias y Gubernamentales de Cuidado del Medio Ambiente
- Programa. 23. Campaña de Educación Financiera y Sanciones Fiscales
- Programa. 25. Mejoramiento y Cultura Vial Comunitaria
- Programa. 29. Sistema de Alerta Temprana y Riego Inteligente
- Programa. 30. Brigadas para el Cuidado de la Laguna
- Programa. 32. Gestión Hidrológica Participativa de la Laguna



XIII. Alineamiento con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una declaración global adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, mediante la resolución A/RES/70/1 titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta agenda constituye un plan de acción universal, ambicioso e inclusivo para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, proteger el planeta, garantizar el respeto a los derechos humanos y promover la paz, la justicia y las oportunidades para todos (ONU, 2015).

Está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, las cuales abordan de forma integrada los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo. A diferencia de sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS reconocen explícitamente la necesidad de involucrar a todos los niveles de gobierno: nacional, subnacional y local, así como al sector privado, la sociedad civil, los pueblos indígenas, la academia y la ciudadanía en general.

La alineación de las políticas públicas, proyectos comunitarios y acciones municipales con la Agenda 2030 implica más que una declaración de buenas intenciones. Supone un ejercicio técnico y político mediante el cual se identifican los vínculos entre las prioridades locales y los objetivos globales, se articulan metas locales con indicadores internacionales, y se orienta la acción pública hacia la sostenibilidad, la equidad, la resiliencia y la inclusión.

Esta alineación cobra especial relevancia en contextos donde los municipios enfrentan desafíos como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, el deterioro ambiental, el crecimiento urbano desordenado, la falta de servicios básicos y la exclusión social. Desde una perspectiva institucional, la importancia de alinear las acciones locales con la Agenda 2030 radica en varios aspectos clave.



En primer lugar, permite fortalecer la coherencia de políticas públicas, articulando esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y evitando duplicidades o contradicciones en la asignación de recursos. En segundo lugar, facilita la planificación estratégica basada en resultados, ya que los ODS proporcionan un marco robusto de metas e indicadores que permiten monitorear avances de forma sistemática. En tercer lugar, esta alineación genera condiciones favorables para acceder a fuentes de financiamiento nacional e internacional, en tanto que muchos programas y fondos están orientados a apoyar iniciativas vinculadas al cumplimiento de los ODS (CEPAL, 2021).

Asimismo, contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, al adoptar estándares globales de seguimiento y evaluación que pueden ser adaptados al contexto local. En la práctica, alinear un plan municipal o un proyecto comunitario con la Agenda 2030 implica realizar un ejercicio de correspondencia entre los objetivos del proyecto y los ODS. Por ejemplo, una política de conservación y saneamiento de la laguna de Coatetelco se vincula directamente con el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), en especial con la meta 6.6, que plantea proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. De igual forma, programas de apoyo a pequeños productores agrícolas y pescadores pueden alinearse con el ODS 2 (Hambre cero), particularmente con la meta 2.3, que promueve duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, incluidos los agricultores familiares, los pastores y los pescadores. Iniciativas para mejorar la infraestructura de riego se relacionan con el ODS 13 (Acción por el clima), mientras que proyectos de movilidad urbana ordenada y sostenible encuentran su reflejo en el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

A nivel internacional, diversos organismos han resaltado el papel crucial de los gobiernos subnacionales en la implementación de la Agenda 2030. El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés) reconoce que "[...] la localización de los ODS es esencial para lograr los objetivos globales" (UNDESA, 2020).



Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha promovido herramientas metodológicas para que los gobiernos locales puedan integrar los ODS en sus instrumentos de planeación, como los planes municipales de desarrollo, presupuestos participativos y agendas comunitarias.

La llamada “territorialización de los ODS” implica reconocer que los grandes desafíos globales —como la pobreza, el acceso al agua, el empleo digno, el cambio climático o la igualdad de género— se manifiestan en lo local y deben abordarse desde soluciones también locales. En este sentido, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad y la oportunidad de liderar procesos de transformación social y ambiental desde una lógica participativa y sustentable. La Agenda 2030, lejos de ser un documento lejano o abstracto, se convierte en una herramienta práctica para enfocar políticas públicas con visión de largo plazo, sentido ético y base en derechos humanos. Por todo lo anterior, alinear las acciones municipales con la Agenda 2030 permite no solo cumplir compromisos internacionales, sino también mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer las capacidades institucionales locales, generar alianzas intersectoriales y garantizar la sostenibilidad de los territorios. Es una apuesta por un desarrollo más justo, resiliente e inclusivo, donde las comunidades no sean receptoras pasivas del cambio, sino protagonistas activas de un futuro común.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es fundamental para garantizar que los esfuerzos locales se integren dentro de una visión más amplia de crecimiento y prosperidad para todo el país. El PND, establecido por el gobierno federal, tiene como objetivo articular las políticas públicas que permitirán abordar los grandes desafíos que enfrenta México, como la desigualdad social, la pobreza, la inseguridad, la falta de infraestructura básica, el cambio climático y el rezago en el acceso a servicios públicos esenciales como la salud y la educación. Este plan es la guía estratégica que orienta las acciones del gobierno federal para



lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, con el fin de garantizar que todos los mexicanos, sin importar su ubicación geográfica o contexto socioeconómico, tengan acceso a las mismas oportunidades de bienestar y crecimiento.

Por lo tanto, al alinear el Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco con el Plan Nacional de Desarrollo, el municipio no solo se beneficia de una dirección clara que orienta su crecimiento, sino que también se integra a una red de esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Este enfoque de alineación es esencial para lograr una implementación eficaz de políticas públicas que respondan tanto a las necesidades locales específicas como a los retos nacionales. De este modo, Coatetelco no solo se convierte en un actor activo dentro de la implementación del PND, sino que también asegura que sus propias prioridades y proyectos estén alineados con las grandes metas nacionales de desarrollo social, económico y ambiental.

Una de las ventajas más significativas de alinear el Plan Municipal con el PND es que permite a Coatetelco acceder a los recursos y programas federales destinados a apoyar a los municipios en áreas clave como infraestructura, educación, salud, seguridad y desarrollo económico. A través de esta conexión, el municipio puede obtener financiamiento para proyectos esenciales que de otro modo podrían no ser viables sin el apoyo federal. Esta colaboración también fortalece la capacidad del municipio para implementar políticas públicas más eficientes y dirigidas a solucionar problemas locales de forma integral, sin perder de vista los objetivos nacionales del país.

Además, la alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el PND favorece la coordinación entre los tres niveles de gobierno, lo que permite una gestión más eficiente de los recursos y una mejor distribución de los esfuerzos. Esta sinergia es crucial para evitar la duplicación de esfuerzos y para asegurar que los proyectos y programas impulsados en Coatetelco estén en consonancia con las estrategias y directrices



federales. Por ejemplo, si el gobierno federal promueve una estrategia nacional para mejorar la calidad de la educación, Coatetelco podrá desarrollar programas y proyectos específicos a nivel local que sigan estas mismas directrices, beneficiándose de los recursos, capacitación y apoyo técnico que el gobierno federal pone a disposición de los municipios. Este tipo de coordinación intergubernamental no solo aumenta la efectividad de las políticas públicas, sino que también promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Al alinear sus esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo, Coatetelco también se posiciona para contribuir a los grandes objetivos nacionales, tales como la reducción de la pobreza, la generación de empleos dignos, la mejora de la infraestructura básica, el fortalecimiento del sector productivo local y la protección del medio ambiente. Esto no solo beneficia directamente a los habitantes del municipio, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo del estado de Morelos y en la construcción de un México más justo y equitativo. El PND establece metas concretas y medibles para áreas como la salud, la seguridad social, la infraestructura y el desarrollo sostenible, y al alinearse con estos objetivos, Coatetelco puede asegurar que sus políticas y proyectos no solo son relevantes a nivel local, sino que también contribuyen a un esfuerzo colectivo para resolver los problemas nacionales.

Otro aspecto relevante de esta alineación es que permite a Coatetelco mantener una visión estratégica a largo plazo, coherente con las tendencias y cambios a nivel nacional. Las políticas y estrategias del PND se adaptan a las dinámicas globales, como el cambio climático, la globalización de los mercados y la transformación digital, que tienen un impacto directo en las economías locales. Por lo tanto, al mantenerse alineado con el PND, Coatetelco puede estar mejor preparado para enfrentar estos desafíos globales y locales de manera efectiva, asegurando un desarrollo económico sostenible y una gestión responsable de los recursos naturales.



En conclusión, la alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco con el Plan Nacional de Desarrollo no solo optimiza la utilización de los recursos disponibles y fortalece la implementación de políticas públicas, sino que también posiciona al municipio dentro de un esfuerzo nacional coordinado por el bienestar social y el desarrollo económico de todo México. Esta integración estratégica permite que Coatetelco contribuya activamente a las metas nacionales, promoviendo un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo, mientras que, al mismo tiempo, se asegura de que sus proyectos respondan adecuadamente a las necesidades específicas de su comunidad. De esta manera, Coatetelco no solo impulsa su propio desarrollo, sino que también forma parte de un proceso colectivo de transformación que busca mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco representa una guía fundamental para el crecimiento y bienestar de la comunidad, al establecer una serie de objetivos, estrategias y acciones concretas que deben impulsarse durante el período de gestión municipal. Sin embargo, para que este plan sea verdaderamente efectivo y sus resultados se concreten de manera sostenible, es crucial que se alinee adecuadamente con el Plan Estatal de Desarrollo de Morelos. Esta conexión no solo asegura que las prioridades locales se integren dentro de un marco estatal más amplio, sino que también fomenta una colaboración eficiente y efectiva entre los diferentes niveles de gobierno. La coherencia entre ambos planes permite optimizar recursos, maximizar esfuerzos y, sobre todo, garantizar que el desarrollo de Coatetelco esté alineado con los grandes objetivos y metas de crecimiento que el estado busca alcanzar.

El Plan Estatal de Desarrollo de Morelos establece una visión general para todo el estado, orientada a impulsar áreas clave como el bienestar social, el desarrollo económico, la infraestructura, la educación, la salud y la sostenibilidad ambiental. Estos elementos son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los morelenses, y



Coatetelco no es la excepción. Para que los esfuerzos municipales sean más eficaces, deben responder a las prioridades trazadas a nivel estatal, lo que asegura que las acciones emprendidas en el municipio se complementen con los proyectos y programas estatales en curso. De esta manera, se facilita el acceso a los recursos, apoyos y financiamiento que el gobierno estatal ofrece, lo que permite que Coatetelco aproveche las oportunidades de desarrollo que surgen de estas políticas estatales.

Asimismo, al estar alineado con el Plan Estatal, el Plan Municipal de Desarrollo puede contribuir de manera más directa a las metas comunes del estado. Esta coordinación entre los distintos niveles de gobierno favorece la implementación de políticas públicas consistentes, evitando esfuerzos aislados o duplicados, y garantiza que las inversiones en infraestructura, servicios y proyectos de desarrollo respondan de manera integral a las necesidades de la población. Además, esta alineación fortalece la gobernanza local, promoviendo la participación de los ciudadanos y de las instituciones del municipio en la creación y ejecución de proyectos que se ajusten a los intereses y aspiraciones colectivas. Otro aspecto importante de esta alineación es la posibilidad de crear un marco de cooperación entre los gobiernos municipal y estatal, que permite una gestión más eficiente de los recursos públicos y una mayor capacidad de respuesta ante retos y necesidades urgentes. La conexión entre ambos planes facilita también la resolución de problemas comunes, como la mejora de los servicios públicos, la promoción de la inversión local, la gestión del medio ambiente y la construcción de una infraestructura adecuada que favorezca el bienestar y el desarrollo económico de Coatetelco.

En este sentido, la alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco con el Plan Estatal de Desarrollo no solo optimiza la gestión de los recursos y la implementación de políticas, sino que también establece una base sólida para un desarrollo integral y armonioso que promueva el progreso del municipio dentro del



contexto de un Morelos más justo y equilibrado. Esta integración estratégica permite que Coatetelco no solo se beneficie de las iniciativas del estado, sino que también aporte a los objetivos globales del mismo, formando parte activa de un proceso de desarrollo regional y estatal que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



93

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

- 1. Fin de la pobreza
- 2. Hambre cero
- 3. Salud y bienestar
- 4. Educación de calidad
- 10. Reducción de las desigualdades

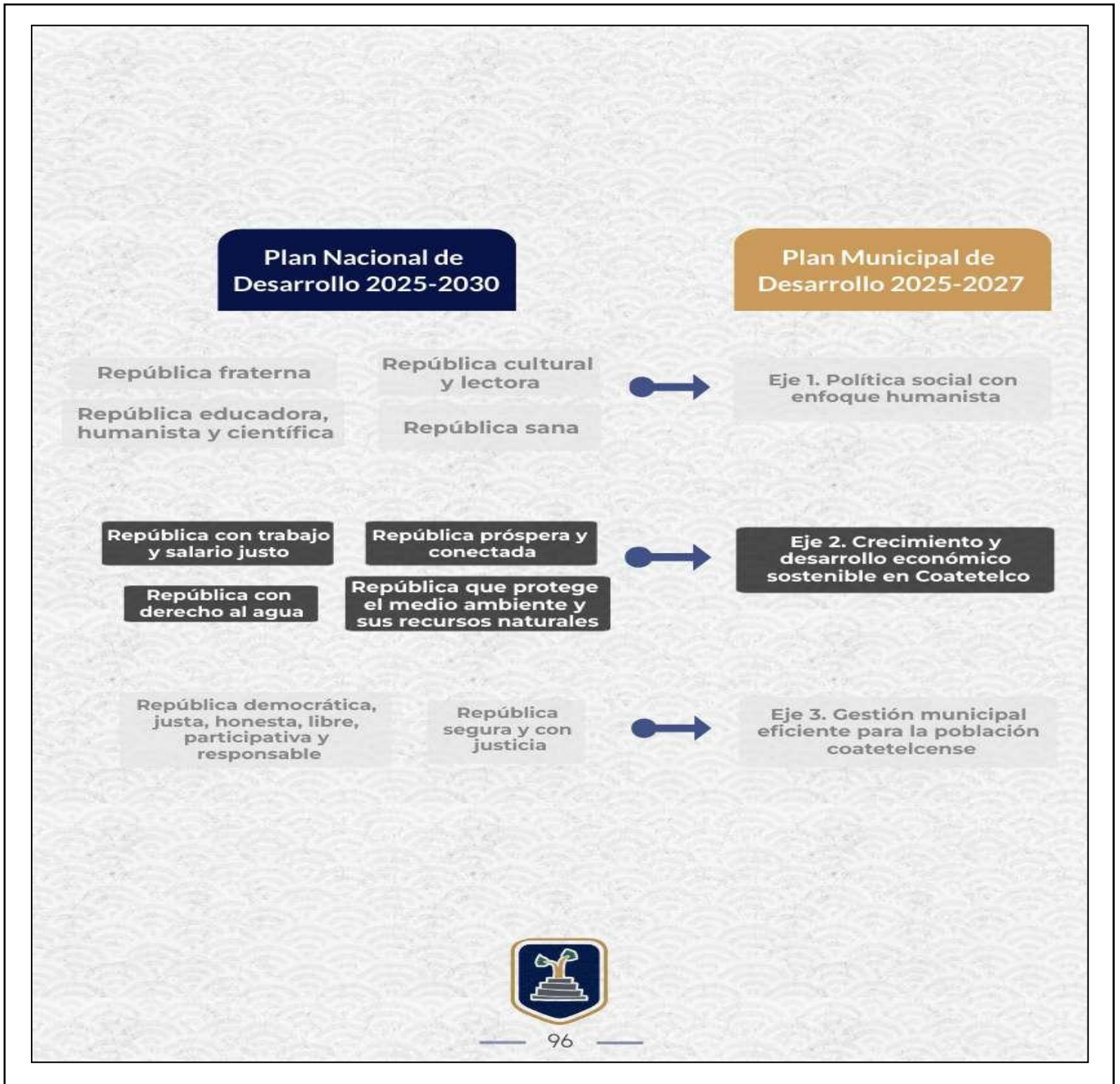
Eje 1. Política social con enfoque humanista

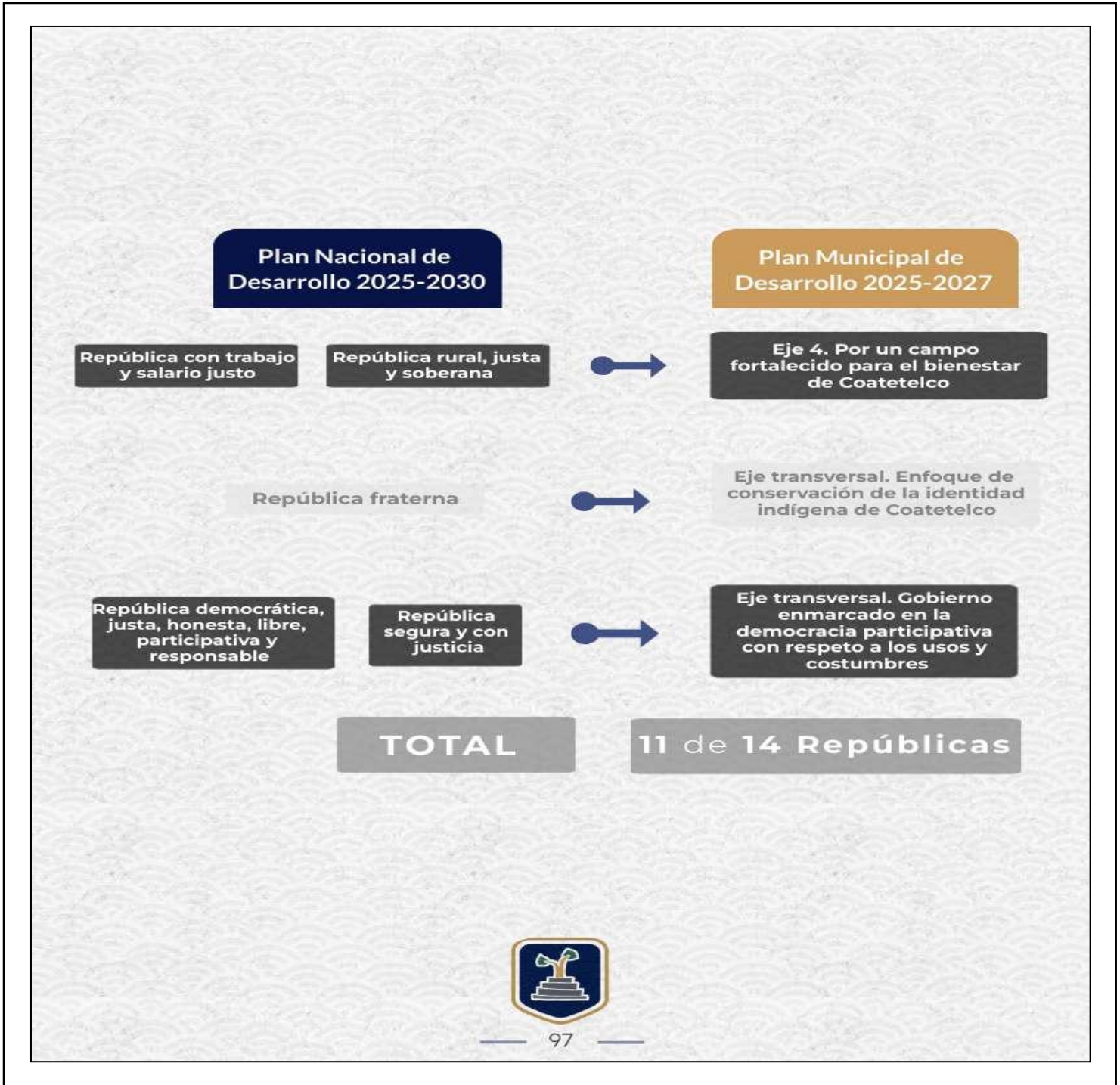
- 6. Agua limpia y saneamiento
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 12. Producción y consumo responsables
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

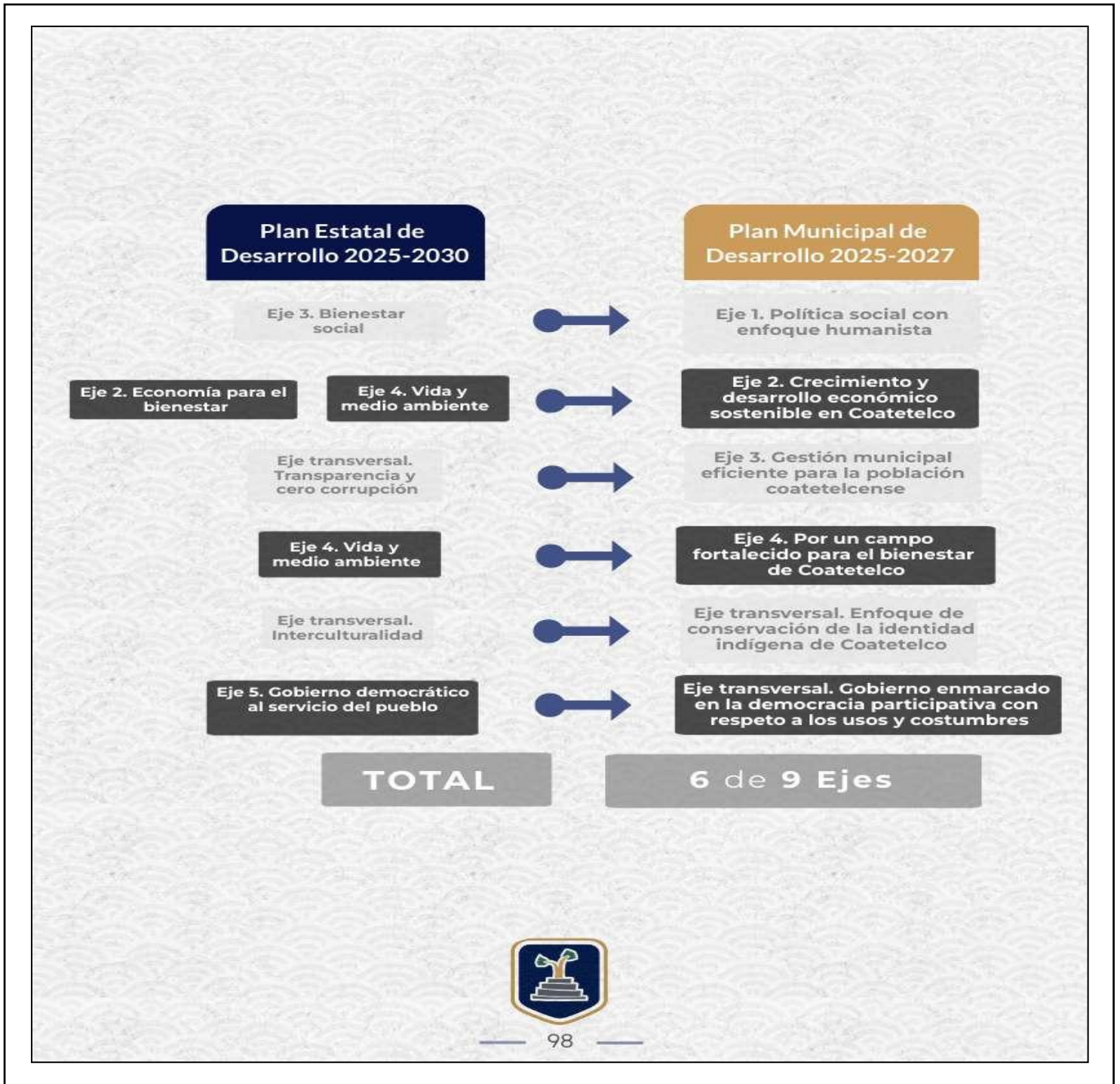
Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco











XIV. Eje 1. Política social con enfoque humanista

Objetivo general

Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Este eje busca promover la inclusión, la justicia social y el respeto a los derechos humanos, fomentando una participación activa de la ciudadanía en la construcción de una comunidad solidaria, resiliente y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Estrategia general

Diseñar e implementar acciones integrales que fortalezcan el tejido social mediante el acceso efectivo a servicios básicos, la mejora de la calidad de vida y la participación ciudadana, articulando esfuerzos entre gobierno, sociedad civil y comunidades locales bajo una perspectiva de justicia social y solidaridad.

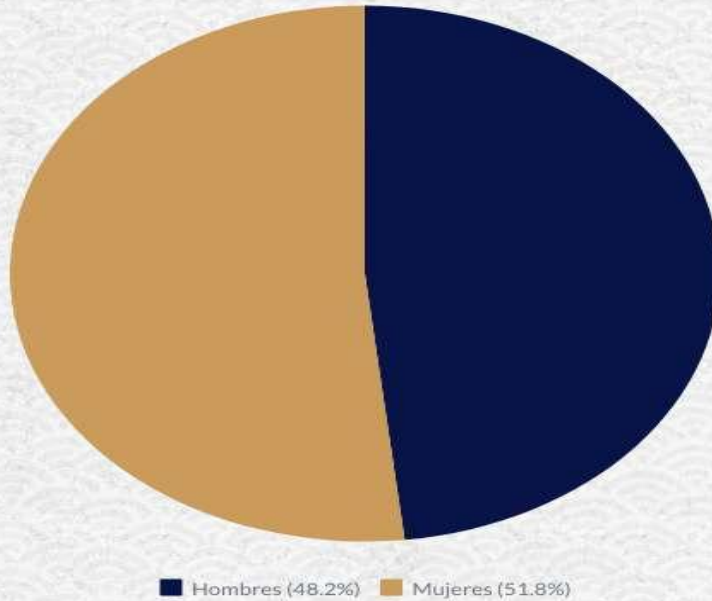
Metas estratégicas

Dentro del Eje rector 1 se encuentran aglomeradas tres metas estratégicas: Meta estratégica 1. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco, dentro de la cual se han diseñado programas gubernamentales enfocados a los principales problemas públicos en materia de educación, bajo los cuales la aplicación de las líneas de acción permitirán reducir los índices de analfabetismo, así como aumentar los ingresos de los estudiantes a la educación media superior. Por otra parte, se encuentra la Meta estratégica 2. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses, en la cual se han contemplado diversas acciones gubernamentales encaminadas a garantizar este elemental derecho humano, logrando con ello aumentar la calidad de vida de los pobladores de Coatetelco. Finalmente, se incluye la Meta estratégica 3. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco, en la cual se han contemplado las políticas sociales más sensibles del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Coatetelco, pues la población objetivo son las personas que presentan mayor marginación social, permitiendo con ello disminuir la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida en Coatetelco.



XIV.I. Línea base

Gráfica 1. Distribución de la población por sexo

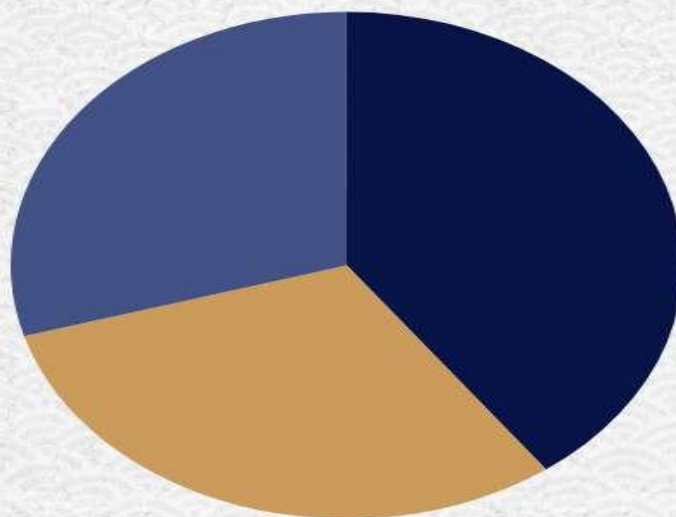


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Este eje busca promover la inclusión, la justicia social y el respeto a los derechos humanos, fomentando una participación activa de la ciudadanía en la construcción de una comunidad solidaria, resiliente y con igualdad de oportunidades para todas y todos.



Grafica 2. Distribución de viviendas por número de cuartos



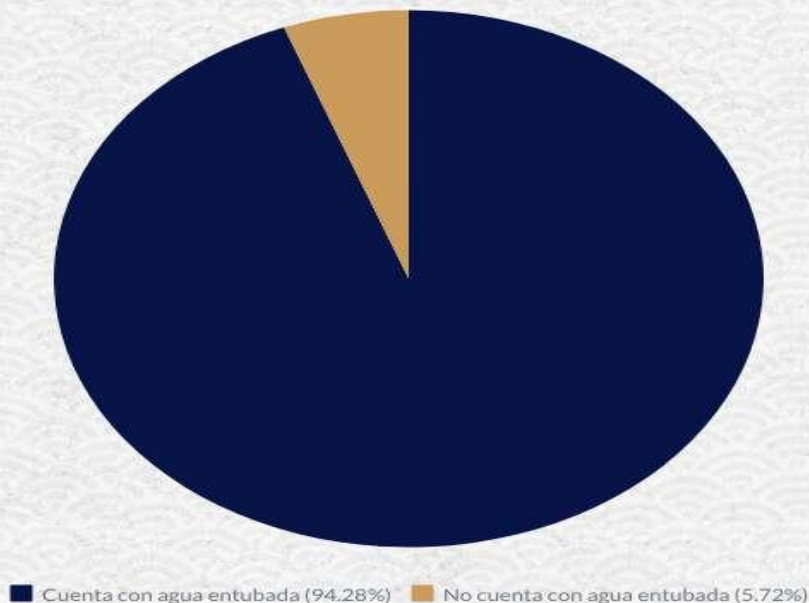
■ 1 cuarto (39.9%) ■ 2 cuartos (30.6%) ■ 3 cuartos (29.5%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Por otra parte, acorde con la gráfica anterior, el 39.9% de las viviendas cuenta con un cuarto, mientras que el 30.6% con dos y el 29.5% con tres. La proporción de viviendas con dos o tres cuartos es alta, lo cual indica que estos tamaños de vivienda son los más comunes en el municipio de Coatetelco.



Gráfica 4. índice de agua entubada

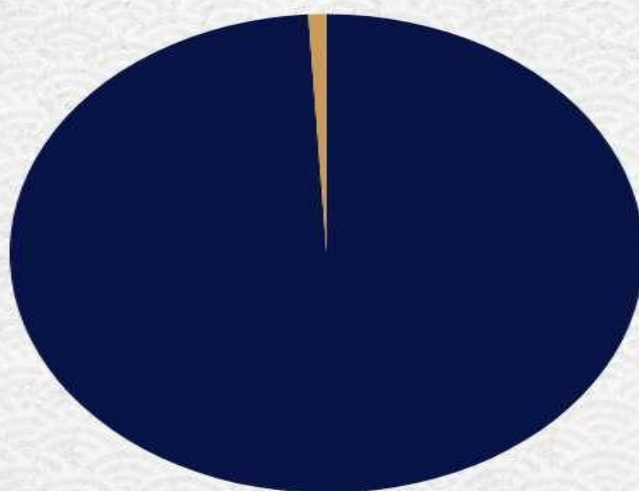


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Otro aspecto que resulta de suma importancia para conocer las condiciones en las que viven día a día los habitantes tiene que ver con el índice de Agua entubada, en esa línea de análisis, se encuentra que el 94.28% de la población cuenta con agua entubada de la red pública, mientras que el 5.72% no cuenta con ella (INEGI, 2020). Sin duda en el municipio se tiene un alto porcentaje de los habitantes Coatetelcense que cuentan con este servicio, sin embargo, el porcentaje que cuenta con este se debe tomar en cuenta, por lo que las acciones gubernamentales se deben enfocar a este sector.



Gráfica 5. Disponibilidad de energía eléctrica en la población



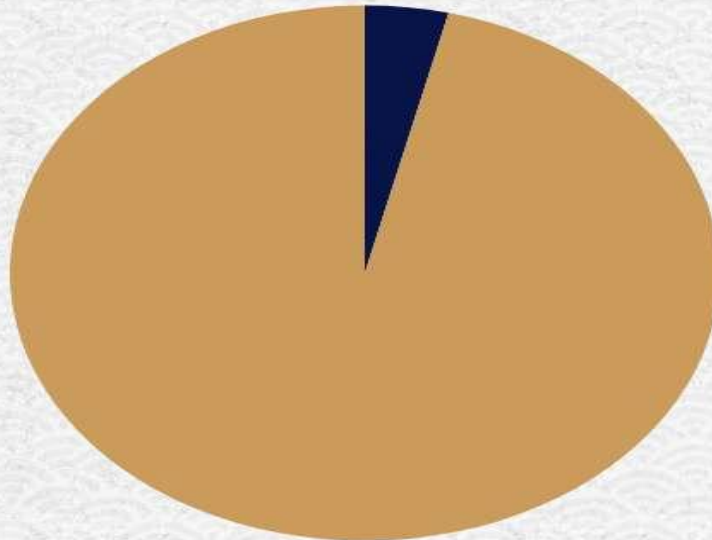
■ Cuenta con servicio de energía eléctrica (99.07%)
■ No cuenta con servicio de energía eléctrica (0.93%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

En lo que tiene que ver con la disponibilidad de energía eléctrica el 99.07% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 0.93% no dispone de este servicio. Se puede afirmar que un gran porcentaje cuenta con este servicio, pero es importante destacar que aunque el porcentaje de la población que no cuenta con este servicio es menor, dicho servicio es prioritario para garantizar mejor calidad de vida.



Gráfica 6. Acceso al servicio sanitario en Coatetelco



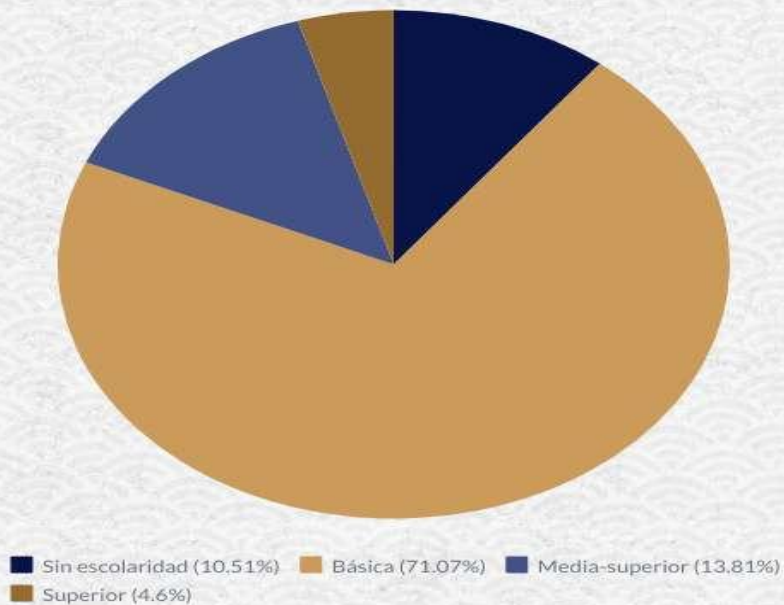
■ No cuenta con servicio sanitario (3.8%) ■ Cuenta con el servicio sanitario (96.2%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Aunado a lo antes mencionado, otro servicio que permite medir el índice de calidad de vida tiene que ver con el servicio sanitario y en el caso del municipio de Coatetelco como se muestra en el gráfico anterior el 96.2% de la población cuenta con el servicio sanitario, mientras que el 3.8% de cuenta con el. Lo anterior permite inferir que el porcentaje que no cuenta con el servicio sanitario es bajo, sin embargo, se pueden impulsar acciones gubernamentales que reduzcan este porcentaje aún más.



Gráfica 7. Población según nivel de escolaridad

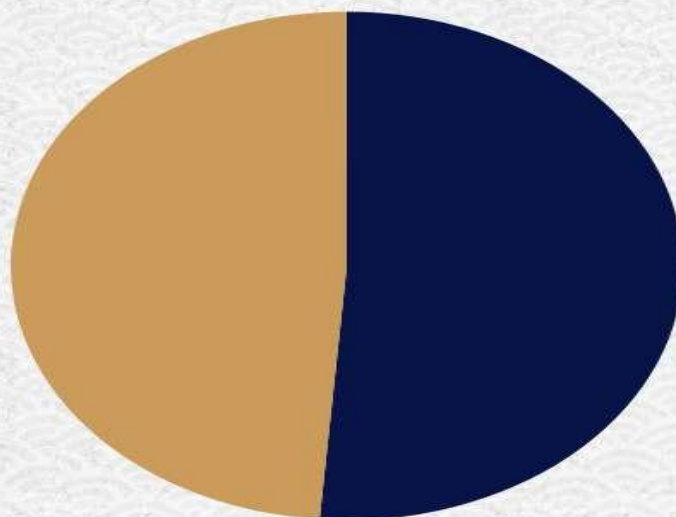


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

De acuerdo al gráfico presentado es posible identificar una tendencia considerable de las personas que cuentan con educación básica, constituyendo más del setenta por ciento, lo cual expresa un rezago educativo considerable si se considera que las personas con educación superior no llega al cinco por ciento.



Gráfica 8. Distribución de la tasa de analfabetismo por género



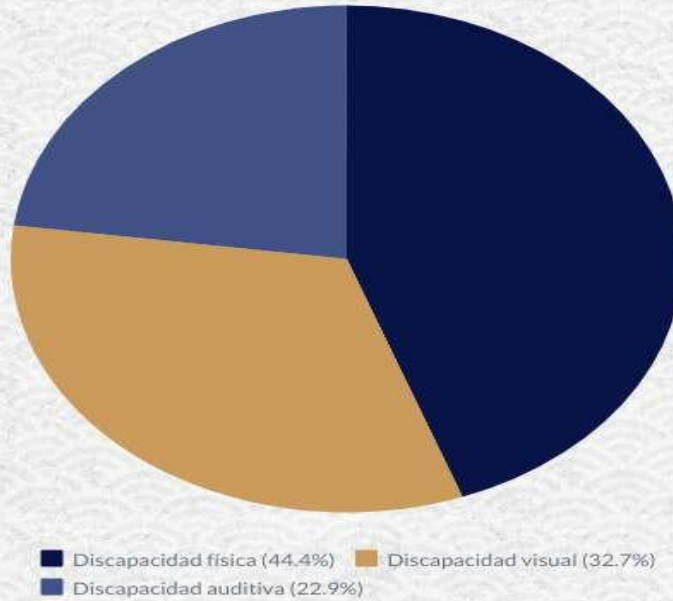
■ Hombres (51.3%) ■ Mujeres (48.7%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Como se observa la tasa de analfatismo es alta y ello muestra la importancia de que el gobierno municipal atienda esta situación, asimismo, se puede deducir que los hombres son ligeramente más afectados con esta problemática.



Gráfica 9. Distribución según tipo de discapacidades

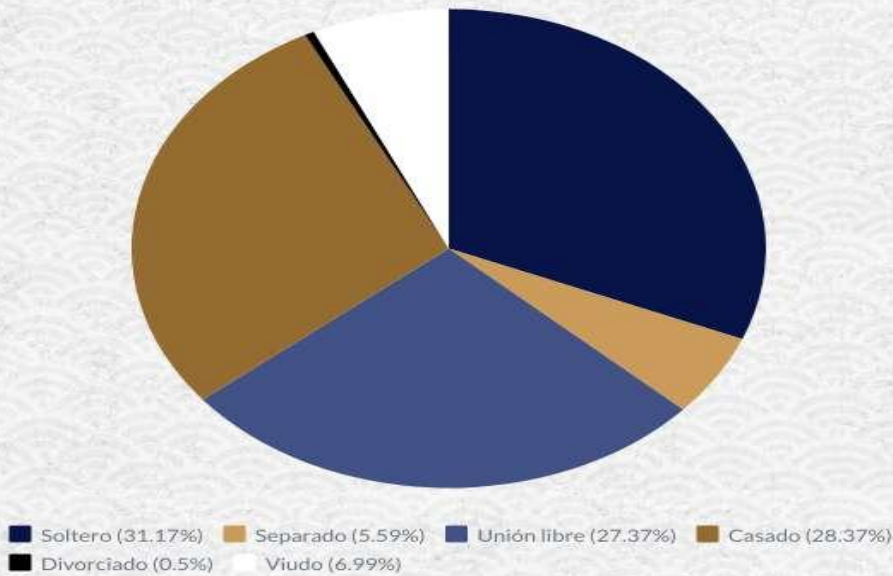


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

En Coatetelco se identificaron 828 personas con alguna discapacidad, de las cuales el 44.4% reportó alguna discapacidad física, el 32.7% discapacidad visual y el 22.9% con discapacidad auditiva. Lo anterior señala la relevancia de generar políticas enfocadas al desarrollo de dicho sector pues representa el 6.2% de la población total.



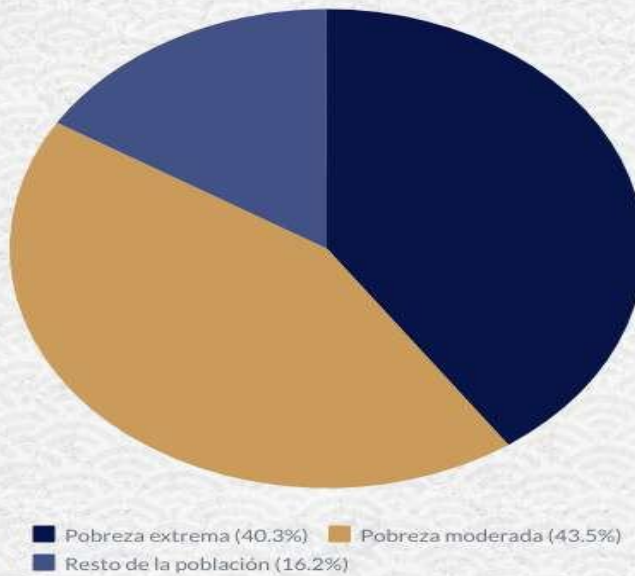
Gráfica 10. Distribución de la población según estado civil



Por otro lado, en el aspecto conyugal se encuentra que 28.4% de la población está casada, el 31.2% soltera, el 27.4% vive en unión libre, 5.6% de los habitantes viven separados, 0.5% vive divorciado y el 7% es viuda o viudo. Con base en lo anterior, se puede inferir que gran parte de las parejas no formalizan su relación mediante el matrimonio, asimismo, se tiene un porcentaje de personas que viven separadas, lo que puede llevar de manera considerable a la desintegración familiar.



Gráfica 11. Distribución poblacional según grado de pobreza



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

De acuerdo al gráfico antes expuesto es posible identificar un porcentaje considerablemente alto de población en algún tipo de pobreza, conjuntando el 83.8%, lo cual expresa un grado de marginación social alto, deteriorando la calidad de vida de la población y, con ello, el desarrollo integral del municipio. Estos datos revelan la urgencia que tiene el municipio por generar acciones de gobierno enfocadas a la reducción de los índices de pobreza y de desigualdades sociales.



XIV.II. Meta estratégica I. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco

La presente meta estratégica se centra en el impulso a la educación como un pilar fundamental para el crecimiento y bienestar de la comunidad. Esta meta reconoce que la educación es la base sobre la cual se construyen sociedades más justas, equitativas y con mayores oportunidades para todos sus integrantes. En este sentido, el plan busca no solo mejorar la infraestructura educativa existente, sino también fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje, donde tanto estudiantes como docentes se sientan motivados y apoyados.

El enfoque de esta meta es integral, abarcando desde la educación básica hasta la formación continua de adultos, con el objetivo de garantizar que cada persona en Coatetelco tenga acceso a una educación de calidad. Se prevé la implementación de programas que fortalezcan las habilidades y competencias de los estudiantes, adaptándose a las necesidades del mercado laboral y a los desafíos del mundo contemporáneo. Asimismo, se busca promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo, fomentando la colaboración entre padres de familia, instituciones educativas y autoridades locales. Esta sinergia es fundamental para crear un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia la educación, lo que a su vez puede traducirse en un mayor compromiso y mejores resultados académicos.

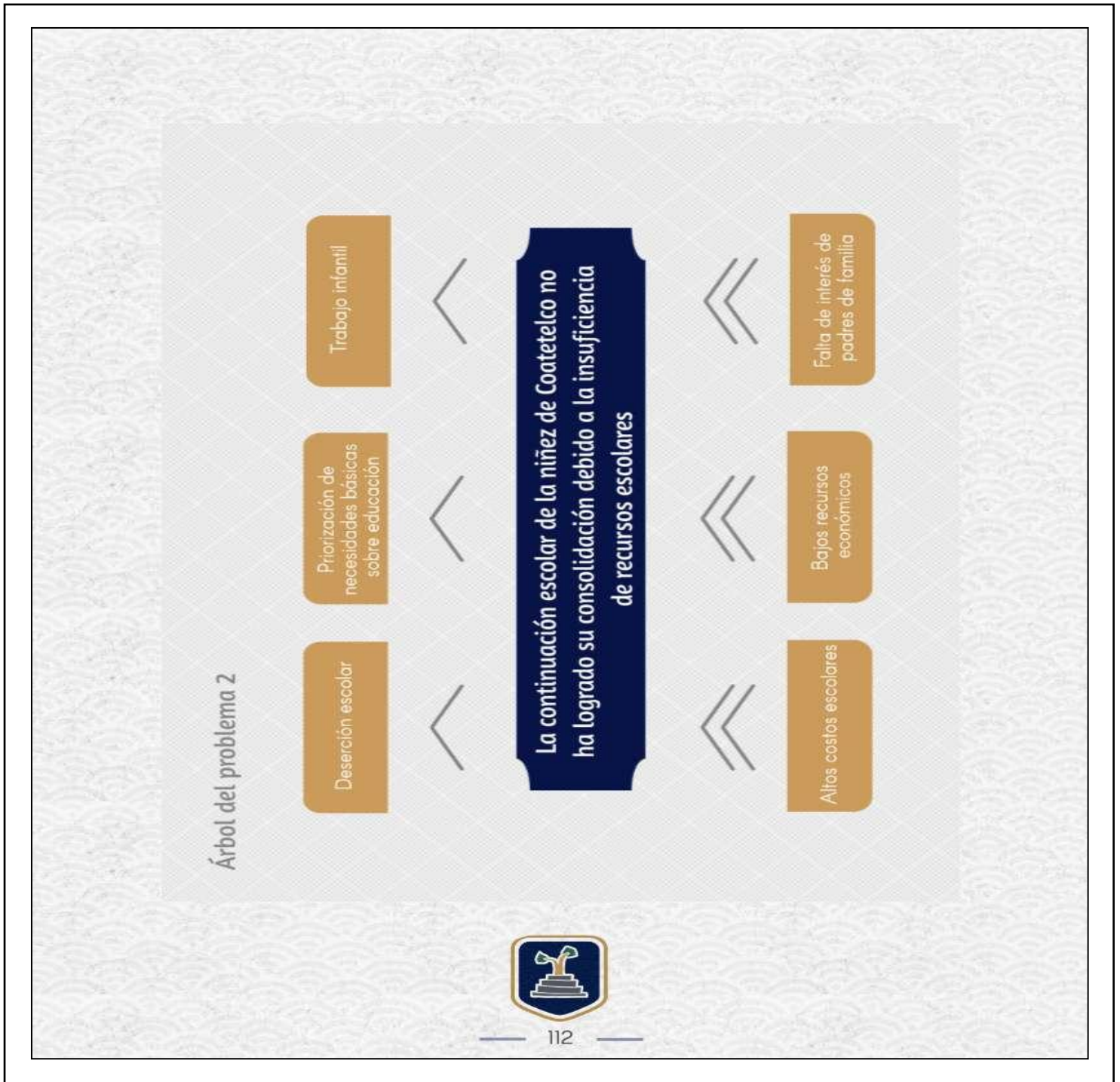
El impulso a la educación en beneficio de Coatetelco es una meta ambiciosa y necesaria que busca transformar la realidad de la comunidad a través del conocimiento. Al priorizar la educación, se sientan las bases para un desarrollo sostenible y equitativo, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo. Este enfoque no solo beneficiará a las generaciones actuales, sino que también dejará un legado positivo para las futuras, asegurando un futuro más brillante para todos en Coatetelco.

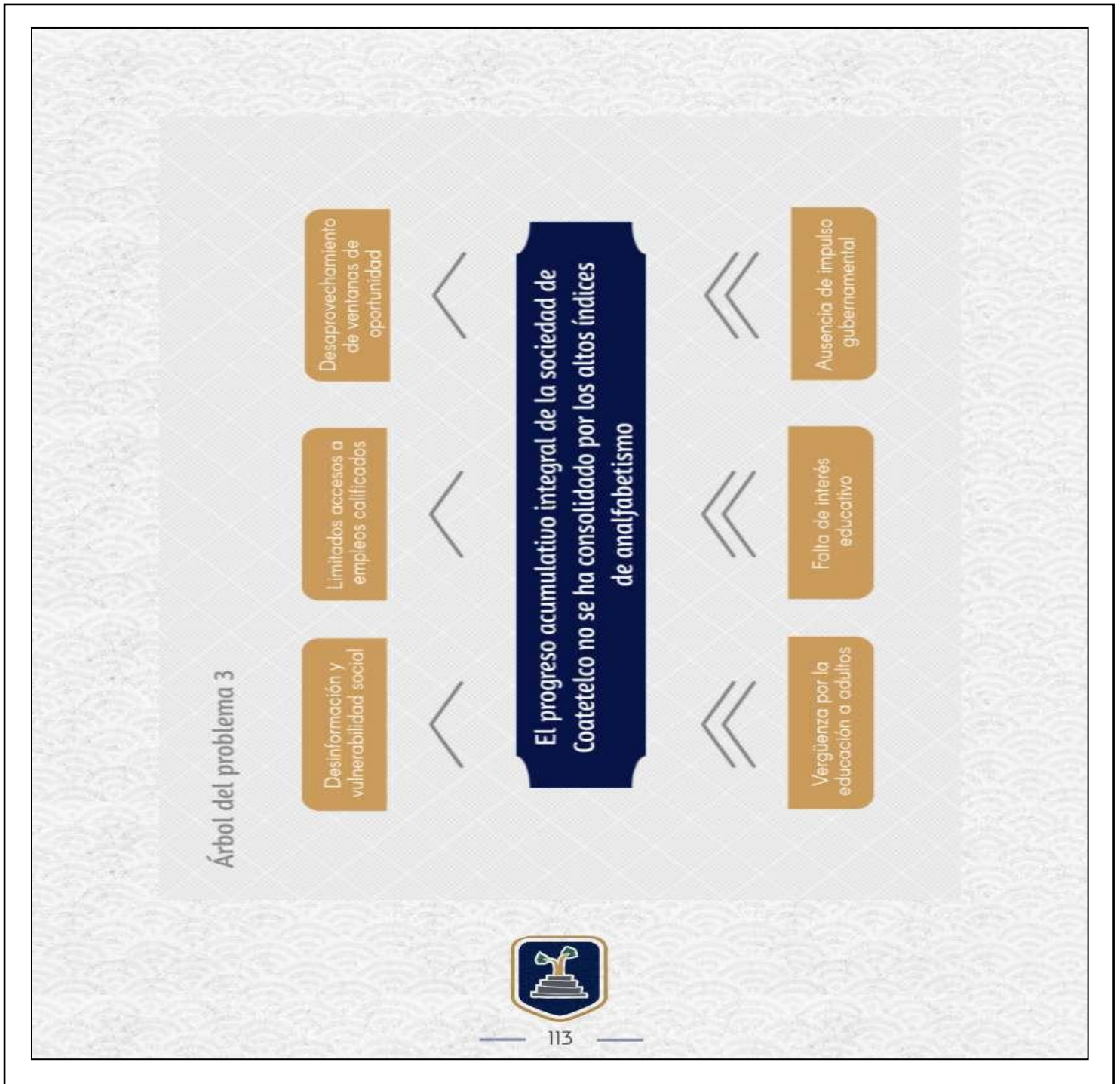


XIV.II.I. Árbol del problema

Árbol del problema 1

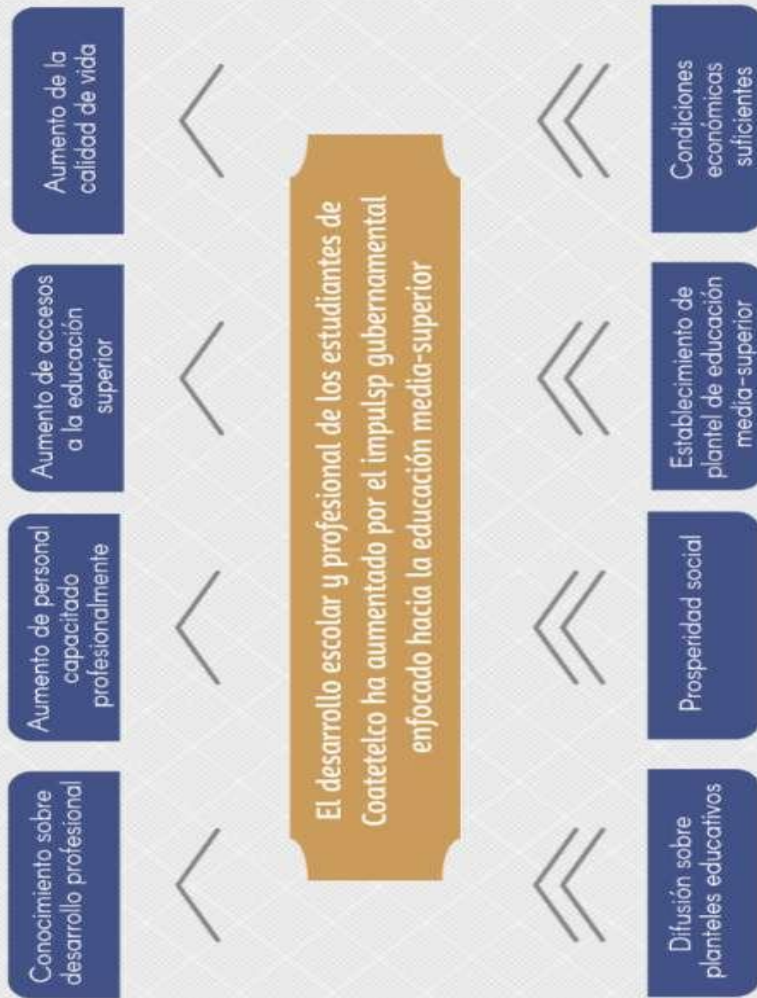


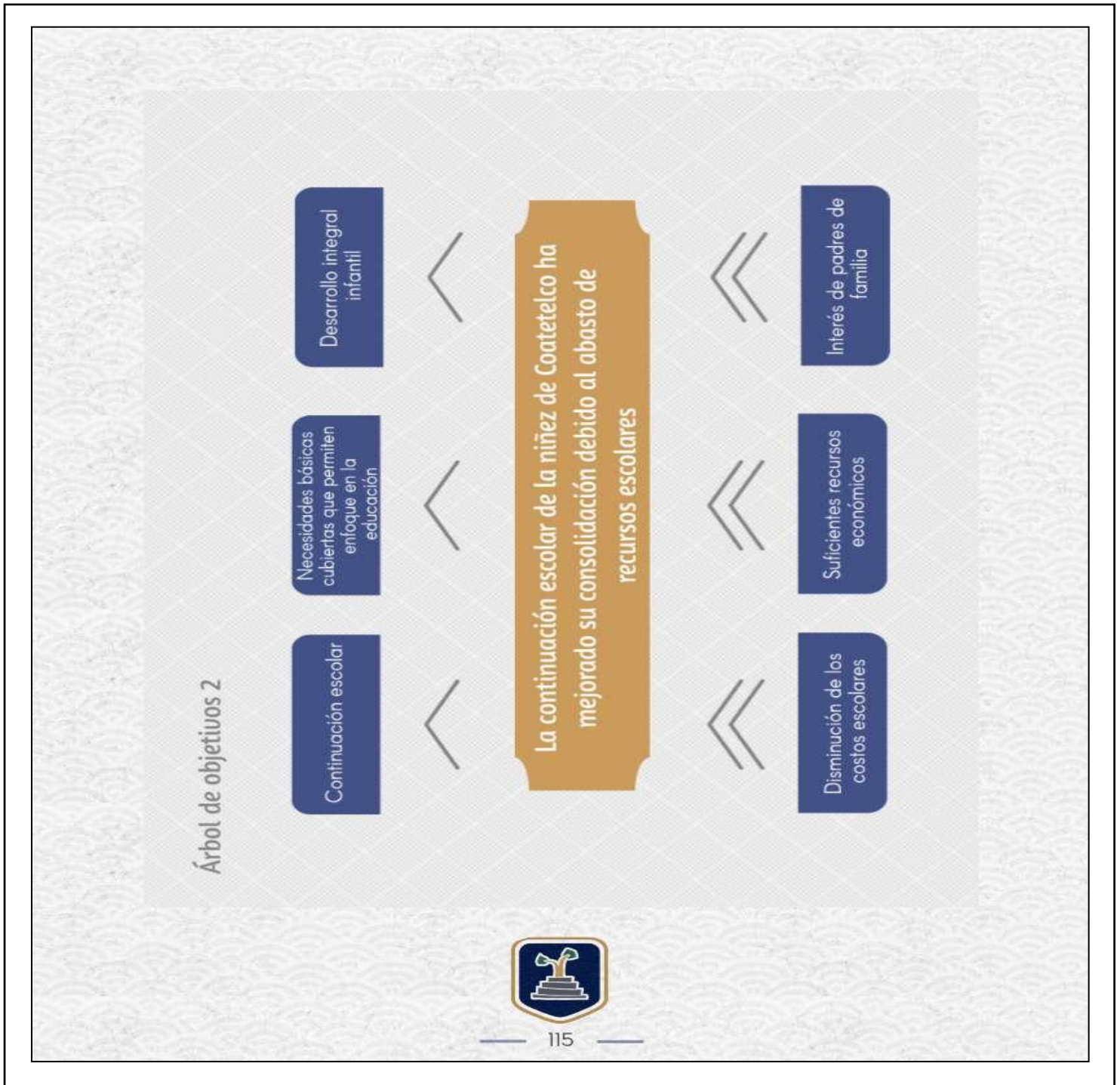


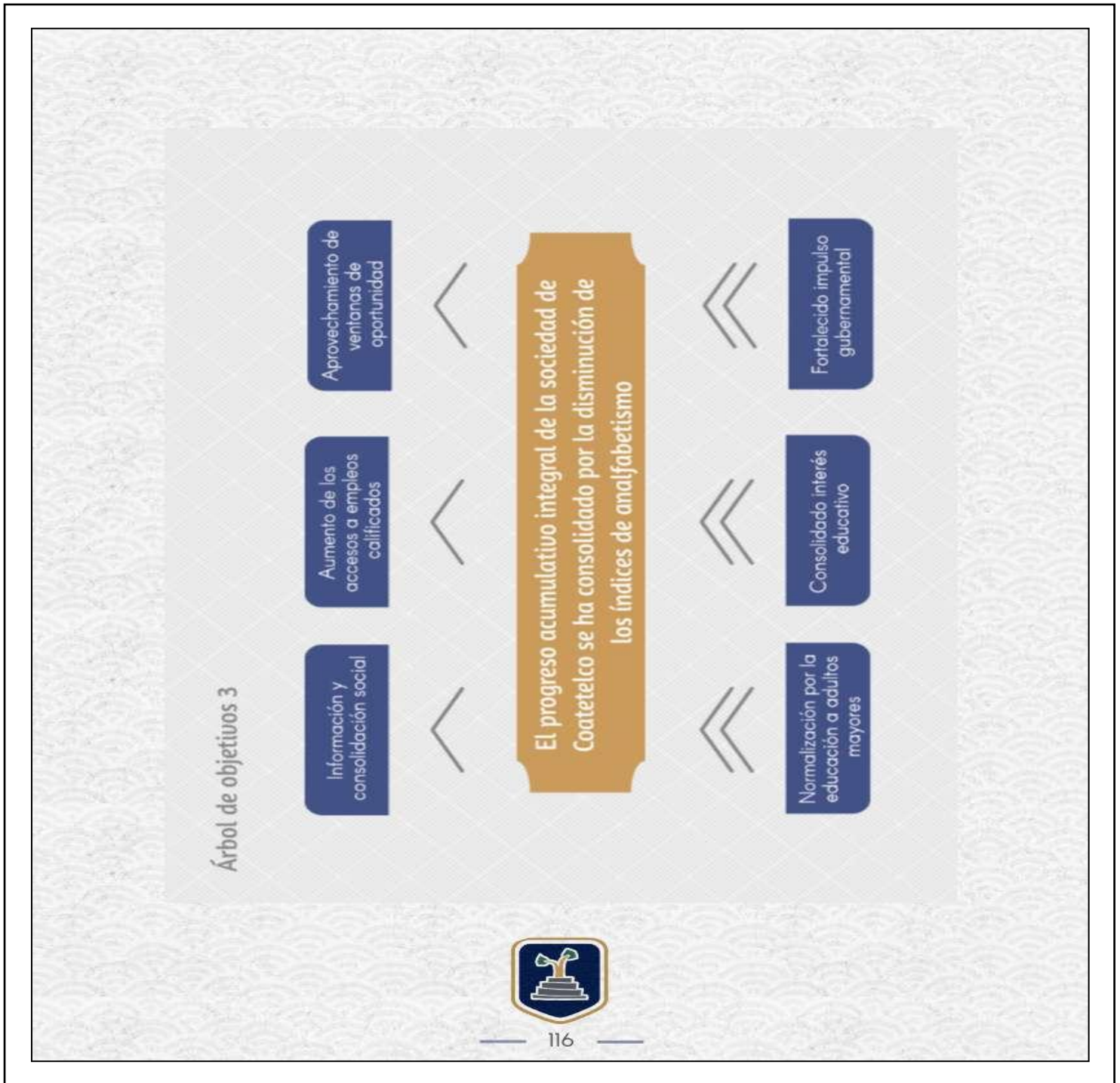


XIV.II.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 1







XIV.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 1. Impulso en materia educativa

Dependencia: Coordinación Municipal de Educación

Objetivo: Fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa en todos los niveles en el municipio de Coatetelco, con especial atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Estrategia: Implementar acciones coordinadas con instituciones educativas y organizaciones civiles para mejorar la infraestructura escolar, proporcionar apoyos económicos y materiales, así como promover programas extracurriculares que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.

Meta: Incrementar en un 25% el número de estudiantes beneficiados con apoyos escolares y programas de fortalecimiento educativo al cierre del periodo anual, en comparación con el año anterior.

Líneas de acción:

1. Constitución de un padrón de institutos educativos en la región en la que está inmerso Coatetelco
2. Establecimiento de contacto con los directivos de los planteles identificados en la acción
3. Mesas de trabajo entre las autoridades educativas contactadas y las autoridades municipales de Coatetelco para abordar temas de colaboración interinstitucional.
4. Diseño de convenio interinstitucional que impulse el desarrollo educativo de los coatetelcenses
5. Firma de convenios para su debida difusión en los distintos medios de comunicación para lograr que sea de conocimiento general el convenio y sus beneficios.
6. Seguimiento de las personas beneficiadas por los convenios signados con autoridades educativas.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica 1. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco

Programa 1. Impulso en materia educativa

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcoense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Impulsar la educación como un pilar esencial para el crecimiento y bienestar de la comunidad de Coatetelco, garantizando acceso a una educación de calidad desde la educación básica hasta la formación continua.	Porcentaje de analfabetismo en Coatetelco	Analfabetismo en Coatetelco 2024 / Analfabetismo en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Los docentes, padres de familia y los tres órdenes de gobierno se encuentran en condiciones de impulsar la educación en Coatetelco.



Componente	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	<p>Fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa en todos los niveles en el municipio de Coatetelco, con especial atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Porcentaje de deserción académica en Coatetelco</p>	<p>Porcentaje de deserción académica en Coatetelco 2024 / Porcentaje de deserción académica en Coatetelco 2025 *100</p>	<p>Información generada por la SEP</p>	<p>Los docentes, padres de familia y gobierno municipal igual impulsan el desarrollo educativo de los infantes en Coatetelco.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de un padrón de institutos educativos en la región en la que está inscrito Coatetelco 2. Establecimiento de contacto con las directivas de los planteles identificados en la acción 1. 3. Mesas de trabajo entre las autoridades educativas contactadas y las autoridades municipales de Coatetelco para abordar temas de colaboración interinstitucional. 4. Diseño de convenio interinstitucional que impulse el desarrollo educativo de los coatetelcoenses. 5. Firma de convenios para su debida difusión en los distintos medios de comunicación para lograr que sea de conocimiento general el convenio y sus beneficios. 6. Seguimiento de las personas beneficiadas por los convenios signados con autoridades educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de padrones de institutos educativos 2. Oficios recibidos de los planteles educativos. 3. Número de mesas de trabajo con autoridades educativas 4. Número de convenios aprobados para su firma 5. Número de convenios firmados 6. Bitácoras llenadas y archivadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de padrones de institutos educativos generados / Número de padrones de institutos educativos planeados *100 2. Número de oficios recibidos en los planteles educativos / Número de oficios recibidos en los planteles educativos planeados *100 3. Número de mesas de trabajo con autoridades educativas generadas / Número de mesas de trabajo con autoridades educativas planeadas *100 4. Número de convenios aprobados para su firma / Número de convenios aprobados para su firma planeados *100 5. Número de convenios firmados / Número de convenios firmados para firma *100 6. Número de bitácoras generadas / Número de bitácoras contempladas por bitácoras *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 2. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 3. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 4. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 5. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 6. Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con organización interna dentro del gobierno municipal de Coatetelco 2. Se cuenta con control interno dentro del gobierno municipal de Coatetelco 3. Se cuenta con organización interna dentro del gobierno municipal de Coatetelco 4. Existe disposición de análisis entre las partes 5. Existe disposición de firma y colaboración entre las partes 6. Se cuenta con control interno dentro del gobierno municipal de Coatetelco



Programa 2. Dotación de útiles y uniformes escolares a los mejores promedios

Dependencia: Coordinación Municipal de Educación

Objetivo: Fomentar el aprovechamiento académico y reconocer el esfuerzo de los estudiantes con mejores promedios en el municipio de Coatetelco, mediante el apoyo con útiles y uniformes escolares.

Estrategia: Implementar un sistema de selección y premiación a los alumnos con los promedios más altos en cada nivel educativo, en coordinación con las instituciones escolares locales, para otorgar paquetes de útiles y uniformes escolares al inicio del ciclo escolar.

Meta: Beneficiar al 100% de los estudiantes con promedios sobresalientes (9.0 o superior) de escuelas públicas de educación básica en Coatetelco durante el ciclo escolar 2025–2026, con la entrega de paquetes de útiles y uniformes escolares.

Líneas de acción:

1. Determina los criterios académicos para seleccionar a los estudiantes que recibirán la dotación. Esto puede incluir promedios académicos, asistencia y participación en actividades escolares.
2. Calcular el costo total del programa mediante un presupuesto, incluyendo la compra de útiles y uniformes, así como otros gastos relacionados, como la logística de entrega de acuerdo al padrón de escuelas en Coatetelco.
3. Buscar alianzas con empresas que puedan proporcionar útiles y uniformes a precios accesibles o que estén dispuestas a donar parte de su producción.
4. Informar a las escuelas, padres y estudiantes sobre el programa. Utiliza diferentes canales, como reuniones, redes sociales y boletines informativos.
5. Crear un proceso para que las escuelas registren a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos. Esto puede incluir formularios en línea o físicos.





2024 - 2030

6. Planificar cómo se entregarán los útiles y uniformes a los estudiantes seleccionados. Esto puede ser a través de eventos en las escuelas o entregas directas a los hogares.



121

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica 1. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco

Programa 2. Dotación de útiles y uniformes escolares a los mejores promedios

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcoense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Impulsar la educación como un pilar esencial para el crecimiento y bienestar de la comunidad de Coatetelco, garantizando acceso a una educación de calidad desde la educación básica hasta la formación continua.	Porcentaje de analfabetismo en Coatetelco	Analfabetismo en Coatetelco 2024 / Analfabetismo en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Los docentes, padres de familia y los tres órdenes de gobierno se encuentran en condiciones de impulsar la educación en Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fomentar el aprovechamiento académico y reconocer el esfuerzo de los estudiantes con mejores promedios en el municipio de Coatetelco, mediante el apoyo con útiles y uniformes escolares.	Número de paquetes escolares otorgados	Número de paquetes escolares otorgados / Número de paquetes escolares planeados *100	Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco.	Se cuenta con el margen presupuestal municipal suficiente para hacer la adquisición de los paquetes escolares.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Determinar los criterios académicos para seleccionar a los estudiantes que recibirán la dotación. Calcular el costo total del programa mediante un presupuesto, incluyendo la compra de útiles y uniformes, así como otros gastos relacionados. Buscar alianzas con empresas que puedan proporcionar útiles y uniformes a precios accesibles. Utilizar diferentes canales de comunicación para la difusión del programa. Crear un proceso para que las escuelas registren a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos. Planificar cómo se entregarán los útiles y uniformes a los estudiantes seleccionados. 	<ol style="list-style-type: none"> Criterios generados Número de presupuestos generados Número de alianzas generadas con empresas o comercios locales dedicadas a la comercialización de material escolar Número de canales de comunicación de difusión Número de procesos creados para el registro de estudiantes Número de planes de entrega de los paquetes escolares. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de criterios generados / Número de criterios planeados *100 Número de presupuestos generados / Número de presupuestos planeados *100 Número de alianzas generadas con empresas o comercios locales dedicadas a la comercialización de material escolar / Número de alianzas planeadas con empresas o comercios locales dedicadas a la comercialización de material escolar *100 Número de canales de comunicación de difusión utilizados / Número de canales de comunicación de difusión existentes en el municipio *100 Número de procesos creados para el registro de estudiantes / Número de procesos planeados para el registro de estudiantes *100 Número de planes de entrega de los paquetes escolares generados / Número de planes de entrega de los paquetes escolares planeados *100 	<ol style="list-style-type: none"> Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco Información generada por la tesorería municipal de Coatetelco Información generada por el gobierno municipal de Coatetelco Información generada por la Dirección de Comunicación Social de Coatetelco Información generada por la Coordinación de Educación de Coatetelco Información generada por la Coordinación de Educación de Coatetelco. 	<ol style="list-style-type: none"> Los trabajadores del gobierno municipal de Coatetelco generan los criterios necesarios bajo estándares de calidad educativos. La tesorería municipal de Coatetelco cuenta con las herramientas para generar un presupuesto. Existe disposición del gobierno municipal y empresarios y comerciantes para generar alianzas de colaboración. Existe planeación y ejecución desde la Dirección de Comunicación Social de Coatetelco, así como buena relación con los medios de comunicación locales. Los trabajadores del gobierno municipal de Coatetelco generan los procesos de registro necesarios bajo estándares de calidad educativos. Los trabajadores del gobierno municipal de Coatetelco generan los planes necesarios bajo estándares de calidad educativos.



Programa 3. Mejora a la infraestructura educativa de Coatetelco

Dependencia: Coordinación Municipal de Educación y Dirección de Obras Públicas

Objetivo: Garantizar espacios escolares dignos, seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Coatetelco.

Estrategia: Realizar diagnósticos en los centros educativos para identificar necesidades prioritarias en infraestructura (como rehabilitación de aulas, techos, sanitarios, electricidad, mobiliario y accesibilidad), y ejecutar obras de mejora en coordinación con autoridades educativas y comités escolares.

Meta: Rehabilitar al menos 60% de los planteles educativos de nivel básico en Coatetelco durante el trienio.

Líneas acción:

1. Realización de un diagnóstico de las condiciones actuales de las infraestructuras educativas, de acuerdo a urgencia por plantel educativo. Esto incluye inspecciones físicas y encuestas a docentes, estudiantes y padres de familia.
2. Definición de aspectos de la infraestructura se pueden mejorar de acuerdo al presupuesto municipal.
3. Desarrollo de plan de acción que incluya cronogramas, recursos necesarios y responsables de cada tarea.
4. Elaboración del presupuesto detallado que contemple todos los costos asociados a la mejora de la infraestructura, incluyendo materiales, mano de obra y posibles imprevistos.
5. Realización de reuniones con docentes y padres de familia para informar y recibir retroalimentación sobre el programa.
6. Llevar a cabo las mejoras según lo planificado y de acuerdo a los planteles educativos que presenten mayor urgencia.



7. Establecimiento de mecanismos para monitorear el progreso del programa y evaluar su impacto. Esto puede incluir revisiones periódicas y encuestas de satisfacción.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



125

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica I. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco

Programa 3. Mejora a la infraestructura educativa de Coatetelco

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Impulsar la educación como un pilar esencial para el crecimiento y bienestar de la comunidad de Coatetelco, garantizando acceso a una educación de calidad desde la educación básica hasta la formación continua.	Porcentaje de analfabetismo en Coatetelco	Analfabetismo en Coatetelco 2024 / Analfabetismo en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Los docentes, padres de familia y los tres órdenes de gobierno se encuentran en condiciones de impulsar la educación en Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Garantizar espacios escolares dignos, seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Coatetelco.	Número de espacios escolares dignos, seguros y funcionales en Coatetelco.	$\frac{\text{Número de espacios escolares dignos, seguros y funcionales en Coatetelco 2024}}{\text{Número de espacios escolares dignos, seguros y funcionales en Coatetelco 2025}} * 100$	Información generada por la SEP Federal y Estatal, y por el Gobierno Municipal de Coatetelco	Se cuenta con la colaboración de los padres de familia, alumnado, autoridades educativas y autoridades de los tres órdenes de gobierno.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un diagnóstico de las condiciones actuales de las infraestructuras educativas. 2. Definición de aspectos de la infraestructura que se pueden mejorar de acuerdo al presupuesto municipal. 3. Desarrollo de plan de acción. 4. Elaboración del presupuesto detallado que contemple todos los costos asociados a la mejora de la infraestructura. 5. Realización de reuniones con docentes y padres de familia para informar y recibir retroalimentación sobre el programa. 6. Llevar a cabo las mejoras según lo planificado y de acuerdo a los planteles educativos que presenten mayor urgencia. 7. Establecimiento de mecanismos para monitorear el progreso del programa y evaluar su impacto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de diagnósticos sobre la infraestructura educativa en Coatetelco. 2. Número de definiciones generadas sobre la infraestructura educativa. 3. Número de planes de acción. 4. Número de presupuestos generados. 5. Número de reuniones llevadas a cabo. 6. Mejoras ejecutadas sobre la infraestructura educativa. 7. Monitoreos de seguimiento ejecutados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de diagnósticos sobre la infraestructura educativa en Coatetelco ejecutados / Número de diagnósticos planeados sobre la infraestructura educativa en Coatetelco planeados * 100 2. Número de definiciones generadas sobre la infraestructura educativa / Número de definiciones planeadas sobre la infraestructura educativa * 100 3. Número de planes de acción generados / Número de planes de acción planeados * 100 4. Número de presupuestos generados / Número de presupuestos planeados * 100 5. Número de reuniones llevadas a cabo / Número de reuniones planeadas sobre la infraestructura educativa * 100 6. Número de mejoras ejecutadas sobre la infraestructura educativa / Número de mejoras planeadas sobre la infraestructura educativa * 100 7. Número de monitoreos de seguimiento ejecutados / Número de monitoreos de seguimiento planeados * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información generada por el Gobierno Municipal de Coatetelco. 2. Información generada por el Gobierno Municipal de Coatetelco. 3. Información generada por el Gobierno Municipal de Coatetelco. 4. Información generada por el Gobierno Municipal de Coatetelco. 5. Información generada por las autoridades educativas y el Gobierno Municipal de Coatetelco. 6. Información generada por las autoridades educativas y el gobierno municipal. 7. Información generada por el Gobierno Municipal de Coatetelco. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe personal y presupuesto disponible para la ejecución del diagnóstico de infraestructura educativa. 2. Se cuenta con los criterios estructurales para la definición de los aspectos de la infraestructura educativa a mejorar. 3. Existe personal disponible para la identificación de interacción de mejora de infraestructura educativa. 4. Existe personal disponible para la presupuestación de interacción de mejora de infraestructura educativa. 5. Existe disposición de diálogo entre los padres de familia, autoridades educativas y gobierno municipal. 6. Existe personal y presupuesto disponible para la ejecución de las mejoras de infraestructura educativa. 7. Existe personal disponible para la ejecución del monitoreo y seguimiento de las mejoras en la infraestructura educativa.



Programa 4. Campañas de alfabetización: Cruzadas por la educación de Coatetelco

Dependencia: Coordinación Municipal de Educación

Objetivo: Reducir el rezago educativo en el municipio de Coatetelco mediante acciones de alfabetización dirigidas a jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir.

Estrategia: Implementar talleres y cursos comunitarios de alfabetización en colaboración con instituciones educativas, voluntarios, promotores culturales y organizaciones civiles, mediante círculos de estudio y materiales didácticos adaptados a las necesidades locales.

Meta: Alfabetizar al menos a 100 personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo en Coatetelco durante el año 2025, mediante la realización de 5 talleres y/o cursos intensivos en distintas localidades del municipio.

Líneas de acción:

1. Investigación e identificación de las áreas con mayores índices de analfabetismo y las características demográficas de la población en cuestión.
2. Conformación de un equipo de educadores y expertos en alfabetización que puedan ayudar a diseñar y ejecutar el programa.
3. Creación y adaptación de materiales educativos que sean accesibles y relevantes para los participantes. Esto puede incluir libros, guías, recursos digitales y actividades interactivas.
4. Organización de talleres y clases en lugares accesibles para la comunidad, como escuelas, centros comunitarios o bibliotecas, con horarios que sean convenientes para los participantes.
6. Realización de campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre el programa. Lo anterior mediante redes sociales, volantes y reuniones comunitarias para atraer a los participantes.





2024 - 2030

7. Llevar a cabo las clases y talleres según lo planeado, asegurándose de que los educadores estén preparados y que se mantenga un ambiente de aprendizaje positivo.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



129

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica I. Impulso a la educación en beneficio de Coatetelco

Programa 4. Campañas de alfabetización: Cruzadas por la educación de Coatetelco

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Impulsar la educación como un pilar esencial para el crecimiento y bienestar de la comunidad de Coatetelco, garantizando acceso a una educación de calidad desde la educación básica hasta la formación continua.	Porcentaje de analfabetismo en Coatetelco	Analfabetismo en Coatetelco 2024 / Analfabetismo en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Los docentes, padres de familia y los tres órdenes de gobierno se encuentran en condiciones de impulsar la educación en Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Reducir el rezago educativo en el municipio de Coatetelco mediante acciones de alfabetización dirigidas a jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir.	Porcentaje de analfabetismo en Coatetelco	Analfabetismo en Coatetelco 2024 / Analfabetismo en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Las personas en estado de analfabetismo y los tres órdenes de gobierno se encuentran en condiciones de impulsar la educación en Coatetelco.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Investigación e identificación de las áreas con mayores índices de analfabetismo y las características demográficas de la población en cuestión. Conformación de un equipo de educadores y expertos en alfabetización. Creación y adaptación de materiales educativos que sean accesibles y relevantes para los participantes. Organización de talleres y clases en lugares accesibles para la comunidad. Realización de campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre el programa. Llevar a cabo las clases y talleres según lo planeado, asegurándose de que los educadores estén preparados y que se mantenga un ambiente de aprendizaje positivo. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de áreas con mayor índice de analfabetismo. Número de equipos generados. Número de material pedagógico. Número de organizaciones logísticas. Número de campañas de sensibilización sobre el programa. Número de talleres y cursos. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de áreas con mayor índice de analfabetismo identificadas / Número de áreas con mayor índice de analfabetismo existentes *100 Número de equipos generados / Número de equipos planeados *100 Número de material pedagógico generado / Número de material pedagógico planeado *100 Número de organizaciones logísticas generadas / Número de organizaciones logísticas planeadas *100 Número de campañas de sensibilización sobre el programa implementadas / Número de campañas de sensibilización sobre el programa planeadas *100 Número de talleres y cursos ejecutados / Número de talleres y cursos planeados *100 	<ol style="list-style-type: none"> Información generada por INEGI Información generada por el Gobierno Municipal Información generada por el Gobierno Municipal Información generada por el Gobierno Municipal Información generada por medios de comunicación Información generada por el Gobierno Municipal 	<ol style="list-style-type: none"> Se han entablado las relaciones institucionales necesarias para la organización coordinada entre las autoridades educativas y las autoridades municipales. Se cuenta con el personal administrativo en las condiciones para la realización de las tareas y criterios de cada pertenencia. El rubro de educación es considerado dentro de las prioridades presupuestales del gobierno municipal. Las instituciones educativas colaboran en la identificación de los estudiantes con mejores promedios, y el gobierno municipal dispone de presupuesto y logística para organizar la concurrencia. Las escuelas colaboran en la convocatoria y organización de las actividades, y las familias tienen disponibilidad e interés en participar. El área de comunicación municipal colabora activamente con el programa.



XIV.III. Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses

La salud es un componente esencial del bienestar y del desarrollo humano. En Coatetelco, garantizar condiciones dignas y cercanas de atención médica es una prioridad estratégica, no solo por la responsabilidad institucional que implica, sino también por el compromiso ético de atender a quienes históricamente han enfrentado barreras geográficas, económicas o culturales para acceder a servicios de salud adecuados. Esta meta parte del reconocimiento de que una población sana es también una población con mayor capacidad de participación, productividad y cohesión social, y que invertir en salud es, al mismo tiempo, invertir en justicia y en desarrollo con equidad.

El enfoque municipal en materia de salud se orientará hacia la consolidación de un modelo de atención accesible, continuo y preventivo, que responda a las necesidades reales de la comunidad. Este modelo buscará integrar los saberes tradicionales con los criterios técnicos de la salud pública moderna, mediante un diálogo respetuoso entre la medicina institucional y las prácticas comunitarias que siguen teniendo una profunda vigencia en la vida cotidiana del municipio indígena. A través de esta perspectiva, se pretende avanzar hacia un sistema más humano, más cercano y más pertinente culturalmente.

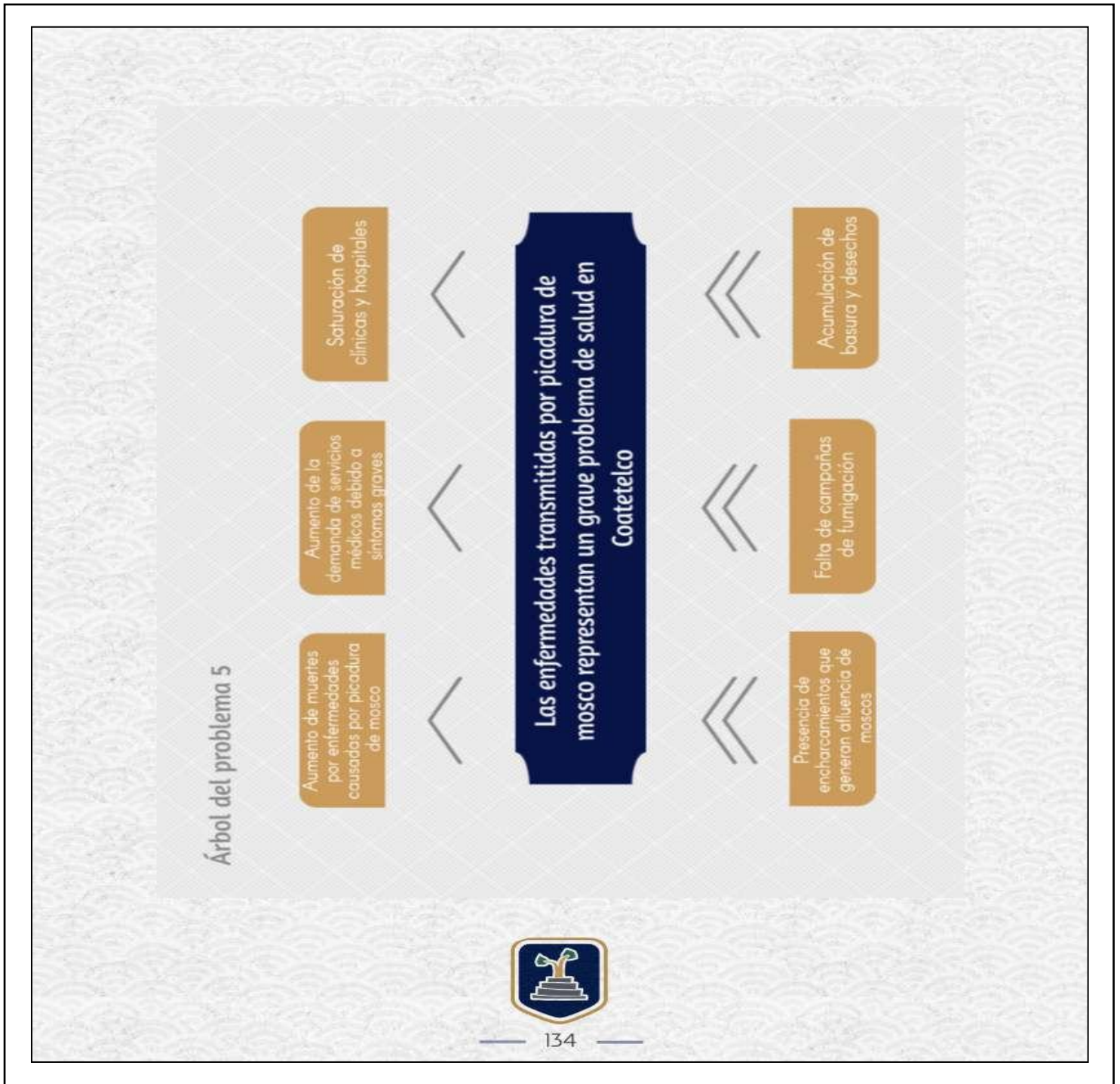
La implementación de esta meta estratégica requiere una coordinación interinstitucional sólida, así como la participación activa de la ciudadanía en el diagnóstico, vigilancia y aprovechamiento de los servicios de salud. Se priorizarán mecanismos que permitan fortalecer la capacidad de respuesta local ante enfermedades comunes y emergentes, y se promoverán acciones educativas orientadas a construir una cultura comunitaria del autocuidado, la prevención y la salud integral. Este esfuerzo no se limita a la atención clínica, sino que también abarca aspectos del entorno social, familiar y comunitario que inciden directamente en el estado de salud de las personas.



XIV.III.I. Árbol del problema

Árbol del problema 4

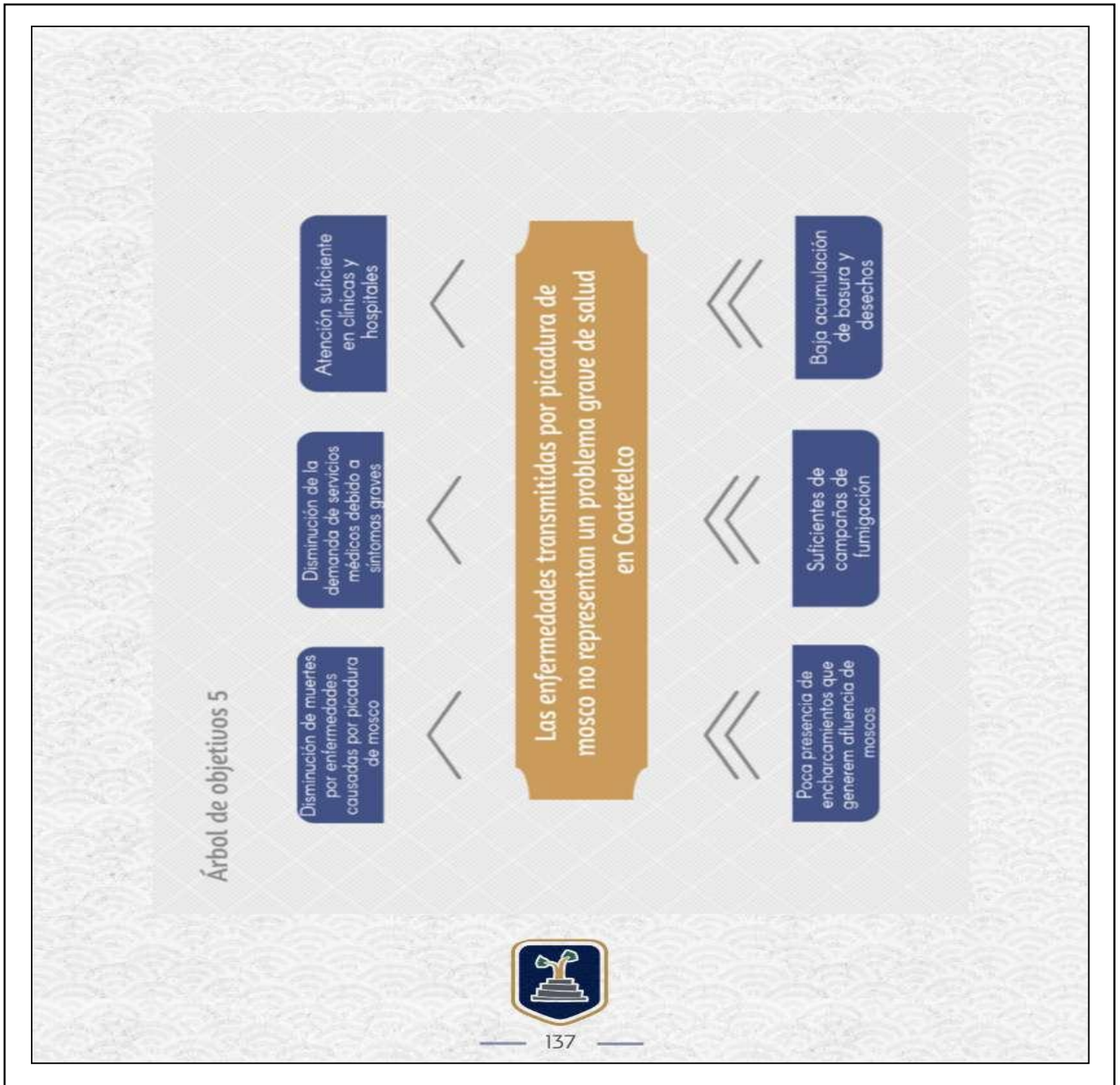


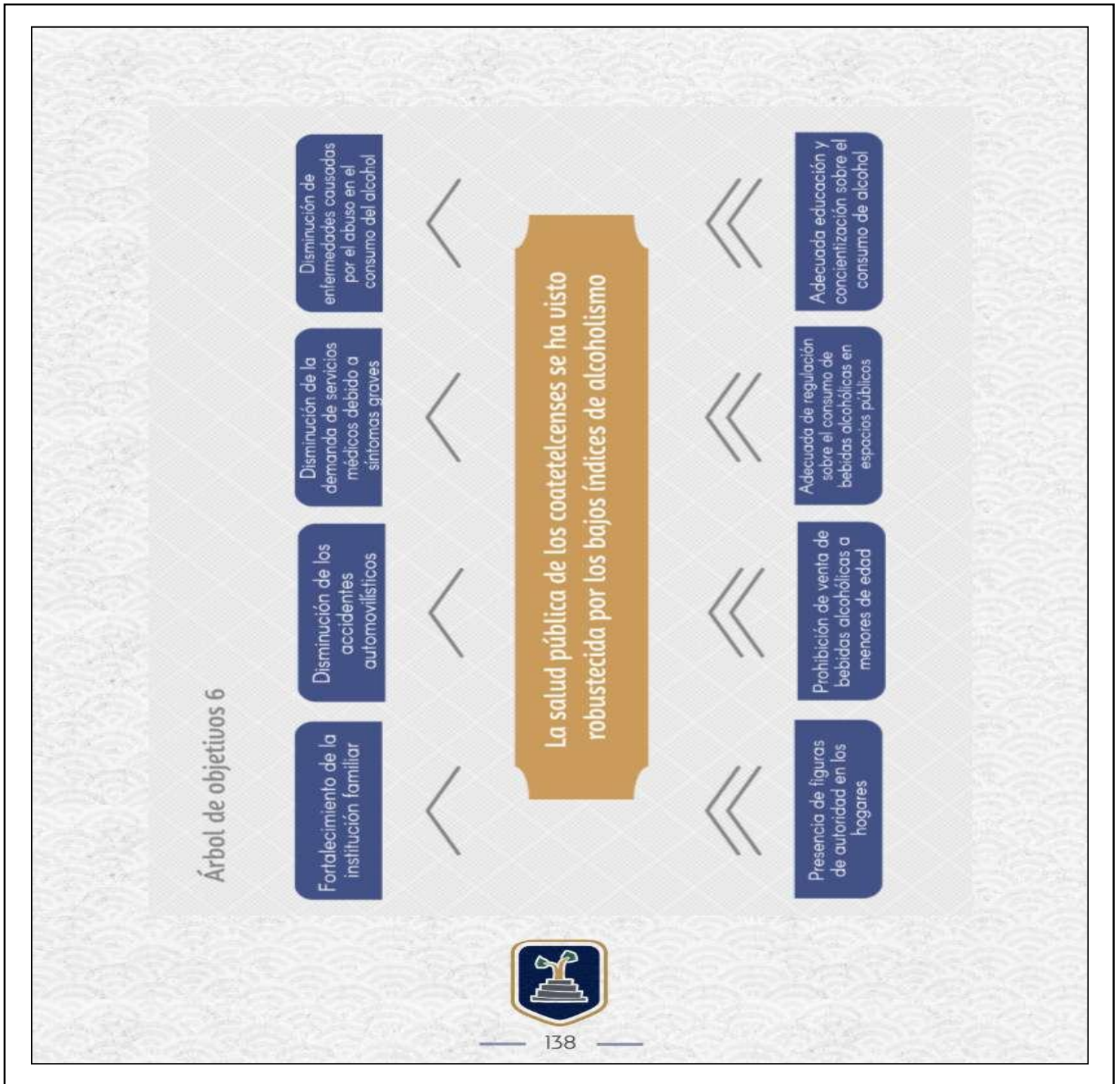


XIV.III.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 4







XIV.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 5. Clínica de Atención Médica Municipal

Dependencia: Dirección de Salud Municipal.

Objetivo: Garantizar el acceso oportuno, continuo y asequible a servicios básicos de atención médica para toda la población de Coatetelco, mediante la creación y operación de una clínica de atención médica general las 24 horas del día, con énfasis en el tratamiento de enfermedades recurrentes y el suministro de medicamentos subsidiados.

Estrategia: Se partirá de un diagnóstico comunitario participativo, para gestionar recursos ante instancias estatales y federales, ello con el fin de llevar a cabo la construcción, equipamiento y puesta en marcha de la clínica. Asimismo, se promoverá la firma de convenios de colaboración con instituciones de salud pública y universidades para asegurar la presencia de personal médico, de enfermería y administrativo calificado, que garantice la atención continua y de calidad.

Meta: Poner en operación una Clínica de Atención Médica 24 horas durante el período 2025–2027, que brinde atención a por lo menos 1,500 personas al mes, con un cuadro básico de medicamentos subsidiados disponible para al menos el 80% de las enfermedades recurrentes detectadas en el diagnóstico comunitario.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico comunitario sobre enfermedades más frecuentes y necesidades de atención médica.
2. Gestionar apoyo institucional ante instancias de salud estatal y federal.
3. Identificar y habilitar un terreno adecuado para la construcción o adaptación de la clínica.
4. Desarrollar el proyecto arquitectónico e iniciar la construcción con espacios básicos funcionales.



5. Adquirir el equipamiento médico esencial para atención general.
6. Contratar personal médico y de enfermería con turnos para atención 24/7.
7. Establecer un sistema de subsidios para medicamentos básicos, priorizando a personas vulnerables.
8. Difundir los servicios de la clínica a la población para su aprovechamiento.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 140 —

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses

Programa 5. “Bienestar al Alcance” Clínica de Atención Médica Municipal

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos de salud preventiva y atención primaria para la población de Coatetelco, mediante acciones coordinadas con instituciones del sector salud.	Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios básicos de salud preventiva y atención primaria.	Población atendida en servicios de salud preventiva y primaria / Población total de Coatetelco *100	Registros de unidades médicas del municipio.	Se mantiene la colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, hay disponibilidad de personal e insumos médicos, y la población participa activamente en las acciones de promoción y prevención.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Establecer y poner en operación una clínica municipal con atención médica las 24 horas, orientada a brindar servicios básicos y atender las enfermedades más frecuentes en la población de Coatetelco, incluyendo la entrega de medicamentos subsidiados.	Clínica municipal en funcionamiento o 24/7 con servicios médicos básicos y entrega de medicamentos subsidiados.	Clínica habilitada y operando con atención 24/7 / 1 clínica programada *100	Acta de apertura oficial, balances de horarios de atención médica, listado de servicios y tipo de enfermedades atendidas, registro de recetas y medicamentos entregados, y reportes operativos y financieros del área de salud municipal.	El municipio cuenta con recursos para su habilitación y operación; continua; se contrata personal médico suficiente y capacitado; y existe abasto básico de medicamentos subsidiados.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar un diagnóstico comunitario sobre enfermedades más frecuentes y necesidades de atención médica. 2.- Coordinar apoyo institucional ante instancias de salud estatal y federal. 3.- Identificar y habilitar un terreno adecuado para la construcción o adaptación de la clínica. 4.- Desarrollar el proyecto arquitectónico e iniciar la construcción con estándares básicos funcionales. 5.- Adquirir el equipamiento médico esencial para la atención general. 6.- Contratar personal médico y de enfermería con turnos para atención 24/7. 7.- Establecer un sistema de subsidios para medicamentos, insumos, personal y personal vulnerable. 8.- Difundir los servicios de la clínica a la población para su aprovechamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico comunitario elaborado y validado. 2.- Número de oficinas o convenios gestionados ante instituciones de salud. 3.- Terreno habilitado y con visibilidad técnica para construcción. 4.- Porcentaje de avance físico del proyecto arquitectónico y de obra. 5.- Porcentaje de equipamiento adquirido conforme al catálogo médico básico. 6.- Número de profesionales contratados conforme a la cobertura 24/7. 7.- Sistema de subsidio de medicamentos implementado. 8.- Número de acciones de difusión realizadas sobre los servicios de la clínica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico elaborado y validado / 1 *100. 2.- Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas *100. 3.- Terreno habilitado y viable / 1 *100. 4.- Metros cuadrados construidos / Metros cuadrados proyectados *100. 5.- Número de artefactos adquiridos / Número total de artefactos requeridos *100. 6.- Número de personal contratado / Número total de personal necesario *100. 7.- Sistema de subsidios funcional / 1 *100. 8.- Número de acciones de difusión realizadas / Número de acciones programadas *100. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Documento del diagnóstico, encuestas aplicadas, validación por autoridades de salud. 2.- Oficios enviados, convenios firmados, actas de reuniones. 3.- Dictamen de uso de suelo, planos del terreno, acta de estimación. 4.- Planos arquitectónicos, reportes técnicos de avance, bitácora de obra. 5.- Factura, inventarios de bienes, acta de entrega-recepción. 6.- Contratos laborales, nómina, actas de turno, actas de asignación. 7.- Reglas de operación del programa, lista de beneficiarios, reportes de operación. 8.- Volantes, publicaciones en redes sociales, eventos comunitarios, registros fotográficos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La comunidad participa activamente y hay apoyo de promotores de salud. 2.- Las instituciones tienen disposición de colaboración y apertura a convenios. 3.- Existe un predio disponible, legalmente apto y con acceso a servicios básicos. 4.- Se cuenta con recursos materiales y técnicos, y no hay interrupciones por el clima. 5.- Se cuenta con presupuesto suficiente y proveedores confiables. 6.- Existe personal médico disponible interesado en laborar en el municipio. 7.- Hay disponibilidad de medicamentos esenciales y control adecuado de entregas. 8.- La comunidad tiene acceso a médicos de comunicación locales.



Programa 6. "Mosco Cero, Salud Primero" Campaña de fumigación para prevenir enfermedades relacionadas con picadura de mosco

Dependencia: Dirección de Salud Municipal

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, zika y chikungunya, mediante campañas periódicas de fumigación y control del mosquito en todo el territorio del municipio indígena de Coatetelco.

Estrategia: intervención preventiva y sistemática, que contemple la programación de jornadas periódicas de fumigación en zonas identificadas como de alto riesgo por la acumulación de agua o presencia constante del mosquito transmisor.

Meta: Realizar al menos dos campañas de fumigación anuales con cobertura en el 100% de las colonias y comunidades del municipio, y lograr una disminución del 50% en los casos reportados de enfermedades transmitidas por el mosquito durante el periodo 2025–2027, en comparación con la línea base del año anterior.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico comunitario para identificar zonas con mayor riesgo de proliferación de vectores.
2. Coordinar con autoridades estatales de salud y organismos especializados para obtener el apoyo técnico y logístico necesario.
3. Programar jornadas periódicas de fumigación durante temporadas críticas (inicio y fin de lluvias).
4. Notificar con anticipación a la población sobre fechas y horarios de fumigación.
5. Difundir recomendaciones sobre medidas preventivas complementarias (eliminar criaderos, uso de repelente, protección en casas).
6. Capacitar a promotores comunitarios en el manejo de químicos y en la comunicación con la población.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses

Programa 6. "Mosco Cero, Salud Primero" Campaña de fumigación para prevenir enfermedades relacionadas con picadura de mosco

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcoense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos de salud preventiva y atención primaria para la población de Coatetelco, mediante acciones coordinadas con instituciones del sector salud.	Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios básicos de salud preventiva y atención primaria.	Población atendida en servicios de salud preventiva y primaria / Población total de Coatetelco *100	Registros de unidades médicas del municipio.	Se mantiene la colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, hay disponibilidad de personal e insumos médicos, y la población participa activamente en las acciones de promoción y prevención.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Implementar una campaña municipal de fumigación focalizada en zonas de riesgo, con el objetivo de reducir la presencia del mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.	Porcentaje de viviendas en zonas de riesgo cubiertas por la campaña de fumigación.	Número de viviendas fumigadas / Número total de viviendas en zonas de riesgo *100.	Reportes de brigadas de fumigación, registros de cobertura por colonia o zona, e informes de la Dirección Municipal de Salud o Protección Civil.	Las condiciones climáticas permiten realizar la fumigación en el periodo programado; se cuenta con insumos suficientes; la población coopera permitiendo el acceso.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar un diagnóstico comunitario para identificar zonas con mayor riesgo de proliferación de vectores. 2.- Coordinar con autoridades estatales de salud y organismos especializados para obtener el apoyo técnico y logístico necesario. 3.- Programar jornadas periódicas de fumigación durante temporadas críticas. 4.- Notificar con anticipación a la población sobre fechas y horarios de fumigación. 5.- Difundir recomendaciones sobre medidas preventivas complementarias. 6.- Capacitar a promotores comunitarios en el manejo de químicos y en la comunicación con la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico elaborado y validado por la autoridad de salud municipal. 2.- Número de oficios o convenios de colaboración gestionados ante instancias estatales o especializadas. 3.- Número de jornadas de fumigación realizadas en las fechas críticas programadas. 4.- Porcentaje de zonas notificadas oportunamente sobre la fumigación. 5.- Número de acciones informativas realizadas sobre prevención de enfermedades transmitidas por moscos. 6.- Número de promotores capacitados conforme a los lineamientos establecidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico elaborado y validado / *100 2.- Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas *100 3.- Jornadas de fumigación realizadas / Jornadas programadas *100. 4.- Zonas notificadas / Zonas programadas para fumigación *100 5.- Acciones de difusión realizadas / Acciones programadas *100 6.- Promotores capacitados / Promotores convocados *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Documento de diagnóstico, mapas de zonas de riesgo, fichas técnicas, actas de validación. 2.- Oficios enviados, convenios firmados, actas de reuniones o meses de trabajo. 3.- Calendario de actividades, reportes de brigadas, registros fotográficos, informes operativos. 4.- Carteles informativos, registros de notificación, mensajes en redes sociales, actas de perfiles. 5.- Materiales impresos, publicaciones en redes sociales, registros fotográficos, encuestas de conocimiento. 6.- Listas de asistencia, constancias de participación, manuales de capacitación, evaluaciones de conocimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El personal de salud y brigadas comunitarias colaboran en la recolección de información; hay disposición comunitaria para participar. 2.- Las autoridades estatales y organismos especializados tienen disponibilidad y voluntad de colaboración. 3.- Las condiciones climáticas permiten la fumigación; se cuenta con los insumos y personal necesarios. 4.- La población tiene acceso a medios de información local y responde favorablemente a los avisos. 5.- La comunidad está receptiva a la información y aplica las recomendaciones preventivas. 6.- Se cuenta con instructores calificados, disponibilidad de materiales didácticos y buena convocatoria.



Programa 7. ¡Toma Conciencia, Vive Mejor! Campaña de concientización sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas

Dependencia: Dirección de Salud y Dirección de Educación y Deporte.

Objetivo: Promover una cultura de prevención y responsabilidad en el consumo de bebidas alcohólicas, mediante acciones de sensibilización dirigidas especialmente a niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia, con el fin de disminuir los riesgos para la salud y la incidencia de problemáticas sociales asociadas al alcoholismo en el municipio indígena de Coatetelco.

Estrategia: Ejecución de talleres en escuelas, pláticas comunitarias y materiales informativos que expongan de manera clara los efectos negativos del consumo excesivo de alcohol. Se promoverá la participación activa de jóvenes, padres de familia y autoridades locales, integrando un enfoque preventivo, educativo y culturalmente pertinente, con el apoyo de promotores de salud y especialistas en adicciones.

Meta: Implementar una campaña de concientización anual durante el periodo 2025–2027, con una cobertura mínima del 80% de las escuelas del municipio, y lograr la participación directa de adolescentes y padres de familia, en las actividades informativas y formativas del programa.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico sobre el consumo de alcohol en la comunidad, sus causas y consecuencias.
2. Elaborar materiales de difusión adaptados al contexto social y cultural del municipio.
3. Organizar talleres en escuelas, centros comunitarios y eventos públicos sobre los efectos del alcohol en la salud, la familia y la vida comunitaria.



4. Invitar a personas que hayan superado problemas de alcoholismo a compartir su testimonio en foros abiertos.
5. Implementar una campaña en redes sociales con mensajes visuales e historias cercanas a la comunidad.
6. Involucrar a autoridades tradicionales y religiosas en la promoción de valores de autocuidado y responsabilidad.
7. Establecer un programa de acompañamiento psicosocial y orientación para personas con consumo problemático.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses

Programa 7. ¡Toma Conciencia, Vive Mejor! Campaña de concientización sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos de salud preventiva y atención primaria para la población de Coatetelco, mediante acciones coordinadas con instituciones del sector salud.	Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios básicos de salud preventiva y atención primaria.	Población atendida en servicios de salud preventiva y primaria / Población total de Coatetelco *100	Registros de unidades médicas del municipio.	Se mantiene la colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, hay disponibilidad de personal e insumos médicos, y la población participa activamente en las acciones de promoción y prevención.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Implementar una campaña informativa y formativa con el fin de generar conciencia sobre los efectos del consumo excesivo de bebidas alcohólicas y promover hábitos de vida saludables.	Porcentaje de la población objetivo alcanzada por las acciones de la campaña de concientización.	Población atendida por la campaña / Población objetivo *100	Listas de asistencia a talleres o pláticas informativas, reportes de difusión, y fotografías y evidencias audiovisuales de las actividades.	Las instituciones educativas de salud y comunidad participan activamente, se cuenta con el material, personal y canales adecuados para difundir la campaña; la población está dispuesta a recibir y procesar el mensaje preventivo.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un diagnóstico sobre el consumo de alcohol en la comunidad, sus causas y consecuencias. 2.-Elaborar materiales de difusión adaptados al contexto social y cultural del municipio. 3.-Organizar talleres en escuelas, centros comunitarios y eventos públicos sobre los efectos del alcohol en la salud, la familia y la vida comunitaria. 4.-Invitar a personas que hayan superado problemas de alcoholismo a compartir su testimonio en foros abiertos. 5.-Implementar una campaña en redes sociales con miras a las escuelas e iglesias cercanas a la comunidad. 6.-Involucrar a autoridades tradicionales y religiosas en la promoción de valores de autocuidado y responsabilidad. 7.-Establecer un programa de acompañamiento psicológico y orientación para personas con consumo problemático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico comunitario sobre consumo de alcohol elaborado. 2.- Número de materiales de difusión desarrollados y validados. 3.- Número de talleres realizados en espacios educativos y comunitarios. 4.- Número de testimonios compartidos por personas en recuperación en foros comunitarios. 5.- Número de publicaciones digitales emitidas en la campaña en redes sociales. 6.- Número de acciones realizadas con participación de autoridades tradicionales y religiosas. 7.- Número de personas atendidas en el programa de acompañamiento psicossocial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico elaborado / 1 *100 2.- Materiales elaborados / Materiales programados *100 3.- Talleres realizados / Talleres programados *100 4.- Testimonios presentados / Testimonios programados *100 5.- Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas *100 6.- Acciones con participación de autoridades / Acciones programadas *100 7.- Personas atendidas / Personas identificadas como posibles beneficiarias *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Documento diagnóstico, encuestas comunitarias, entrevistas, reportes técnicos. 2.- Diseño gráfico de materiales, versiones impresas y digitales, validación cultural por líderes comunitarios. 3.- Listas de asistencia, fotografías, materiales usados en los talleres, informes de resultados. 4.- Registro de foros, nombres de participantes, evidencias fotográficas o de video. 5.- Capturas de publicaciones, métricas de redes sociales, calendario de publicaciones. 6.- Actas de reuniones, fotografías, declaraciones o mensajes de apoyo, invitaciones. 7.- Expedientes de atención, registros de citas, informes de seguimiento psicológico y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La comunidad está dispuesta a compartir información sensible de manera anónima y confiable. 2.- Se cuenta con diseñadores o personal capacitado y se toma en cuenta la cultura local. 3.- Las escuelas, centros comunitarios y familias permiten la realización de talleres. 4.- Existen personas dispuestas a dar testimonio de forma respetuosa y valiente. 5.- Se dispone de acceso y tiempo para gestionar redes sociales con impacto local. 6.- Las autoridades tradicionales y religiosas muestran apertura para colaborar en la campaña. 7.- Se cuenta con personal profesional capacitado para brindar atención psicossocial y confidencial.



Programa 8. “Regulación con Responsabilidad” Creación de normativa municipal para la correcta regulación de la venta de bebidas alcohólicas

Dependencia: Dirección de Salud Municipal y Dirección de Consejería Jurídica

Objetivo: Establecer un marco normativo municipal que regule de forma clara y efectiva la venta de bebidas alcohólicas, con el fin de prevenir riesgos a la salud, reducir el consumo problemático y fortalecer la convivencia comunitaria en el municipio indígena de Coatetelco.

Estrategia: Elaborar una propuesta de reglamento municipal que regule horarios, zonas autorizadas y condiciones para la venta de bebidas alcohólicas, priorizando la protección de menores de edad y la tranquilidad pública. Para ello, se llevarán a cabo mesas de trabajo con autoridades, comerciantes, comunidad y especialistas en salud pública y derecho municipal. Una vez aprobado por el Cabildo, se difundirá la normativa y se establecerán mecanismos de vigilancia y sanción, con participación ciudadana y enfoque preventivo.

Meta: Diseñar, aprobar y publicar una normativa municipal específica sobre la venta de bebidas alcohólicas antes de finalizar el año 2026, y asegurar que los establecimientos del municipio estén informados y capacitados sobre su cumplimiento durante el periodo 2025–2027.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico legal y comunitario sobre el estado actual de la venta y consumo de alcohol en el municipio.
2. Establecer mesas de diálogo con comerciantes, autoridades, jóvenes y familias para construir consensos.
3. Analizar normativas similares de otros municipios con contextos similares y adaptarlas a lo local.
4. Elaborar un proyecto de normativa municipal con criterios claros sobre horarios, zonas permitidas, edad mínima y sanciones.



5. Someter la propuesta a consulta comunitaria, respetando los usos y costumbres del municipio.
6. Presentar la normativa al cabildo para su discusión, aprobación y publicación oficial. Diseñar una estrategia de difusión de la nueva normativa.
7. Capacitar a inspectores y promotores comunitarios para supervisar su cumplimiento y canalizar denuncias.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



151

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Salud digna y cercana para todas y todos los coatetelcenses

Programa 8. "Regulación con Responsabilidad" Creación de normativa municipal para la correcta regulación de la venta de bebidas alcohólicas

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco
Propósito	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos de salud preventiva y atención primaria para la población de Coatetelco, mediante acciones coordinadas con instituciones del sector salud.	Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios básicos de salud preventiva y atención primaria.	Población atendida en servicios de salud preventiva y primaria / Población total de Coatetelco *100	Registros de unidades médicas del municipio.	Se mantiene la colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, hay disponibilidad de personal e insumos médicos, y la población participa activamente en las acciones de promoción y prevención.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Formular y aprobar una normativa municipal que regule adecuadamente la venta y consumo de bebidas alcohólicas en Coatetelco, con el objetivo de disminuir los efectos negativos en la salud pública, la seguridad y la convivencia comunitaria.	Normativa municipal sobre la venta de bebidas alcohólicas elaborada y aprobada por el Cabildo.	Normativa elaborada y aprobada / Total *100	Acta de Cabildo donde se aprueba la normativa, y texto oficial de la normativa publicada en la Gaceta Municipal u otro medio oficial.	El Cabildo y las autoridades municipales mostrarán voluntad política para aprobar la normativa, se cuenta con asesoría técnica o legal, los comerciantes están dispuestos a dialogar sobre la regulación.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un diagnóstico legal y comunitario sobre el estado actual de la venta y consumo de alcohol en el municipio. 2.-Establecer mesas de diálogo con comerciantes, autoridades, jóvenes y familias para construir consenso. 3.-Analizar normativas similares de otros municipios con contextos similares y adaptarse a la base. 4.-Elaborar un proyecto de normativa municipal con criterios claros sobre horarios, zonas permitidas, edad mínima y sanciones. 5.-Someter la propuesta a consulta comunitaria respetando los usos y costumbres del municipio. 6.-Presentar la normativa al Cabildo para su discusión, aprobación y publicación oficial. 7.-Elaborar una estrategia de difusión de la nueva normativa. 8.-Capacitar a inspectores y promotores comunitarios para supervisar su cumplimiento y sancionar denuncias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico elaborado y validado. 2.- Número de mesas de diálogo realizadas. 3.- Informe comparativo de normativas elaboradas. 4.- Proyecto normativo elaborado. 5.- Número de consultas comunitarias realizadas. 6.- Normativa presentada y aprobada por el Cabildo. 7.- Estrategia de difusión elaborada. 8.- Número de personas capacitadas en supervisión y sanción de denuncias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Número de diagnósticos elaborados y validados. 2.- Total de mesas de diálogo efectuadas. 3.- Número de informes de análisis elaborados. 4.- Número de proyectos normativos formulados. 5.- Total de consultas efectuadas con base en la propuesta normativa. 6.- Número de normativas presentadas y aprobadas / Total de normativas propuestas *100 7.- Número de estrategias de difusión diseñadas. 8.- Total de personas capacitadas / Total de personas programadas para capacitar *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Documento del diagnóstico, entrevistas, encuestas, actas de validación. 2.- Actas de reuniones, listas de asistencia, reportajes. 3.- Documento de análisis comparativo, anexos de normativas revisadas. 4.- Borrador de normativa, versiones previas, criterios técnicos incluidos. 5.- Número de convocatorias, actas de consulta, opiniones recibidas. 6.- Acta de sesión de cabildo, acuerdo de aprobación, publicación en gaceta municipal. 7.- Documento de estrategia, cronograma, materiales de comunicación. 8.- Listas de asistencia, materiales utilizados, constancias de capacitación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La comunidad y autoridades brindan información confiable y colaboran en el proceso. 2.- Participación activa y representativa de los distintos sectores comunitarios. 3.- Acceso a la información normativa de otros municipios y voluntad de adaptar propuestas. 4.- Apoyo jurídico y técnico para su redacción y que se consideren aspectos comunitarios. 5.- La comunidad participa y expresa su opinión de manera libre y organizada. 6.- El Cabildo valora la propuesta y existe voluntad política para su aprobación. 7.- Se cuenta con canales efectivos de difusión y presupuesto para implementarla. 8.- Se dispone de instructores y disposición del personal a participar.



XIV.IV. Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

La meta estratégica 3. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco, se erige como un compromiso fundamental para abordar las necesidades de los grupos en estado de vulnerabilidad social dentro de la comunidad. Esta meta reconoce que la cohesión social y el bienestar de todos los ciudadanos son esenciales para el desarrollo integral del municipio, y por ello se propone implementar acciones concretas que brinden apoyo a aquellos que enfrentan situaciones de desventaja económica, social o emocional.

El enfoque de "Manos Solidarias" es integral y busca no solo proporcionar asistencia inmediata, sino también fomentar la inclusión y la autonomía de los grupos vulnerables. Se contempla la creación de programas que ofrezcan capacitación y desarrollo de habilidades, permitiendo a las personas adquirir herramientas que les faciliten mejorar su calidad de vida y acceder a oportunidades laborales. La participación activa de la comunidad es un componente clave de esta meta, ya que se busca involucrar a los ciudadanos en la identificación de necesidades y en la creación de soluciones. A través de la colaboración entre organizaciones comerciales, instituciones educativas y el gobierno local, se pretende construir una red de apoyo que fortalezca el tejido social y fomente un sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes de Coatetelco.

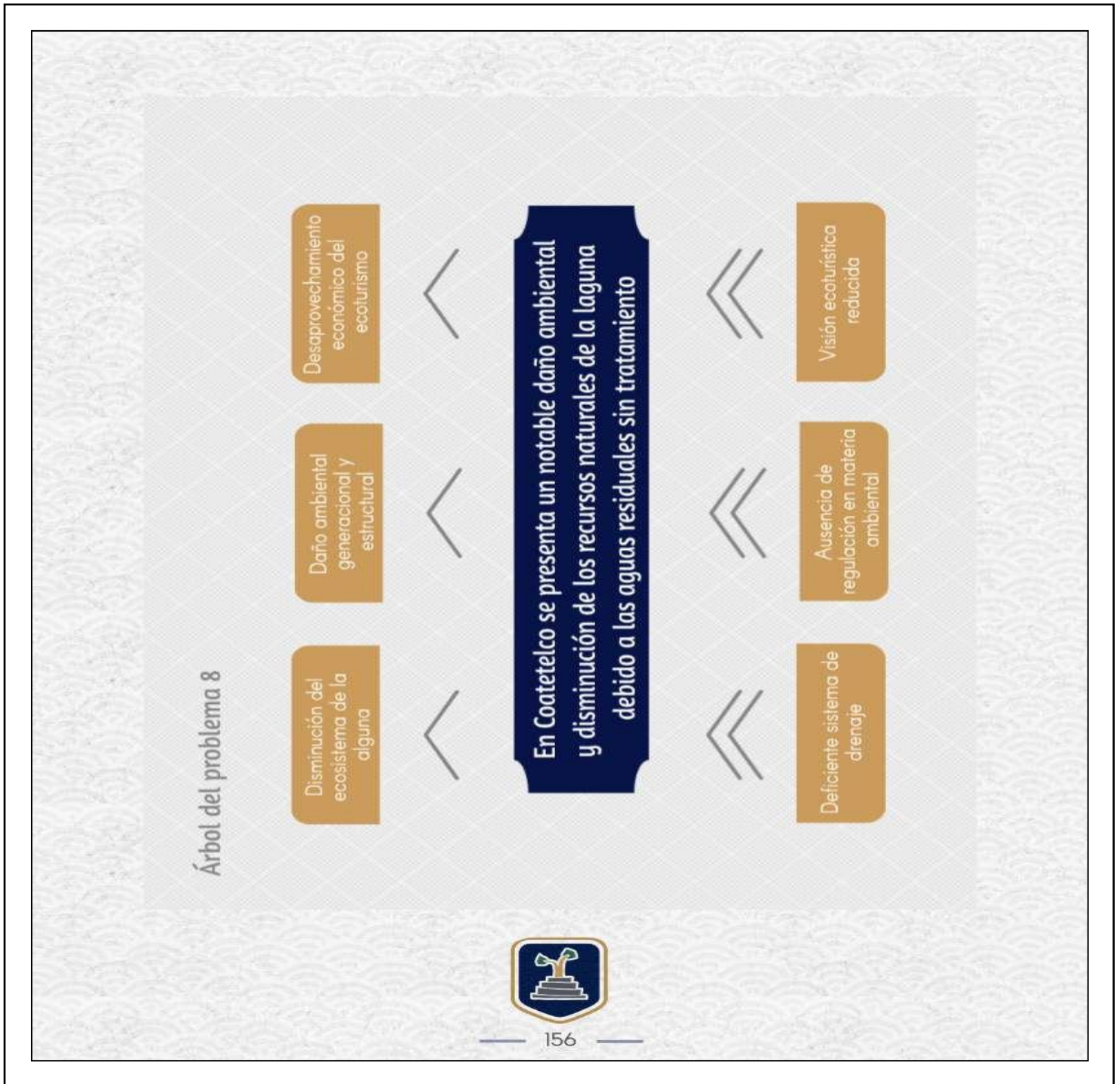
La meta estratégica 3 del Plan Municipal de Desarrollo de Coatetelco es un llamado a la acción para construir una comunidad más justa y equitativa, donde cada individuo, sin importar su situación, tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar colectivo. Al priorizar el apoyo a los grupos en estado de vulnerabilidad social, se sientan las bases para un futuro más inclusivo y solidario, donde la dignidad y los derechos de todos sean respetados y promovidos.

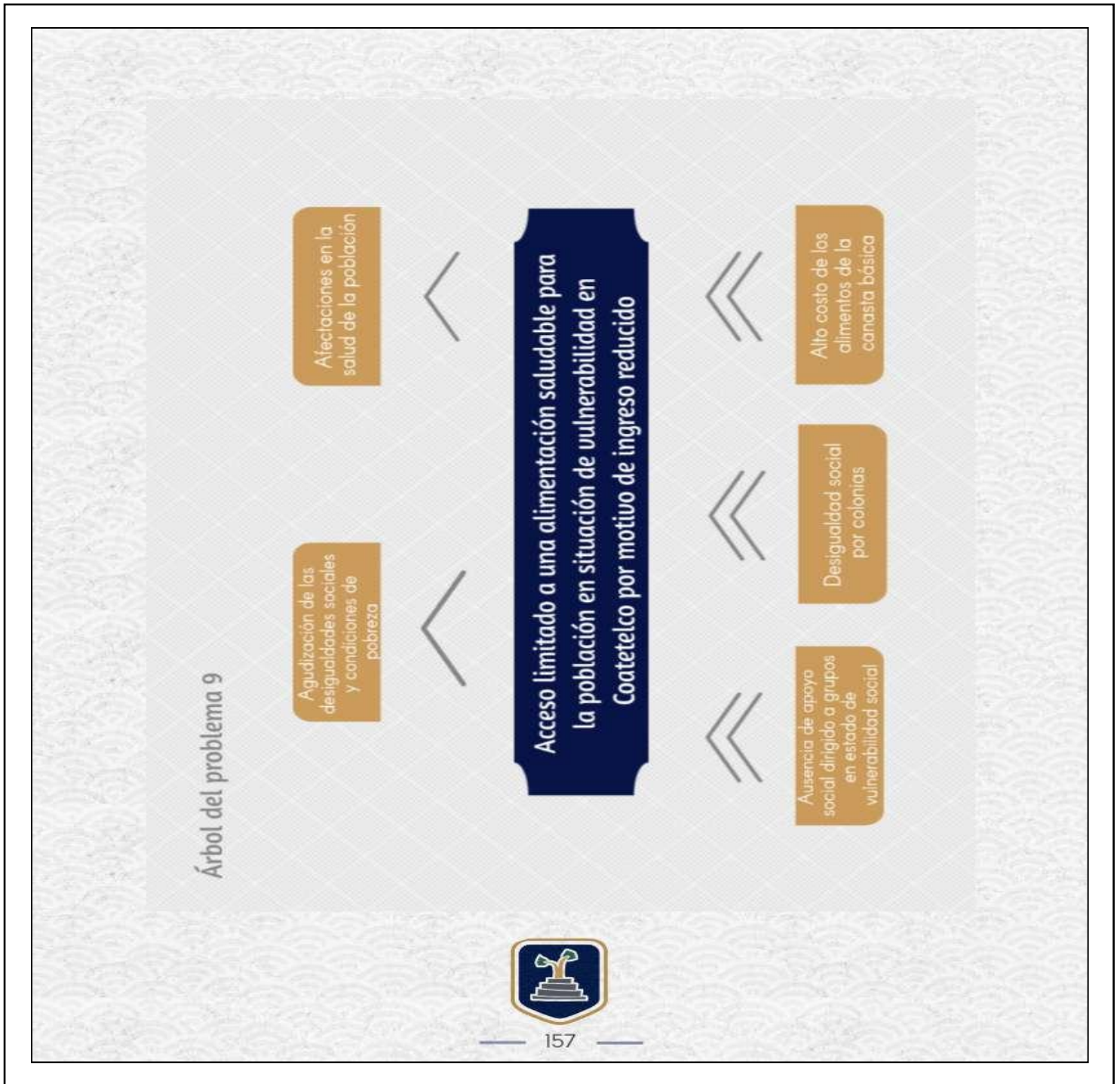


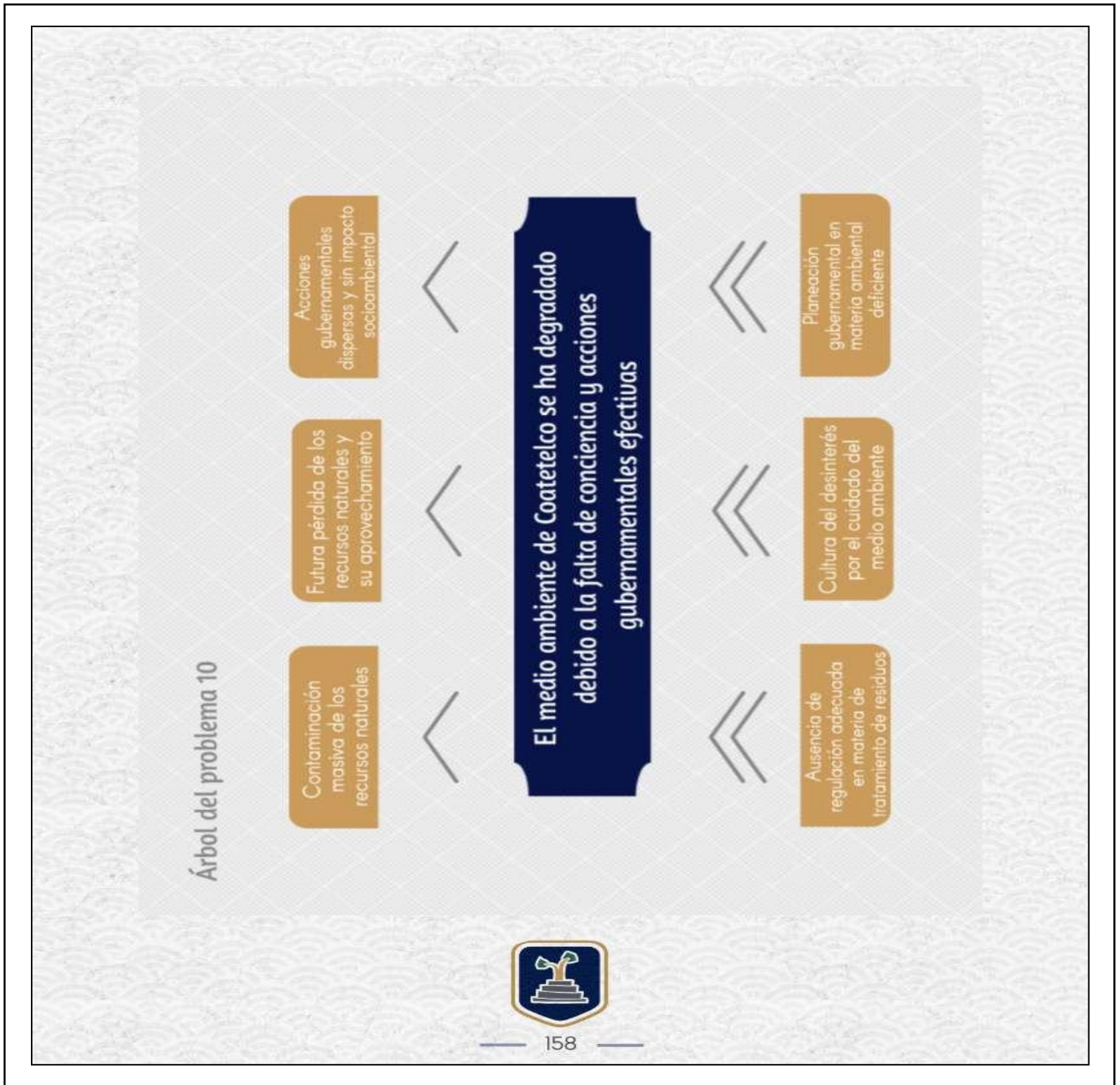
XIV.IV.I. Árbol del problema

Árbol del problema 7





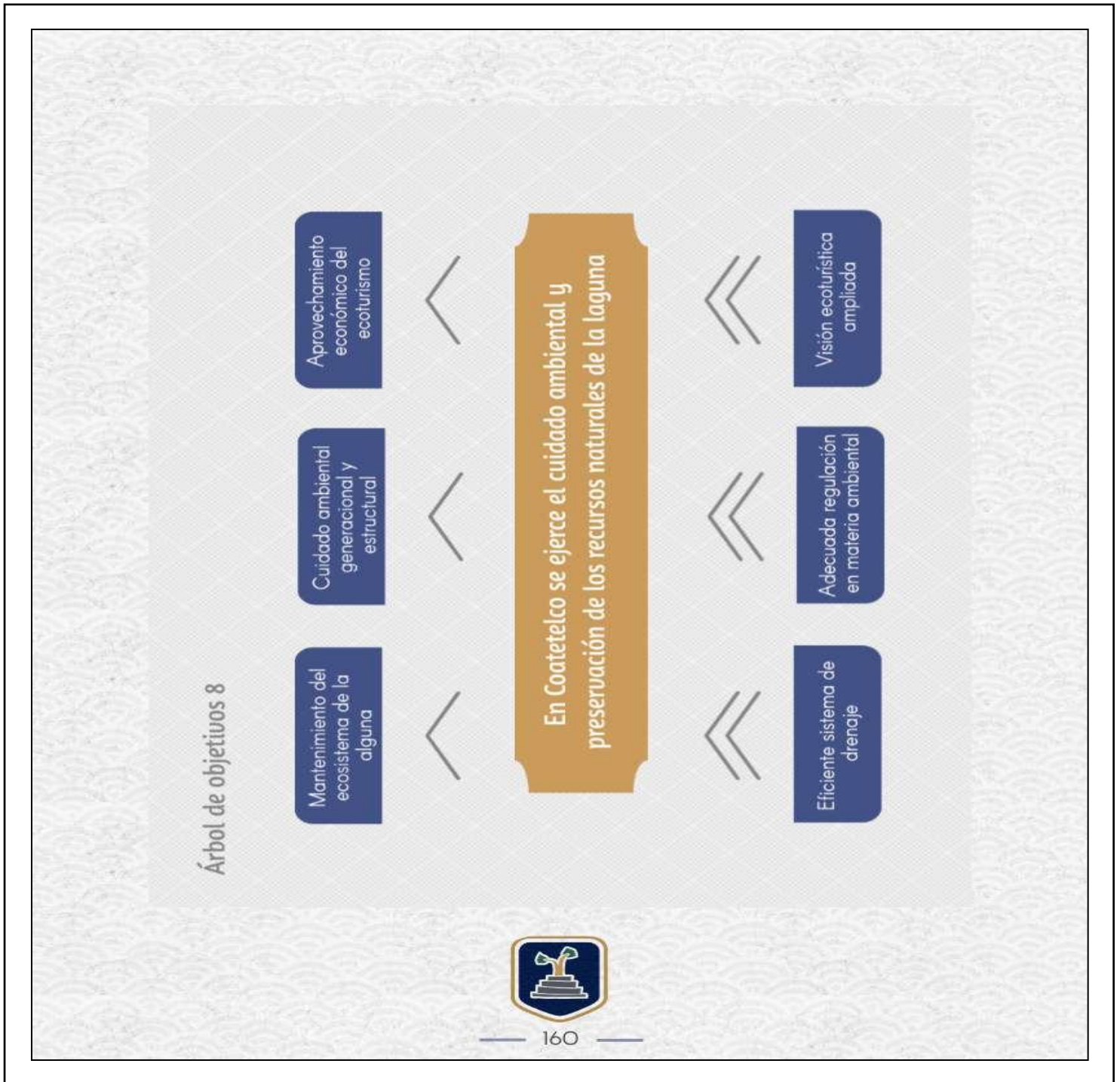


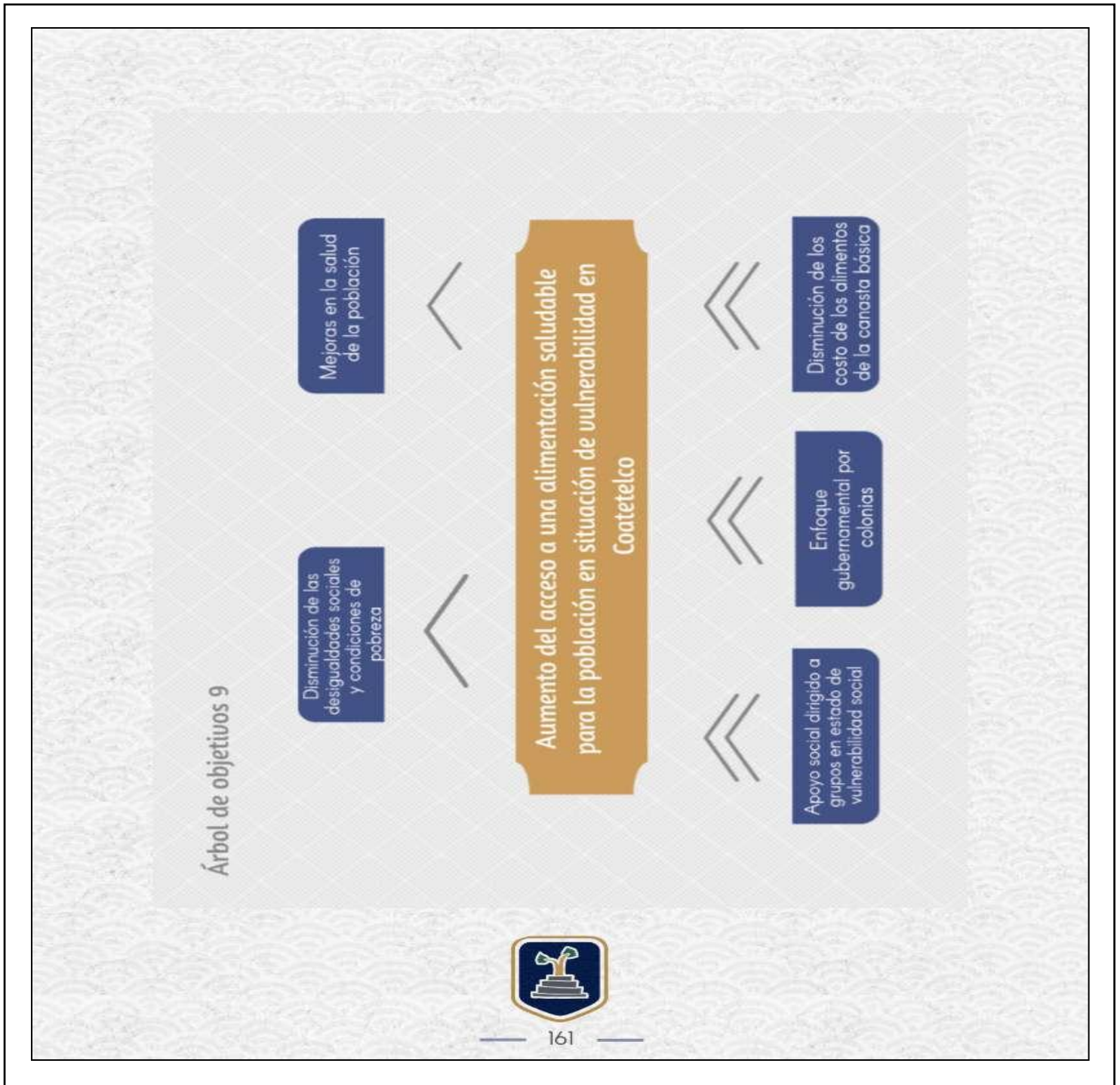


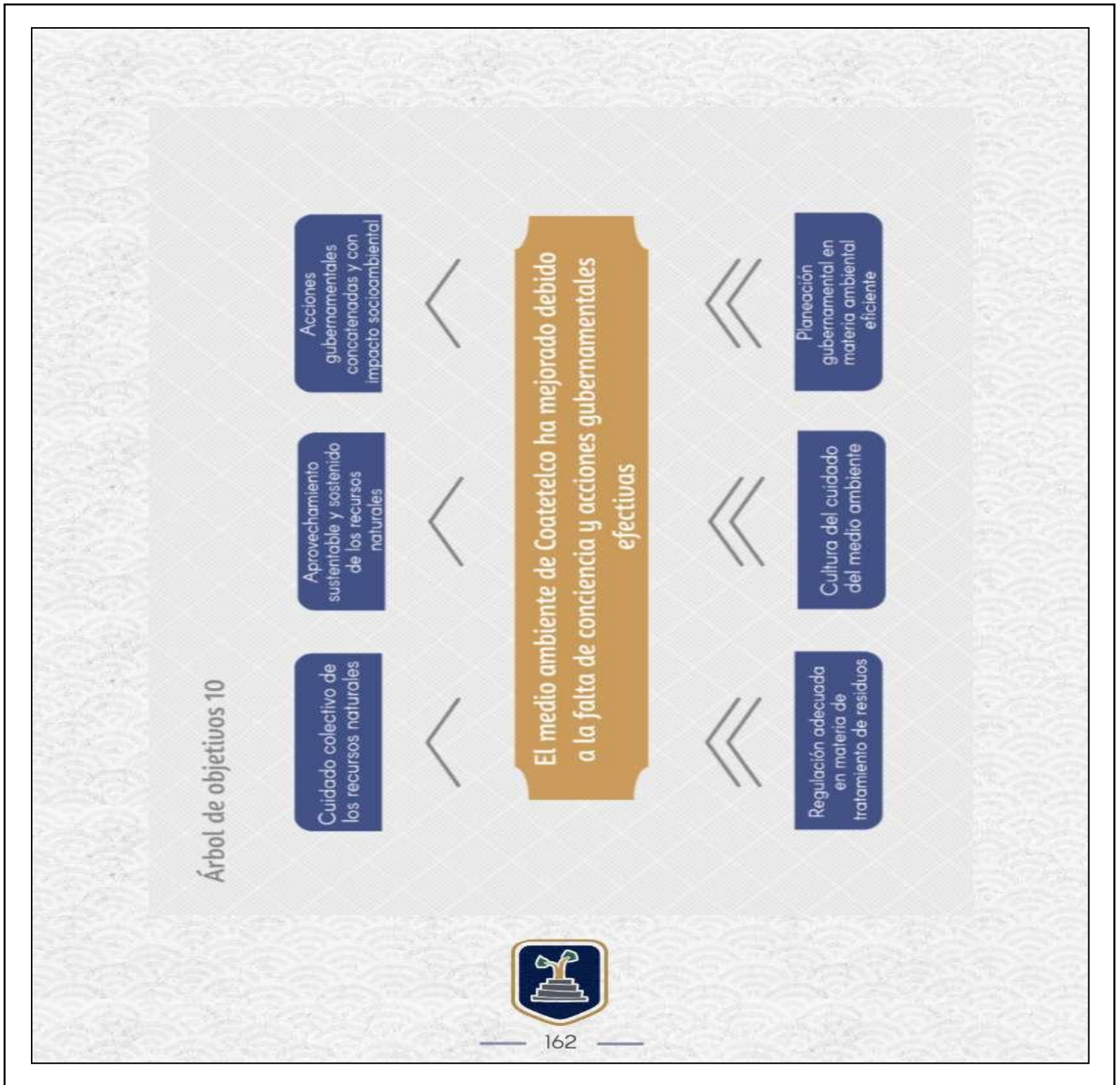
XIV.IV.II. *Árbol de objetivos*

Árbol de objetivos 7









XIV.IV.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 9. Capacitaciones laborales enfocadas a personas con discapacidad

Dependencia: SMDIF Coatetelco y Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico

Objetivo: Impulsar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad en Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y competencias para el empleo y el autoempleo.

Estrategia: Diseñar e impartir talleres y cursos de capacitación laboral adaptados a las capacidades y necesidades de las personas con discapacidad, en coordinación con instituciones especializadas, organismos gubernamentales y asociaciones civiles, promoviendo al mismo tiempo una cultura de inclusión en el ámbito laboral.

Meta: Capacitar a al menos 25 personas con discapacidad del municipio durante el año 2025 en oficios productivos y habilidades para el trabajo, mediante la realización de 2 ciclos formativos especializados con enfoque inclusivo.

Líneas de Acción:

1. Investigación de las necesidades específicas de las personas con discapacidad en Coatetelco mediante entrevistas a la población objetivo.
2. Creación del plan de capacitación que especifique los temas a tratar, la duración de las sesiones y los métodos de enseñanza. El contenido deberá de ser accesible y adaptado a las diferentes discapacidades.
3. Publicación de convocatoria y contratación de instructores capacitados que tengan experiencia en trabajar con personas con discapacidad y que sean sensibles a sus necesidades.
4. Difusión de información sobre el programa a través de redes sociales y medios convencionales.



5. Llevar a cabo las capacitaciones, asegurándose de que el ambiente sea inclusivo y accesible para todos los participantes.
6. Evaluación y retroalimentación mediante la recopilación de opiniones de los participantes para evaluar la efectividad de la capacitación y hacer mejoras en futuras ediciones.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 9. Capacitaciones laborales enfocadas a personas con discapacidad

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Impulsar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad en Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y competencias para el empleo y el autoempleo.	Número de personas con discapacidad incluidas en actividades sociales y económicas	Número de personas con discapacidad incluidas en actividades sociales y económicas 2025 / Número de personas con discapacidad en Coatetelco *100	Informe generado por el Gobierno Municipal	Existe disposición de las personas con discapacidad para incluirse en actividades sociales y económicas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación de las necesidades específicas de las personas con discapacidad en Coatetelco mediante entrevistas a la población objetivo. 2. Creación del plan de capacitación que especifique los temas a tratar, la duración de las sesiones y los métodos de enseñanza. 3. Publicación de convocatoria y contratación de instructores capacitados. 4. Difusión de información sobre el programa a través de redes sociales y medios convencionales. 5. Llevar a cabo las capacitaciones. 6. Evaluación y retroalimentación mediante la recopilación de opiniones de los participantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de investigaciones sobre necesidades de las personas con discapacidad 2. Número de planes de capacitación 3. Número de convocatorias publicadas 4. Número de difusiones en los diversos medios de comunicación 5. Número de capacitaciones 6. Número de participantes encuestados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de investigaciones elaboradas sobre necesidades de las personas con discapacidad / Número de investigaciones contempladas sobre necesidades de las personas con discapacidad *100 2. Número de planes de capacitación generados / Número de planes de capacitación planeados *100 3. Número de convocatorias publicadas / Número de convocatorias contempladas = publicar *100 4. Número de difusiones en los diversos medios de comunicación sobre el programa / Número de difusiones en los diversos medios de comunicación totales del gobierno municipal *100 5. Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones planeadas *100 6. Número de participantes encuestados / Número de participantes en el programa *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes de la Dirección del SMDIF 2. Reportes de la Dirección de Desarrollo Económico 3. Reportes de la Dirección de Comunicación Social 4. Reporte de actividades de los medios de comunicación oficiales del gobierno municipal 5. Reportes de la Dirección de Desarrollo Económico 6. Reportes de la Dirección del SMDIF y de la Dirección Económico 	<ol style="list-style-type: none"> 11. El SMDIF cuenta con personal para la elaboración de la investigación. 12. Existe disposición de las personas con discapacidad para participar en la investigación 2. Existe personal disponible para la planificación de capacitación. 3. Se cuenta con los medios y contactos para la difusión publicitaria 4. Existe planificación y estrategia de comunicación efectiva 5. Existe disposición del gobierno municipal por impulsar las capacitaciones, así como hay participación de la población objetivo. 6. El gobierno municipal cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento.



Programa 10. Condonación de pago de predial y agua a negocios que contraten personal con discapacidad

Dependencia: SMDIF Coatetelco y Tesorería Municipal

Objetivo: Fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el municipio de Coatetelco mediante incentivos fiscales a negocios locales que promuevan la equidad y la responsabilidad social.

Estrategia: Otorgar la condonación total o parcial del pago de impuesto predial y servicio de agua a los establecimientos comerciales que demuestren la contratación formal de al menos una persona con discapacidad, en coordinación con instancias laborales y del registro civil municipal.

Meta: Incorporar al menos a 25 personas con discapacidad al ámbito laboral formal durante el año 2025, a través de la participación de 10 negocios locales beneficiados con estímulos fiscales por su compromiso con la inclusión.

Líneas de Acción:

1. Creación del padrón de personas empleadas en los diversos comercios establecidos formalmente en Coatetelco
2. Organización de reuniones con las partes interesadas: organizaciones que apoyan a personas con discapacidad, empresarios locales y personas con discapacidad.
3. Diseño logístico de la condonación del pago de agua y predial bajo el porcentaje que sea compatible con el número de personas con discapacidad empleados.
4. Creación de folletos, carteles y contenido digital que explique y difunda el programa.
5. Establecimiento del proceso de solicitud en el que se señale los requisitos, así como temporalidad para que los negocios puedan solicitar la condonación. Esto puede incluir formularios, documentación necesaria y plazos.
6. Examinación de los negocios que cumplan con la contratación de personas con discapacidad para identificar la calidad de las condiciones laborales generadas.





2024 - 2030

7. Aplicación de la condonación en el pago de predial y agua a los negocios que sean candidatos bajo la logística del programa.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



168

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 10. Condonación de pago de predial y agua a negocios que contraten personal con discapacidad

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el municipio de Coatetelco mediante incentivos fiscales a negocios locales que promuevan la equidad y la responsabilidad social.	Índice de ocupación laboral de personas con discapacidad	Índice de ocupación laboral de personas con discapacidad en Coatetelco 2024 / Índice de ocupación laboral de personas con discapacidad en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Existe disposición social para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Coatetelco
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Creación del padrón de personas empleadas en los diversos comercios establecidos formalmente en Coatetelco. Organización de reuniones con las partes interesadas. Diseño logístico de la condonación del pago de agua y predial. Creación de folletos, carteles y contenido digital que explique y difunda el programa. Establecimiento del proceso de solicitud en el que se señale los requisitos, así como temporalidad para que los negocios puedan solicitar la condonación. Examinación de los negocios que cumplan con la contratación de personas con discapacidad para identificar la calidad de las condiciones laborales generadas. Aplicación de la condonación en el pago de predial y agua a los negocios que sean candidatos bajo la logística del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de padrones de personas empleadas Número de reuniones Número de diseños logísticos de condonación de pagos Número de elementos de comunicación sobre el programa Número de procesos de solicitud Número de exámenes generados a los negocios participantes Número de condonaciones aplicadas 	<ol style="list-style-type: none"> Número de padrones de personas empleadas generados / Número de padrones de personas empleadas planeados *100 Número de reuniones llevadas a cabo / Número de reuniones contempladas *100 Número de diseños logísticos generados de condonación de pagos / Número de diseños logísticos planeados de condonación de pagos *100 Número de elementos de comunicación difundidos / Número de elementos de comunicación diseñados *100 Número de procesos de solicitud generados / Número de procesos de solicitud planeados *100 Número de exámenes generados a los negocios participantes / Número de negocios participantes *100 Número de condonaciones aplicadas / Número de negocios participantes *100 	<ol style="list-style-type: none"> Reporte de la Dirección de Desarrollo Económico Reporte de la SMDIF y de Desarrollo Económico Reporte de la Tesorería Municipal Reporte de la Dirección de Comunicación Social Reporte de la SMDIF y de Tesorería Municipal Bitácora de seguimiento de la Dirección del SMDIF y de Tesorería Municipal Cortes de contribuciones de la Tesorería Municipal 	<ol style="list-style-type: none"> Existe una base de datos y seguimiento de las personas empleadas en el municipio Existe disposición de colaboración entre las partes involucradas Existe margen presupuestario para la condonación parcial de los pagos municipales de los contribuyentes Existe buena organización y planificación para la generación de la campaña de comunicación Existe coordinación y trabajo en equipo entre el SMDIF y la Tesorería Municipal Personal en disposición de ejecución de las exámenes a los negocios participantes Se da seguimiento a las contribuciones, así como a las condonaciones estipuladas



Programa 11. Reglamentación municipal en materia ambiental

Dependencia: Dirección de Consejería Jurídica

Objetivo: Establecer un marco normativo local que regule, proteja y fomente el cuidado del medio ambiente en Coatetelco, promoviendo el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia: Diseñar, proponer y aprobar un reglamento municipal en materia ambiental que contemple temas como manejo de residuos, protección de áreas naturales, uso responsable del agua y sanciones por daños ambientales.

Meta: Contar con un Reglamento Municipal de Protección Ambiental aprobado y publicado en el tercer semestre de 2025 y la validación por parte del Cabildo de Coatetelco.

Líneas de Acción:

1. Investigación de las normativas ambientales existentes y análisis de su efectividad.
2. Identificación de principales materias a regular sobre el medio ambiente.
3. Desarrollo de normativas claras, comprensibles y que incluyan mecanismos de cumplimiento, sanciones en caso de incumplimiento y medios de vigilancia comunitaria.
4. Diseño de campaña publicitaria para la difusión de la entrada en vigor de la nueva normatividad en materia ambiental hacia toda la población
5. Capacitación a los funcionarios encargados de hacer cumplir las normativas.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 11. Reglamentación municipal en materia ambiental

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcoense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Establecer un marco normativo local que regule, proteja y fomente el cuidado del medio ambiente en Coatetelco, promoviendo el desarrollo sustentable del municipio.	Número de reglamentos en materia de protección ambiental en Coatetelco	Número de reglamentos en materia de protección ambiental en Coatetelco / Número de reglamentos de Coatetelco *100	Periódico Oficial del Estado de Morelos	Existe colaboración entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Coatetelco para facilitar el trámite de publicación.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación de las normativas ambientales existentes y análisis de su efectividad. 2. Identificación de principales materias a regular sobre el medio ambiente. 3. Desarrollo de normativas claras, comprensibles y que incluyan mecanismos de cumplimiento, sanciones en caso de incumplimiento y medios de vigilancia comunitaria. 4. Diseño de campañas publicitarias para la difusión de la entrada en vigor de la nueva normatividad en materia ambiental hacia toda la población. 5. Capacitación a los funcionarios encargados de hacer cumplir las normativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de investigaciones sobre las normativas en materia ambiental 2. Número de identificaciones sobre la materia ambiental a regular 3. Número de normativas en materia ambiental 4. Número de campañas publicitarias sobre nueva normatividad ambiental 5. Número de capacitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de investigaciones sobre las normativas en materia ambiental generadas / Número de investigaciones sobre las normativas en materia ambiental planeadas *100 2. Número de identificaciones sobre la materia ambiental a regular ejecutadas / Número de identificaciones sobre la materia ambiental a regular planeadas *100 3. Número de normativas en materia ambiental publicadas / Número de normativas en materia ambiental contempladas 4. Número de campañas publicitarias sobre nueva normatividad ambiental ejecutadas / Número de campañas publicitarias sobre nueva normatividad ambiental planeadas *100 5. Número de capacitaciones empleadas / Número de capacitaciones planeadas *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información generada por el Gobierno Municipal 2. Información generada por el Gobierno Municipal 3. Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Morelos 4. Publicaciones de los medios de comunicación 5. Listas de asistentes a las capacitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con equipo para realizar la indagación jurídica correspondiente. 2. La Dirección de Medio Ambiente cuenta con parámetros establecidos para identificar materias a regular 3. Existe colaboración entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Coatetelco para facilitar el trámite de publicación 4. Se cuenta con buena difusión comunicativa y asertiva relación con los medios de comunicación 5. Se cuenta con el personal y con el presupuesto necesario para llevar a cabo las capacitaciones.



Programa 12. Mercado a bajo costo en colonias con altos índices de marginación social

Dependencia: Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad en Coatetelco, facilitando el acceso a productos básicos a precios accesibles.

Estrategia: Implementar jornadas itinerantes de mercado a bajo costo en colonias con altos índices de marginación social, en coordinación con productores locales, proveedores y organizaciones sociales, priorizando la venta de alimentos frescos y artículos de primera necesidad.

Meta: Realizar la instalación del mercado a bajo costo en al menos el 50% de las colonias de Coatetelco durante el año 2025, beneficiando a más de 50 familias de escasos recursos en las zonas con mayor rezago social del municipio.

Líneas de Acción:

1. Realización de estudio para identificar las colonias con mayor marginación social en Coatetelco, lo anterior con base en el análisis de la recopilación de datos sobre ingresos, acceso a servicios básicos y necesidades básicas.
2. Organización de reuniones con comerciantes del municipio que se dediquen a la venta de productos de la canasta básica para el planteamiento del programa. Lo anterior con el objetivo de establecer alianzas con los productores locales y proveedores que puedan ofrecer productos a bajo costo. Con ello se fomentarán los precios bajos y se apoya la economía local.
3. Diseño operativo del programa que incluya la definición de los productos se ofrecerán de acuerdo a la orientación nutricional adecuada; y, fijación de los precios de acuerdo a los resultados de las reuniones previas con los comerciantes señaladas en la línea de acción 2.



4. Logística y distribución: Planificación de la logística para la distribución de los productos, incluyendo la selección de lugares estratégicos para los mercados y la programación de horarios que se adapten a la comunidad.
5. Diseño de campaña de comunicación para informar a la comunidad sobre el programa, utilizando redes sociales, volantes y reuniones comunitarias para llegar a la mayor cantidad de personas posible.
6. Establecimiento de los mercados a bajo costo por la urgencia de marginación social presentada por colonias.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



175

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 12. Mercado a bajo costo en colonias con altos índices de marginación social

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelcoense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad en Coatetelco, facilitando el acceso a productos básicos a precios accesibles.	Índice de pobreza extrema en Coatetelco.	Índice de pobreza extrema en Coatetelco 2025 / Índice de pobreza extrema en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Disposición de acción gubernamental y presupuestaria del gobierno municipal de Coatetelco para combatir la pobreza alimentaria.
Actividades	1. Realización de estudio para identificar las colonias con mayor marginación social en Coatetelco. 2. Organización de reuniones con comerciantes del municipio que se dedican a la venta de productos de la canasta básica para el planteamiento del programa. 3. Diseño operativo del programa que incluya la definición de los productos a ofrecer en acuerdo a la selección nutricional adecuada, y fijación de los precios de acuerdo a los resultados de las reuniones previas con los comerciantes señaladas en la línea de acción 2. 4. Planificación de la logística para la distribución de los productos. 5. Diseño de campaña de comunicación para informar a la comunidad sobre el programa. 6. Establecimiento de los mercados a bajo costo por la urgencia de marginación social presentada por colonias.	1. Estudio de identificación de marginación social por colonias. 2. Número de reuniones con comerciantes. 3. Número de planeaciones operativas del programa. 4. Número de planificaciones de logística. 5. Número de campañas de comunicación. 6. Número de mercados a bajo costo.	1. Estudio de identificación de marginación social por colonias contemplado 100. 2. Número de reuniones con comerciantes llevadas a cabo / Número de reuniones con comerciantes llevadas a cabo. 3. Número de planeaciones operativas del programa ejecutadas / Número de planeaciones operativas del programa contempladas 100. 4. Número de planificaciones de logística ejecutadas / Número de planificaciones de logística contempladas 100. 5. Número de campañas de comunicación ejecutadas / Número de campañas de comunicación contempladas 100. 6. Número de mercados a bajo costo llevados a cabo / Número de mercados a bajo costo contemplados 100.	1. Informe ejecutivo generado por el gobierno municipal. 2. Bitácoras de seguimiento de las reuniones con comerciantes. 3. Policy memory de la planeación operativa del programa. 4. Resumen ejecutivo de la logística planificada. 5. Publicaciones en los medios de comunicación locales. 6. Informe ejecutivo de cada mercado a bajo costo por la Dirección de Desarrollo Social.	1. El gobierno municipal de Coatetelco cuenta con el personal especializado para la realización cuantitativa y cualitativa de la investigación de marginación social. 2. Los comerciantes de Coatetelco se encuentran en disposición de diálogo con las autoridades municipales. 3. Se cuenta con el personal y con el presupuesto para el diseño de la planeación operativa del programa. 4. Se cuenta con la conceptualización clara sobre la ejecución del otorgamiento de los productos. 5. Existe difusión de los medios de comunicación locales, así como buena recepción de la ciudadanía. 6. Se cuenta con la cooperación de comerciantes, gobierno municipal y ciudadanos para llevar a cabo el programa.



Programa 13. Paquetes de alimentos gratuitos

Dependencia: SMDIF Coatetelco

Objetivo: Atender las necesidades alimentarias de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad en Coatetelco, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar.

Estrategia: Distribuir paquetes de alimentos básicos de manera gratuita a familias previamente identificadas mediante un padrón de beneficiarios.

Meta: Entregar al menos 200 paquetes de alimentos durante el año 2025, beneficiando de forma directa a más de 200 familias en condición de vulnerabilidad social en el municipio de Coatetelco.

Líneas de Acción:

1. Investigación y Análisis: Realización de un estudio para entender la magnitud del problema de la pobreza en Coatetelco de acuerdo a la identificación de las áreas más afectadas y las necesidades específicas de la población.
2. Diseño de una tabla que contenga los productos necesarios para la constitución de una canasta básica, lo anterior bajo orientación nutricional.
3. Diseño de un plan logístico para la adquisición, almacenamiento y distribución de las despensas.
4. Establecimiento de criterios y requisitos claros para identificar a las personas que se catalogarán como beneficiarios del programa.
5. Informar a la ciudadanía sobre el programa a través de campañas de comunicación.
6. Recepción y análisis de viabilidad de aceptación de solicitudes de la ciudadanía para ser beneficiaria del programa
7. Entrega personalizada de los paquetes de alimentos en los domicilios registrados por las personas beneficiarias.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 13. Paquetes de alimentos gratuitos

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelicense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Atender las necesidades alimentarias de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad en Coatetelco, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar.	Índice de pobreza alimentaria en Coatetelco	Índice de pobreza alimentaria en Coatetelco 2024 / Índice de pobreza alimentaria en Coatetelco 2025 *100	Información generada por el CONEVAL	Existe coordinación intergubernamental en los tres órdenes de gobierno para reducir los índices de pobreza alimentaria en Coatetelco
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un estudio para entender la magnitud del problema de la pobreza en Coatetelco de acuerdo a la identificación de las áreas más afectadas y las necesidades específicas de la población. 2. Diseño de una tabla que contenga los productos necesarios para la constitución de una canasta básica. 3. Diseño de un plan logístico para la adquisición, almacenamiento y distribución de los despensas. 4. Establecimiento de criterios y requisitos claros para identificar a las personas que se catalogarán como beneficiarias del programa. 5. Informar a la ciudadanía sobre el programa. 6. Recepción y análisis de validez de inscripción de solicitudes de la ciudadanía para ser beneficiarias del programa. 7. Entrega personalizada de los paquetes de alimentos en los domicilios registrados por las personas beneficiarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de estudios sobre la pobreza alimentaria 2. Número de tablas de productos 3. Número de planes logísticos de despensas generados 4. Número de criterios generados 5. Número de difusión sobre el programa 6. Número de solicitudes admitidas 7. Número de paquetes alimentarios entregados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de estudios sobre la pobreza alimentaria generados / Número de estudios sobre la pobreza alimentaria por realizar *100 2. Número de tablas de productos generadas / Número de tablas de productos contempladas *100 3. Número de planes logísticos de despensas generados / Número de planes logísticos de despensas contemplados *100 4. Número de personas admitidas bajo los criterios establecidos / Número de personas admitidas *100 5. Personas parte de la población objetivo enterados sobre el programa 6. Número de solicitudes admitidas bajo los criterios programáticos / Número de solicitudes admitidas *100 7. Número de paquetes alimentarios entregados / Número de beneficiarios inscritos en el programa *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información generada por el SMDIF Coatetelco 2. Información generada por el SMDIF Coatetelco en digital e impresa 3. Información generada por el SMDIF Coatetelco en digital e impresa 4. Información generada por el SMDIF Coatetelco 5. Encuesta sobre el programa aplicada a la población objetivo 6. Información generada por el SMDIF Coatetelco 7. Información generada por el SMDIF Coatetelco 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El gobierno municipal de Coatetelco lleva a cabo una indagación académica para identificar la pobreza alimentaria en el municipio 2. Se cuenta con personal especializado para la constitución de una canasta básica 3. Se cuenta con personal especializado para la logística del tratamiento de las despensas 4. Existe estricta aplicación de los criterios establecidos en el programa 5. Existen canales de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía 6. Existe estricto apego a la aplicación de los criterios programáticos 7. Existe seguimiento de la entrega personalizada de los paquetes alimentarios



Programa 14. Faenas ciudadanas y gubernamentales de cuidado del medio ambiente

Dependencia: Dirección de Servicios Públicos y Dirección Cultura y Turismo

Objetivo: Fomentar la participación activa de la ciudadanía y del gobierno en el cuidado y conservación del medio ambiente en Coatetelco, mediante acciones comunitarias sostenidas.

Estrategia: Organizar jornadas periódicas de faenas ambientales que incluyan limpieza de espacios públicos, reforestación, manejo de residuos y rehabilitación de áreas verdes, con la colaboración de dependencias municipales y la ciudadanía.

Meta: Realizar al menos 12 faenas ambientales durante el año 2025 (una por mes), involucrando a más de 30 participantes y atendiendo todas las colonias y comunidades del municipio.

Líneas de Acción:

1. Identificación y generación de padrón de los espacios públicos que requieran la intervención social para su restauración mediante las faenas ciudadanas y gubernamentales.
2. Campaña publicitaria sobre el programa para la conformación de un equipo de trabajo que incluya a los ciudadanos voluntarios, representantes del gobierno municipal y organizaciones comunitarias.
3. Diseño de un cronograma de actividades que incluya las jornadas de limpieza, reforestación, talleres de educación ambiental y otras iniciativas por colonias y espacios públicos identificados en la línea de acción 1.
4. Listado y preparación de los recursos necesarios, como herramientas, materiales y financiamiento.
5. Ejecutar las faenas mediante la ejecución de las actividades programadas en la línea de acción 3, asegurando la participación activa de todos los participantes.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica III. Manos solidarias: Apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco

Programa 14. Faenas ciudadanas y gubernamentales de cuidado del medio ambiente

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el bienestar integral de la población coatetelense mediante acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y desarrollo social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.
Propósito	Los grupos en estado de vulnerabilidad social en Coatetelco son apoyados, promoviendo su inclusión y autonomía a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2024 / Índice de Desarrollo Humano Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Cooperación mutua entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía de Coatetelco.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y del gobierno en el cuidado y conservación del medio ambiente en Coatetelco, mediante acciones comunitarias sostenidas.	Índice de Huella Ecológica en Coatetelco	Índice de Huella Ecológica en Coatetelco 2024 / Índice de Huella Ecológica en Coatetelco 2025 *100	Información generada por la SEMARNAT	Existe coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno para reducir la huella ecológica en Coatetelco
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Identificación y generación de padrón de los espacios públicos que requieren la intervención social para su restauración mediante las ferias, ciudadanía y gubernamentales. Campaña publicitaria sobre el programa para la conformación de un equipo de trabajo que incluya a los ciudadanos voluntarios, representantes del gobierno municipal y organizaciones comunitarias. Diseño de un cronograma de actividades que incluya las jornadas de limpieza, reforestación, talleres de educación ambiental y otros iniciativas por colonias y espacios públicos identificados en la línea de acción 1. Listado y preparación de los recursos necesarios, como herramientas, materiales y financiamiento. Ejecutar las faenas mediante la ejecución de las actividades programadas en la línea de acción 3, asegurando la participación activa de todos los participantes. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de padrones de los espacios públicos que requieren la intervención social Número de campañas publicitarias para conformación de equipo para faenas comunitarias Número de cronogramas del programa Número de listados de los recursos necesarios Número de faenas comunitarias en Coatetelco 	<ol style="list-style-type: none"> Número de padrones de los espacios públicos que requieren la intervención social generados / Número de padrones de los espacios públicos que requieren la intervención social contemplados *100 Número de campañas publicitarias para conformación de equipo para faenas comunitarias difundidas / Número de campañas publicitarias para conformación de equipo para faenas comunitarias contempladas *100 Número de cronogramas del programa ejecutados / Número de cronogramas del programa contemplados *100 Número de listados de los recursos necesarios generados / Número de listados de los recursos necesarios contemplados *100 Número de faenas comunitarias ejecutadas en Coatetelco / Número de espacios públicos candidatos a rehabilitación *100 	<ol style="list-style-type: none"> Información generada por la Dirección de Medio Ambiente de Coatetelco Publicaciones de los medios oficiales del gobierno municipal de Coatetelco Información generada por la Dirección de Medio Ambiente de Coatetelco Información generada por la Dirección de Medio Ambiente de Coatetelco Revisión visual de los espacios públicos candidatos a rehabilitación Bitácoras de las faenas comunitarias realizadas 	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con los criterios suficientes para identificar los espacios públicos en deterioro Existe buena difusión del programa Se ejecuta la planeación estratégica y operativa en el gobierno municipal de Coatetelco Se cuenta con el Programa Operativo Anual dentro de la Dirección de Medio Ambiente de Coatetelco que contempla el programa 16 del PMD 2025-2027 de Coatetelco Se cuenta con la disposición de la ciudadanía para la conformación del equipo para las faenas comunitarias



XV. Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco

Objetivo general

Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales, culturales y productivos del municipio. Este eje busca generar oportunidades de empleo digno, incentivar la inversión socialmente responsable, fortalecer las capacidades productivas de la población y apoyar a los sectores estratégicos como la agricultura, la pesca, el turismo y el comercio, con una visión de largo plazo que promueva el desarrollo económico sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

Estrategia general

Diseñar e implementar políticas públicas y programas que incentiven la inversión socialmente responsable, apoyen a emprendedores, potencien el turismo sustentable, promuevan la capacitación laboral y técnica, y aseguren el uso sostenible de los recursos del municipio, con la participación activa de la comunidad y en coordinación con los distintos niveles de gobierno.

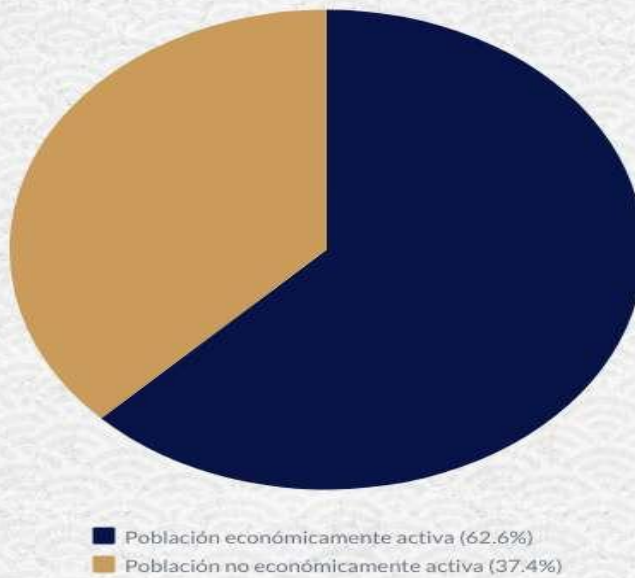
Metas estratégicas

El presente Eje rector 2 contempla la constitución de dos metas estratégicas esenciales, siendo la primera la Meta estratégica 1. Naturaleza que nos une: Promoción del ecoturismo sostenible como motor local, dentro de la cual se desarrollan programas gubernamentales enfocados a la visión del turismo desde el cuidado del medio ambiente, reconociendo en Coatetelco una gama de ventanas de oportunidad para el rubro antes mencionado, propiciando con ello el desarrollo económico para todos. Por su parte, la Meta estratégica 2. Sembrando futuro con trabajo y apoyo local, dentro de la cual se ha planificado una serie de programas gubernamentales que tienen como objetivo impulsar el desarrollo profesional y laboral en Coatetelco, con lo cual se estarán mejorando las condiciones de vida de la población beneficiada.



XV.I. Línea base

Gráfica 12. Distribución de población por actividad económica

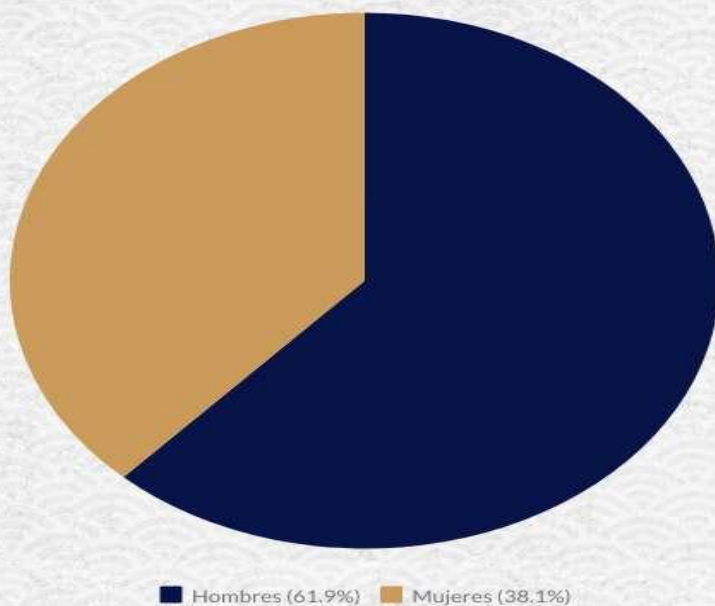


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

De acuerdo con la gráfica, se puede afirmar que en el municipio de Coatetelco un porcentaje significativo de la población está activo en el mercado laboral con el 62.6%. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que el porcentaje que no se encuentra activo en el mercado ya sea formal o informal es considerable, con el 37.4% lo que genera una oportunidad de diseñar e implementar acciones gubernamentales con el propósito de disminuirlo y de esta manera mejorar la calidad de vida de los Coatetelcenses.



Gráfica 13. Distribución de PEA por sexo

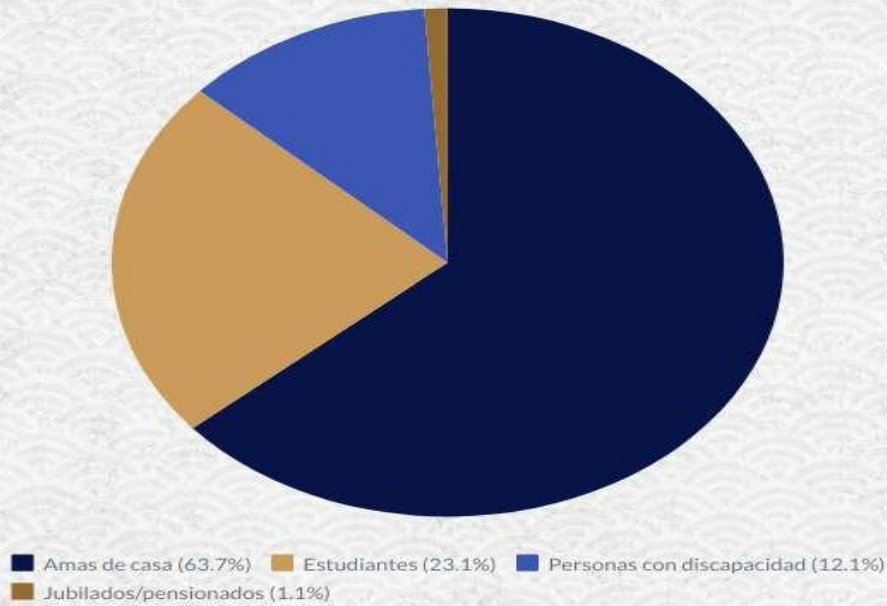


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

De la población económicamente activa, el 61.9% son hombres que representa el 38.1% mujeres. Lo que implica la posibilidad de barreras sociales, económicas, culturales o estructurales que no permiten el óptimo desarrollo de la mujer en el ámbito laboral.



Gráfica 14. Distribución de PNEA

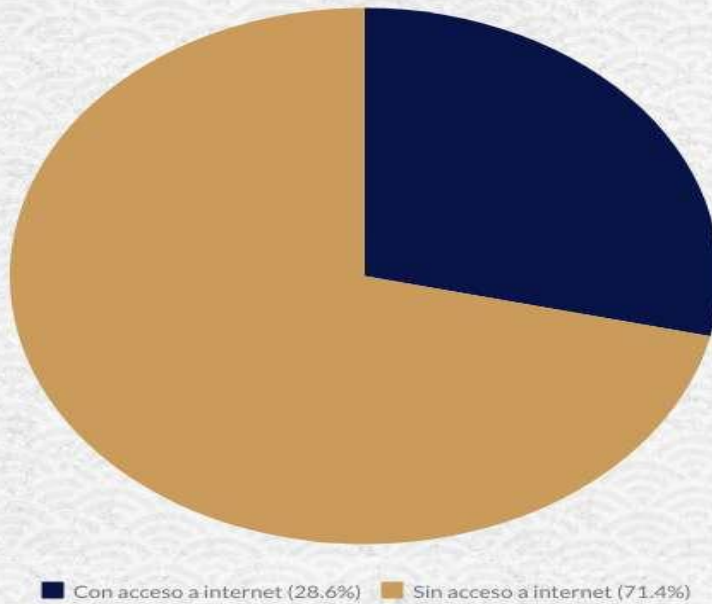


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Del total de la población económicamente no activa el 23.1% es estudiante, el 63.7% se dedica a los quehaceres del hogar, el 1.1% son personas jubiladas o pensionadas, el 12.1% personas con alguna discapacidad. Como se puede observar el mayor porcentaje de la población económicamente no activa son quienes se dedican al quehacer del hogar, siendo esta una oportunidad para desarrollar acciones gubernamentales en atención a este sector, en segundo plano están los estudiantes que se pueden apoyar con la intención de que continúen con sus estudios.



Gráfica 15. Acceso a internet en viviendas

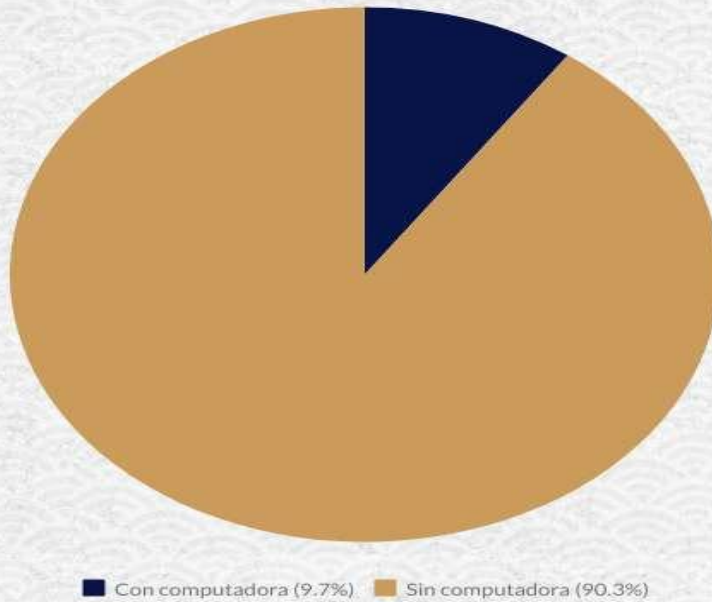


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Por otro lado, en relación con la conectividad en el municipio de Coatetelco para el 2020 el 28.6% de las viviendas contaba con acceso a internet, mientras que el 71.4% no contaba con este servicio. Este porcentaje es demasiado bajo y refleja la necesidad de implementar acciones de gobierno que tengan como propósito ampliar la cobertura de internet.



Gráfica 16. Disponibilidad de computadora en viviendas

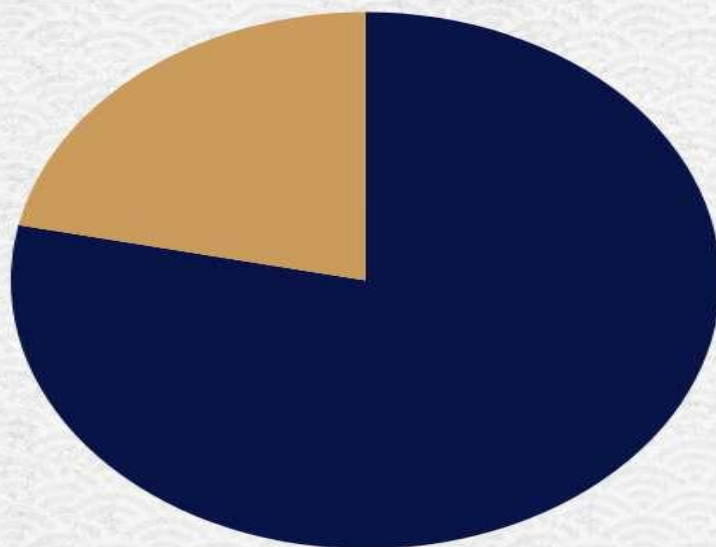


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

De igual manera, el 9.76% disponían de una computadora y el 90.4% de la población no cuenta con ella. Actualmente, contar con un ordenador es indispensable para el desarrollo de diversas actividades, en ese sentido, resulta pertinente que se amplíe la cobertura de acceso a un ordenador.



Gráfica 17. Población con celular



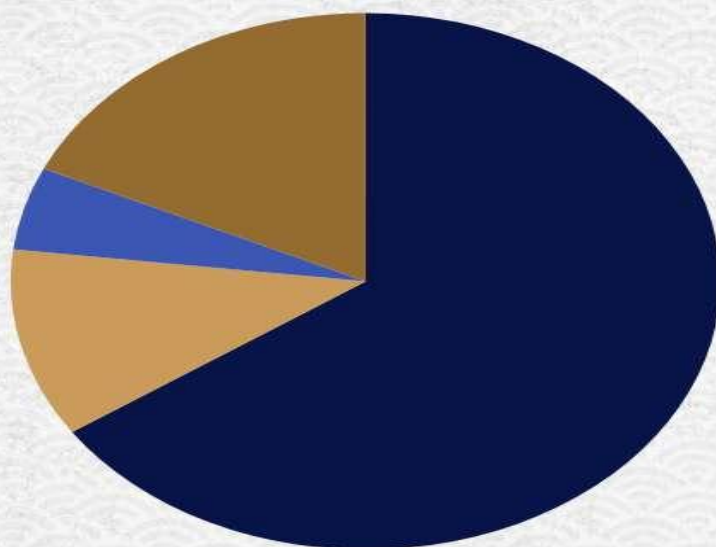
■ Con celular (78.3%) ■ Sin celular (21.7%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

En cuanto a la conectividad como se puede observar en la gráfica el 78.3% de la población contaba con un celular mientras que el 21,7% no contaba con este medio, lo cual expresa un alto grado de comunicación por este medio, sin embargo, un porcentaje importante de población no cuenta con celular, lo cual podría señalar problemas de conectividad y desigualdad social.



Gráfica 18. Medios de transporte



■ Caminar (65.5%) ■ Bicicleta (11.4%) ■ Motocicleta (5%) ■ Automóvil (18.1%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Ahora bien, otro aspecto fundamental para el análisis, tiene que ver con la movilidad de los habitantes. El 18.1% de los hogares cuenta con un automóvil, de igual manera, el 5% cuenta con una motocicleta, mientras que el 11.4% con una bicicleta, en ese sentido, el principal medio de transporte de la población del municipio de Coatetelco es caminando para desplazarse de su hogar a su trabajo, de igual forma el medio de transporte para llegar a la escuela es caminando. De lo anterior, se puede inferir la importancia de evaluar las condiciones de la infraestructura peatonal y al mismo tiempo analizar la factibilidad del impulso de medios de transporte alternativos para distancias más largas.



XV.II. Meta estratégica I. Naturaleza que nos une: Promoción del ecoturismo sostenible como motor local

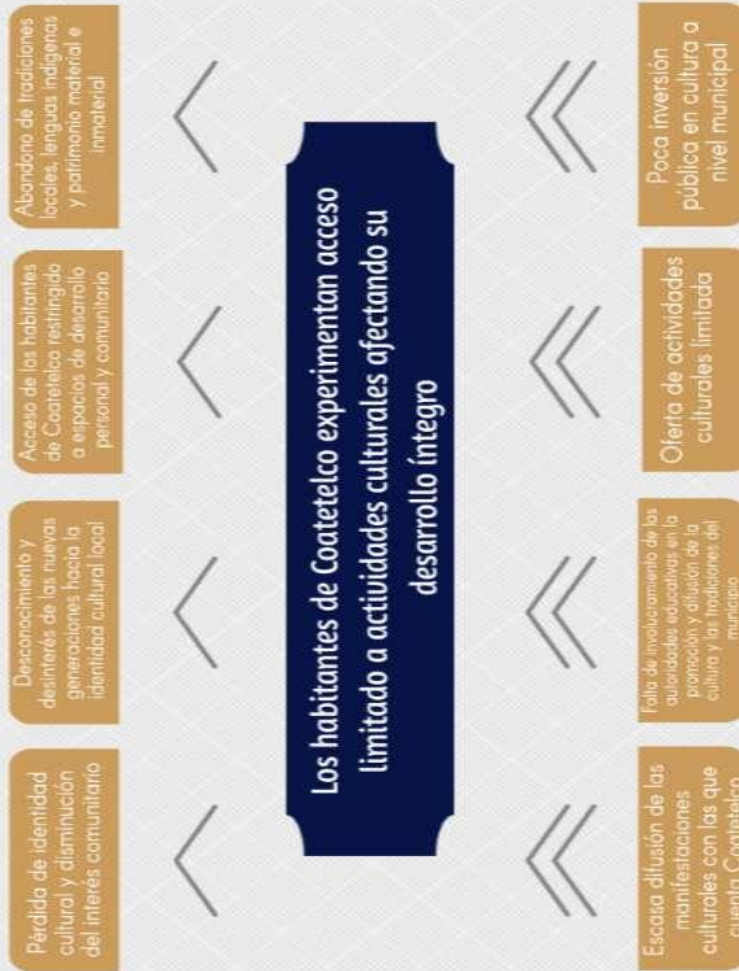
La presente meta estratégica busca posicionar al ecoturismo sostenible como una alternativa viable y duradera para el desarrollo económico y social de Coatetelco, aprovechando responsablemente su riqueza natural, especialmente la laguna y su entorno ecológico. Esta visión parte del reconocimiento del potencial del territorio como un espacio privilegiado para el turismo de naturaleza, pero también de la necesidad de ordenar y canalizar dicha actividad bajo criterios de sustentabilidad, inclusión comunitaria y conservación ambiental. El objetivo es generar beneficios económicos para la población local sin comprometer los recursos naturales que constituyen su principal atractivo.

La estrategia contempla el diseño de rutas ecoturísticas, actividades recreativas con bajo impacto ambiental, y la mejora de la infraestructura básica vinculada al turismo, como senderos, señalética, espacios de observación y embarcaderos. Asimismo, se impulsará la capacitación de prestadores de servicios, el fortalecimiento de cooperativas locales y la integración de mujeres y jóvenes en actividades turísticas, garantizando que el turismo contribuya a la generación de empleos dignos y a la identidad cultural del municipio. La promoción del ecoturismo en Coatetelco será acompañada por campañas de sensibilización ambiental, regulación del uso de la laguna y un marco de gobernanza local que articule a autoridades, ciudadanía y actores del sector turístico bajo un enfoque común: conservar la naturaleza que nos une para vivir de ella con responsabilidad.



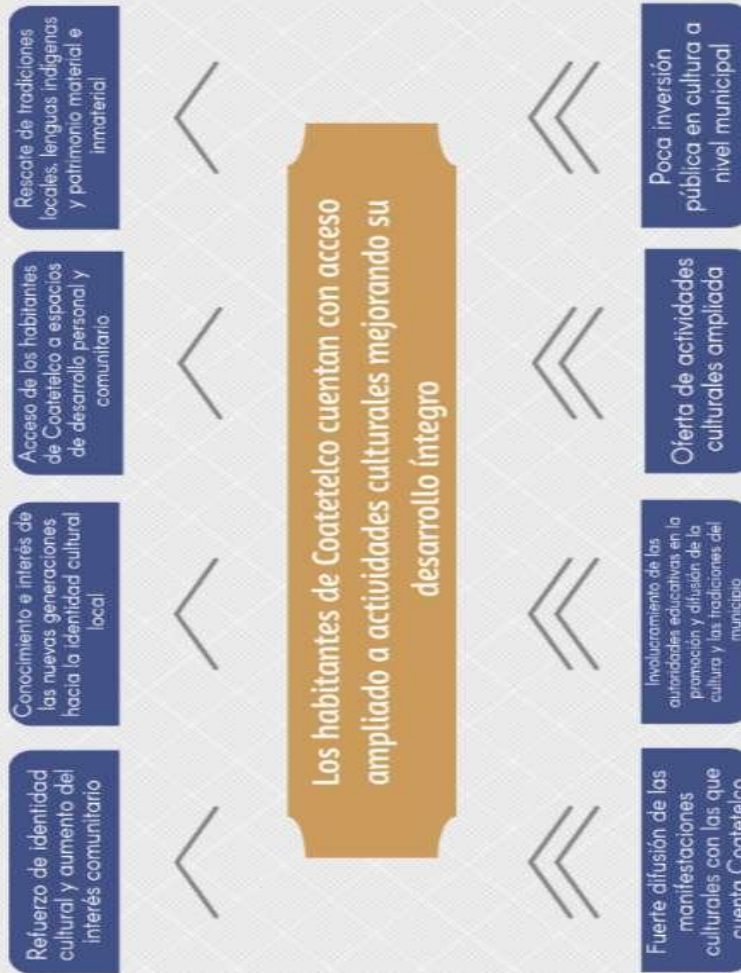
XV.II.I. Árbol del problema

Árbol del problema 11



XV.II.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 11



XV.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 15. Ruta Turística de Coatetelco en Temporada de Día de Muertos

Dependencia: Dirección de Cultura y Turismo

Objetivo: Promover el ecoturismo sostenible durante la temporada de Día de Muertos, resaltando la riqueza natural y cultural de la laguna de Coatetelco como un eje para el desarrollo económico local.

Estrategia: Diseñar y operar una ruta turística temporal que combine actividades culturales y ambientales (como paseos en lancha, recorridos guiados, muestra gastronómica y talleres de ofrendas), promoviendo la participación comunitaria y el respeto al entorno natural.

Meta: La meta del programa consiste en recibir al menos 800 visitantes durante la temporada de Día de Muertos, involucrar a 15 prestadores de servicios turísticos y 5 grupos culturales o comunitarios en la operación de la ruta, así como realizar al menos 5 eventos enfocados en la promoción de la laguna de Coatetelco como un destino ecoturístico y cultural.

Líneas de Acción:

1. Integración de un comité organizador interinstitucional para la coordinación de la ruta turística, conformado por autoridades municipales, representantes comunitarios, comerciantes y promotores culturales.
2. Identificación y registro de espacios emblemáticos, altares tradicionales, calles decoradas, puntos gastronómicos y actividades culturales que formarán parte del recorrido turístico.
3. Elaboración de un mapa interactivo de la ruta, incluyendo paradas clave, horarios de actividades, leyendas locales y puntos de atención para visitantes.
4. Promoción y análisis del alcance de la ruta a través de redes sociales oficiales, cartelera municipal, medios locales y alianzas con medios regionales y plataformas turísticas.



5. Gestión de medidas de seguridad, control de tránsito peatonal y vehicular, así como servicios básicos para garantizar una experiencia segura y ordenada para locales y visitantes.

6. Establecer alianzas con comercios locales para participar en la ruta turística, y dar seguimiento a su participación mediante una lista de acuerdos firmados y un breve formulario de evaluación posterior.

7. Recopilación de evidencias, encuestas de satisfacción y datos estadísticos para la evaluación del impacto turístico, cultural y económico de la ruta.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



196

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco

Meta estratégica I. Naturaleza que nos une: Promoción del ecoturismo sostenible como motor local

Programa 15. Ruta Turística de Coatetelco en Temporada de Día de Muertos

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales, culturales y productivos del municipio.	Producto Interno Bruto por municipio Coatetelco.	$\frac{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2024}}{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2025}} \times 100$	Información generada por INEGI	Estabilidad económica y fuerza productiva creciendo en el contexto internacional, estatal y municipal
Propósito	Se promueve el ecoturismo sostenible en Coatetelco como alternativa de desarrollo local, mediante el aprovechamiento responsable de la fauna y su entorno, la mejora de infraestructura, la capacitación de prestadores de servicios y la participación comunitaria, generando ingresos sin comprometer los recursos naturales.	Ingreso promedio mensual generado por actividades ecoturísticas en la población local	$\frac{\text{Suma total de ingresos por ecoturismo}}{\text{Número de beneficiarios directos}} \times 100$	Encuestas a beneficiarios, registros de cooperativas, reportes municipales	Flujo turístico sostenido; mejora en condiciones de promoción y comercialización



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Promover el ecoturismo sostenible en torno al Día de Muertos, destacando la laguna de Coatetelco como motor de desarrollo económico y valor cultural.	Número de visitantes registrados durante la ruta ecoturística de Día de Muertos	Total de visitantes / (Personas registradas en eventos, recorridos o actividades temáticas) * 100	Informes de operadores turísticos o cooperativas	La población y prestadores de servicios participan activamente
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de un comité organizador interinstitucional 2. Identificación y registro de espacios y actividades 3. Elaboración de un mapa interactivo 4. Promoción de la ruta turística 5. Gestión de seguridad, movilidad y servicios básicos 6. Alianzas con comercios locales 7. Evaluación del impacto turístico y cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de comités organizadores interinstitucionales conformados 2. Porcentaje de espacios y actividades turísticas identificadas y registradas 3. Porcentaje de mapas interactivos elaborados y publicados 4. Porcentaje de medios de difusión utilizados para la promoción turística 5. Porcentaje de medidas operativas implementadas para seguridad y servicios 6. Porcentaje de comercios locales incorporados a la ruta turística 7. Porcentaje de instrumentos de evaluación aplicados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de comités conformados / Número de comités programados * 100 2. Número de espacios y actividades registradas / Número de espacios y actividades programadas * 100 3. Número de mapas publicados / Número de mapas programados * 100 4. Número de medios de difusión utilizados / Número de medios programados * 100 5. Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas * 100 6. Número de comercios incorporados / Número de comercios programados * 100 7. Número de instrumentos aplicados / Número de instrumentos programados * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de instalación, lista de integrantes, minutos de reuniones 2. Fichas de registro, base de datos, listado oficial de la ruta 3. Archivo del mapa, publicación en medios digitales o impresos 4. Capturas de pantalla, copias de publicaciones, enlaces 5. Reportes operativos, fotografías, informes de coordinación 6. Convenios firmados, listas de participación, formularios de evaluación 7. Copias de encuestas, reportes, bases de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación activa de los actores convocados 2. Disposición de la comunidad y acceso a la información local 3. Coordinación entre áreas técnicas y de comunicación 4. Disponibilidad de medios y tiempo de promoción suficiente 5. Apoyo de servicios municipales y cuerpos de seguridad 6. Interés del sector comercial y claridad en beneficios 7. Recursos humanos y técnicos disponibles para aplicar y procesar la evaluación



Programa 16. Programa eco-turístico de aprovechamiento sustentable y sostenido de la laguna

Dependencia: Dirección de Cultura y Turismo

Objetivo: Consolidar la laguna de Coatetelco como un eje de desarrollo económico local a través de su aprovechamiento ecoturístico responsable, garantizando la conservación de sus ecosistemas y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

Estrategia: Diseñar y operar productos turísticos sostenibles como paseos guiados en lancha, senderismo interpretativo, avistamiento de aves, talleres ambientales y actividades culturales, mediante alianzas con actores locales y criterios de bajo impacto ambiental.

Meta: La meta del programa consiste en implementar al menos tres productos ecoturísticos con enfoque ambiental y comunitario durante el primer año, capacitar a 50 personas de la comunidad como guías o promotores turísticos, generar un incremento del 25% en la visita de turistas a la laguna con respecto al año anterior y establecer un sistema básico de monitoreo ambiental que evalúe el impacto de las actividades turísticas sobre el ecosistema lacustre.

Líneas de Acción:

1. Realización de un diagnóstico técnico-ambiental y sociocultural para identificar el potencial turístico y las zonas viables de aprovechamiento sustentable en torno a la laguna.
2. Conformación de un comité comunitario de ecoturismo integrado por prestadores de servicios locales, pescadores, guías, jóvenes y autoridades municipales.
3. Elaborar un plan municipal de ecoturismo que defina rutas o experiencias turísticas integradas (como recorridos en lancha, senderismo o talleres culturales), incluyendo actividades, puntos clave, normativas de uso, criterios de conservación y requerimientos de servicio, y validarlo con actores locales.
4. Diseñar y distribuir materiales promocionales físicos y digitales sobre la oferta ecoturística de la laguna y evidencia de su difusión en medios impresos, redes sociales y espacios comunitarios.



5. Establecimiento de alianzas con instituciones académicas, organizaciones ambientales y agencias de turismo sostenible para fortalecer la profesionalización del sector.
6. Implementación de un sistema comunitario de monitoreo ambiental y evaluación de impactos turísticos en la laguna.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 200 —

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco

Meta estratégica 1. Naturaleza que nos une: Promoción del ecoturismo sostenible como motor local

Programa 16. Programa eco-turístico de aprovechamiento sustentable y sostenido de la laguna

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales y productivos del municipio.	Producto Interno Bruto por municipio Coatetelco	$\frac{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2024}}{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2025}} * 100$	Información generada por INEGI	Estabilidad económica y fuerza productiva creciendo en el contexto internacional, nacional, estatal y municipal
Propósito	Se promueve el ecoturismo sostenible en Coatetelco como alternativa de desarrollo local, mediante el aprovechamiento responsable de la laguna y su entorno, la mejora de infraestructura, la capacitación de prestadores de servicios y la participación comunitaria, generando ingresos sin comprometer los recursos naturales.	Ingreso promedio mensual generado por actividades ecoturísticas en la población local	$\frac{\text{Suma total de ingresos por ecoturismo}}{\text{Número de beneficiarios directos}} * 100$	Encuestas a beneficiarios, registros de cooperativas, reportes municipales	Flujo turístico sostenido; mejora en condiciones de promoción y comercialización



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Consolidar la laguna de Coatetelco como un eje de desarrollo económico local a través de su aprovechamiento ecoturístico responsable, garantizando la conservación de sus ecosistemas y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.	Porcentaje de actividades ecoturísticas implementadas en torno a la laguna con criterios de sostenibilidad	Número de actividades ecoturísticas implementadas con criterios de sostenibilidad / Número total de actividades ecoturísticas programadas * 100	Informes de eventos y actividades turísticas	La laguna mantiene condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de actividades ecoturísticas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico técnico y sociocultural del potencial turístico y zonas viables alrededor de la laguna. 2. Integración de un comité comunitario de ecoturismo con actores locales y autoridades. 3. Elaboración participativa de un plan municipal de ecoturismo con rutas, actividades y criterios de conservación. 4. Diseño y difusión de materiales promocionales físicos y digitales sobre la oferta eco-turística. 5. Creación de alianzas con instituciones académicas, ambientales y de turismo sostenible para profesionalizar el sector. 6. Puesta en marcha de un sistema comunitario de monitoreo ambiental y evaluación de impactos turísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de diagnósticos realizados respecto a los previstos. 2. Porcentaje de comités comunitarios de ecoturismo conformados respecto a los previstos. 3. Porcentaje de planes municipales de ecoturismo elaborados y validados. 4. Alcance estimado de los materiales promocionales distribuidos. 5. Porcentaje de alianzas establecidas con instituciones clave. 6. Porcentaje de sistemas comunitarios de monitoreo ambiental implementados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos programados * 100 2. Número de comités conformados / Número de comités programados * 100 3. Número de planes elaborados y validados / Número de planes programados * 100 4. Número de personas alcanzadas por la campaña / Población objetivo estimada * 100 5. Número de alianzas formalizadas / Número de alianzas programadas * 100 6. Número de sistemas implementados / Número de sistemas programados * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento del diagnóstico, fichas técnicas, entregables firmados, actas de validación. 2. Acta de instalación, lista de integrantes, reglamento interno o minutas. 3. Documento final del plan, acta de validación, firmas de actores participantes. 4. Copias impresas o digitales, registros de distribución, capturas de pantalla, listas de difusión. 5. Convenios de colaboración, oficios firmados, actas de compromisos, minutas de reuniones. 6. Manual de monitoreo, reportes periódicos, listas de participación, herramientas utilizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de información local y colaboración de actores comunitarios. 2. Disposición de la comunidad para participar en estructuras organizativas. 3. Capacidad técnica y participación activa de los sectores clave. 4. Recursos disponibles para diseño y reproducción; canales de distribución accesibles. 5. Disposición de las instituciones externas a colaborar; claridad en objetivos compartidos. 6. Capacitación suficiente; participación comunitaria constante y voluntad de seguimiento.



XV.III. Meta estratégica II. Sembrando futuro con trabajo y apoyo local

En el corazón del municipio indígena de Coatetelco late una vocación profundamente ligada a la tierra, al trabajo colectivo y a las redes solidarias que históricamente han permitido a su gente sostenerse, resistir y proyectarse hacia el futuro. La meta estratégica “Sembrando futuro con trabajo y apoyo local” surge como un llamado a recuperar, fortalecer y potenciar esas capacidades comunitarias que han sido, y siguen siendo, el principal motor de desarrollo de Coatetelco. Esta meta representa una visión integral que reconoce al trabajo local, a la cooperación comunitaria y a los saberes tradicionales como elementos esenciales para construir un futuro sostenible, justo y con identidad.

Implica mucho más que una metáfora agrícola: significa invertir en las personas, en las capacidades locales, en los proyectos productivos propios y en los valores comunitarios que garantizan la continuidad cultural y económica del pueblo coatetelcense. Supone sembrar confianza, participación, conocimiento y oportunidades, con la certeza de que las y los habitantes de Coatetelco son los protagonistas de su propio desarrollo, y que el verdadero crecimiento económico y social sólo es posible si nace de las raíces mismas de la comunidad.

Esta meta estratégica busca consolidar un modelo de desarrollo que priorice el trabajo local y el apoyo mutuo, fomentando el empleo digno, el fortalecimiento de las actividades económicas tradicionales —como la pesca, la agricultura, la elaboración de artesanías y el comercio local—, y la articulación de redes de colaboración entre productores, emprendedores, autoridades y sociedad civil. Al mismo tiempo, reconoce la importancia de integrar los saberes tradicionales con nuevas herramientas técnicas y organizativas, de manera que el desarrollo económico no implique la pérdida de identidad ni la ruptura con las prácticas culturales que han dado sentido y cohesión a la comunidad.



La meta "Sembrando futuro con trabajo y apoyo local" también responde a los desafíos contemporáneos que enfrenta Coatetelco: el desempleo, la migración, el desplazamiento económico, la presión sobre los recursos naturales y la necesidad de generar ingresos sostenibles sin comprometer el entorno ecológico ni las prácticas culturales. Para ello, se impulsarán estrategias de fortalecimiento productivo, diversificación económica, capacitación, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico, siempre con base en la participación comunitaria y el respeto a los usos y costumbres.

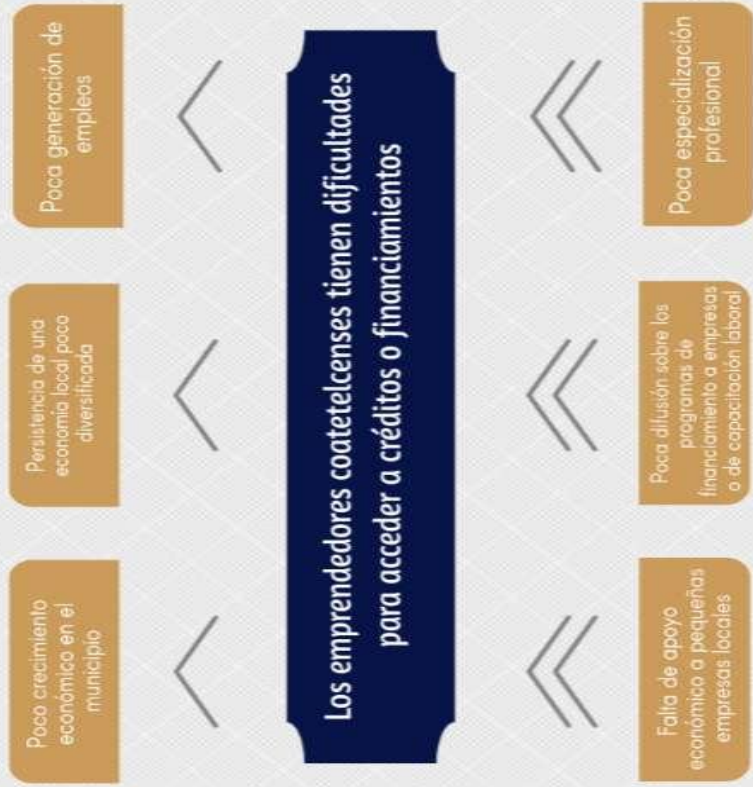
Asimismo, esta meta estratégica se articula de manera transversal con los demás ejes y metas del Plan Municipal de Desarrollo, vinculándose con las políticas sociales de apoyo a grupos vulnerables, la gestión eficiente de los recursos públicos, la preservación de la laguna y el campo, y la promoción de una democracia participativa basada en los mecanismos tradicionales de toma de decisiones. "Sembrando futuro con trabajo y apoyo local" no es solo una apuesta económica, sino una apuesta política, social y cultural por el fortalecimiento del tejido comunitario, la dignificación del trabajo local y la consolidación de la autonomía económica del municipio indígena de Coatetelco.

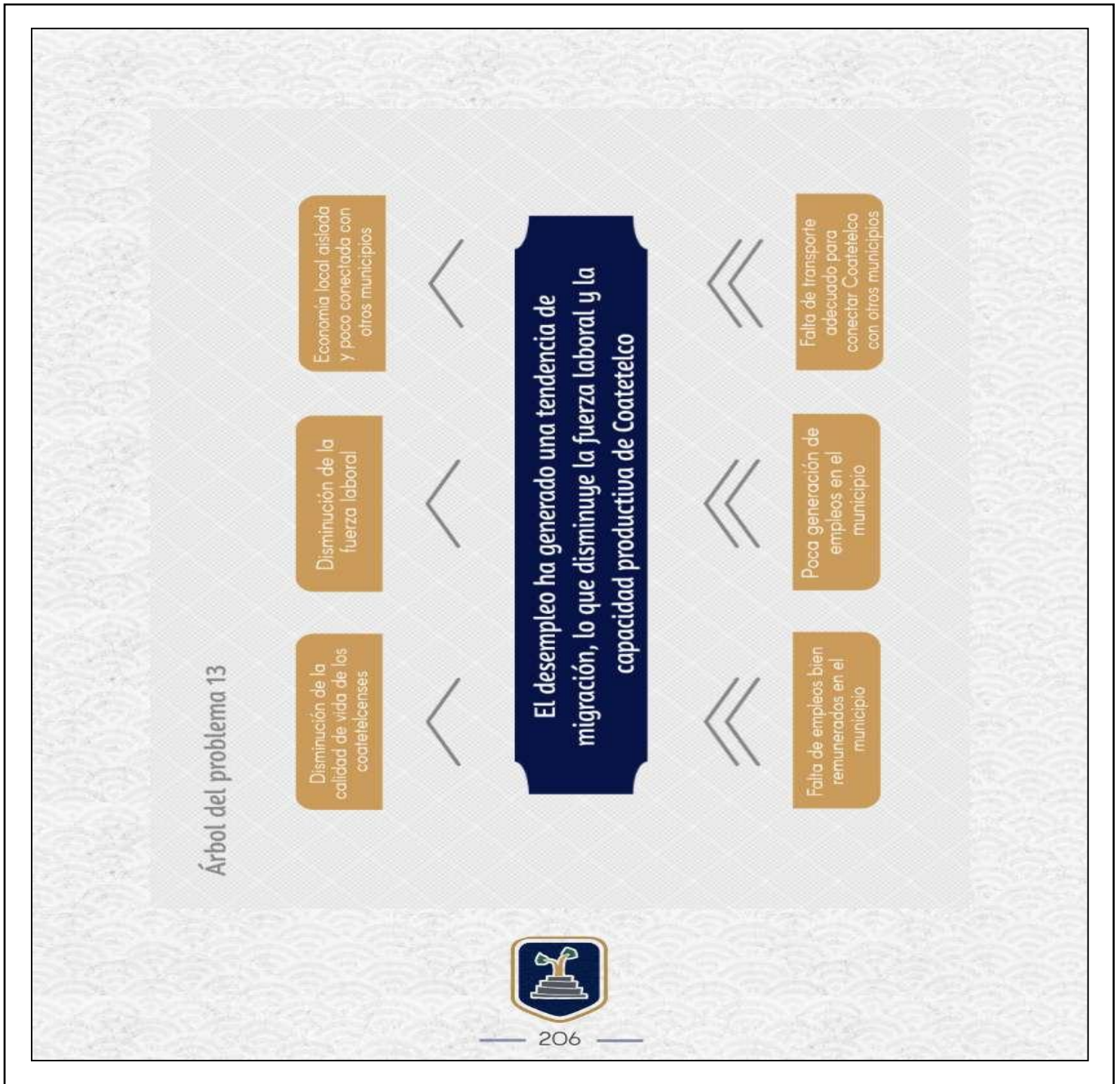
En suma, esta meta estratégica representa el compromiso del gobierno municipal de promover un desarrollo con rostro humano, con identidad indígena y con base en la solidaridad comunitaria, asegurando que cada acción de apoyo, cada política de fomento económico y cada programa de capacitación contribuyan a sembrar, desde hoy, las condiciones para un futuro más justo, sostenible y próspero para las presentes y futuras generaciones de Coatetelco.

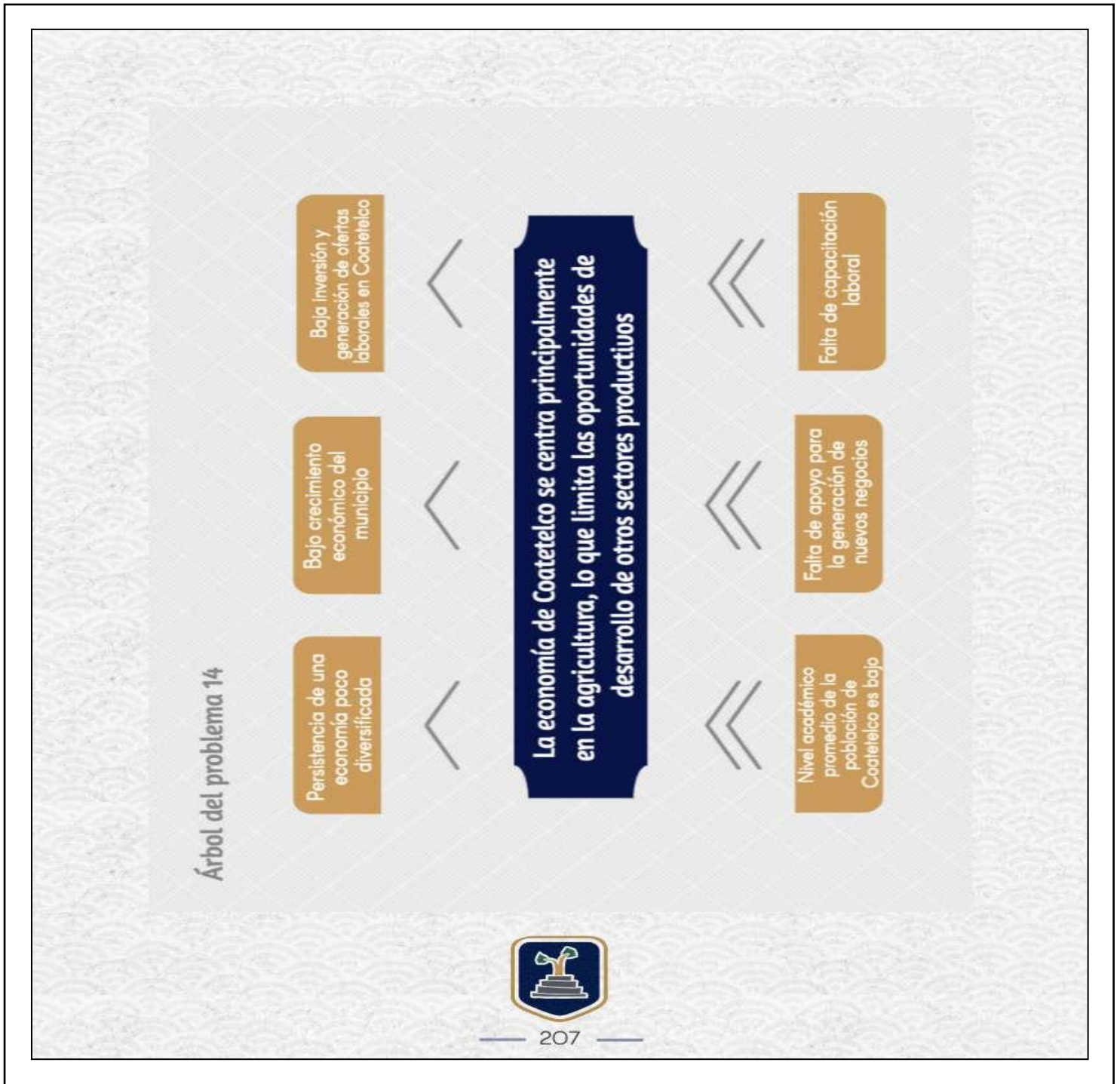


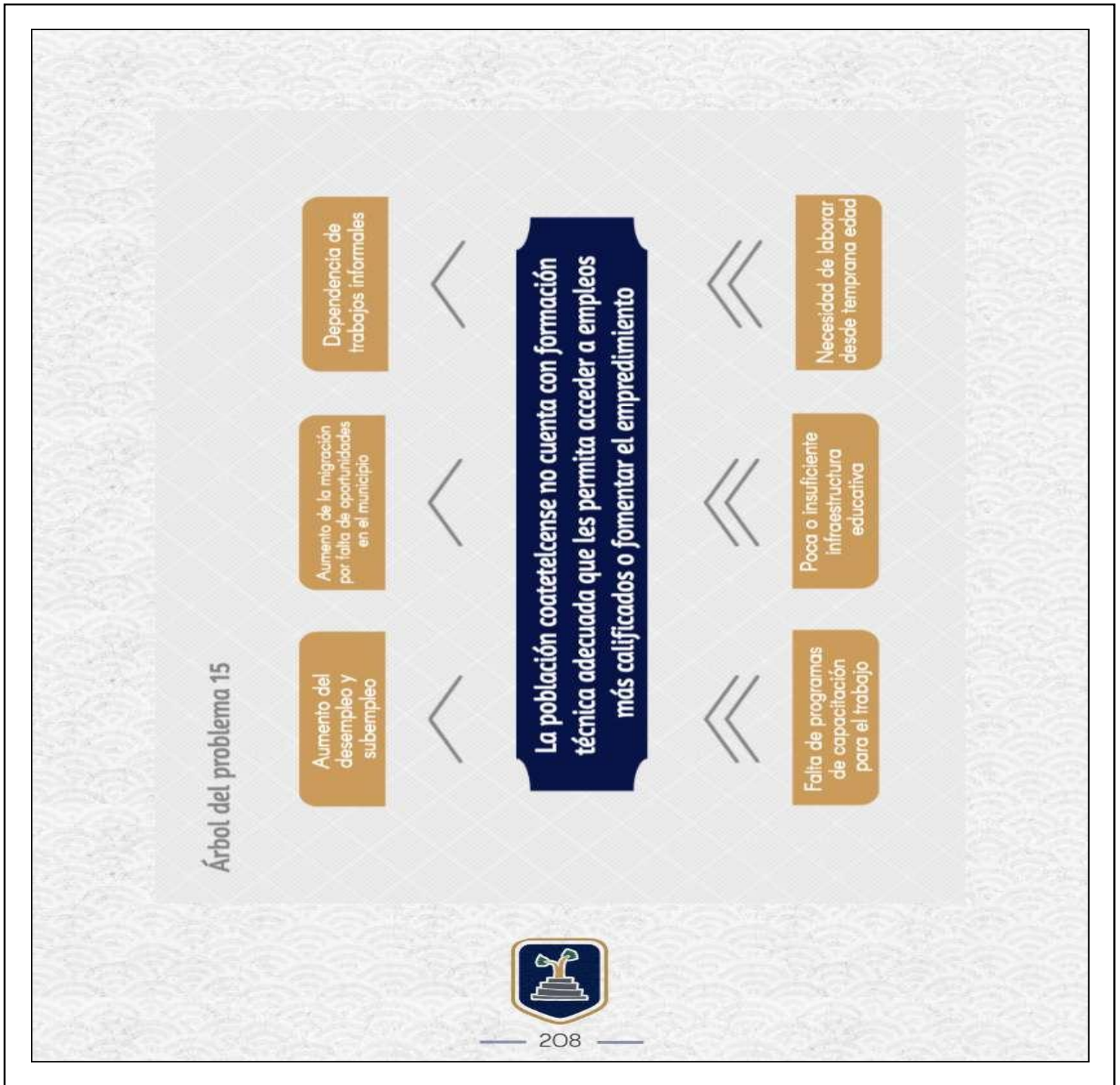
XV.III.I. **Árbol del problema**

Árbol del problema 12



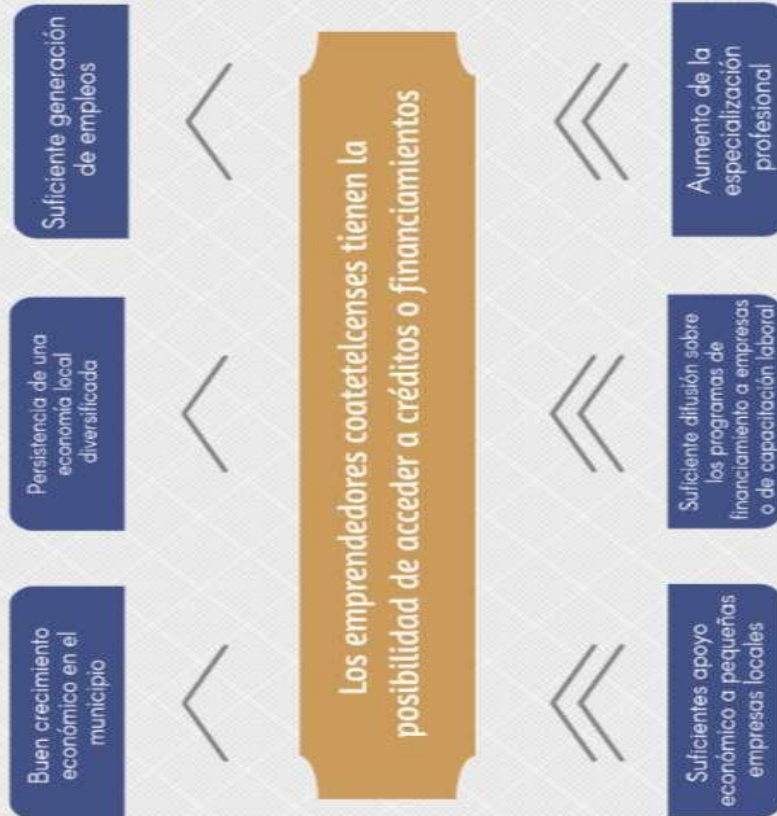


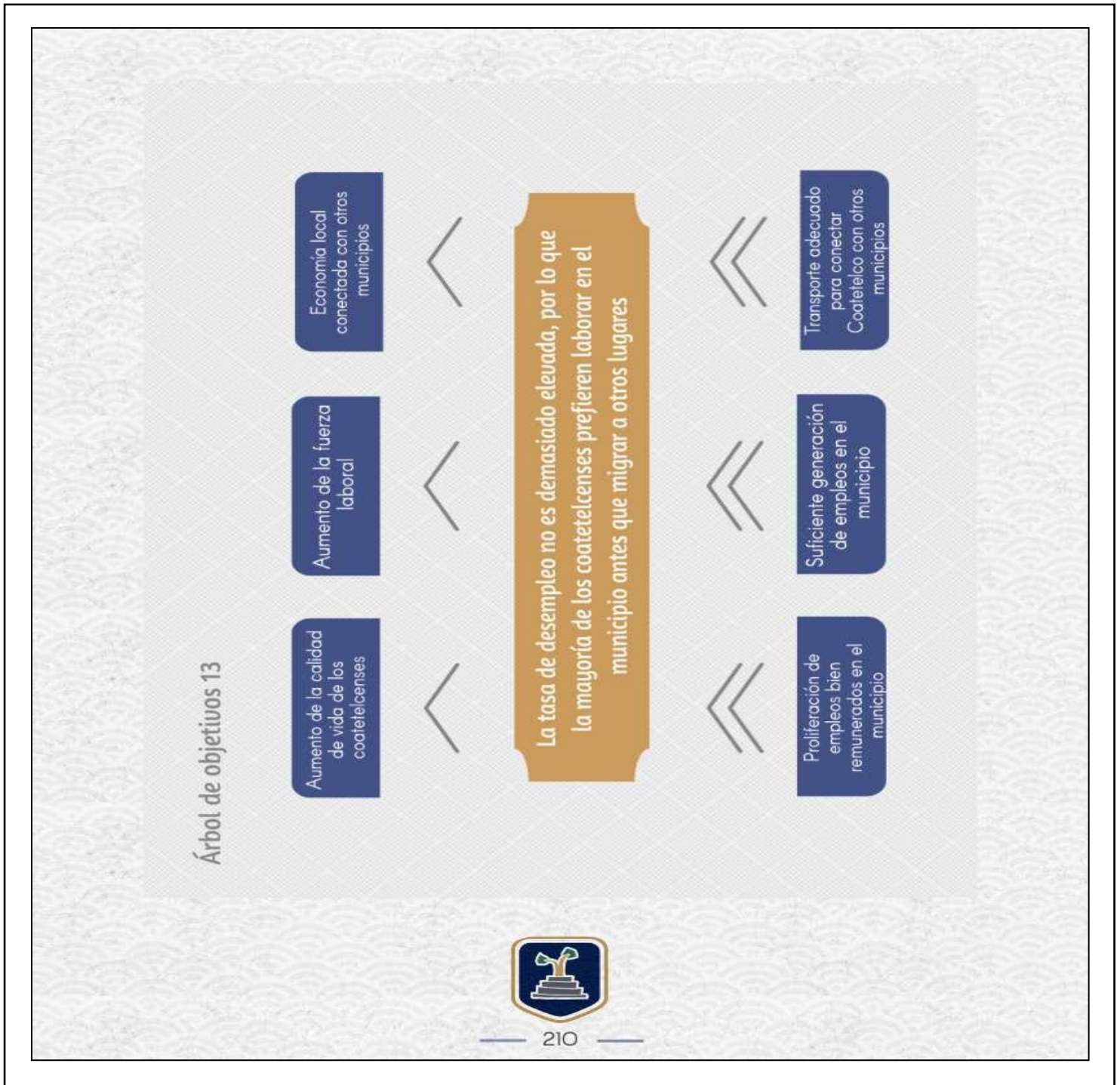


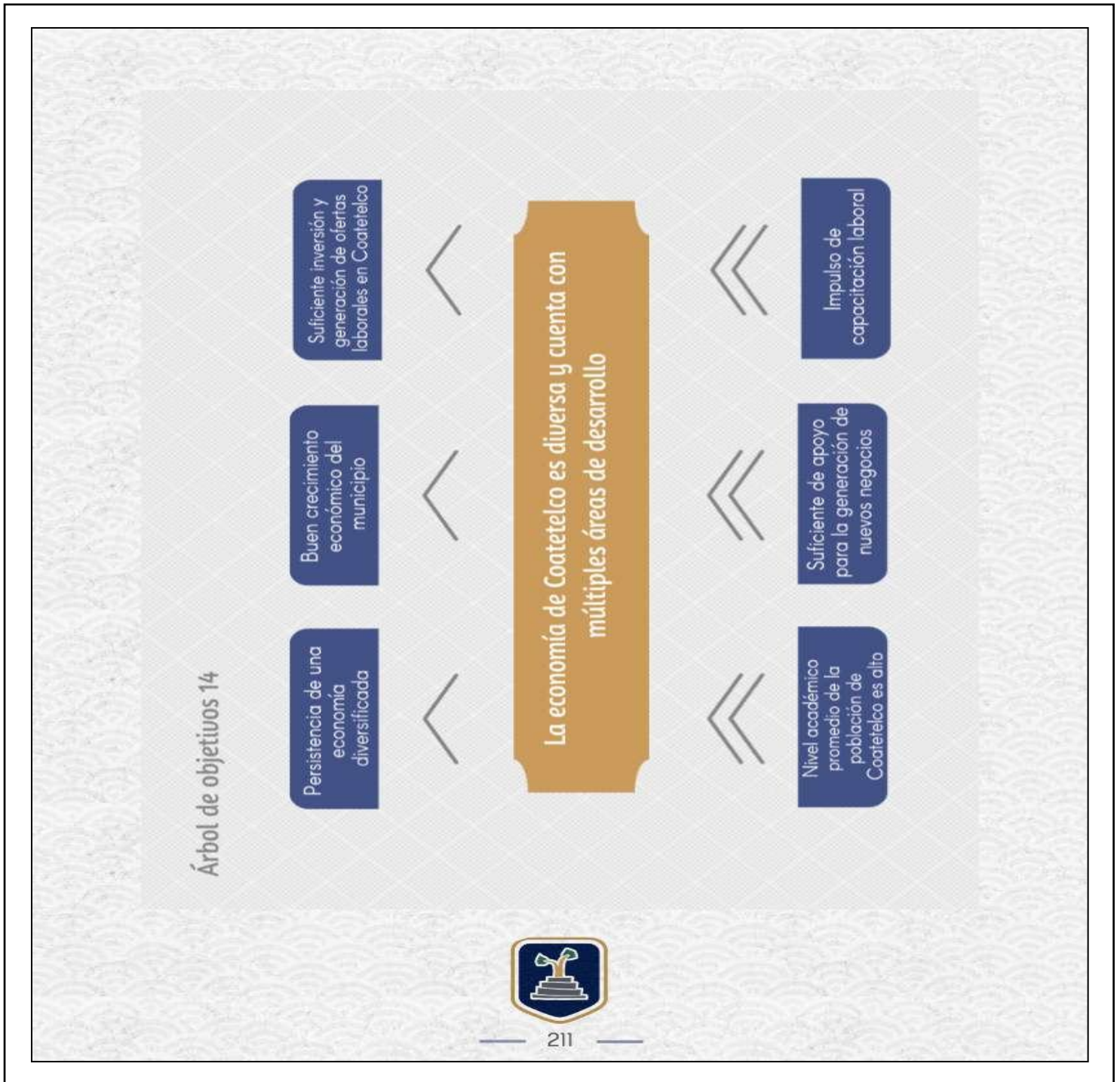


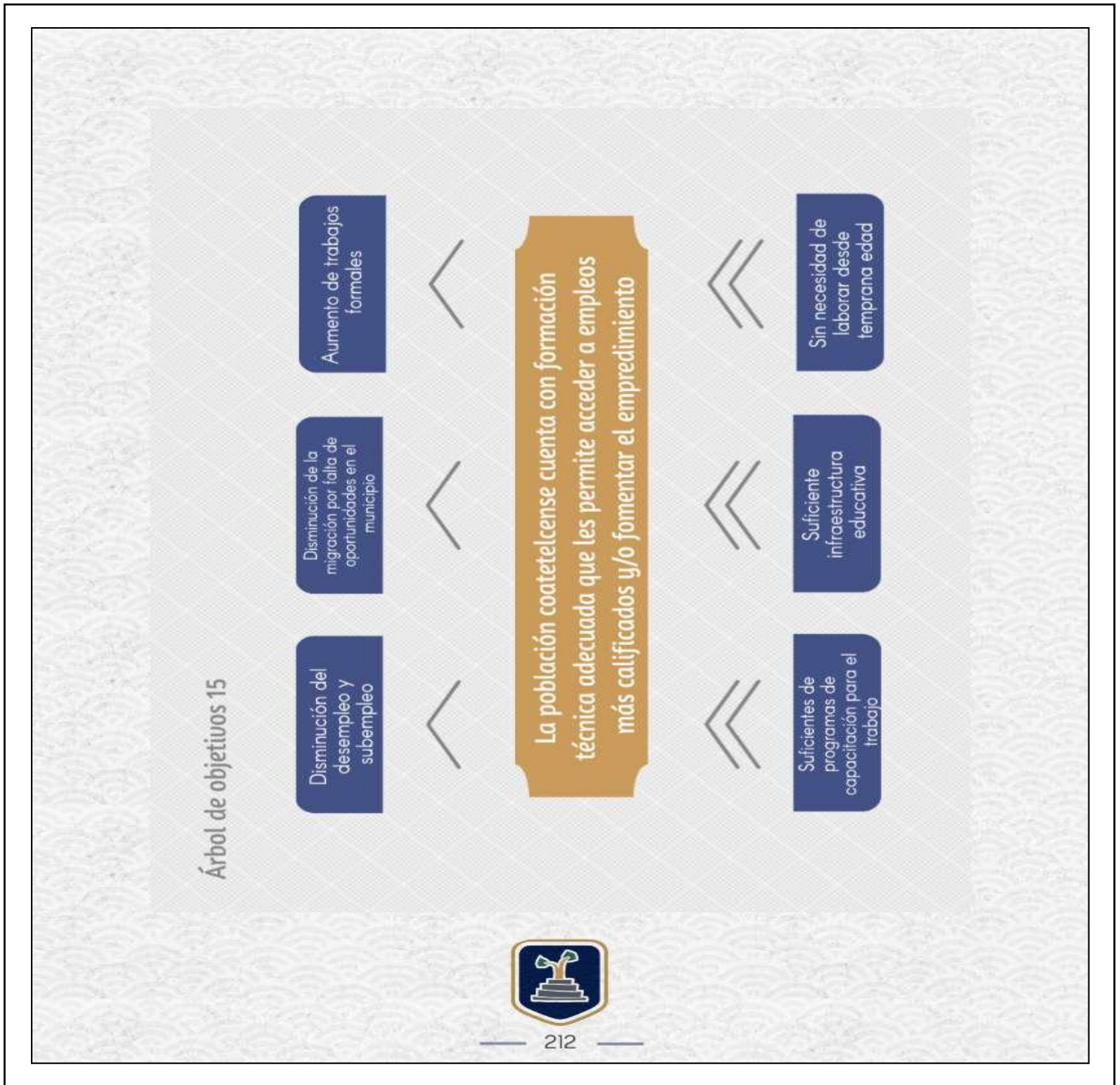
XV.III.II. **Árbol de objetivos**

Árbol de objetivos 12









XV.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 17. “Impulso al Progreso” Apoyos económicos a pequeñas empresas a través de créditos a la palabra

Dependencia: La Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico y Tesorería Municipal

Objetivo: Impulsar la reactivación económica local y fortalecer el bienestar de las familias coatetelcenses, mediante el otorgamiento de apoyos económicos sin intereses a pequeñas empresas y emprendedores, priorizando a quienes se desempeñan en actividades esenciales para la salud, la alimentación y el bienestar comunitario.

Estrategia: Implementar un esquema de créditos a la palabra dirigido a pequeños negocios y productores locales, mediante una convocatoria pública, transparente y con enfoque comunitario. Se priorizará a unidades económicas afectadas por emergencias sanitarias, mujeres emprendedoras, personas indígenas, adultos mayores y negocios relacionados con la producción de alimentos o servicios de salud. Los beneficiarios recibirán asesoría técnica y acompañamiento para garantizar el uso adecuado del recurso y fomentar la sostenibilidad de sus proyectos.

Meta: Otorgar al menos 50 créditos a la palabra durante el periodo 2025–2027, con montos que oscilen entre \$3,000 y \$5,000 pesos, contribuyendo a la recuperación económica local, la generación de empleos y el fortalecimiento de la economía familiar en el municipio.

Líneas de Acción:

1. Realizar un censo de comerciantes locales y detectar necesidades prioritarias de financiamiento.
2. Diseñar reglas de operación claras y accesibles para la entrega de créditos a la palabra.
3. Establecer un comité ciudadano para validar y supervisar la entrega de apoyos.





2024 - 2030

4. Promover los créditos a través de reuniones informativas en comunidades y barrios.
5. Entregar los apoyos de forma directa y con enfoque a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.
6. Dar seguimiento a las actividades financiadas y evaluar el uso del apoyo.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



214

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 2. Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco

Meta estratégica II. Sembrando futuro con trabajo y apoyo local

Programa 17. "Impulso al Progreso" Apoyos económicos a pequeñas empresas a través de créditos a la palabra

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales, culturales y productivos del municipio.	Producto Interno Bruto por municipio Coatetelco.	$\frac{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2024}}{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2025}} \times 100$	Información generada por INEGI	Estabilidad económica y fuerza productiva creciendo en el contexto internacional, nacional, estatal y municipal
Propósito	Impulsar el desarrollo económico local a través del fomento al empleo, el apoyo a pequeños negocios y el fortalecimiento de las actividades productivas del municipio.	Porcentaje de incremento en el número de personas ocupadas en actividades económicas locales.	$\frac{\text{Personas ocupadas en el año actual} - \text{Personas ocupadas en el año base}}{\text{Personas ocupadas en el año base}} \times 100$	INEGI, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Padrón municipal de beneficiarios y emprendedores	Existe participación activa de la población en los programas económicos, se mantiene la colaboración con instituciones estatales y federales, y las condiciones sociales permiten la operación de actividades económicas en el municipio.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Otorgar créditos a la palabra a pequeñas empresas del municipio de Coatetelco, con el objetivo de incentivar su crecimiento, fortalecer la economía local y promover el autoempleo, especialmente entre grupos prioritarios.	Número de pequeñas empresas beneficiadas con créditos a la palabra entregados por el municipio.	Número de empresas que recibieron el crédito / Número de empresas solicitantes que cumplieron requisitos *100	Padrón de empresas beneficiadas, comprobantes de entrega de apoyos económicos, y expedientes de solicitud y documentación técnica.	Existe disposición presupuestal para el otorgamiento de créditos; las empresas cumplen con los requisitos básicos de elegibilidad; hay compromiso de los beneficiarios para hacer buen uso del apoyo y contribuir a la comunidad con responsabilidad
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un censo de comerciantes locales y detectar necesidades prioritarias de financiamiento. 2.-Diseñar reglas de operación claras y accesibles para la entrega de créditos a la palabra. 3.-Establecer un comité ciudadano para validar y supervisar la entrega de apoyos. 4.-Promover los créditos a través de reuniones informativas en comunidades y barrios. 5.-Entregar los apoyos de forma directa y con enfoque a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. 6.-Dar seguimiento a las actividades financiadas y evaluar el uso del apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Censo de comerciantes locales realizado y validado. 2.-Reglas de operación del programa diseñadas y difundidas. 3.-Comité ciudadano instalado y en funciones. 4.-Número de reuniones informativas realizadas en comunidades y barrios. 5.-Número de apoyos entregados a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. 6.-Porcentaje de beneficiarios con seguimiento documentado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de censos de comerciantes elaborados y validados. 2.-Número de documentos de reglas de operación elaborados y difundidos. 3.-Número de comité s ciudadanos instalados. 4.-Número de reuniones informativas realizadas. 5.-Número de apoyos entregados a grupos prioritarios / Total de apoyos entregados *100 6.-Número de beneficiarios con seguimiento documentado / Total de beneficiarios *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Base de datos del censo, actas de validación, reportes diagnósticos. 2.-Documento de reglas de operación, versiones impresas o digitales, evidencia de distribución. 3.-Acta de instalación del comité, listado de integrantes, calendario de sesiones. 4.-Reportes de reuniones, listas de asistencia, material informativo utilizado. 5.-Listas de beneficiarios, registros de entrega, criterios de selección. 6.-Reportes de seguimiento, fichas de monitoreo, entrevistas o encuestas de evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Los comerciantes brindan información confiable y colaboran con el levantamiento del censo. 2.-Se cuenta con personal capacitado y con enfoque de equidad para diseñar reglas claras. 3.-Existe interés ciudadano y participación para integrar un comité representativo. 4.-Las comunidades muestran interés y apertura para conocer el programa. 5.-Se dispone del presupuesto para realizar las entregas directas con enfoque social. 6.-Los beneficiarios están dispuestos a participar en procesos de evaluación y seguimiento.



5. Priorizar la inscripción de jóvenes, mujeres y personas que se encuentren sin empleo.
6. Entregar constancias oficiales de capacitación al finalizar cada curso.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



218

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Sembrando futuro con trabajo y apoyo social

Programa 18. “Crece Formándote” Capacitación laboral en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Morelos (ICATMOR)

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales, culturales y productivos del municipio.	Producto Interno Bruto por municipio Coatetelco	$\frac{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2024}}{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2025}} * 100$	Información generada por INEGI	Estabilidad económica y fuerza productiva creciendo en el contexto internacional, nacional, estatal y municipal
Propósito	Impulsar el desarrollo económico local a través del fomento al empleo, el apoyo a pequeños negocios y el fortalecimiento de las actividades productivas del municipio.	Porcentaje de incremento en el número de personas ocupadas en actividades económicas locales.	$\frac{\text{Personas ocupadas en el año actual} - \text{Personas ocupadas en el año base}}{\text{Personas ocupadas en el año base}} * 100$	INEGI, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Padrón municipal de beneficiarios y emprendedores	Existe participación activa de la población en los programas económicos; se mantiene la colaboración con instituciones estatales y federales, y las condiciones sociales permiten la operación de actividades económicas en el municipio.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Brindar capacitación técnica y laboral a personas del municipio en alianza con el ICATMOR, con el propósito de fortalecer sus competencias, mejorar sus oportunidades de empleo o autoempleo y dinamizar la economía local con mano de obra calificada.	Número de personas capacitadas en oficios o habilidades productivas mediante los cursos implementados en coordinación con el ICATMOR.	Número de personas que concluyen satisfactoriamente la capacitación / Número de personas inscritas en los cursos *100	Constancias de participación emitidas por ICATMOR, informes de cursos realizados, y evidencias fotográficas.	El ICATMOR mantiene disponibilidad y disposición para colaborar con el municipio; la comunidad responde positivamente a las convocatorias de capacitación; se cuenta con espacios físicos adecuados y materiales didácticos suficientes para el desarrollo de los cursos.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1-Firmar un convenio de colaboración con el ICATMOR para implementar cursos en el municipio. 2-Realizar un sondeo comunitario para identificar intereses y necesidades de capacitación laboral. 3-Organizar cursos presenciales en áreas como oficios, tecnologías, atención al turismo y emprendimiento. 4-Difundir las convocatorias en lengua náhuatl y español para asegurar una mayor participación. 5-Priorizar la inscripción de jóvenes, mujeres y personas que se encuentren sin empleo. 6-Entregar constancias oficiales de capacitación al finalizar cada curso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Convenio de colaboración firmado con ICATMOR. 2-Sondeo comunitario aplicado y sistematizado. 3-Número de cursos presenciales organizados. 4-Número de convocatorias difundidas en náhuatl y español. 5-Porcentaje de inscritos provenientes de grupos prioritarios. 6-Número de constancias oficiales de capacitación entregadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Número de convenios firmados con ICATMOR. 2-Número de personas encuestadas con resultados sistematizados. 3-Número total de cursos organizados en el periodo de ejecución. 4-Número de convocatorias difundidas en ambos idiomas / Total de convocatorias *100 5-Número de inscritos de grupos prioritarios / Total de inscritos *100 6-Número de constancias entregadas / Número de personas que completaron los cursos *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Copia del convenio firmado, registro en actas o archivo institucional. 2-Formatos de sondeo; base de datos del análisis; informe de resultados. 3-Listados de cursos, programas de capacitación, registros de asistencia. 4-Evidencias impresas o digitales de difusión, copias en ambos idiomas. 5-Bases de datos de inscritos con variables de grupo prioritario, reportes de selección. 6-Listas de egresados; constancias firmadas y selladas por ICATMOR. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-ICATMOR muestra disposición para colaborar con el municipio. 2-La población participa en el sondeo y expresa con claridad sus intereses. 3-Se cuenta con espacios adecuados y recursos para implementar los cursos. 4-La difusión en náhuatl y español permite llegar a todos los sectores del municipio. 5-Las personas de grupos prioritarios se interesan y tienen disponibilidad para inscribirse. 6-ICATMOR entrega constancias válidas y reconocidas al finalizar los cursos.



Programa 19. "Coatetelco con Oportunidades" Impulso al empleo a través de la organización de la primera "Feria del Empleo en Coatetelco"

Dependencia: Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico

Objetivo: Fomentar la vinculación entre buscadores de empleo y empleadores, facilitando el acceso a oportunidades laborales formales para las y los habitantes de Coatetelco, especialmente jóvenes, mujeres, personas indígenas y grupos vulnerables, mediante la realización de una feria de empleo en el municipio.

Estrategia: Planear y ejecutar la primera Feria del Empleo en Coatetelco como un espacio de encuentro entre empresas, instituciones públicas y ciudadanía, donde se ofrecerán vacantes laborales, servicios de orientación vocacional, talleres de empleabilidad, y asesorías para emprendedores. Se gestionará la participación de empresas locales y regionales, y se difundirán ampliamente los detalles del evento para garantizar una alta participación de la comunidad.

Meta: Organizar la primera Feria del Empleo en el año 2025, con la participación de al menos 5 empresas e instituciones, y brindar servicios de orientación y vinculación a por lo menos 50 personas del municipio.

Líneas de Acción:

1. Coordinar con el Servicio Nacional de Empleo y cámaras empresariales la realización del evento.
2. Identificar a empresas locales, regionales y estatales dispuestas a participar y ofrecer vacantes.
3. Promover la feria en todo el municipio con carteles, perifoneo y redes sociales.
4. Habilitar un espacio público adecuado con módulos de atención, entrevistas y talleres.
5. Ofrecer orientación laboral y asesoría para elaboración de CV.
6. Incluir un módulo para el registro de buscadores de empleo sin experiencia.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 1. Política social con enfoque humanista

Meta estratégica II. Sembrando futuro con trabajo y apoyo social

Programa 19. "Coatetelco con Oportunidades" Impulso al empleo a través de la organización de la primera "Feria del Empleo en Coatetelco"

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fomentar una economía local sólida, inclusiva y sustentable, que aproveche de manera responsable los recursos naturales, culturales y productivos del municipio.	Producto Interno Bruto por municipio Coatetelco	$\frac{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2024}}{\text{Producto Interno Bruto Coatetelco 2025}} * 100$	Información generada por INEGI	Estabilidad económica y fuerza productiva creciendo en el contexto internacional, nacional, estatal y municipal
Propósito	Impulsar el desarrollo económico local a través del fomento al empleo, el apoyo a pequeños negocios y el fortalecimiento de las actividades productivas del municipio.	Porcentaje de incremento en el número de personas ocupadas en actividades económicas locales.	$\frac{\text{Personas ocupadas en el año actual} - \text{Personas ocupadas en el año base}}{\text{Personas ocupadas en el año base}} * 100$	INEGI, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Padrón municipal de beneficiarios y emprendedores	Existe participación activa de la población en los programas económicos, se mantiene la colaboración con instituciones estatales y federales, y las condiciones sociales permiten la operación de actividades económicas en el municipio.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Organizar la primera Feria del Empleo en el municipio de Coatetelco, con el objetivo de generar un espacio de vinculación directa entre buscadores de empleo y empresas, instituciones u oficios disponibles, facilitando oportunidades laborales y fomentando el desarrollo económico local.	Número de personas vinculadas a oportunidades laborales o productivas a través de la Feria del Empleo.	Número de personas que obtuvieron empleo o iniciaron procesos formales de contratación / Número total de asistentes registrados *100	Listado de asistentes registrados, y registros de vacantes ofertadas y cubiertas.	Las empresas, comercios e instituciones muestran interés en participar; la población asiste y se involucra activamente; se cuenta con un lugar adecuado y recursos logísticos suficientes para realizar la feria con éxito.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Coordinar con el Servicio Nacional de Empleo y cámaras empresariales la realización del evento. 2.-Identificar a empresas locales, regionales y estatales dispuestas a participar y ofrecer vacantes. 3.-Promover la feria en todo el municipio con carteles, perifoneo y redes sociales. 4.-Habilitar un espacio público adecuado con módulos de atención, entrevistas y talleres. 5.-Ofrecer orientación laboral y asesoría para elaboración de CV. 6.-Incluir un módulo para el registro de buscadores de empleo sin experiencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de instituciones y organismos coordinados para la organización de la feria. 2.-Número de empresas identificadas y confirmadas para participar en la feria. 3.-Número de acciones de promoción realizadas en el municipio. 4.-Espacio habilitado con módulos operativos para el evento. 5.-Número de personas que recibieron orientación laboral y asesoría para CV. 6.-Número de registros de buscadores de empleo sin experiencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de instituciones coordinadas para el evento / Número de instituciones invitadas *100 2.-Número de empresas participantes / Número de empresas contactadas *100 3.-Número de acciones de promoción para promoción / Número total de medios planeados *100 4.-Módulos habilitados para atención y entrevistas / Módulos planeados *100 5.-Personas orientadas laboralmente o asesoradas / Personas asistentes a la feria *100 6.-Número de registros de personas sin experiencia / Total de registros en la feria *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Minutas de reuniones, convenios firmados, correos de coordinación. 2.-Listado de empresas participantes, registro de vacantes ofrecidas. 3.-Fotografías de carteles, evidencia de perifoneo, publicaciones en redes. 4.-Informe de logística, fotografías del espacio, listado de módulos operativos. 5.-Registros de atención, formatos de orientación y asesoría entregados. 6.-Base de datos del módulo de buscadores sin experiencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-El Servicio Nacional de Empleo y cámaras empresariales muestran disposición para colaborar. 2.-Las empresas tienen vacantes y desean participar en la feria. 3.-La promoción llega a la mayoría de la población y genera interés. 4.-Se cuenta con un espacio público funcional para el evento. 5.-Las personas asistentes están interesadas en recibir asesoría laboral. 6.-La población sin experiencia laboral se muestra dispuesta a registrarse.



XVI. Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Objetivo general

Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad. Este eje promueve una gestión basada en la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la mejora continua de los procesos administrativos, con el fin de responder de manera oportuna a las necesidades de la población y fortalecer la confianza en las instituciones municipales.

Estrategia general

Mejorar los procesos administrativos, fomentar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, fortalecer las capacidades del personal municipal, optimizar el uso de los recursos públicos y establecer mecanismos de atención y servicio accesibles, oportunos y de calidad para todos los sectores del municipio.

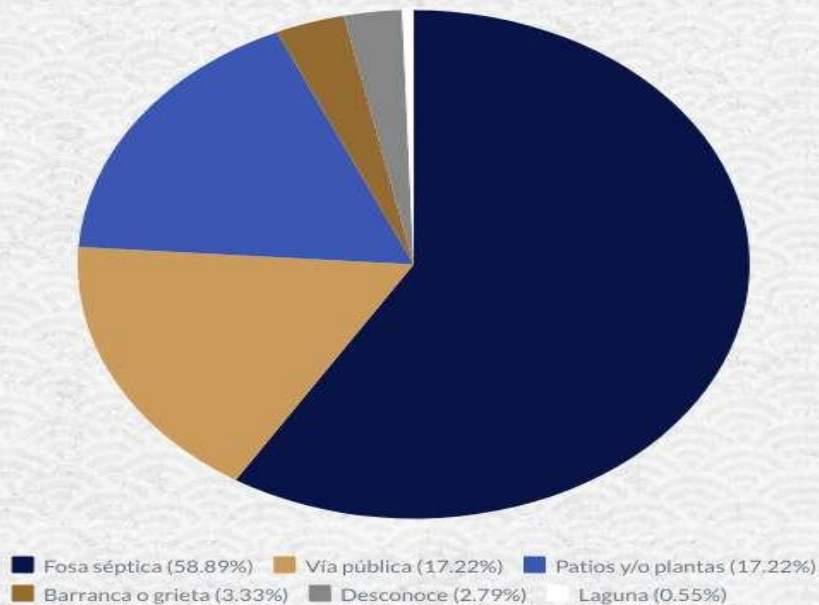
Metas estratégicas

Dentro del Eje rector 3 se identificaron dos metas estratégicas fundamentales para lograr el objetivo y estrategia señalados previamente, la primera es la Meta estratégica 1. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento, dentro de ella se han establecido diversos programas de gobierno que buscan incidir en la calidad de los espacios públicos, así como de los medios de transporte públicos, permitiendo con ello una regulación y mejor desplazamiento físico de los coatetelcenses. En cuanto a la Meta estratégica 2. Por un gobierno que escucha y resuelve se han planificado las acciones gubernamentales pertinentes para lograr un gobierno municipal con capacidad presupuestal robusta para lograr dar respuesta certera a las demandas más latentes de la ciudadanía.



XVI.I. Línea base

Gráfica 19. Destino de desagüe

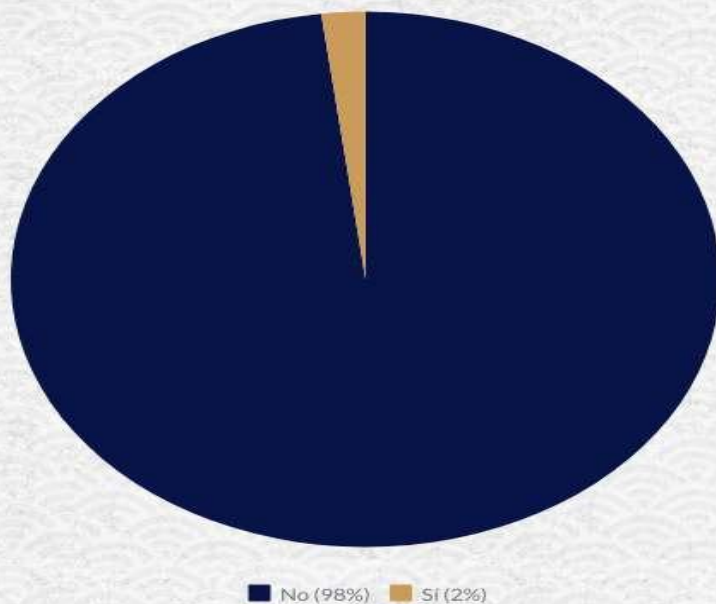


Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

La mayoría de los hogares en Coatetelco canalizaban sus aguas residuales a fosas sépticas (55.5%), lo cual refleja la ausencia de una red de drenaje integral en el municipio. Un 16.23% aún descargaba en la calle y otro 16.23% en patios o plantas, lo que evidencia prácticas de disposición inadecuadas con alto impacto ambiental y riesgos sanitarios. La baja proporción de respuestas que mencionan lagunas, grietas o desconocimiento muestra una limitada gestión formal de residuos líquidos y la urgencia de mejorar la infraestructura de saneamiento básico.



Gráfica 20. Población que cuenta con servicio de drenaje

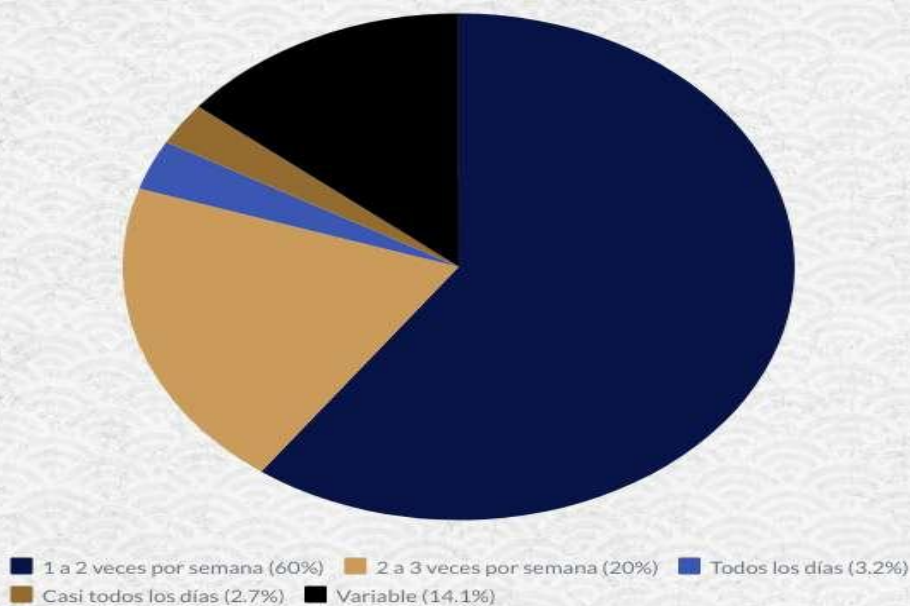


Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

Esta gráfica evidencia una profunda carencia estructural en el municipio: únicamente el 2% de la población de Coatetelco contaba con servicio de drenaje, mientras que el 98% no disponía de esta infraestructura básica. Esta situación representa un riesgo serio para la salud pública y el medio ambiente, y refleja la urgencia de implementar proyectos integrales de saneamiento y gestión de aguas residuales en el municipio. La falta de drenaje también limita el desarrollo urbano ordenado y el acceso equitativo a condiciones mínimas de bienestar.



Gráfica 21. Servicio del día por tiempo

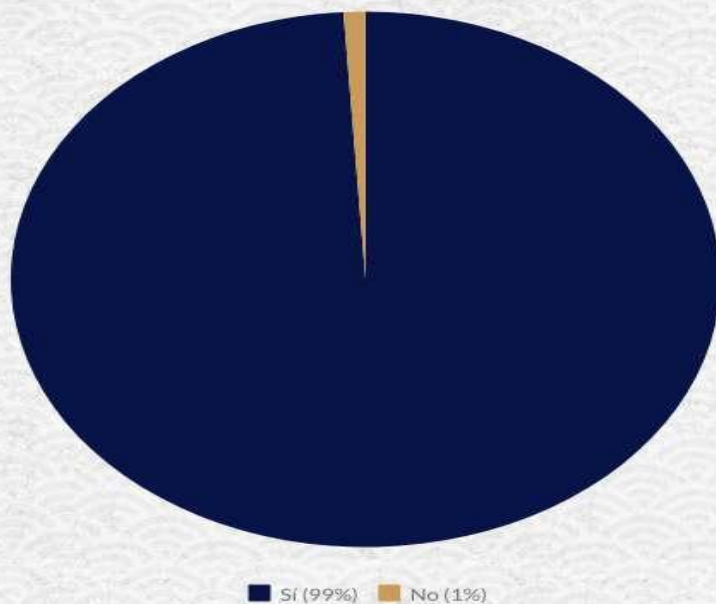


Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

Esta gráfica muestra que el suministro de agua en Coatetelco durante 2017 era limitado e irregular: el 60% de la población reportó recibir agua solo de una a dos veces por semana, y apenas una pequeña fracción la recibía todos los días. Esta situación refleja una deficiencia estructural en la red de distribución que impacta directamente en la calidad de vida de las familias. La variabilidad del servicio y su baja frecuencia subrayan la necesidad de inversiones urgentes en infraestructura hídrica y en la gestión eficiente del recurso.



Gráfica 22. Porcentaje de personas que almacenan agua



Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

El 99% de la población de Coatetelco reportó almacenar agua potable en 2014, lo cual refleja una estrategia generalizada frente a la intermitencia del servicio de suministro. Esta práctica es una respuesta directa a la falta de acceso continuo al agua y evidencia la precariedad del sistema de distribución en el municipio. Aunque el almacenamiento es una medida necesaria, también implica riesgos sanitarios si no se realiza en condiciones adecuadas, por lo que urge fortalecer la infraestructura hídrica y garantizar un acceso más regular al agua para reducir esta dependencia.



XVI.II. Meta estratégica I. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento

Un entorno limpio, ordenado y funcional es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria. Esta meta estratégica busca transformar el espacio urbano de Coatetelco a través del mantenimiento de la infraestructura básica, el fortalecimiento de los servicios públicos y la recuperación del orden en el uso del territorio. El objetivo es garantizar calles transitables, espacios públicos seguros y condiciones que favorezcan la movilidad, la accesibilidad y la convivencia ciudadana.

Desde el gobierno municipal se impulsará una estrategia de intervención con criterios de equidad, participación y sostenibilidad, atendiendo de manera prioritaria las zonas con mayores rezagos. Además, se promoverá una cultura cívica basada en el cuidado del entorno y la corresponsabilidad social, reconociendo que la limpieza y el orden no solo son tareas institucionales, sino también prácticas cotidianas compartidas. Esta visión integral permitirá avanzar hacia un Coatetelco más digno, funcional y en movimiento.

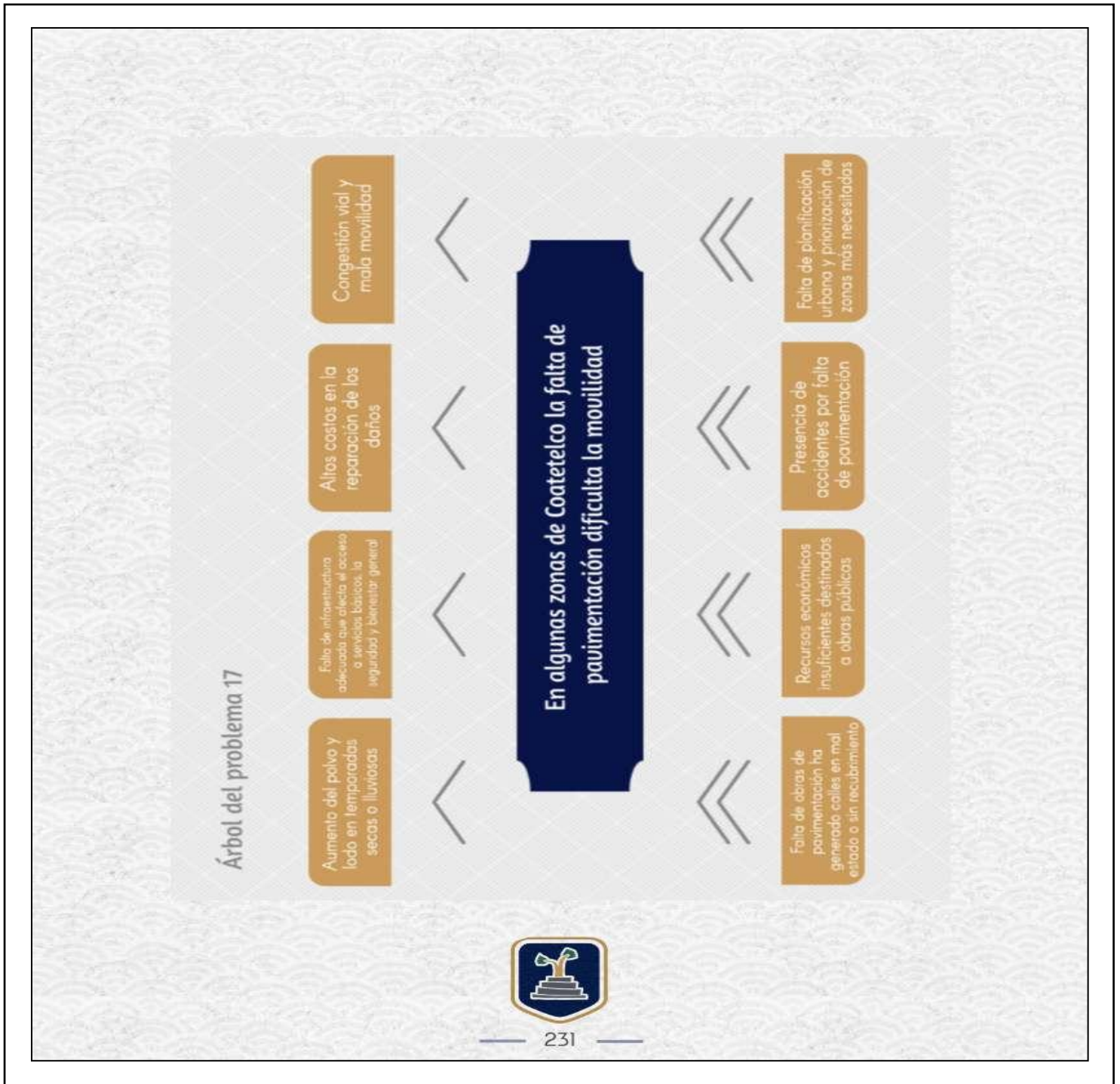
La consolidación de esta meta también implica repensar la relación entre las personas y el espacio público. La recuperación de banquetas, guarniciones, luminarias y vialidades no solo responde a criterios técnicos, sino que refleja el compromiso de construir un municipio más seguro, accesible y pensado para todas las personas, sin distinción. Cada mejora en el entorno urbano será también una inversión en la dignidad colectiva y en la confianza ciudadana hacia sus instituciones.

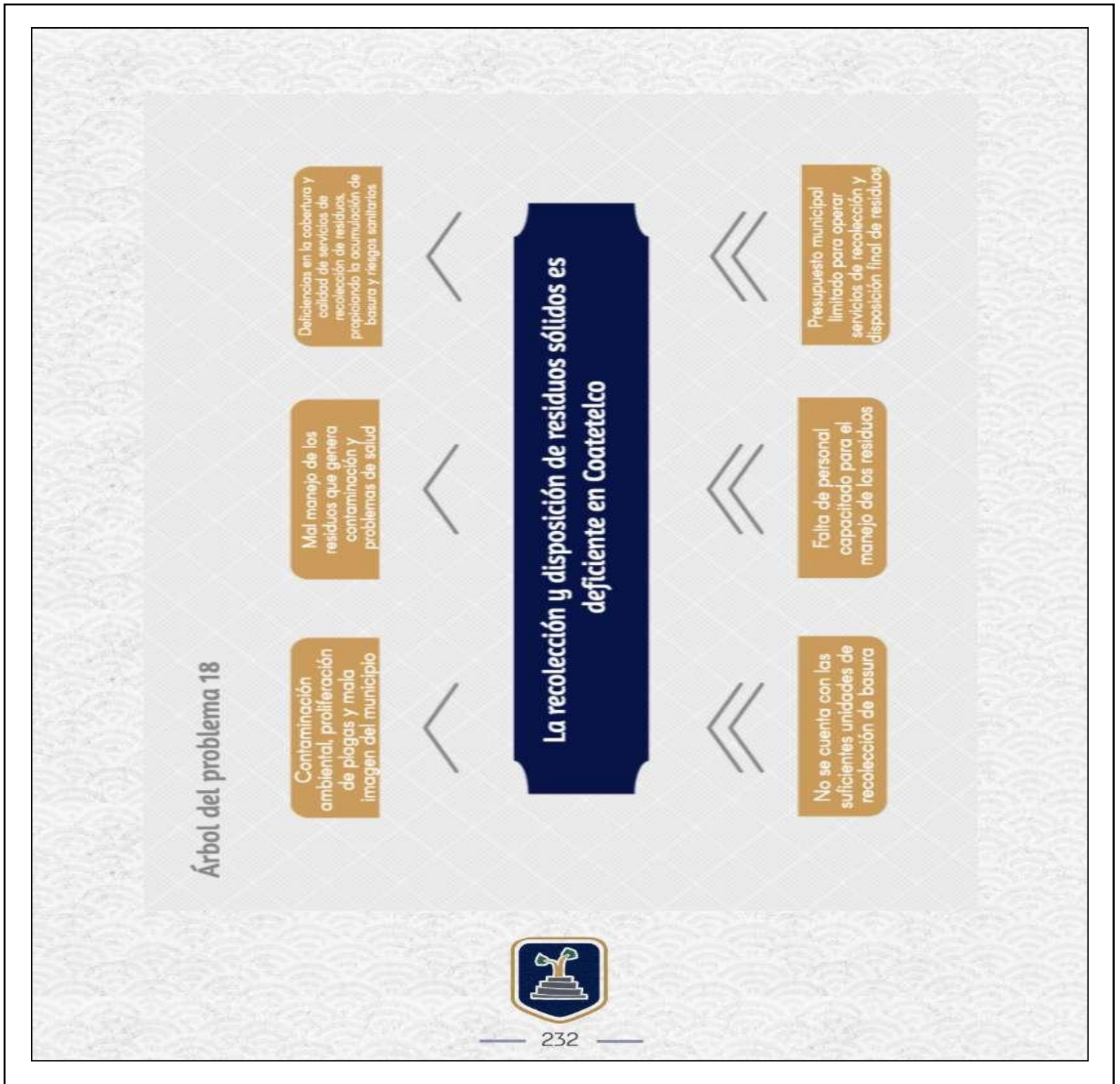


XVI.II.I. Árbol del problema

Árbol del problema 16



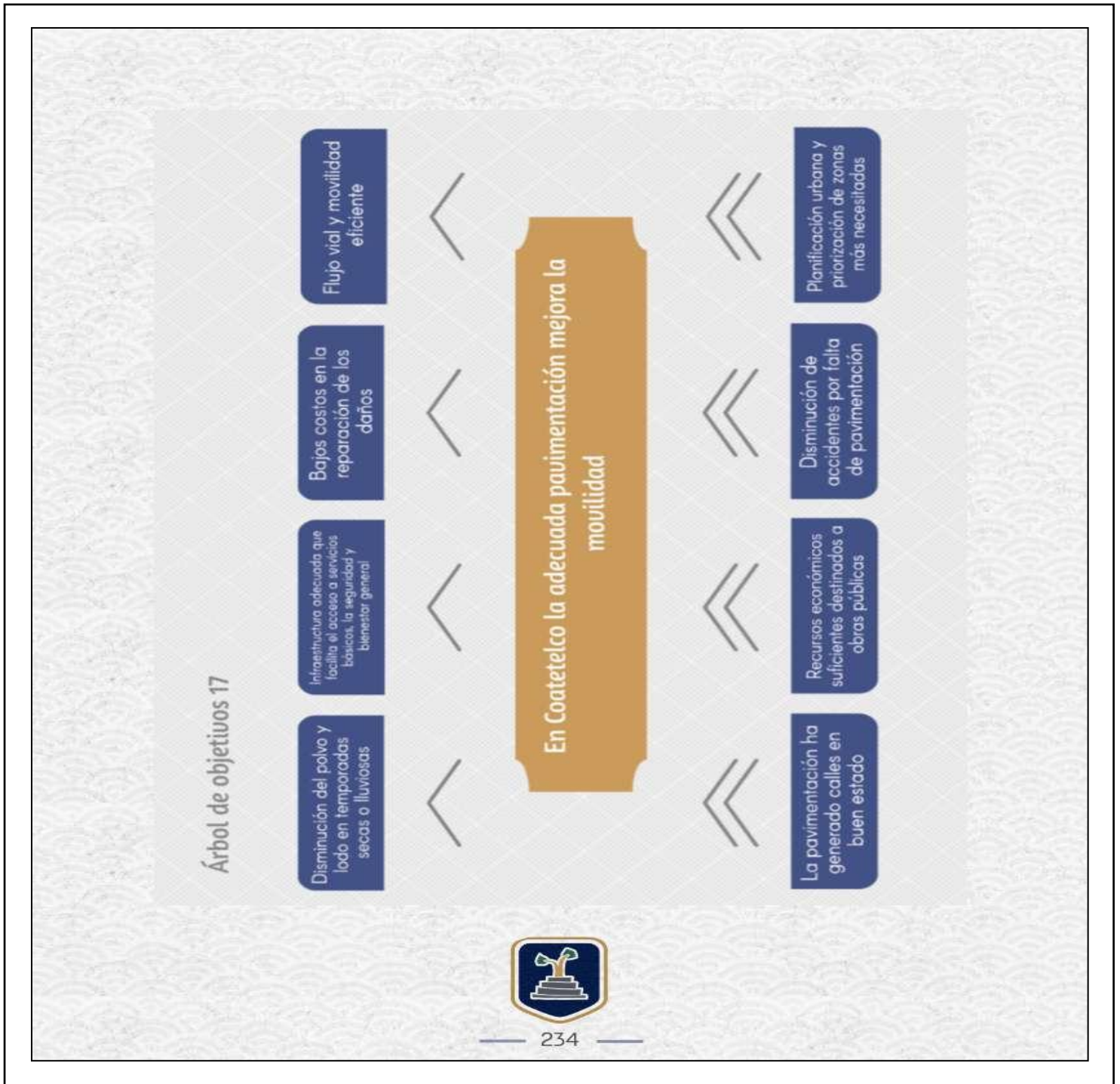


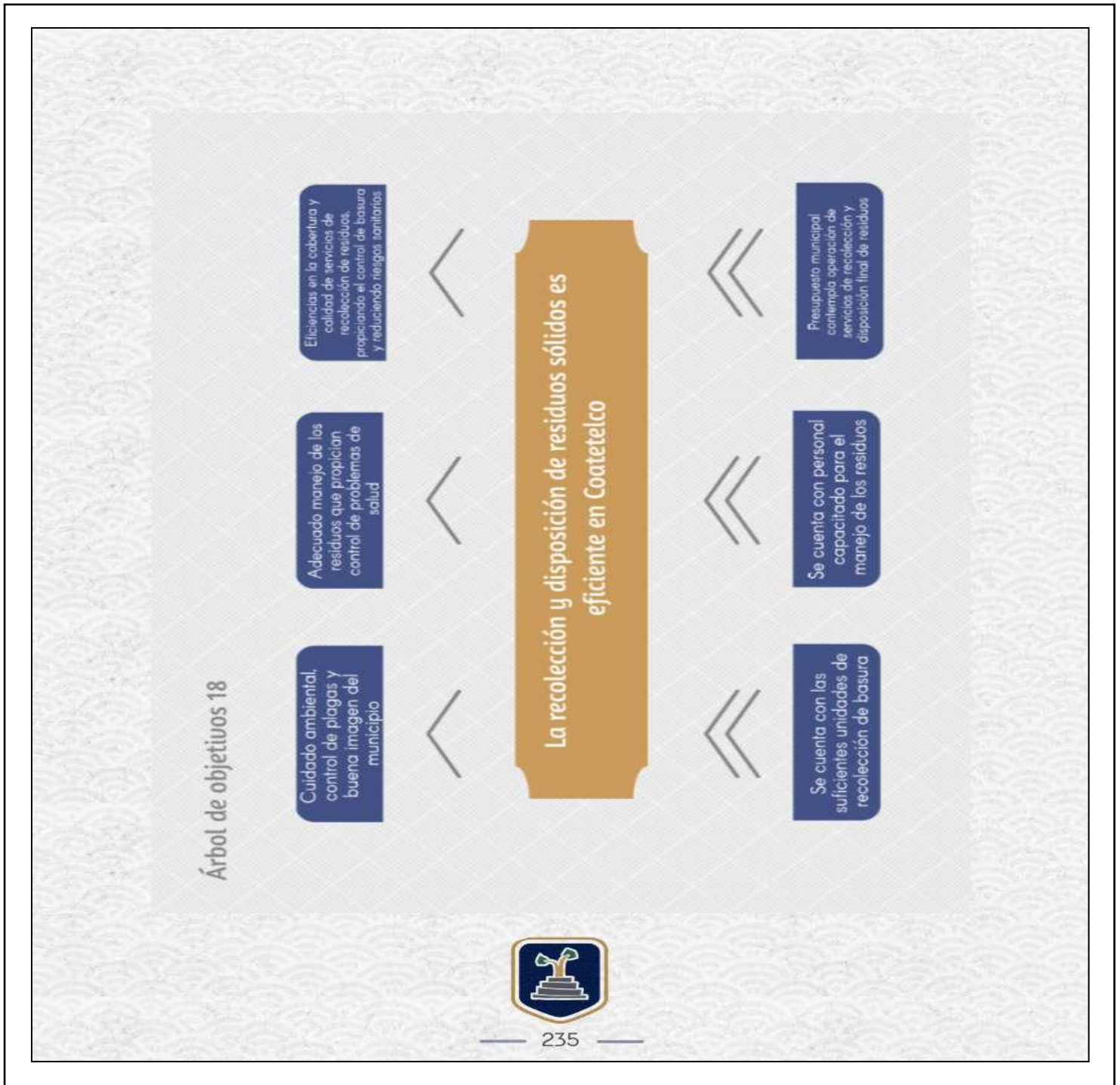


XVI.II.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 16







XVI.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 20. “Orden y Seguridad en Movimiento” Regulación de transporte público local y monitoreo de cumplimiento

Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Municipales, y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Objetivo: Regular y supervisar la operación del transporte público local en el municipio de Coatetelco, con el propósito de garantizar un servicio seguro, accesible, ordenado y eficiente para los habitantes, promoviendo el respeto a las normas de movilidad, seguridad vial y tarifas autorizadas.

Estrategia: Establecer mecanismos de control y supervisión del transporte público, mediante la elaboración de un padrón actualizado de unidades y operadores, la implementación de operativos de revisión periódica y la recepción de quejas ciudadanas. Se impulsará la colaboración con autoridades estatales para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes, así como la capacitación de operadores en atención al usuario, seguridad vial y derechos de las personas. Se promoverá una cultura de legalidad en la prestación del servicio.

Meta: Regular al menos el 60% de las unidades de transporte público local en el periodo 2025–2027, específicamente mototaxis, y realizando al menos 5 operativos de supervisión anuales y logrando la atención.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico participativo sobre rutas, horarios y calidad del transporte local.
2. Elaborar un reglamento municipal que regule el servicio de transporte público, particularmente a los mototaxis
3. Establecer mecanismos de registro y credencialización para operadores.
4. Implementar operativos de supervisión en puntos clave del municipio.
5. Evaluar periódicamente el cumplimiento de la normativa y aplicar sanciones cuando sea necesario.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica I. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento

Programa 20. "Orden y Seguridad en Movimiento" Regulación de transporte público local y monitoreo de cumplimiento

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco	$\frac{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco}}{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2023 de Coatetelco}} \times 100$	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental municipal.
Propósito	Mejorar la calidad, cobertura y funcionamiento de los servicios públicos municipales para atender de manera eficiente las necesidades básicas de la población.	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos en servicios públicos municipales.	$\frac{\text{Número de reportes ciudadanos atendidos}}{\text{Número total de reportes recibidos}} \times 100$	Reportes de cumplimiento de mantenimiento y reparación, y registros del área de atención ciudadana.	Se cuenta con personal operativo, materiales e insumos para atender reportes; la ciudadanía participa y reporta oportunamente las fallas; y no existen contingencias que interrumpan los servicios básicos.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Establecer mecanismos de regulación, control y supervisión del servicio de transporte público local en Coatetelco, con el fin de garantizar un servicio seguro, accesible, ordenado y conforme a la normativa aplicable, en beneficio de la movilidad de la población.	Porcentaje de unidades de transporte público local supervisadas conforme a la normativa municipal establecida.	Número de unidades supervisadas / Número total de unidades registradas *100	Padrón actualizado de unidades de transporte público, y reportes de supervisión y monitoreo.	Las autoridades locales cuentan con facultades y coordinación con el estado para implementar la regulación; los operadores del transporte están dispuestos a colaborar; existe capacidad administrativa y técnica para realizar el monitoreo de manera regular.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un diagnóstico participativo sobre rutas, horarios y calidad del transporte local. 2.-Elaborar un reglamento municipal que regule el servicio de transporte público, particularmente a los mototaxís. 3.-Establecer mecanismos de registro y credencialización para operadores. 4.-Implementar operativos de supervisión en puntos clave del municipio. 5.-Evaluar periódicamente el cumplimiento de la normativa y aplicar sanciones cuando sea necesario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de personas encuestadas en el diagnóstico participativo sobre transporte. 2.-Reglamento municipal elaborado y aprobado para la regulación del transporte. 3.-Porcentaje de operadores registrados y credencializados. 4.-Número de operativos de supervisión realizados en el municipio. 5.-Porcentaje de operadores sancionados respecto a las infracciones detectadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de personas encuestadas / Población objetivo del diagnóstico *100 2.-Reglamento aprobado / Reglamento propuesto *100 3.-Número de operadores registrados y credencializados / Número total estimado de operadores *100 4.-Número de operativos realizados / Número de operativos programados *100 5.-Número de sanciones aplicadas / Número de infracciones detectadas *100. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Encuestas aplicadas, actas de asambleas o reuniones comunitarias. 2.-Reglamento publicado en la Gaceta Municipal u otro medio oficial. 3.-Padrón de operadores, base de datos de credenciales expedidas. 4.-Informes de operativos, bitácoras de supervisión, registros fotográficos. 5.-Actas de evaluación, resoluciones de sanciones, notificaciones emitidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-La ciudadanía y los operadores colaboran activamente en el diagnóstico. 2.-El cabildo aprueba el reglamento sin contratiempos. 3.- Los operadores se registran voluntariamente y cumplen con los requisitos. 4.-Hay recursos humanos y logísticos para realizar los operativos de forma periódica. 5.-Las autoridades municipales tienen la capacidad legal y operativa para sancionar.



Programa 21. “Camino sin Tropiezos” Programa de bacheo

Dependencia: Dirección de Obras Públicas, y Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Objetivo: Mejorar la movilidad y seguridad vial en las principales calles y caminos de Coatetelco, mediante acciones de bacheo focalizadas en zonas con mayor deterioro y tránsito, contribuyendo al bienestar de la población y a la conservación de la infraestructura urbana básica.

Estrategia: Diseñar un plan de intervención gradual y de bajo costo que priorice vialidades con deterioro severo, en respuesta a reportes ciudadanos y recorridos técnicos. Se aprovecharán los recursos materiales y humanos disponibles del municipio, buscando también gestionar apoyo en especie o recursos estatales. Se trabajará colonia por colonia, fomentando la participación vecinal para la vigilancia y priorización de puntos críticos.

Meta: Atender al menos 2,000 m² de superficie con trabajos de bacheo durante el periodo 2025–2027, cubriendo al menos 10 zonas del municipio identificadas como prioritarias por su nivel de deterioro o importancia para la movilidad local.

Líneas de Acción:

1. Levantar un censo de calles con mayor deterioro mediante recorridos y reportes ciudadanos.
2. Adquirir materiales y herramientas necesarios para el bacheo inmediato.
3. Integrar brigadas municipales para la ejecución de los trabajos.
4. Informar a la comunidad sobre fechas y zonas de intervención.
5. Supervisar la calidad del bacheo y su durabilidad.
6. Implementar un sistema permanente de reporte de baches por parte de la ciudadanía.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica I. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento

Programa 21. "Camino sin Tropiezos" Programa de bacheo

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco.	$\frac{\text{Número de observaciones generadas por la ESAP en la cuenta pública 2024 de Coatetelco}}{\text{Número de observaciones generadas por la ESAP en la cuenta pública 2025 de Coatetelco}} \times 100$	Información generada por la ESAP.	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental municipal.
Propósito	Mejorar la calidad, cobertura y funcionamiento de los servicios públicos municipales para atender de manera eficiente las necesidades básicas de la población.	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos en servicios públicos municipales.	$\frac{\text{Número de reportes ciudadanos atendidos}}{\text{Número total de reportes recibidos}} \times 100$	Reportes de cumplimiento de mantenimiento o reparación, y registros del área de atención ciudadana.	Se cuenta con personal operativo, materiales e insumos para atender reportes; la ciudadanía participa y reporta oportunamente las fallas; y no existen contingencias que interrumpan los servicios básicos.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Implementar acciones de bacheo en calles y avenidas prioritarias del municipio de Coatetelco, con el objetivo de mejorar la movilidad, reducir riesgos viales y elevar la calidad del entorno urbano.	Porcentaje de baches intervenidos respecto al total de baches detectados.	Número de baches intervenidos / Número de baches reportados *100	Censo o diagnóstico de vialidades con registro de baches por colonia, bitácoras de intervenciones de cuadrillas de bacheo, y evidencia fotográfica antes y después	Se cuenta con un diagnóstico inicial confiable de baches existentes; existen recursos materiales y humanos suficientes para atenderlos; las condiciones climáticas permiten realizar los trabajos en los tiempos programados.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Levantar un censo de calles con mayor deterioro mediante recorridos y reportes ciudadanos. 2.-Adquirir materiales y herramientas necesarios para el bacheo inmediato. 3.-Integrar brigadas municipales para la ejecución de los trabajos. 4.-Informar a la comunidad sobre fechas y zonas de intervención. 5.-Supervisar la calidad del bacheo y su durabilidad. 6.-Implementar un sistema permanente de reporte de baches por parte de la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones convocadas entre las autoridades municipales. 1.-Porcentaje de calles atendidas con deterioro respecto al total reportado. 2.-Porcentaje de materiales adquiridos en relación con la programación. 3.-Número de brigadas integradas para labores de bacheo. 4.-Número de acciones de difusión realizadas sobre zonas y fechas de intervención. 5.-Porcentaje de tramos bacheados que cumplen con calidad aceptable. 6.-Número de reportes ciudadanos recibidos a través del sistema permanente. 7.-Porcentaje del presupuesto destinado al programa con relación al presupuesto educativo. 8.-Número de comunidades atendidas para reconocer a autoridades. 9.-Porcentaje de actividades realizadas con participación de madres, jóvenes o adultos. 10.-Número de publicaciones o folletos sobre los riesgos del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de calles censadas con deterioro / Número total de calles reportadas *100 2.-Materiales adquiridos / Materiales programados *100 3.-Número de brigadas integradas / Número de brigadas planeadas *100 4.-Número de acciones de difusión realizadas / Número de acciones de difusión planeadas *100 5.-Tramos bacheados con buena calidad / Total de tramos bacheados *100 6.- Número de reportes atendidos / Número de reportes recibidos *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Listas de verificación, bitácoras de recorridos, reportes ciudadanos. 2.-Facturas y comprobantes de adquisición de materiales y herramientas. 3.-Listado de brigadas y personal asignado. 4.-Carteles, perifoneo, publicaciones en redes sociales, oficinas de notificación. 5.-Informes técnicos de supervisión de calidad de los trabajos de bacheo. 6.-Base de datos de reporte ciudadano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-La comunidad participa activamente en el censo y reporte de calles. 2.-El municipio cuenta con recursos suficientes para adquirir materiales básicos. 3.-Hay disponibilidad de personal para conformar las brigadas. 4.-La población y responde a la información difundida. 5.-Se cuenta con criterios técnicos para evaluar la calidad de los baches. 6.-El sistema de reporte es accesible, funcional y mantenido de forma continua.



Programa 22. “Cuidando Coatetelco” Reconfiguración del sistema de recolección de residuos

Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Objetivo: Mejorar la eficiencia, cobertura y sostenibilidad del sistema de recolección de residuos sólidos en el municipio, garantizando condiciones adecuadas de higiene, salud pública y cuidado ambiental para las y los habitantes de Coatetelco.

Estrategia: Reorganizar las rutas y horarios de recolección para optimizar el uso de recursos humanos y materiales disponibles, incluyendo la rehabilitación o adquisición de unidades recolectoras. Se implementarán campañas de sensibilización sobre la correcta separación de residuos y el respeto a los horarios de recolección. Asimismo, se buscará la participación comunitaria para reportar irregularidades y generar una cultura de corresponsabilidad en el manejo de los desechos. Se priorizará la atención en zonas con alta generación de residuos o problemas recurrentes de acumulación.

Meta: Reestructurar al menos 3 rutas de recolección para lograr una cobertura efectiva del 100% del municipio durante el periodo 2025–2027, reducir los reportes de acumulación de residuos en un 60% y lograr que al menos el 30% de las viviendas participen en la separación básica de residuos orgánicos e inorgánicos.

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico del sistema actual de recolección, horarios y rutas.
2. Rediseñar rutas y frecuencia de recolección para mayor eficiencia y cobertura.
3. Reparar o adquirir unidades recolectoras en mal estado o insuficientes.
4. Promover la separación de residuos desde los hogares con campañas educativas.
5. Establecer puntos de recolección diferenciados para residuos orgánicos, reciclables y especiales.
6. Capacitar al personal de limpia y dotarlo de equipo adecuado.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica I. Por un Coatetelco limpio, ordenado y en movimiento

Programa 22. "Cuidando Coatetelco" Reconfiguración del sistema de recolección de residuos

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco	Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco / Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2025 de Coatetelco *100	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental al municipal.
Propósito	Mejorar la calidad, cobertura y funcionamiento de los servicios públicos municipales para atender de manera eficiente las necesidades básicas de la población.	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos en servicios públicos municipales.	Número de reportes ciudadanos atendidos / Número total de reportes recibidos *100	Reportes de cumplimiento de mantenimiento y reparación, y registros del área de atención ciudadana.	Se cuenta con personal operativo, materiales e insumos para atender reportes; la ciudadanía participa y reporta oportunamente las fallas; y no existen contingencias que interrumpan los servicios básicos.



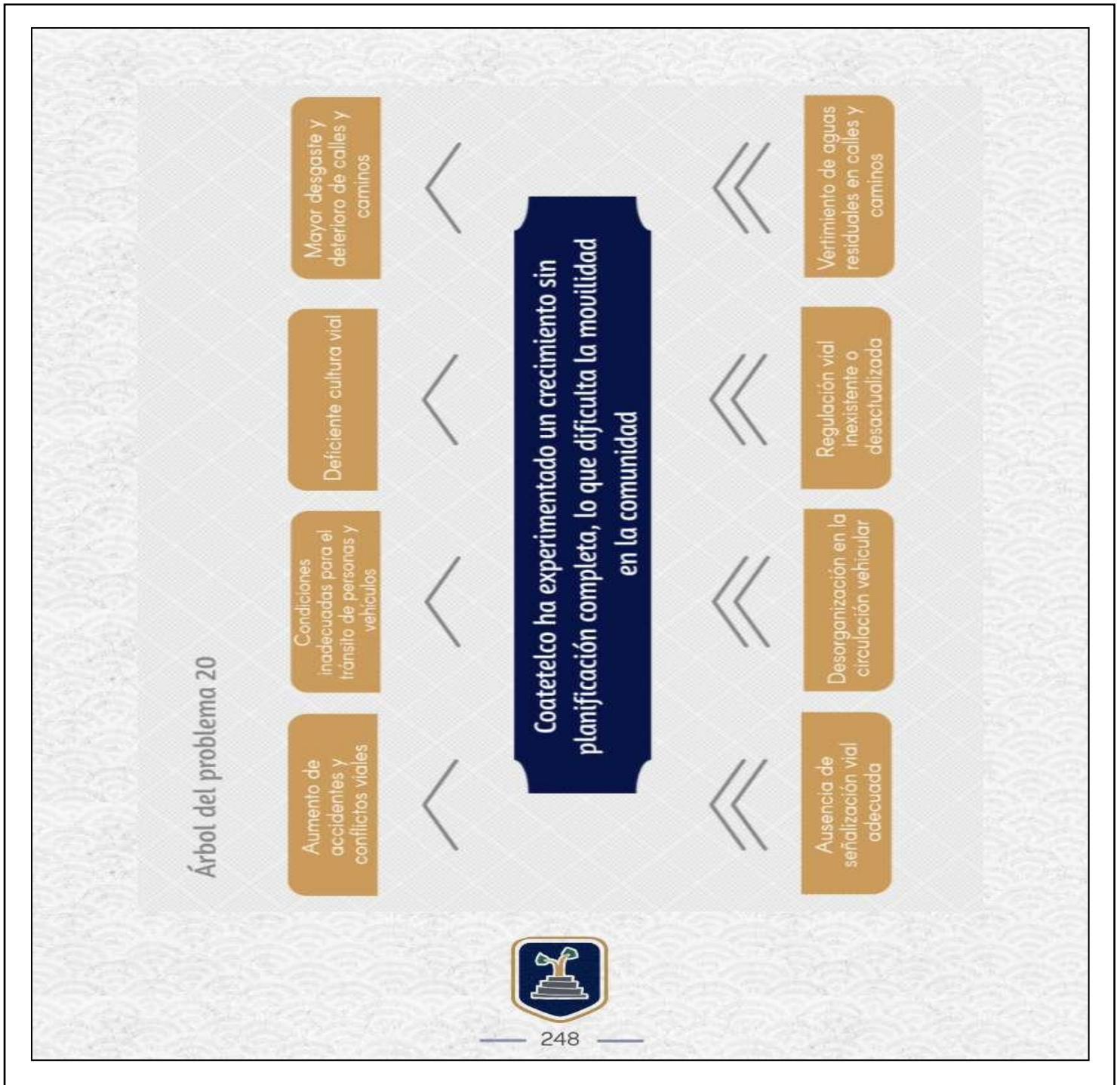
	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Reorganizar y fortalecer el sistema municipal de recolección de residuos sólidos mediante la optimización de rutas, horarios, frecuencias y difusión comunitaria, con el fin de mejorar la cobertura, eficiencia y salubridad del servicio en Coatetelco.	Porcentaje de colonias cubiertas con servicio regular de recolección conforme a la nueva programación.	Número de colonias con recolección regular / Número total de colonias del municipio *100	Calendario de recolección actualizado, registros de rutas y horarios establecidos, y encuestas comunitarias sobre percepción del servicio.	El municipio cuenta con vehículos y personal operativo suficientes; la ciudadanía colabora con la nueva programación; se mantiene el funcionamiento básico del sistema sin interrupciones.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un diagnóstico del sistema actual de recolección, horarios y rutas. 2.-Rediseñar rutas y frecuencia de recolección para mayor eficiencia y cobertura. 3.-Reparar o adquirir unidades recolectoras en mal estado o insuficientes. 4.-Promover la separación de residuos desde los hogares con campañas educativas. 5.-Establecer puntos de recolección diferenciados para residuos orgánicos, reciclables y especiales. 6.-Capacitar al personal de limpieza y dotarlo de equipo adecuado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Porcentaje de zonas del municipio diagnosticadas respecto al total del territorio. 2.-Porcentaje de rutas rediseñadas implementadas respecto al total propuesto. 3.-Porcentaje de unidades recolectoras en operación respecto a las necesarias. 4.-Número de campañas educativas sobre separación de residuos realizadas. 5.-Número de puntos diferenciados de recolección establecidos. 6.-Porcentaje de personal capacitado y equipado respecto al total del área de limpia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Zonas diagnosticadas / Total de zonas del municipio *100 2.-Rutas rediseñadas e implementadas / Rutas propuestas *100 3.-Unidades en operación / Unidades necesarias *100 4.-Número de campañas educativas realizadas / Número de campañas educativas planeadas *100 5.-Número de puntos diferenciados de recolección establecidos / Número de puntos diferenciados de recolección planeados *100 6.-Personal capacitado y equipado / Total del personal de limpia *100 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Informe técnico del diagnóstico del sistema de recolección. 2.-Documentación oficial de las rutas rediseñadas y bitácoras de implementación. 3.-Registro de inventario vehicular actualizado y facturas de reparación o adquisición. 4.-Reportes de campañas educativas, evidencias gráficas y materiales distribuidos. 5.-Censos de puntos establecidos, georreferenciación y evidencias fotográficas. 6.-Listado de personal capacitado, constancias de cursos, fichas de entrega de equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Se cuenta con información base y participación ciudadana para el diagnóstico. 2.-Las nuevas rutas son técnicamente viables y aceptadas por la comunidad. 3.-El municipio tiene recursos o acceso a programas para renovar el parque vehicular. 4.-La población muestra disposición para modificar hábitos de separación de residuos. 5.-Existen espacios visibles y seguros para establecer puntos diferenciados. 6.-El personal de limpia está dispuesto a capacitarse y utilizar el equipo adecuadamente.



XVI.III.I. Árbol del problema

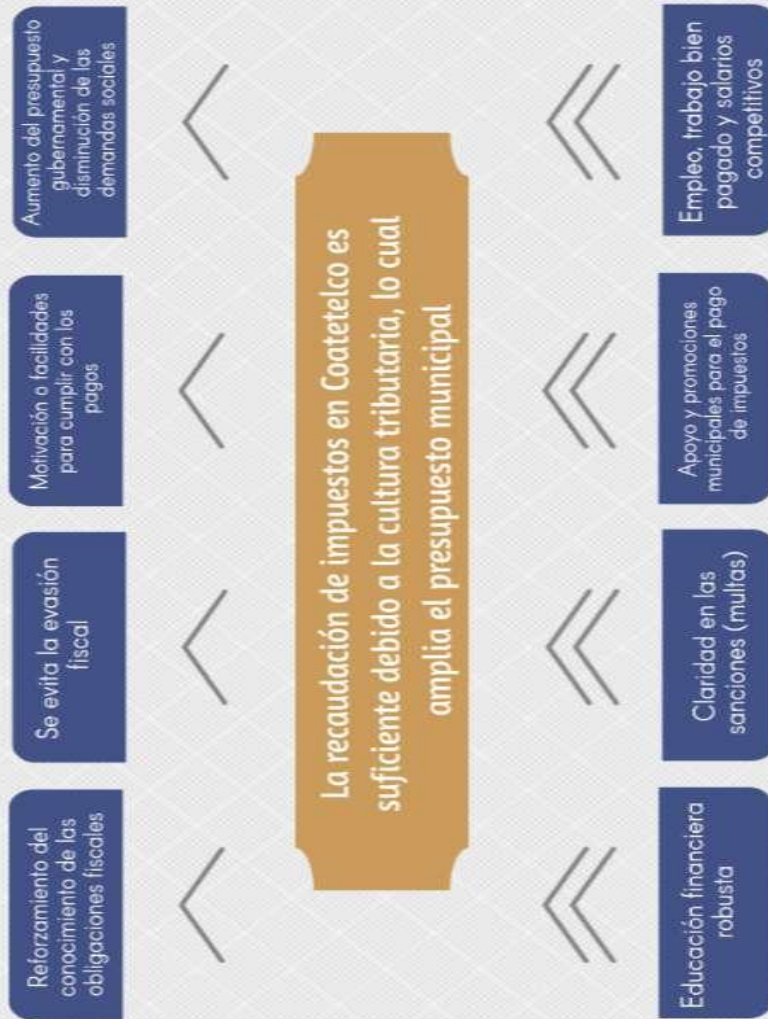
Árbol del problema 19

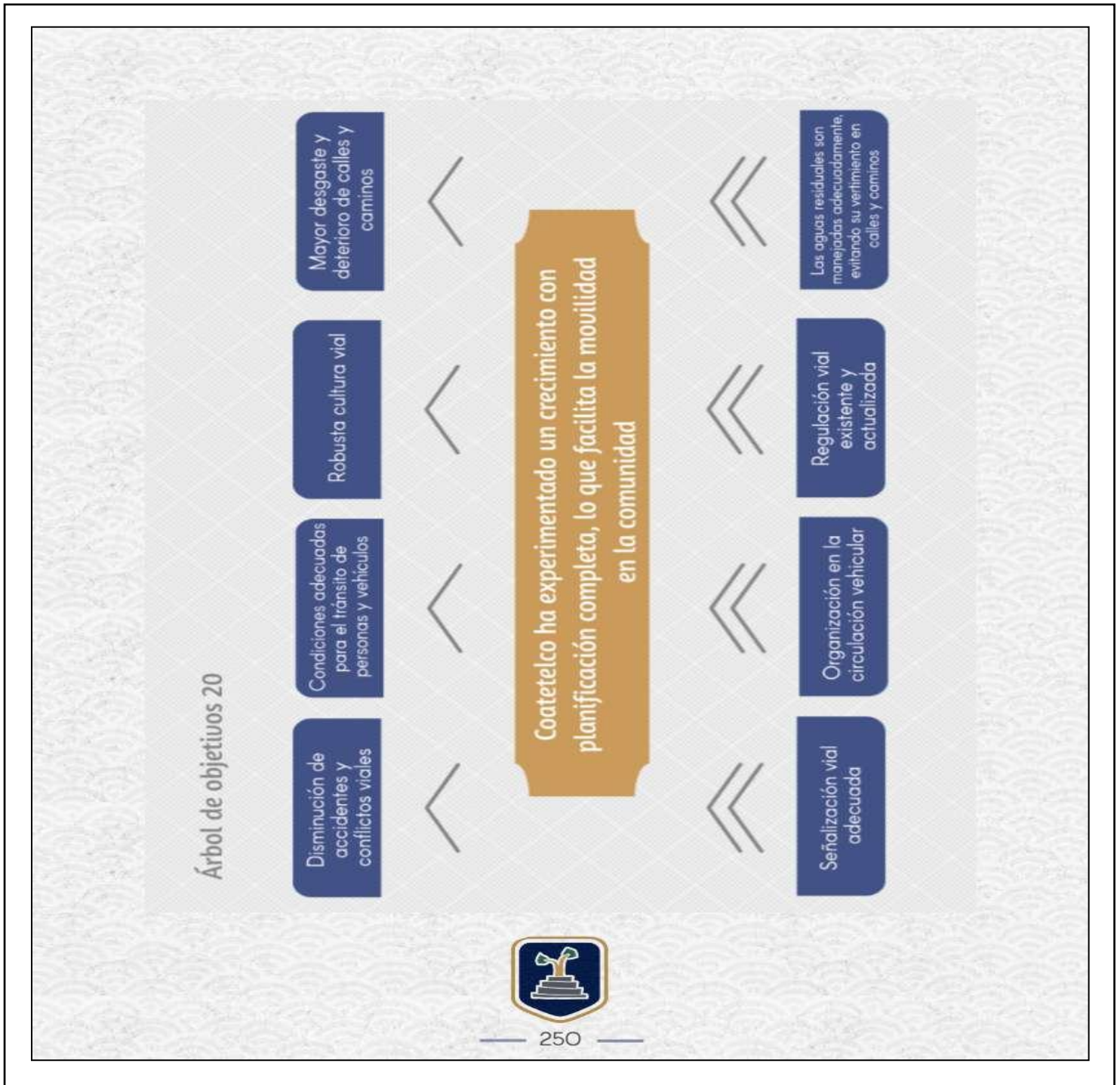




XVI.III.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 19





XVI.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 23. Campaña de Concientización sobre Educación Financiera y Sanciones Fiscales

Dependencia: Tesorería Municipal, Contraloría y Coordinación de Comunicación Social.

Objetivo: Fomentar en la ciudadanía una cultura de responsabilidad financiera, promoviendo el conocimiento sobre la administración de recursos personales, las obligaciones fiscales y las consecuencias del incumplimiento.

Estrategia: Implementar una campaña informativa en medios locales, redes sociales, escuelas y espacios públicos, mediante cápsulas educativas, infografías, charlas y talleres, que expliquen conceptos básicos de educación financiera, obligaciones tributarias municipales y las sanciones derivadas del incumplimiento.

Meta: La meta del programa es alcanzar al menos a 3,000 personas a través de medios digitales y presenciales durante el periodo de ejecución, lograr la participación activa de al menos 300 ciudadanos en talleres comunitarios, y disminuir en un 10% el número de sanciones o recargos por omisiones detectadas en el año anterior.

Líneas de Acción:

1. Diseño de una estrategia municipal de comunicación enfocada en la educación financiera básica y el cumplimiento de obligaciones fiscales.
2. Desarrollo de materiales informativos (impresos y digitales) sobre ahorro, presupuesto familiar, cultura tributaria, derechos y obligaciones fiscales municipales.
3. Organización de talleres comunitarios gratuitos sobre temas como: manejo de ingresos, crédito responsable, cultura del ahorro, trámites fiscales, impuestos municipales y consecuencias del incumplimiento.
4. Difundir cápsulas informativas en redes sociales oficiales, perifoneo local y carteles en espacios públicos, y evaluar su alcance mediante métricas digitales y conteo de carteles instalados.





2024 - 2030

5. Seguimiento y evaluación de la campaña mediante encuestas, número de personas asesoradas, participación en talleres y reducción de rezago fiscal local.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



252

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica II. Por un gobierno que escucha y resuelve

Programa 23. Campaña de Concientización sobre Educación Financiera y Sanciones Fiscales

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco	$\frac{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco}}{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2023 de Coatetelco}} \times 100$	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental municipal.
Propósito	Se fortalecerá la relación entre ciudadanos y gobierno mediante campañas de concientización fiscal, estrategias de recaudación participativa y acciones de mejora urbana promoviendo una gestión pública más cercana, eficiente y transparente, con una ciudadanía informada y activa en el desarrollo del municipio.	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del predial y agua.	$(\text{Número de cuentas al corriente en pagos} / \text{Total de cuentas registradas}) \times 100$	Registros de Tesorería municipal y organismos operadores de agua	Continuidad de incentivos y campañas de concientización



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fomentar en la ciudadanía una cultura de responsabilidad financiera, promoviendo el conocimiento sobre la administración de recursos personales, las obligaciones fiscales y las consecuencias del incumplimiento.	Porcentaje de personas que mejoran su conocimiento sobre educación financiera y obligaciones fiscales	Número de personas registradas / Número total de personas capacitadas o encuestadas * 100	Resultados de diagnósticos aplicados.	Disponición de la ciudadanía para participar en actividades formativas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de estrategia municipal de comunicación sobre educación financiera y obligaciones fiscales. Elaboración de materiales impresos y digitales sobre ahorro, presupuesto y cultura fiscal. Realización de talleres comunitarios gratuitos sobre finanzas personales y temas fiscales. Difusión de cápsulas informativas en redes, perifoneo y carteles en espacios públicos. Evaluación de la campaña mediante encuestas, registros de participación y reducción del rezago fiscal. 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación diseñada y validada Número de materiales informativos desarrollados sobre educación financiera Porcentaje de talleres realizados respecto a los programados Alcance estimado de la campaña de difusión Porcentaje de participantes que mejoraron su comprensión financiera y fiscal 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia diseñada / Estrategia prevista * 100 Número total de materiales desarrollados (impresos y digitales) / Número de material planeado * 100 Número de talleres realizados / Número de talleres programados * 100 Número total de personas alcanzadas por la difusión (digital + física) / Población objetivo estimada * 100 Número de personas con mejora en encuestas post campaña / Número total de encuestados * 100 	<ol style="list-style-type: none"> Documento de estrategia, cronograma aprobado, acta de validación Copias de materiales, archivos digitales, registro de contenidos y temas Listas de asistencia, fotografías, evaluaciones pre y post taller, reportes Capturas de publicaciones, reportes de redes sociales, registros de perifoneo, conteo de carteles Encuestas comparativas, listas de asesorías, datos de rezago fiscal, reportes de análisis. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad institucional para diseñar la estrategia y articular a las áreas involucradas Recursos suficientes para el diseño, revisión técnica y reproducción Disponibilidad de espacios, facilitadores y participación de la comunidad Buena segmentación del mensaje, acceso a medios locales y disponibilidad de espacios públicos Evaluación objetiva, participación suficiente y registro adecuado de resultados



Programa 24. Campaña de recaudación de pago de predial y de agua (descuentos, rifas o concursos)

Dependencia: Tesorería Municipal y Coordinación de Comunicación Social

Objetivo: Incrementar la recaudación del impuesto predial y del servicio de agua potable mediante incentivos dirigidos a fomentar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.

Estrategia: Implementar una campaña anual de regularización con descuentos por pronto pago, rifas y concursos para contribuyentes cumplidos, acompañada de una estrategia de comunicación social que difunda los beneficios y fechas clave en medios digitales y físicos.

Meta: La meta del programa es lograr un incremento del 15% en la recaudación anual del impuesto predial y del pago por servicio de agua en comparación con el año anterior, registrar al menos 250 contribuyentes beneficiados con descuentos, y alcanzar un alcance de 1,500 personas mediante la campaña de difusión en redes sociales, medios impresos y perifoneo.

Líneas de Acción:

1. Aplicación de descuentos por pronto pago del predial y del servicio de agua durante un periodo promocional definido por el municipio.
2. Organización de una rifa pública para contribuyentes que realicen su pago dentro del periodo de campaña, con registro y difusión de ganadores.
3. Ejecución de una campaña de difusión en redes sociales, perifoneo, carteles y medios locales sobre los beneficios de pagar a tiempo y participar en incentivos.
4. Instalación de módulos temporales de cobro en puntos estratégicos del municipio, con horario extendido durante los días de mayor afluencia.
5. Elaboración y distribución de materiales informativos sobre el destino de los recursos recaudados, para fomentar la corresponsabilidad ciudadana.



6. Aplicación de encuestas breves a contribuyentes atendidos para conocer su experiencia durante la campaña y recoger propuestas de mejora.
7. Comparativo del número de pagos realizados durante la campaña con respecto al mismo periodo del año anterior para evaluar su efectividad.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



256

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica II. Por un gobierno que escucha y resuelve

Programa 24. Campaña de recaudación de pago de predial y de agua (descuentos, rifas o concursos)

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco	Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco / Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2025 de Coatetelco * 100	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental municipal.
Propósito	Se fortaleció la relación entre ciudadanía y gobierno mediante campañas de concientización fiscal, estrategias de recaudación participativa y acciones de mejora urbana, promoviendo una gestión pública más cercana, eficiente y corresponsable, con una ciudadanía informada y activa en el desarrollo del municipio.	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del predial y agua	$(\text{Número de cuentas al corriente en pagos} / \text{Total de cuentas registradas}) \times 100$	Registros de Tesorería municipal y organismos operadores de agua	Continuidad de incentivos y campañas de concientización



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Incrementar la recaudación del impuesto predial y del servicio de agua potable mediante incentivos dirigidos a fomentar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.	Porcentaje de incremento en la recaudación del impuesto predial y del servicio de agua potable respecto al año anterior	$\frac{\text{Monto recaudado en el año actual} / \text{Monto recaudado en el año anterior} \times 100}{}$	Estados financieros del municipio	Difusión adecuada de la campaña de recaudación
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de descuentos por pronto pago del predial y del servicio de agua 2. Organización de una rifa pública para contribuyentes ganadores. 3. Ejecución de una campaña de difusión en redes sociales, perifoneo, carteles y medios locales 4. Instalación de módulos temporales de cobro en puntos estratégicos del municipio 5. Elaboración y distribución de materiales informativos sobre el destino de los recursos recaudados 6. Aplicación de encuestas breves a contribuyentes 7. Comparativo del número de pagos realizados durante la campaña 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de contribuyentes beneficiados con descuentos por pronto pago 2. Porcentaje de contribuyentes participantes en la rifa respecto al total de pagos durante la campaña 3. Porcentaje de medios de difusión utilizados respecto al plan de campaña 4. Porcentaje de módulos de cobro instalados respecto a los previstos 5. Porcentaje de materiales informativos distribuidos respecto al total producido 6. Porcentaje de contribuyentes encuestados respecto al total extendido en campaña 7. Porcentaje de incremento en el número de pagos recibidos durante la campaña respecto al mismo periodo del año anterior 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuyentes que accedieron a descuentos / Contribuyentes que realizaron el pago en el periodo normal $\times 100$ 2. Contribuyentes registrados en la rifa / Total de contribuyentes que pagaron durante la campaña $\times 100$ 3. Medios de difusión implementados (redes, carteles, perifoneo, etc.) / Medios previstos en el plan de campaña $\times 100$ 4. Módulos instalados / Módulos previstos en el plan operativo $\times 100$ 5. Materiales distribuidos / Materiales producidos $\times 100$ 6. Contribuyentes encuestados / Total de contribuyentes atendidos $\times 100$ 7. Pagos recibidos durante la campaña / Pagos del año anterior $\times 100$ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes de Tesorería, registros de pagos con descuento, base de datos de contribuyentes 2. Lista de participación, acta de sorteo, evidencias de premiación y difusión 3. Capturas de redes sociales, conteo de carteles, registro de perifoneo 4. Bitácoras de atención, evidencias fotográficas, horarios de operación 5. Copias físicas o digitales, registros de distribución, evidencias de entrega 6. Formularios de encuesta, base de datos, informes de análisis 7. Reportes comparativos de Tesorería, base de datos histórica, análisis de campaña 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los descuentos estén correctamente aplicados en el sistema de cobro y comunicados oportunamente 2. Transparencia en el proceso, claridad en reglas y atractivo de los premios 3. Mensajes comprensibles y cobertura territorial suficiente 4. Personal capacitado disponible y buena ubicación de los puntos 5. Que los materiales sean claros, accesibles y entregados en espacios estratégicos 6. Buena disposición del público para responder y personal capacitado para aplicar las encuestas 7. Las condiciones se mantienen estables y la campaña es visible y clara para la población



Programa 25. Mejoramiento y cultura vial comunitaria

Dependencia: Dirección de Obras Públicas, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Educación y Deporte.

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y promover una cultura de movilidad segura, ordenada y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores en el municipio.

Estrategia: Realizar un diagnóstico participativo de puntos críticos, intervenir con señalización, bacheo y reparación de banquetas; implementar campañas educativas sobre cultura vial y coordinar acciones con tránsito municipal para reforzar normas y seguridad en zonas clave.

Meta: La meta del programa es intervenir al menos 15 puntos críticos con obras de señalización o rehabilitación vial, instalar o renovar 100 señalamientos en zonas prioritarias, realizar al menos 10 campañas educativas en espacios escolares y comunitarios, y reducir en un 15% los reportes ciudadanos vinculados con accidentes o conflictos viales, con seguimiento mediante indicadores de funcionalidad, participación y seguridad.

Líneas de Acción:

1. Diagnóstico participativo de puntos críticos en vialidad, señalización y tránsito peatonal y vehicular dentro del municipio.
2. Instalación, renovación y mantenimiento de señalética vial, con base en criterios técnicos y prioridades comunitarias.
3. Contratación de cuadrillas municipales para el bacheo, reparación de banquetas y rehabilitación de infraestructura vial, priorizando zonas con mayor deterioro o riesgo peatonal.
4. Implementación de campañas educativas sobre cultura vial, dirigidas a niños, jóvenes y adultos, en escuelas, barrios y espacios públicos.



5. Colocación de señalización preventiva y educativa en zonas escolares, mercados, accesos principales y cruces peligrosos.
6. Coordinación con tránsito municipal para reforzar el cumplimiento de normas y apoyar acciones de educación y seguridad vial.
7. Seguimiento de mejoras viales y evaluación del programa, con indicadores de reducción de accidentes, aumento de señalización funcional y participación ciudadana.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



260

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica II. Por un gobierno que escucha y resuelve

Programa 25. Mejoramiento y cultura vial comunitaria

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco.	Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco / Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2025 de Coatetelco * 100	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental al municipal.
Propósito	Se fortaleció la relación entre ciudadanía y gobierno mediante campañas de concientización fiscal, estrategias de recaudación participativa y acciones de mejora urbana, promoviendo una gestión pública más cercana, eficiente y responsable, con una ciudadanía informada y activa en el desarrollo del municipio.	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del predial y agua.	$(\text{Número de cuentas al corriente en pagos} / \text{Total de cuentas registradas}) \times 100$	Registros de Tesorería municipal y organismos operadores de agua.	Continuidad de incentivos y campañas de concientización.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Mejorar la infraestructura vial y promover una cultura de movilidad segura, ordenada y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores en el municipio.	Porcentaje de intervenciones viales realizadas con criterios de seguridad y accesibilidad	Número de intervenciones viales realizadas con criterios de seguridad y accesibilidad / Número total de intervenciones viales previstas * 100.	Planos y fichas técnicas de intervenciones	Disponibilidad presupuestal y técnica para ejecutar obras
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico participativo de puntos críticos en vialidad, señalización y tránsito peatonal 2. Instalación, renovación y mantenimiento de señalética vial 3. Contratación de cuadrillas municipales para el bacheo, reparación de banquetas y rehabilitación de infraestructura vial 4. Implementación de campañas educativas sobre cultura vial 5. Colocación de señalización preventiva y educativa 6. Coordinación con tránsito municipal para reforzar el cumplimiento de normas 7. Seguimiento de mejoras viales y evaluación del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de zonas viales diagnosticadas mediante participación ciudadana 2. Porcentaje de señalética vial intervenida respecto al total de señalética identificada como deficiente 3. Porcentaje de tramos viales rehabilitados en zonas críticas 4. Porcentaje de grupos poblacionales alcanzados con campañas de educación vial 5. Porcentaje de puntos señaléticos señalizados con elementos preventivos y educativos 6. Porcentaje de acciones viales ejecutadas con apoyo de tránsito respecto a las plinesadas 7. Porcentaje de indicadores de mejora vial evaluados al cierre del periodo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Zonas viales diagnosticadas con participación comunitaria / Zonas viales identificadas como prioritarias * 100 2. Señales viales instaladas o rehabilitadas / Señales viales identificadas como deficientes * 100 3. Tramos viales intervenidos en zonas prioritarias / Tramos críticos identificados * 100 4. Grupos alcanzados (escuelas, barrios, espacios públicos) / Grupos poblacionales programados en el plan * 100 5. Puntos intervenidos con señalización preventiva / Puntos señaléticos definidos (escuelas, mercados, cruces) * 100 6. Acciones ejecutadas con tránsito municipal (señalización, ordenamiento) / Acciones plinesadas en el programa * 100 7. Indicadores evaluados: reducción de accidentes, señalética funcional, participación ciudadana / Indicadores definidos para el programa * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reuniones, mapas de diagnóstico, registros de participantes 2. Reportes de obra, fotografías, bitácoras de mantenimiento 3. Informes de cuadrillas, contratos de servicio, evidencias fotográficas 4. Reportes de campaña, listas de asistencia, materiales didácticos 5. Fotografías, inventario de señalética, fichas técnicas 6. Bitácoras conjuntas, reportes de operación, actas de coordinación 7. Encuestas, reportes técnicos, registros de incidentes viales, auditorías de señalética 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad está dispuesta a participar y aportar información útil 2. Recursos materiales disponibles y criterios técnicos definidos 3. Contratación ágil, personal capacitado y condiciones climáticas adecuadas 4. Buena difusión, mensajes adecuados por grupo de edad, y apertura comunitaria 5. Identificación precisa de puntos de riesgo y colaboración interinstitucional 6. Buena disposición de tránsito y sincronización institucional 7. Existencia de registros previos, sistema de monitoreo funcional y colaboración ciudadana



Programa 26. Sistema Municipal de Drenaje y Manejo de Aguas Residuales

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Dirección de Servicios Públicos

Objetivo: Garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales mediante infraestructura funcional, control de descargas y regulación técnica, contribuyendo a la salud pública y la protección del medio ambiente.

Estrategia: Realizar un diagnóstico técnico del sistema de drenaje, intervenir con obras prioritarias de captación, canalización y tratamiento, establecer normativas municipales, capacitar personal operativo y gestionar recursos externos para infraestructura hidráulica.

Meta: La meta del programa es intervenir al menos cinco zonas críticas con obras de drenaje o tratamiento de aguas residuales, rehabilitar o instalar tubería y registros sanitarios, capacitar a 20 personas del personal técnico municipal, y reducir en un 20% los reportes de vertimientos irregulares mediante inspecciones, control de descargas y aplicación de un reglamento municipal actualizado.

Líneas de Acción:

1. Diagnóstico técnico del estado del sistema de drenaje y de los puntos críticos de descargas irregulares en el municipio.
2. Diseño e implementación de obras de captación, canalización y tratamiento de aguas residuales, priorizando zonas con mayor impacto sanitario y ambiental.
3. Instalación o rehabilitación de infraestructura básica de drenaje, como registros, pozos de visita, tuberías y cárcamos, en coordinación con dependencias estatales o federales.
4. Inspección y control de descargas irregulares de aguas residuales en espacios públicos, viviendas, comercios y cuerpos de agua.
5. Diseño y aplicación de un reglamento municipal sobre vertimiento de aguas, con criterios técnicos, sanciones y procesos de regularización.
6. Capacitación a personal técnico municipal y brigadas operativas, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aguas residuales.





2024 - 2030

7. Gestión de financiamiento externo para obras mayores, a través de convenios con dependencias como CONAGUA u otros programas de infraestructura hídrica.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



264

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 3. Gestión municipal eficiente para la población coatetelcense

Meta estratégica II. Por un gobierno que escucha y resuelve

Programa 26. Sistema Municipal de Drenaje y Manejo de Aguas Residuales

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Consolidar un gobierno local transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía, que garantice la correcta administración de los recursos públicos y brinde servicios de calidad.	Número de observaciones generadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Congreso del Estado de Morelos en la cuenta pública anual de Coatetelco	$\frac{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2024 de Coatetelco}}{\text{Número de observaciones generadas por la ESAF en la cuenta pública 2023 de Coatetelco}} \times 100$	Información generada por la ESAF	Existe buen manejo dentro de la contabilidad gubernamental al municipal.
Propósito	Se fortaleció la relación entre ciudadanía y gobierno mediante campañas de concientización fiscal, estrategias de recaudación participativa y acciones de mejora urbana, promoviendo una gestión pública más cercana, eficiente y transparente, con una ciudadanía informada y activa en el desarrollo del municipio.	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del predial y agua	$\frac{\text{(Número de cuentas al corriente en pagos / Total de cuentas registradas)} \times 100$	Registros de Tesorería municipal y organismos operadores de agua	Continuidad de incentivos y campañas de concientización



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales mediante infraestructura funcional, control de descargas y regulación técnica, contribuyendo a la salud pública y la protección del medio ambiente.	Porcentaje de puntos críticos de aguas residuales intervenidos con infraestructura o acciones de control	Número de puntos críticos intervenidos / Total de puntos críticos identificados × 100.	Diagnósticos técnicos y ambientales	Disponibilidad presupuestal para obras e inspecciones.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico técnico del estado del sistema de drenaje 2. Diseño e implementación de obras de captación 3. Instalación o rehabilitación de infraestructura básica 4. Inspección y control de descargas irregulares de aguas residuales 5. Diseño y aplicación de un reglamento municipal 6. Capacitación a personal técnico municipal y brigadas operativas 7. Gestión de financiamiento externo para obras mayores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de zonas del municipio diagnosticadas en materia de drenaje y descargas. 2. Porcentaje de obras de saneamiento implementadas en zonas prioritarias 3. Porcentaje de infraestructura básica de drenaje instalada o rehabilitada respecto al déficit identificado 4. Porcentaje de puntos de descarga irregulares inspeccionados y registrados 5. Porcentaje de reglamentos diseñados, aprobados y en proceso de aplicación 6. Porcentaje del personal operativo capacitado en mantenimiento de drenaje 7. Porcentaje de proyectos de infraestructura gestionados con financiamiento externo aprobado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Zonas diagnosticadas / Zonas del municipio previstas en el plan técnico × 100 2. Obras ejecutadas en zonas de mayor impacto / Obras planificadas para zonas prioritarias × 100 3. Elementos de infraestructura instalados o rehabilitados / Elementos requeridos según diagnóstico × 100 4. Puntos de descarga inspeccionados / Puntos de descarga irregulares identificados × 100 5. Reglamentos aprobados y en aplicación / Reglamentos proyectados en el programa × 100 6. Personal capacitado y certificado / Total del personal operativo del sistema de drenaje × 100 7. Proyectos con financiamiento aprobado / Proyectos presentados ante dependencias externas × 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico, mapas de puntos críticos 2. Reportes de obra, contratos, planos de ejecución 3. Bitácoras de obra, planos, informes técnicos de supervisión 4. Fichas de inspección, fotografías, notificaciones, actas de verificación 5. Documento oficial del reglamento, acta de aprobación, publicación en gaceta o medios oficiales 6. Listas de asistencia, constancias de capacitación, evaluaciones aplicadas 7. Oficinas de aprobación, convenios firmados, registros de ingreso de recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a los puntos de descarga y colaboración de autoridades y comunidad 2. Recursos disponibles y cumplimiento de especificaciones técnicas 3. Coordinación con instancias estatales o federales y ejecución dentro del período programado 4. Acceso a predios y colaboración de propietarios o responsables 5. Aprobación por parte del cabildo y capacidad municipal para aplicar sanciones 6. Disponibilidad del personal y contenidos pertinentes a las necesidades locales 7. Calidad técnica de los proyectos y disposición de fondos en dependencias como CONAGUA



XVII. Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos. Este eje busca consolidar un campo resiliente, justo y competitivo, que contribuya de manera decisiva al bienestar económico, social y ambiental de Coatetelco.

Estrategia general

Implementar acciones que promuevan la capacitación, asistencia técnica y organización de los productores; facilitar el acceso a programas de apoyo e infraestructura rural; fomentar prácticas agroecológicas y sostenibles; y establecer canales de comercialización justos, con la participación activa de la comunidad y el respeto a sus saberes tradicionales.

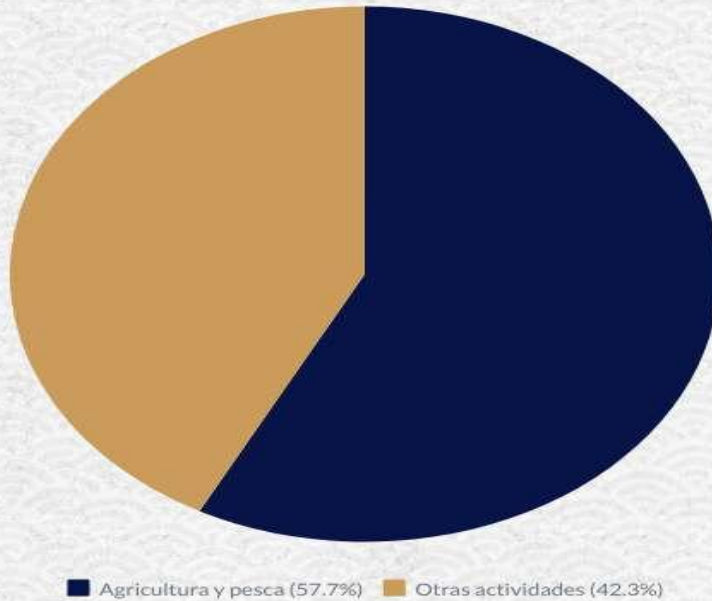
Metas estratégicas

El cuarto eje rector está conformado por dos metas estratégicas que se enfocan en dos aspectos elementales dentro de la producción de Coatetelco, la primera la Meta estratégica 1. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco, tiene como principal objetivo el atender las dificultades presentadas en este rubro económico, permitiendo con ello aumentar su crecimiento económico bajo la lógica de sostenibilidad. Asimismo, la Meta estratégica 2. Coatetelco Cultiva: Desarrollo rural con enfoque comunitario busca generar las bases de solidaridad social necesarias para impulsar y aumentar la producción agrícola, logrando un crecimiento conjunto y sostenido.



XVII.I. Línea base

Gráfica 23. Actividades económicas

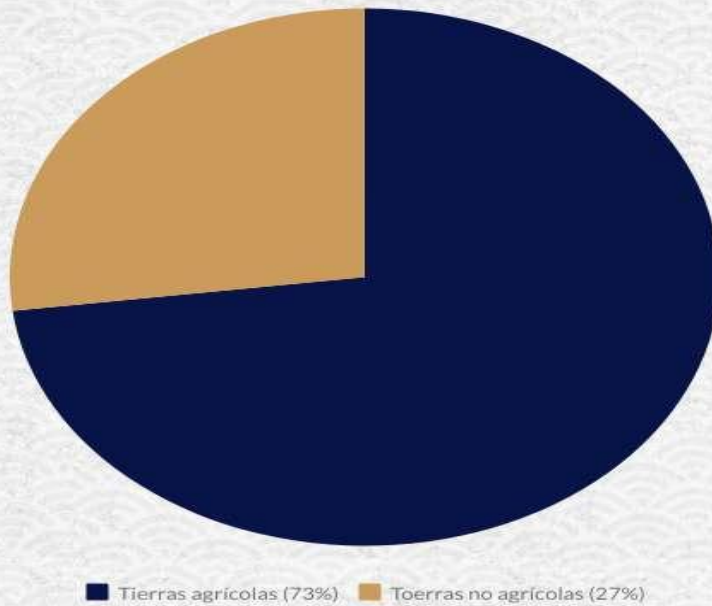


Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

Más 60% de la población de Coatetelco depende directa o indirectamente de las actividades agrícolas y pesqueras relacionadas con el campo y la laguna de Coatetelco para su sustento. La economía local de Coatetelco está fuertemente ligada al aprovechamiento de sus recursos naturales, especialmente al cultivo de maíz y la pesca de mojarra en la laguna. Esto evidencia la necesidad de implementar políticas públicas que fortalezcan la agricultura y la pesca, diversifiquen la economía local y promuevan la sustentabilidad de los recursos naturales para garantizar la seguridad alimentaria y económica de la población.



Gráfica 24. Uso de la tierra



Fuente: Realización propia por diagnóstico participativo comunitario, 2017.

Derivado de la presente gráfica es posible identificar una predominancia considerable de las tierras agrícolas, representando 1095 hectáreas del total de 1,500. Dicho espacio es destinado principalmente al cultivo del maíz y del frijol. La alta proporción de tierras destinadas a la agricultura evidencia la relevancia económica y cultural del campo en Coatetelco. Sin embargo, esta dependencia también implica vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, agotamiento de suelos y fluctuaciones de mercado. Asimismo, el alto porcentaje de uso agrícola limita la expansión de otras actividades económicas y de conservación ambiental.





2024 - 2030

La producción agrícola en Coatetelco es principalmente de temporal, es decir, depende de las lluvias, y se centra en cultivos como maíz, cacahuate, frijol, ajonjolí, calabaza y jitomate, con predominio del maíz como cultivo básico. El hecho de que la agricultura sea mayoritariamente de temporal refleja la dependencia de la población agrícola de las condiciones climáticas, lo que genera vulnerabilidad ante la variabilidad y sequías prolongadas. La falta de infraestructura de riego limita la posibilidad de producir cultivos durante todo el año y reduce la capacidad de diversificar la producción.



XVII.II. Meta estratégica I. Coatetelco Cultiva: Desarrollo rural con enfoque comunitario

Esta meta estratégica tiene como objetivo fortalecer las actividades productivas del campo en Coatetelco mediante un modelo de desarrollo rural con enfoque comunitario, que reconozca el valor del trabajo agrícola, promueva la autosuficiencia alimentaria y fomente la organización social como base para el bienestar colectivo. El gobierno municipal impulsará acciones que mejoren las condiciones de producción, comercialización y aprovechamiento de los recursos locales, priorizando a pequeños productores, ejidatarios, mujeres y jóvenes del sector rural. Se trata de recuperar la vocación agrícola de la comunidad bajo principios de sostenibilidad, equidad y cooperación.

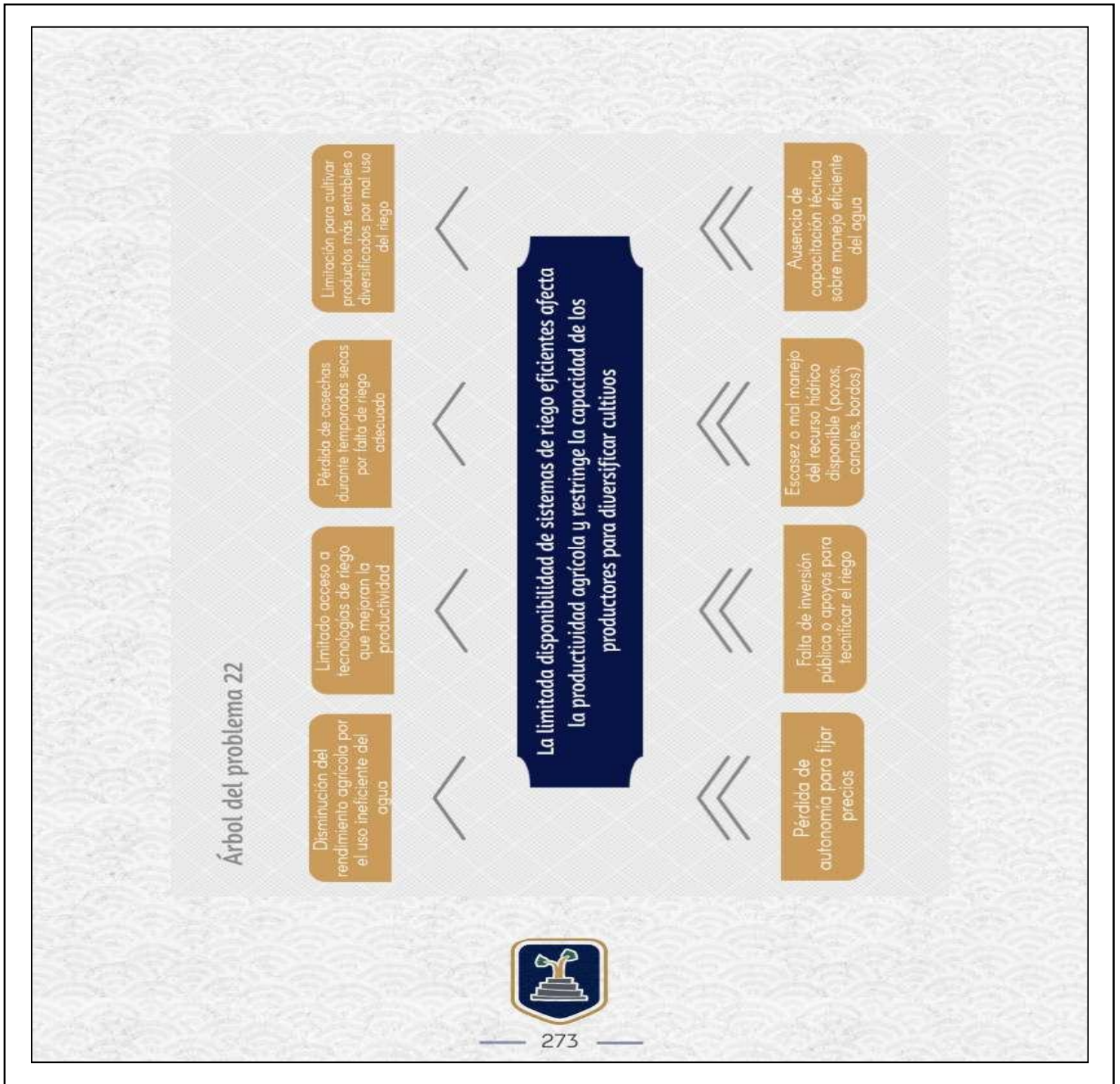
Dentro de esta estrategia, se promoverá la entrega y gestión de apoyos técnicos y materiales, la formación de comités y cooperativas agroproductivas, así como la capacitación en buenas prácticas agrícolas y agroecológicas. También se fortalecerán espacios de encuentro entre productores para intercambiar conocimientos, comercializar en mercados locales y vincularse con programas estatales y federales. "Coatetelco Cultiva" representa una apuesta por el arraigo, la soberanía alimentaria y la dignificación del trabajo rural, entendiendo que el desarrollo del campo es clave para el desarrollo del municipio en su conjunto.



XVII.II.1. **Árbol del problema**

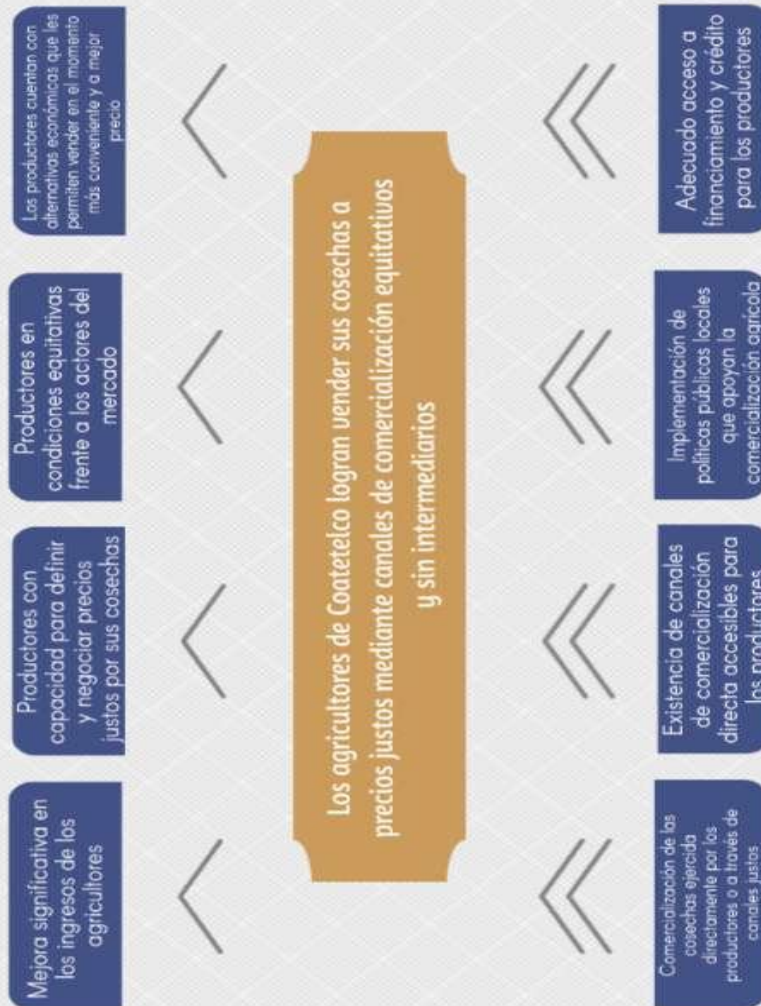
Árbol del problema 21

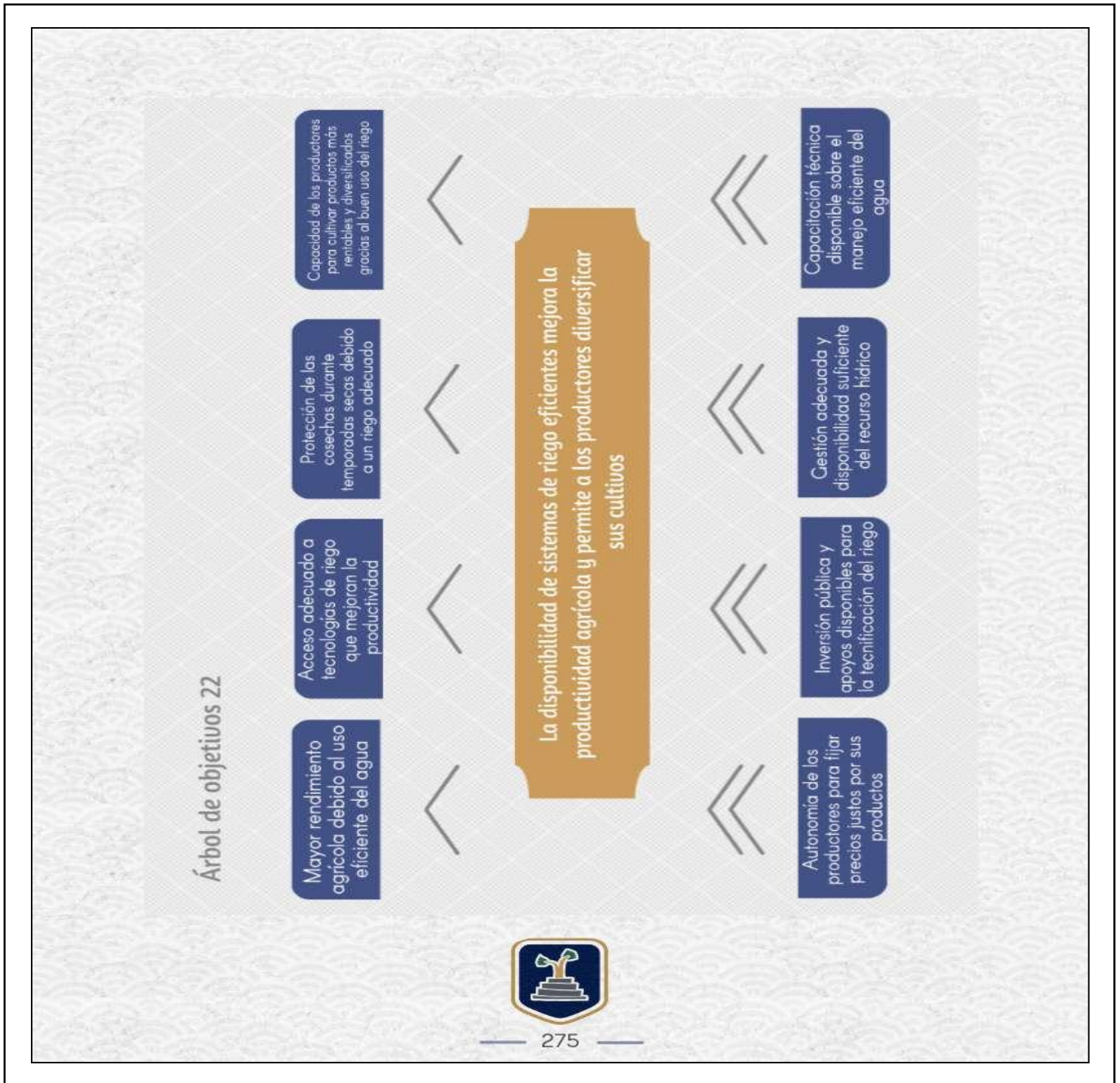




XVII.II.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 21





XVII.II.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 27. Apoyo a la comercialización campesina

Dependencia: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Dirección de Desarrollo Económico y la Tesorería Municipal

Objetivo: Fortalecer los canales de comercialización de productos campesinos mediante el impulso de mercados comunitarios, asesoría técnica y vinculación con espacios regionales de venta, para mejorar los ingresos rurales y el acceso a productos locales.

Estrategia: Crear un mercado comunitario físico o itinerante, brindar subsidios logísticos a productores, ofrecer asesoría técnica y legal, establecer convenios con ferias y cadenas de valor, registrar a los productores beneficiarios y monitorear los resultados económicos generados.

Meta: La meta del programa es implementar al menos un mercado comunitario bimestral con participación de 20 productores registrados, otorgar subsidios parciales a 20 beneficiarios para transporte o empaque, brindar asesoría técnica a 40 productores, establecer tres convenios de vinculación comercial regional, y monitorear el impacto económico mediante encuestas o reportes post-evento con al menos un 60% de participación en los registros de ingreso.

Líneas de Acción:

1. Implementar un mercado comunitario local físico o itinerante, registro de productores participantes y monitoreo del volumen de ventas.
2. Otorgar subsidios parciales para transporte, empaque o exhibición de productos, con convocatoria pública, registro de beneficiarios y comprobación del uso de recursos.
3. Brindar asesoría legal, técnica y logística a productores, enfocada en temas como normativas sanitarias, etiquetado, precios justos y venta directa.
4. Establecer convenios de vinculación con ferias municipales y regionales o cadenas de valor agroalimentarias, y apoyar la participación de productores locales con registro y seguimiento.



5. Crear un registro municipal de productores participantes, con información básica, productos ofertados y seguimiento de su evolución comercial en el marco del programa.
6. Monitorear los ingresos generados en los mercados comunitarios, mediante encuestas post-evento o formatos de autodeclaración, para evaluar el impacto en los productores.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 277 —

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica I. Coatetelco Cultiva; Desarrollo rural con enfoque comunitario

Programa 27. Apoyo a la comercialización campesina

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y posadero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	$\text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024} / \text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025} * 100$	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se fortalecieron las actividades productivas del campo en Coatetelco mediante apoyos técnicos y materiales, organización comunitaria y capacitación agroecológica, promoviendo la autosuficiencia alimentaria, el arraigo rural y el bienestar de pequeños productores, mujeres y jóvenes, bajo un modelo de desarrollo rural con enfoque sostenible y equitativo.	Porcentaje de productores rurales que mejoraron su capacidad productiva mediante apoyos municipales	$(\text{Número de productores que reportan mejora en su producción} / \text{Total de productores apoyados por el programa}) * 100$	Registros municipales de entregas y acompañamiento, encuestas de seguimiento a beneficiarios y reportes técnicos de campo	Los apoyos entregados son adecuados, suficientes y pertinentes



Componente	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	<p>Promover el desarrollo integral de las y las, así como fortalecer los canales de comercialización de productos campesinos mediante el impulso de mercados comunitarios, asesoría técnica y vinculación con espacios regionales de venta, para mejorar los ingresos rurales y el acceso a productos locales, mediante de nivel básico y medio superior en Mazatepec.</p>	<p>Porcentaje de productores rurales que comercializan en al menos un canal formal o comunitario vinculado al programa</p>	<p>Productores que comercializan en mercados comunitarios o espacios vinculados / Productores participantes en el programa * 100</p>	<p>Encuestas o entrevistas a productores</p>	<p>Existencia de demanda local y regional para productos campesinos</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un mercado comunitario local físico o itinerante 2. Otorgar subsidios parciales para transporte, empaque o exhibición de productos 3. Brindar asesoría legal, técnica y logística a productores 4. Establecer convenios de vinculación con ferias 5. Crear un registro municipal de productores participantes 6. Monitorear los ingresos generados en los mercados comunitarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de mercados comunitarios organizados respecto a los programados 2. Porcentaje de subsidios entregados con comprobación de uso válida 3. Porcentaje de productores asesorados en al menos un tema clave de comercialización 4. Porcentaje de espacios de venta regionales vinculados con participación activa de productores locales 5. Porcentaje de productores registrados con ficha completa y seguimiento 6. Porcentaje de eventos de venta con ingresos reportados por productores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercados comunitarios realizados / Mercados programados en el año * 100 2. Subsidios previstos para entregar / Subsidios otorgados * 100 3. Productores asesorados / Productores inscritos en el programa * 100 4. Espacios con participación de productores / Espacios conveniados en el programa * 100 5. Productores con ficha registrada y seguimiento / Total de productores inscritos * 100 6. Eventos con datos de ingreso reportado / Total de eventos de venta realizados * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas del evento, listas de productores participantes, reportes de asistencia y volumen de ventas 2. Convocatoria pública, registros de beneficiarios, facturas o comprobantes de gasto, reportes financieros 3. Listas de asistencia, informes técnicos, materiales entregados 4. Convenios firmados, listas de productores en eventos, reportes de participación 5. Base de datos, fichas de productor, reportes de evolución comercial 6. Encuestas post-evento, formatos de autodeclaración, entrevistas de seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de espacios adecuados y voluntad de productores y consumidores para participar 2. Mecanismos claros de comprobación y seguimiento administrativo 3. Disponibilidad de asesores y pertinencia de los contenidos brindados 4. Existencia de ferias o redes con disposición de integrar producto local campesino 5. Colaboración de los productores para compartir información y actualizar sus datos 6. Productores dispuestos a compartir sus resultados y equipo técnico disponible para levantar la información



Programa 28. Semilla Solidaria: Impulso productivo rural y comunitario

Dependencia: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Tesorería Municipal

Objetivo: Fomentar el desarrollo productivo rural mediante el otorgamiento de microcréditos solidarios sin intereses, enfocados en fortalecer procesos de cosecha, almacenamiento y comercialización de pequeños productores.

Estrategia: Diseñar reglas de operación del fondo, otorgar microcréditos anuales, establecer un comité técnico-comunitario de seguimiento, documentar cada caso con expediente individual, aplicar encuestas de impacto y consolidar un fondo rotatorio con reintegros voluntarios para asegurar su sostenibilidad.

Meta: La meta del programa es otorgar al menos 20 microcréditos anuales a productores rurales, establecer un comité de seguimiento con reuniones trimestrales activas, desarrollar expedientes completos del 100% de beneficiarios, aplicar encuestas de impacto a seis meses en al menos el 80% de los casos.

Líneas de Acción:

1. Diseñar las reglas de operación del fondo de microcréditos rurales, incluyendo montos máximos por persona, plazos, criterios de selección y procesos de reembolso sin intereses.
2. Otorgar microcréditos al año a productores rurales, priorizando actividades de cosecha, almacenamiento y comercialización, con registro público de beneficiarios.
3. Establecer un comité técnico-comunitario de validación y seguimiento, con reuniones trimestrales para revisión de solicitudes y cumplimiento de condiciones de uso del crédito.
4. Desarrollar un expediente digital o físico por cada beneficiario del fondo, que incluya datos productivos, destino del crédito y evidencia fotográfica o documental del uso del recurso.
5. Aplicar encuestas a beneficiarios seis meses después de recibir el crédito, para medir su impacto en la productividad, comercialización y estabilidad económica.





2024 - 2030

6. Crear un fondo rotatorio con reintegros voluntarios, documentando los casos exitosos y promoviendo la sostenibilidad del programa con nuevas convocatorias anuales.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



281

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica I. Coatetelco Cultiva: Desarrollo rural con enfoque comunitario

Programa 28. Programa Semilla Solidaria: Impulso productivo rural y comunitario

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024 / Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025 *100	Información generada por (INECI)	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se fortalecieron las actividades productivas del campo en Coatetelco mediante apoyos técnicos y materiales, organización comunitaria y capacitación agroecológica, promoviendo la autosuficiencia alimentaria, el arraigo rural y el bienestar de pequeños productores, mujeres y jóvenes, bajo un modelo de desarrollo rural con enfoque sostenible y equitativo.	Porcentaje de productores rurales que mejoraron su capacidad productiva mediante apoyos municipales	(Número de productores que reportan mejora en su producción / Total de productores apoyados por el programa) * 100	Los apoyos entregados son adecuados, suficientes y pertinentes	Los apoyos entregados son adecuados, suficientes y pertinentes.



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fomentar el desarrollo productivo rural mediante el otorgamiento de microcréditos solidarios sin intereses, enfocados en fortalecer procesos de cosecha, almacenamiento y comercialización de pequeños productores.	Porcentaje de beneficiarios del microcrédito que mejoran sus procesos productivos o comerciales	Productores con mejora comprobada en cosecha, almacenamiento o venta / Total de productores beneficiarios del microcrédito * 100	Encuestas o entrevistas a beneficiarios	Los productores aplican los recursos en actividades productivas reales
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar las reglas de operación del fondo de microcréditos rurales. Otorgar microcréditos al año a productores rurales Establecer un comité técnico-comunitario de validación y seguimiento. Desarrollar un expediente digital o físico por cada beneficiario del fondo Aplicar encuestas a beneficiarios seis meses después de recibir el crédito Crear un fondo rotatorio con reintegros voluntarios 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de componentes definidos en las reglas de operación respecto al esquema ideal Microcréditos entregados respecto a los programados anualmente Reuniones del comité realizadas respecto al calendario establecido Porcentaje de beneficiarios con expediente completo y actualizado Porcentaje de beneficiarios encuestados seis meses después de recibir el crédito Porcentaje de microcréditos reintegrados al fondo rotatorio respecto al total vencido 	<ol style="list-style-type: none"> Componentes definidos (montos, plazos, criterios, reembolso) / Componentes técnicos mínimos esperados * 100 Créditos entregados / Créditos programados en el año * 100 Reuniones del comité realizadas / Reuniones programadas en el calendario anual * 100 Expedientes completos / Total de beneficiarios del fondo * 100 Beneficiarios encuestados / Total de beneficiarios con más de seis meses de haber recibido el crédito * 100 Créditos reintegrados / Créditos vencidos al cierre del ejercicio * 100 	<ol style="list-style-type: none"> Documento de reglas de operación, actas de validación, publicación oficial Lista de beneficiarios, actas de entrega, registro público, convenios firmados Actas de reunión, listas de asistencia, acuerdos de seguimiento Expedientes físicos o digitales, documentación de uso del crédito, registros, fotográficos Encuestas aplicadas; base de datos, informes de resultados Reportes financieros, actas de cierre, registros de nuevas convocatorias y testimonios. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad técnica para definir lineamientos claros, viables y accesibles Disponibilidad de recursos y demanda efectiva por parte de los productores Participación activa de integrantes y continuidad operativa del comité Capacidad institucional para documentar, almacenar y mantener actualizado Disponibilidad de los beneficiarios para participar en el seguimiento y capacidad técnica para evaluar Responsabilidad colectiva, cultura de devolución voluntaria y promoción continua del programa



Programa 29. Sistema de alerta temprana y apoyo técnico en temporadas secas y riego inteligente

Dependencia: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Dirección de Protección Civil Municipal

Objetivo: Reducir el impacto de las sequías en la producción agrícola mediante información climática oportuna, asesoría técnica especializada y la promoción del riego eficiente en zonas de alto riesgo hídrico.

Estrategia: Diagnosticar anualmente las zonas vulnerables, emitir boletines climáticos con recomendaciones, brindar asesoría técnica personalizada, entregar o prestar equipos de riego tecnificado, capacitar a usuarios sobre su manejo y realizar seguimiento técnico para evaluar los resultados.

Meta: La meta del programa es elaborar un diagnóstico anual que identifique al menos cinco zonas agrícolas de alto riesgo hídrico, emitir cuatro boletines climáticos estacionales con cobertura municipal, brindar asesoría técnica a 50 productores, entregar o prestar al menos 15 equipos de riego tecnificado, capacitar al 100% de los usuarios beneficiarios y dar seguimiento técnico a los predios con el fin de evaluar mejoras en la eficiencia hídrica durante el ciclo agrícola.

Líneas de Acción:

1. Elaboración de un diagnóstico municipal anual de zonas agrícolas con mayor riesgo de afectación por sequía, con identificación de cultivos, superficie y necesidades hídricas.
2. Emisión de boletines climáticos estacionales por año, con recomendaciones técnicas para productores, difundidos por perifoneo, carteles y redes sociales.
3. Asesoría técnica personalizada a productores sobre prácticas de riego eficiente, programación de riegos y manejo de agua, con registro de beneficiarios y temas atendidos.



4. Entrega o préstamo de equipos de riego tecnificado (bombas solares, sensores, mangueras, kits de riego) a productores seleccionados mediante criterios técnicos y sociales.
5. Capacitación práctica a usuarios de los equipos entregados, enfocada en su uso adecuado, mantenimiento y criterios de eficiencia.
6. Seguimiento técnico a predios beneficiarios del programa para monitorear el uso del equipo y medir la mejora en la eficiencia hídrica durante el ciclo agrícola



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 285 —

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica I. Coatetelco Cultiva; Desarrollo rural con enfoque comunitario

Programa 29. Sistema de alerta temprana y apoyo técnico en temporadas secas y riego inteligente

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y posquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	$\frac{\text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024} / \text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025}}{100}$	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se fortalecieron las actividades productivas del campo en Coatetelco mediante apoyos técnicos y materiales, organización comunitaria y capacitación agroecológica, promoviendo la autosuficiencia alimentaria, el arraigo rural y el bienestar de pequeños productores, mujeres y jóvenes, bajo un modelo de desarrollo rural con enfoque sostenible y equitativo.	Porcentaje de productores rurales que mejoraron su capacidad productiva mediante apoyos municipales	$\left(\frac{\text{Número de productores que reportan mejora en su producción}}{\text{Total de productores apoyados por el programa}} \right) \times 100$	Registros municipales de entregas y acompañamiento, encuestas de seguimiento a beneficiarios y reportes técnicos de campo	Los apoyos entregados son adecuados, suficientes y pertinentes

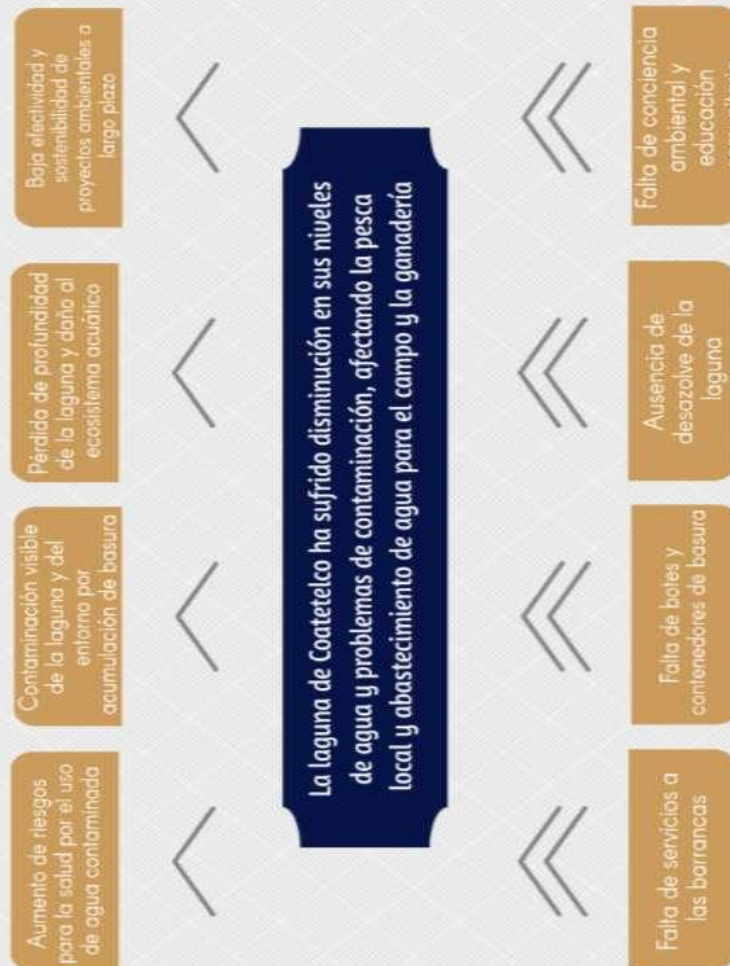


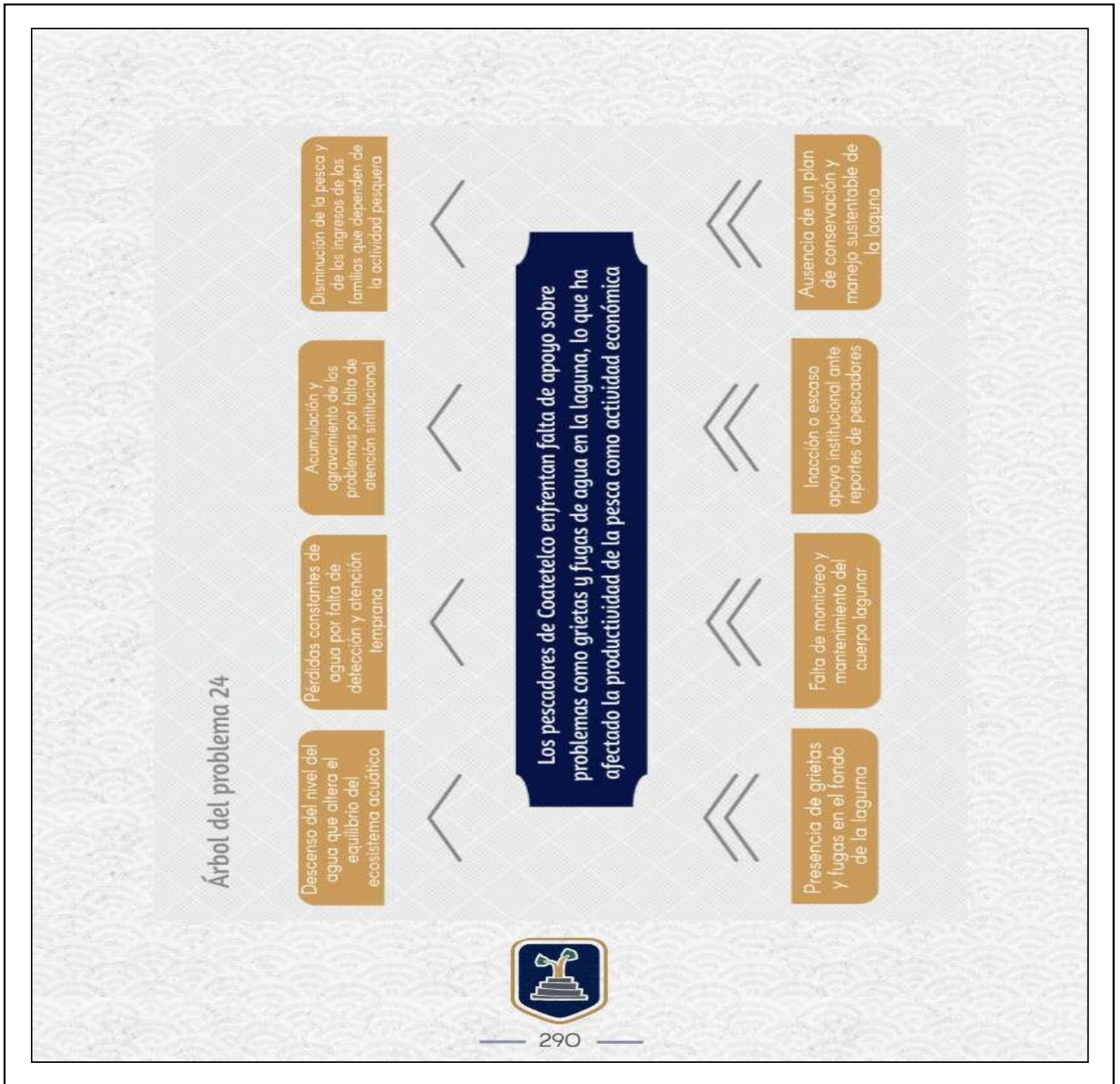
	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Reducir el impacto de las sequías en la producción agrícola mediante información climática oportuna, asesoría técnica especializada y la promoción del riego eficiente en zonas de alto riesgo hídrico.	Porcentaje de unidades de producción agrícola en zonas de riesgo hídrico que implementan al menos una medida de adaptación promovida por el programa	Unidades de producción con medidas de adaptación implementadas / Unidades agrícolas en zonas de riesgo hídrico registradas * 100	Fotografías, encuestas y fichas de seguimiento a productores	Las medidas de adaptación son técnicamente viables y culturalmente aceptadas.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elaboración de un diagnóstico municipal anual de zonas agrícolas con mayor riesgo de afectación por sequía. 2.Emisión de boletines climáticos estacionales por año. 3.Asesoría técnica personalizada a productores sobre prácticas de riego eficiente. 4. Entrega o préstamo de equipos de riego tecnificado. 5.Capacitación práctica a usuarios de los equipos entregados. 6.Seguimiento técnico a predios beneficiarios del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Porcentaje de zonas agrícolas de riesgo diagnosticadas respecto al total identificado en el municipio. 2.Porcentaje de boletines climáticos emitidos y difundidos respecto a los programados. 3.Porcentaje de productores asesorados en prácticas de riego eficiente. 4.Porcentaje de productores seleccionados que recibieron equipos de riego. 5.Porcentaje de usuarios capacitados respecto al total de beneficiarios del equipo. 6.Porcentaje de predios con seguimiento técnico respecto al total de beneficiarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Zonas agrícolas con diagnóstico actualizado / Zonas agrícolas de riesgo identificadas en el municipio * 100. 2.Boletines climáticos difundidos / Boletines programados anualmente * 100. 3.Productores asesorados / Total de productores inscritos en zonas de riesgo hídrico * 100. 4.Productores con equipo entregado o prestado / Productores seleccionados según criterios técnicos y sociales * 100. 5.Usuarios capacitados / Usuarios que recibieron equipos de riego * 100. 6.Predios visitados con seguimiento técnico registrado / Predios beneficiados con equipos de riego * 100. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Informe técnico, mapas de riesgo hídrico, fichas de superficie y cultivos, acta de validación. 2.Copias de boletines, publicaciones digitales, registro de perfiles o carteles colocados. 3.Registros de asesoría, listas de beneficiarios, fichas técnicas, fotografías. 4.Actas de entrega, listas de beneficiarios, fotografías del equipo instalado. 5.Listas de asistencia, manuales entregados, evaluaciones, constancias. 6.Fichas de campo, fotografías georeferenciadas, reportes de eficiencia hídrica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Información agrícola y climática disponible; acceso a los predios para diagnóstico. 2.Información confiable y oportuna disponible; canales de comunicación adecuados. 3.Personal técnico disponible y disposición de los productores a recibir asesoría. 4.Presupuesto suficiente, criterios claros de selección y seguimiento posterior. 5.Interés de los usuarios y materiales adecuados para capacitación. 6.Equipo técnico disponible y calendario de visitas cumplido.



XVII.III.I. Árbol del problema

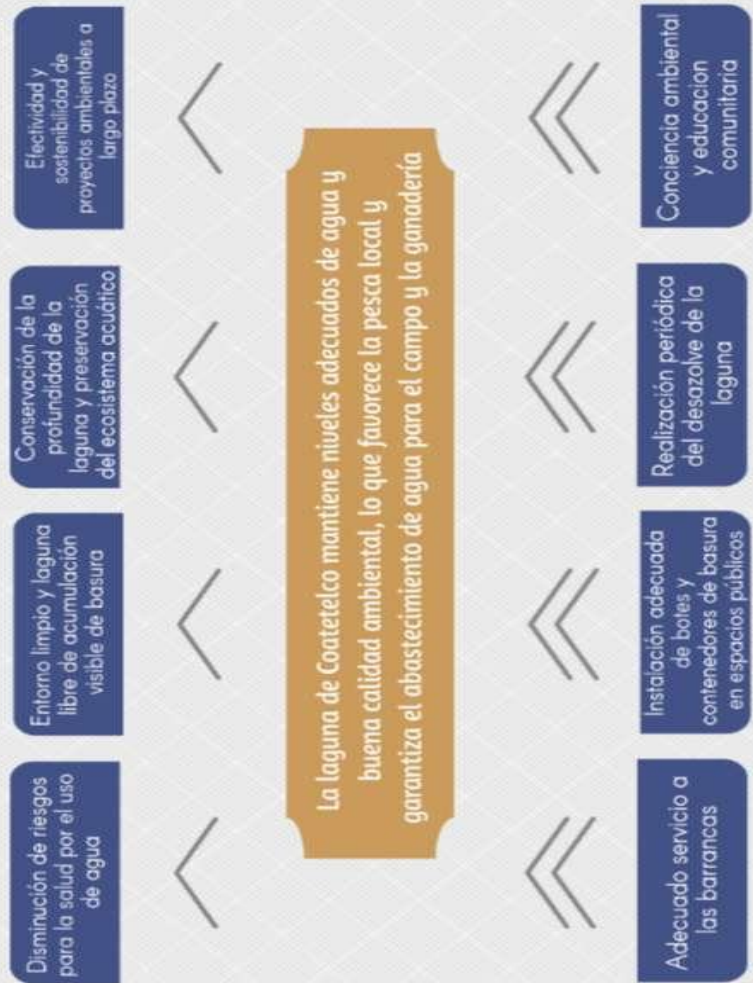
Árbol del problema 23

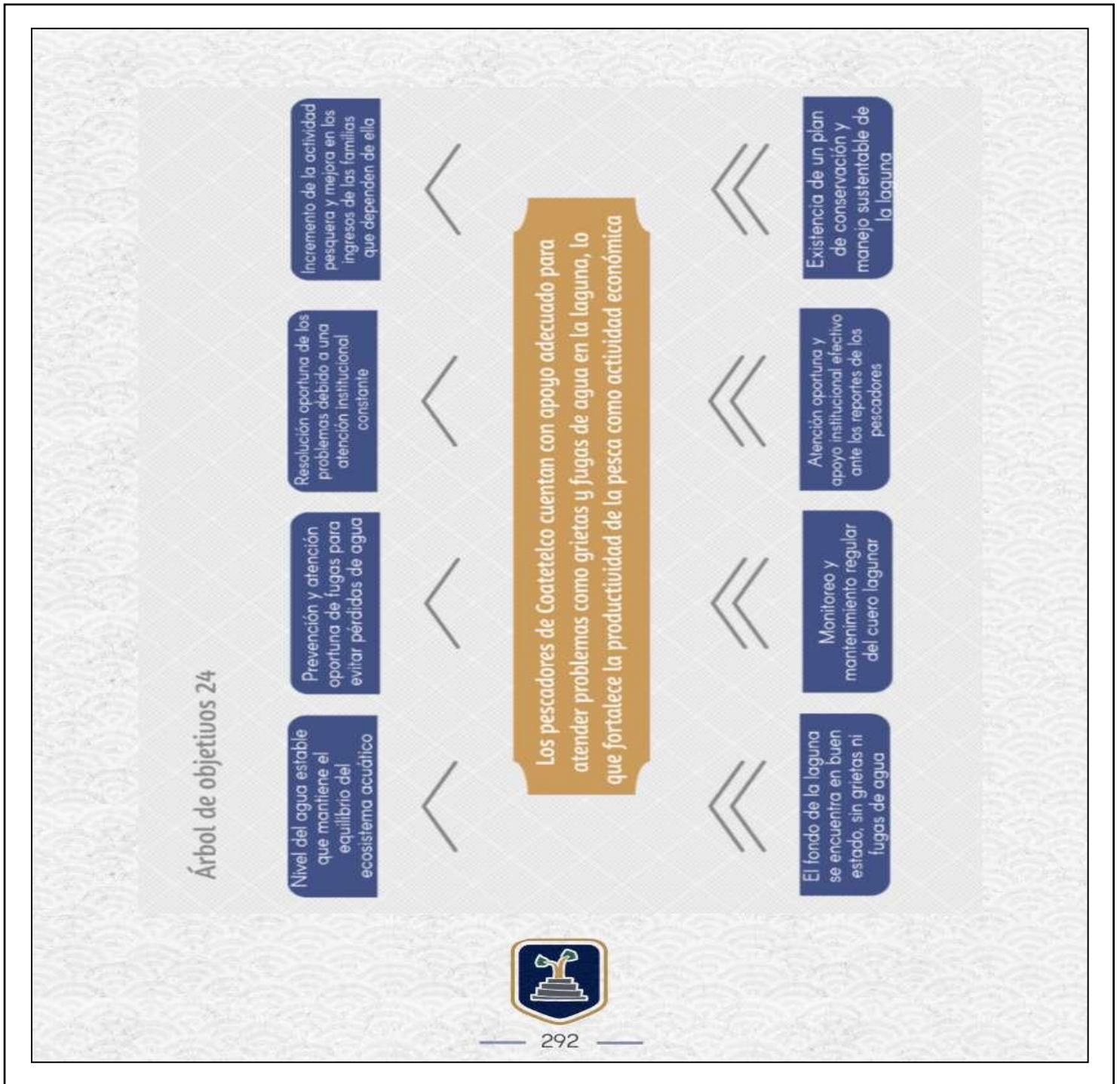




XVII.III.II. Árbol de objetivos

Árbol de objetivos 23





XVII.III.III. Programas, líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa 30. Brigadas para el Cuidado de la Laguna

Dependencia: Dirección de Cultura y Turismo.

Objetivo: Proteger y conservar el ecosistema de la laguna mediante acciones comunitarias, educación ambiental, control de residuos y financiamiento sostenible para su mantenimiento.

Estrategia: Organizar jornadas periódicas de limpieza, implementar la campaña "Cuidemos nuestra laguna", colocar señalética ambiental, fomentar la vigilancia comunitaria, establecer un fondo municipal de conservación y gestionar recursos complementarios ante distintas instancias.

Meta: La meta del programa es realizar al menos 10 jornadas de limpieza participativa durante el año, instalar 20 señales ambientales informativas en zonas clave, lograr la participación de 250 personas en actividades educativas y de concientización, establecer un fondo municipal específico para la conservación de la laguna, e iniciar al menos dos gestiones de financiamiento externo ante organismos estatales, federales o internacionales.

Líneas de Acción:

1. Programación de jornadas de limpieza periódica en el cuerpo lagunar y sus alrededores, incluyendo recolección de residuos sólidos, limpieza, y control de residuos flotantes.
2. Campaña permanente "Cuidemos nuestra laguna", mediante actividades educativas, carteles informativos, redes sociales, talleres escolares y espacios de participación ciudadana.
3. Instalación de señalética ambiental para informar sobre las normas de uso, puntos de acceso autorizados y zonas prioritarias de conservación.



4. Vigilancia ambiental comunitaria para el reporte y seguimiento de descargas irregulares, acumulación de residuos y otras amenazas al ecosistema.
5. Inclusión del Fondo Municipal para la Sustentabilidad de Ecosistemas Locales en el Presupuesto de Egresos Municipal, como mecanismo financiero destinado a la conservación continua de la laguna y otros ecosistemas prioritarios.
6. Gestión de recursos complementarios mediante convocatorias estatales, federales o internacionales para fortalecer las acciones de protección del ecosistema lagunar.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



294

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica II. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco

Programa 30. Brigadas para el Cuidado de la Laguna

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024 / Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se impulsa la pesca responsable en Coatetelco como base del desarrollo local, mediante el aprovechamiento sustentable de la laguna, la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de pescadores y la organización comunitaria, generando ingresos sin afectar el equilibrio ecológico.	Porcentaje de productores que accedieron a apoyos o recursos públicos	(Número de productores beneficiados / Total de productores registrados) * 100	Registros de programas municipales, padrones de beneficiarios, convocatorias	Transparencia en la asignación de recursos y suficiencia presupuestal



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Proteger y conservar el ecosistema de la laguna mediante acciones comunitarias, educación ambiental, control de residuos y financiamiento sostenible para su mantenimiento.	Porcentaje de acciones de conservación comunitaria implementadas respecto a las previstas en el plan ambiental	Acciones de conservación comunitaria implementadas / Acciones de conservación previstas en el plan ambiental * 100	Reportes de jornadas de limpieza, reforestación o monitoreo	Participación activa de la población local y sectores clave
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de jornadas de limpieza periódica en el cuerpo lagunar. 2. Campaña permanente "Cuidemos nuestra laguna". 3. Instalación de señalética ambiental para informar. 4. Vigilancia ambiental comunitaria para el reporte y seguimiento de descargas irregulares. 5. Inclusión del Fondo Municipal para la Sustentabilidad de Ecosistemas. 6. Gestión de recursos complementarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de jornadas de limpieza comunitaria realizadas respecto a las programadas. 2. Porcentaje de acciones de difusión y educación ambiental implementadas respecto a las previstas. 3. Porcentaje de puntos ecológicos señalizados respecto al total identificado. 4. Porcentaje de reportes comunitarios de afectaciones ambientales atendidos. 5. Porcentaje del monto solicitado para el Fondo Municipal aprobado en el Presupuesto de Egresos. 6. Porcentaje de proyectos ambientales financiados respecto a los postulados en convocatorias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas de limpieza realizadas / Jornadas programadas en el calendario ambiental * 100 2. Acciones de difusión y educación realizadas (talleres, publicaciones, carteles) / Acciones previstas en el plan de campaña * 100 3. Puntos señalizados con cisternas ambientales / Puntos definidos como prioritarios * 100 4. Reportes atendidos (descargas, acumulación de residuos, amenazas) / Reportes recibidos * 100 5. Monto aprobado para el fondo / Monto solicitado en la propuesta presupuestal * 100 6. Proyectos aprobados con financiamiento / Proyectos postulados en convocatorias * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de participación, fotografías, bitácoras de limpieza, reportes de residuos recolectados. 2. Capturas de redes, materiales gráficos, registros escolares, actas de actividades comunitarias. 3. Fotografías, planos de ubicación, fichas técnicas de señalética instalada. 4. Bitácora de reportes, registros de atención, actas de seguimiento. 5. Proyecto de Presupuesto de Egresos, actas de aprobación, partidas asignadas. 6. Resultados de convocatorias, convenios firmados, ingresos registrados, informes de ejecución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones climáticas favorables y participación constante de la comunidad. 2. Materiales adecuados y canales de comunicación efectivos. 3. Disponibilidad de materiales y autorización para instalación en zonas específicas. 4. Canales de reporte funcionales y respuesta institucional oportuna. 5. Voluntad política y técnica para asegurar el financiamiento ambiental continuo. 6. Elaboración de propuestas técnicas sólidas y cumplimiento de requisitos de las convocatorias.



Programa 31. Restauración y aprovechamiento de infraestructura hidráulica rural

Dependencia: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Dirección de Obras Públicas

Objetivo: Recuperar y aprovechar de forma eficiente la infraestructura hidráulica rural del municipio para fortalecer la seguridad hídrica de los productores y mejorar la gestión comunitaria del recurso.

Estrategia: Realizar un diagnóstico técnico integral, implementar obras de rehabilitación de bordos, pozos y canales, capacitar a usuarios del agua en el manejo y mantenimiento de la infraestructura, señalar técnicamente las obras intervenidas y asegurar su financiamiento anual mediante el presupuesto municipal y gestiones externas.

Meta: La meta del programa es diagnosticar al menos 10 infraestructuras hidráulicas rurales, rehabilitar cinco de ellas con criterios técnicos de eficiencia y seguridad, capacitar a 100 productores y usuarios del agua con registro de participación, instalar señalización técnica en todas las obras intervenidas, y garantizar recursos anuales para mantenimiento mediante su inclusión en el Presupuesto de Egresos Municipal y la gestión de al menos dos apoyos técnicos o financieros externos.

Líneas de Acción:

1. Levantamiento técnico de diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura hidráulica rural del municipio, incluyendo bordos, pozos, canales y áreas de captación.
2. Diseño e implementación de un plan de rehabilitación prioritaria, con base en criterios de eficiencia hídrica, seguridad estructural y beneficio comunitario.
3. Rehabilitación y mantenimiento de bordos de agua, canales y pozos, mediante cuadrillas técnicas municipales o contratadas, con apoyo de maquinaria y supervisión especializada.
4. Instalación de señalización técnica y comunitaria en las obras intervenidas, que indiquen su función, capacidad y normas de uso.



5. Capacitación con registro de participación a productores y usuarios del agua rural, sobre el uso, manejo, mantenimiento y conservación de la infraestructura hídrica restaurada.
6. Coordinación con dependencias estatales y federales (CONAGUA) para el acceso a recursos y asesoría técnica especializada.
7. Incorporación del programa en el Presupuesto de Egresos Municipal, asegurando recursos anuales para mantenimiento preventivo y seguimiento técnico.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica II. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco

Programa 31. Restauración y aprovechamiento de infraestructura hidráulica rural

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024 / Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025 *100.	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco.
Propósito	Se impulsa la pesca responsable en Coatetelco como base del desarrollo local, mediante el aprovechamiento sustentable de la laguna, la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de pescadores y la organización comunitaria, generando ingresos sin afectar el equilibrio ecológico.	Porcentaje de productores que accedieron a apoyos o recursos públicos	(Número de productores beneficiados / Total de productores registrados) * 100	Registros de programas municipales, padrones de beneficiarios, convocatorias	Transparencia en la asignación de recursos y suficiencia presupuestal



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Recuperar y aprovechar de forma eficiente la infraestructura hidráulica rural del municipio para fortalecer la seguridad hídrica de los productores y mejorar la gestión comunitaria del recurso.	Porcentaje de infraestructura hidráulica rural recuperada y funcional respecto al total identificada como prioritaria.	Infraestructura hidráulica recuperada y en operación / infraestructura prioritaria identificada en el diagnóstico * 100	Actas de entrega y funcionamiento	Participación activa de productores y comités de agua
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento técnico de diagnóstico sobre el estado actual. 2. Diseño e implementación de un plan de rehabilitación prioritaria. 3. Rehabilitación y mantenimiento de bordos de agua, canales y pozos. 4. Instalación de señalización técnica y comunitaria en las obras intervenidas. 5. Capacitación con registro de participación a productores y usuarios. 6. Coordinación con (CONAGUA) para el acceso a recursos y asesoría. 7. Incorporación del programa en el Presupuesto de Egresos Municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de infraestructura hidráulica rural diagnosticada. 2. Porcentaje de obras hidráulicas incluidas en el plan de rehabilitación respecto al total identificado como prioritario. 3. Porcentaje de obras hidráulicas rehabilitadas respecto a las programadas. 4. Porcentaje de obras intervenidas con señalización instalada. 5. Porcentaje de productores capacitados respecto al total de usuarios identificados. 6. Porcentaje de gestiones institucionales realizadas con respuesta formal. 7. Porcentaje del monto solicitado para mantenimiento hidráulico aprobado en el presupuesto municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura diagnosticada / infraestructura total identificada en el municipio * 100 2. Obras hidráulicas incluidas en el plan / Obras identificadas como prioritarias en el diagnóstico * 100 3. Obras rehabilitadas (bordos, canales, pozos) / Obras programadas en el plan anual * 100 4. Obras intervenidas con señalización colocada / Total de obras intervenidas * 100 5. Productores capacitados con registro / total de usuarios identificados en zona de influencia * 100 6. Gestiones previstas / Total de gestiones realizadas ante dependencias * 100 7. Monto aprobado para mantenimiento preventivo / Monto solicitado en la propuesta presupuestal * 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico, mapas, fichas de campo, actas de validación. 2. Documento del plan, criterios técnicos, listado de infraestructura prioritaria. 3. Reportes de obra, bitácoras de cuadrillas, actas de entrega, fotografías. 4. Fotografías, fichas de instalación, planos de localización. 5. Listas de asistencia, constancias, reportes de capacitación. 6. Oficios de respuesta, convenios, minutas de reuniones. 7. Proyecto de presupuesto, actas del cabildo, partidas asignadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a zonas rurales y colaboración de usuarios o autoridades ejidales. 2. Criterios de priorización claros y participación de actores locales. 3. Condiciones climáticas favorables y disponibilidad de maquinaria y personal técnico. 4. Producción oportuna de señalética y materiales adecuados. 5. Disponibilidad de los productores y pertinencia de los contenidos técnicos. 6. Disposición institucional y calidad de los proyectos presentados. 7. Voluntad política y disponibilidad financiera del municipio.



Programa 32. Gestión hidrológica participativa de la Laguna

Dependencia: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Dirección de Servicios Públicos

Objetivo: Fortalecer la gobernanza comunitaria del agua en la laguna de Coatetelco mediante la participación activa de actores locales, el monitoreo ciudadano y la coordinación institucional para un manejo sostenible del recurso hídrico.

Estrategia: Integrar un comité representativo de usuarios de la laguna, elaborar un reglamento interno participativo, capacitar brigadas comunitarias de monitoreo, coordinarse con instancias técnicas para validar propuestas, establecer protocolos de riesgo y difundir información periódica sobre el estado del cuerpo de agua.

Meta: La meta del programa es conformar el Comité Municipal de la Laguna con al menos 15 integrantes representativos de sectores clave, capacitar a 20 personas en monitoreo comunitario del agua, generar seis boletines mensuales impresos y digitales durante el año, y establecer al menos tres protocolos de actuación ante riesgos hidrológicos, en coordinación con instituciones técnicas y comunitarias.

Líneas de Acción:

1. Integración del Comité Municipal de la Laguna, conformado por autoridades municipales, representantes comunitarios, pescadores, agricultores, técnicos y actores estratégicos vinculados al uso y conservación del agua.
2. Elaboración participativa de un reglamento interno del comité, que defina funciones, mecanismos de toma de decisiones, atribuciones y procesos de rendición de cuentas.
3. Monitoreo comunitario del nivel y calidad del agua en la laguna, mediante brigadas ciudadanas capacitadas con apoyo técnico municipal o externo.
4. Coordinación con dependencias como CONAGUA o instancias académicas, para obtener acompañamiento técnico y validar propuestas de manejo hídrico.
5. Diseño de protocolos de vigilancia y actuación ante riesgos hidrológicos, como sequías prolongadas, descargas irregulares o sobreexplotación.



6. Publicar de forma mensual boletines informativos físicos y digitales sobre las condiciones de la laguna, acuerdos del comité y acciones realizadas, y asegurar su distribución con canales de difusión comunitaria.



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 302 —



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica II. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco

Programa 32. Gestión hidrológica participativa de la Laguna

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	$\frac{\text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024}}{\text{Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025}} \times 100$	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se impulsa la pesca responsable en Coatetelco como base del desarrollo local, mediante el aprovechamiento sustentable de la laguna, la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de pescadores y la organización comunitaria, generando ingresos sin afectar el equilibrio ecológico.	Porcentaje de productores que accedieron a apoyos o recursos públicos	$\frac{\text{Número de productores beneficiados}}{\text{Total de productores registrados}} \times 100$	Registros de programas municipales, padrones de beneficiarios, convocatorias	Transparencia en la asignación de recursos y suficiencia presupuestal



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Fortalecer la gobernanza comunitaria del agua en la laguna de Coatetelco mediante la participación activa de actores locales, el monitoreo ciudadano y la coordinación institucional para un manejo sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de mecanismos de gobernanza hídrica comunitaria operando de forma regular respecto a los establecidos en el plan de manejo.	Mecanismos de gobernanza hídrica comunitaria operativos (comités, consejos, redes) / Mecanismos establecidos en el plan de manejo * 100	Registros de acuerdos y seguimiento	Participación activa y constante de los actores locales
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Integración del Comité Municipal de la Laguna Elaboración participativa de un reglamento interno del comité, que defina Monitoreo comunitario del nivel y calidad del agua en la laguna Coordinación con dependencias como CONAGUA Diseño de protocolos de vigilancia y actuación ante riesgos Publicar de forma mensual boletines informativos físicos y digitales. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de sectores estratégicos representados en el Comité respecto a los definidos Porcentaje de sesiones participativas realizadas para la elaboración del reglamento Porcentaje de puntos de monitoreo cubiertos por brigadas comunitarias capacitadas Porcentaje de gestiones institucionales con respuesta formal para apoyo técnico 	<ol style="list-style-type: none"> Sectores representados en el Comité / Sectores definidos como necesarios * 100 Sesiones participativas realizadas / Sesiones previstas para elaborar el reglamento * 100 Puntos de monitoreo activos / Puntos definidos en el plan de vigilancia * 100 Gestiones con respuesta técnica o colaboración / Gestiones realizadas * 100 	<ol style="list-style-type: none"> Acta de instalación, lista de integrantes, reglamento de participación Minutas, versiones del reglamento, lista de asistentes, acta de aprobación Registros de monitoreo, reportes técnicos, listas de brigadistas capacitados Oficios enviados y recibidos, convenios, actas de reuniones técnicas. 	<ol style="list-style-type: none"> Disposición de los actores locales a integrarse y trabajar de manera colaborativa Interés de los miembros del comité y acompañamiento técnico-jurídico Apoyo técnico disponible y disposición comunitaria para el seguimiento periódico Disposición institucional para apoyar y responder de manera oportuna



Programa 33. Fortalecimiento de la pesca sustentable en Coatetelco

Dependencia: Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico

Objetivo: Impulsar una pesca sustentable que garantice la conservación del ecosistema lacustre, mejore las condiciones productivas de los pescadores y fortalezca el valor económico y cultural del producto local.

Estrategia: Realizar un diagnóstico participativo del sector pesquero, entregar equipamiento básico, ofrecer formación técnica continua, promover el consumo del pescado local, facilitar su comercialización regional, fomentar la diversificación productiva y establecer una instancia de coordinación permanente entre actores clave.

Meta: La meta del programa es beneficiar al menos a 30 pescadores con equipamiento básico, capacitar a 40 personas en pesca responsable y valor agregado, generar tres campañas de promoción del consumo de pescado local, vincular a cinco cooperativas o grupos de pescadores con mercados o ferias regionales, impulsar al menos dos proyectos de diversificación productiva y establecer un mecanismo formal de coordinación con al menos cuatro reuniones anuales y seguimiento a acuerdos establecidos.

Líneas de Acción:

1. Diagnóstico participativo sobre las condiciones actuales de la actividad pesquera, incluyendo infraestructura, ingresos, prácticas de captura, comercialización y desafíos ambientales.
2. Entrega de equipamiento básico a pescadores y cooperativas, como redes, motores, chalecos, contenedores y herramientas para el manejo higiénico del producto.
3. Implementación de procesos de formación técnica continua, en temas como pesca responsable, seguridad en el agua, conservación de especies, normatividad ambiental y valor agregado.
4. Diseño y ejecución de campañas de promoción del consumo de pescado local, destacando su frescura, aporte nutricional y valor comunitario.



5. Vinculación con mercados locales y regionales, a través de ferias, convenios con establecimientos, etiquetado local y fortalecimiento de los canales de comercialización directa.

6. Fomento a la diversificación productiva del sector pesquero, mediante el impulso de iniciativas de procesado artesanal, rutas ecoturísticas, turismo vivencial y experiencias gastronómicas.

7. Establecer un mecanismo de coordinación permanente entre el municipio, la comunidad pesquera y técnicos ambientales, reuniones programadas al año, actas de acuerdos firmadas y seguimiento a los compromisos establecidos.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



306

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje 4. Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco

Meta estratégica II. Tradición que alimenta y sostiene: Protección de la actividad pesquera como patrimonio y medio de vida en Coatetelco

Programa 33. Fortalecimiento de la pesca sustentable en Coatetelco

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el desarrollo integral del sector agrícola y pesquero de Coatetelco, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la implementación de tecnologías sostenibles y el acceso equitativo a apoyos y recursos.	Volumen de la producción del sector primario	Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2024 / Volumen de la producción del sector primario en Coatetelco 2025 *100	Información generada por INEGI	Ausencia de desastre natural en Coatetelco
Propósito	Se impulsa la pesca responsable en Coatetelco como base del desarrollo local, mediante el aprovechamiento sustentable de la laguna, la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de pescadores y la organización comunitaria, generando ingresos sin afectar el equilibrio ecológico.	Porcentaje de productores que accedieron a apoyos o recursos públicos	$(\text{Número de productores beneficiados} / \text{Total de productores registrados}) * 100$	Registros de programas municipales, padrones de beneficiarios, convocatorias	Transparencia en la asignación de recursos y suficiencia presupuestal



	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Impulsar una pesca sustentable que garantice la conservación del ecosistema, registre, mejore las condiciones productivas de los pescadores y fortalezca el valor económico y cultural del producto local.	Porcentaje de unidades pesqueras que adoptan prácticas sustentables con acompañamiento técnico	Unidades pesqueras que operan con prácticas sustentables y asistencia técnica / Total de unidades pesqueras registradas × 100	Informes de monitoreo ambiental y pesquero	Existen incentivos gubernamentales y coordinación entre autoridades ambientales, cooperativas y comunidad para el desarrollo educativo de la niñez en Mazatepec
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico participativo sobre las condiciones actuales de la actividad pesquera 2. Entrega de equipamiento básico a pescadores y cooperativas 3. Implementación de procesos de formación técnica continua 4. Diseño y ejecución de campañas de promoción del consumo de pescado local 5. Vinculación con mercados locales y regionales, a través de ferias, etc. 6. Fomento a la diversificación productiva del sector pesquero 7. Establecer un mecanismo de coordinación permanente entre el municipio, la comunidad pesquera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de aspectos pesqueros diagnosticados participativamente respecto a los definidos. 2. Porcentaje de beneficiarios del padrón pesquero que recibieron equipamiento básico 3. Pescadores capacitados en al menos un tema técnico durante el año 4. Porcentaje de acciones promocionales ejecutadas respecto al plan de campaña 5. Porcentaje de canales de comercialización establecidos respecto a los planeados 6. Iniciativas de diversificación pesquera implementadas respecto a las proyectadas 7. Reuniones de coordinación realizadas con acta y seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos diagnosticados (infraestructura, ingresos, prácticas, comercialización, ambiente) / Total de aspectos definidos en la guía diagnóstica × 100 2. Pescadores o cooperativas equipadas / Total de beneficiarios registrados × 100 3. Pescadores capacitados / Total de pescadores activos registrados × 100 4. Acciones promocionales realizadas (ferias, materiales, publicaciones) / Acciones previstas en el plan de campaña × 100 5. Canales de comercialización establecidos (ferias, mercados, mercados) / Canales previstos en el plan de campaña × 100 6. Iniciativas implementadas (procesado artesanal, acuario, gastronomía) / Iniciativas proyectadas en el plan × 100 7. Reuniones realizadas con acta y seguimiento / Reuniones programadas anualmente × 100 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento del diagnóstico, listas de asistencia, mapas comunitarios, actas de talleres 2. Actas de entrega, registros fotográficos, listas firmadas de recepción 3. Listas de asistencia, constancias, reportes de evaluación, manuales entregados 4. Materiales gráficos, publicaciones, reportes de eventos y participación 5. Convenios firmados, listados de puntos de venta, evidencias de participación en ferias 6. Registro de actividades, testimonios de beneficiarios, actas de seguimiento 7. Actas de reuniones, listas de asistencia, acuerdos firmados, reportes de seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de los pescadores a compartir información y participar activamente 2. Disponibilidad de recursos y definición clara de criterios de entrega 3. Temas relevantes, metodologías accesibles y buena asistencia 4. Aceptación del producto local y canales de difusión adecuados 5. Capacidad de producción suficiente y productos con valor agregado 6. Interés en emprender y acceso a capacitación complementaria 7. Compromiso institucional y continuidad en la participación de actores clave



XVIII. Eje transversal. Enfoque de conservación de la identidad indígena de Coatetelco

La identidad indígena de Coatetelco constituye el corazón cultural, histórico y simbólico del municipio. Reconocido como pueblo indígena originario, Coatetelco posee una riqueza colectiva construida a lo largo de generaciones, expresada en su lengua, sus tradiciones, su cosmovisión, su organización comunitaria y su relación espiritual con el territorio. Este eje transversal parte del principio de que el desarrollo no puede entenderse como un proceso ajeno o contrario a las raíces culturales, sino que debe estar anclado en ellas, respetándolas, fortaleciéndolas y haciéndolas parte activa de las políticas públicas. Conservar la identidad indígena no es sólo una obligación ética y constitucional, sino también una estrategia de sostenibilidad social, cultural y territorial.

El eje se plantea como un compromiso del gobierno municipal para garantizar el ejercicio pleno de los derechos colectivos del pueblo indígena, conforme a los marcos normativos vigentes a nivel nacional e internacional, como el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto implica el reconocimiento del carácter indígena del municipio no como una característica folclórica o marginal, sino como una base legítima para definir la visión de desarrollo, las prioridades gubernamentales y la manera de entender el bienestar comunitario.

Desde el ámbito institucional, el enfoque de conservación de la identidad indígena se implementará mediante la incorporación de criterios de pertinencia cultural, participación comunitaria y salvaguarda del patrimonio en todas las acciones del gobierno municipal. Se promoverá un diálogo constante con autoridades tradicionales, consejos de sabios, promotores culturales y representantes de barrios y



comités, asegurando que la planificación y ejecución de políticas públicas respondan a las realidades, valores y formas de organización propias del pueblo indígena. Esta colaboración buscará fortalecer la autonomía local, revitalizar el uso de la lengua náhuatl, documentar y transmitir los saberes ancestrales, y proteger las expresiones materiales e inmateriales de la identidad colectiva.

Asimismo, el eje impulsará acciones para fortalecer la vida cultural del municipio desde una perspectiva indígena, reconociendo que las prácticas comunitarias, los saberes tradicionales y las formas propias de concebir el mundo constituyen elementos esenciales del desarrollo local. Se promoverá la incorporación de criterios de pertinencia cultural en el diseño de programas educativos, actividades públicas y contenidos institucionales, de manera que la cultura originaria de Coatetelco no solo sea preservada, sino también valorada, transmitida y proyectada como parte viva de la identidad municipal. La cultura será entendida como una dimensión transversal que articula la memoria colectiva, la participación social y la continuidad de la comunidad indígena como sujeto activo de su propio destino.

La transversalidad de este eje implica que será un criterio rector en todos los demás ejes del Plan Municipal de Desarrollo. En el ámbito económico, se promoverá el fortalecimiento de actividades productivas tradicionales, el turismo cultural con enfoque comunitario y el comercio justo. En el eje social, se impulsarán servicios de salud y educación con enfoque intercultural, y se garantizará la representación del pueblo indígena en los espacios de decisión. En el área de medio ambiente, se recuperarán prácticas de manejo sostenible del territorio basadas en conocimientos tradicionales. En infraestructura y obra pública, se procurará que el diseño y los usos respondan al contexto comunitario y no vulneren lugares sagrados ni espacios colectivos. En seguridad y gobernabilidad, se fomentará el respeto a los sistemas normativos internos y la mediación comunitaria.





2024 - 2030

La implementación de este eje requerirá también de procesos internos de sensibilización y formación dentro del gobierno municipal, orientados a erradicar prácticas discriminatorias, promover el enfoque de derechos indígenas y garantizar que el personal público actúe con respeto, apertura y responsabilidad cultural. Se diseñarán indicadores específicos para evaluar la presencia del enfoque en las políticas públicas y para dar seguimiento al fortalecimiento de la identidad indígena en el ámbito local.

Coatetelco tiene en su raíz indígena una fuente de dignidad, conocimiento y resistencia. Este eje transversal busca que dicha raíz no solo se conserve como un legado del pasado, sino que se proyecte como una vía para construir un futuro con identidad, cohesión social y autodeterminación. Preservar la identidad indígena es también proteger el alma del municipio y reconocer en ella la base legítima para un desarrollo auténticamente comunitario y sustentable.

COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



311

XIX. Eje transversal. Gobierno enmarcado en la democracia participativa con respeto a los usos y costumbres

Coatetelco es mucho más que una delimitación territorial o una entidad administrativa: es una comunidad viva, portadora de una historia profunda, de una cultura propia y de formas singulares de organización social, política y económica. La creación del municipio indígena de Coatetelco constituye un reconocimiento no solo de su derecho a la autonomía y la libre determinación, sino también de la necesidad de construir una gestión pública que sea coherente con su identidad colectiva, su cosmovisión y sus formas tradicionales de organización y gobierno. En este contexto, el eje transversal "Gobierno enmarcado en la democracia participativa con respeto a los usos y costumbres" representa el principio rector que atraviesa e impregna todos los aspectos de la administración municipal, garantizando que cada acción de gobierno respete y fortalezca la cultura, los valores y las prácticas comunitarias que han sostenido a Coatetelco a lo largo del tiempo.

La democracia participativa, entendida no solo como la posibilidad de votar o ser votado, sino como el ejercicio cotidiano de la ciudadanía activa, deliberante y corresponsable, se convierte en el cimiento sobre el cual debe construirse el gobierno municipal. En el caso de Coatetelco, esta democracia participativa adquiere un matiz particular, al entrelazarse con los usos y costumbres que rigen la vida comunitaria: las asambleas generales, el tequio, los comités tradicionales, los cargos comunitarios, las fiestas patronales y los rituales de relación con la laguna y la tierra. Gobernar respetando los usos y costumbres implica reconocer y fortalecer estos mecanismos de participación y toma de decisiones, evitando imponer modelos ajenos que puedan erosionar la cohesión social y la autonomía local.



Este eje transversal, al permear toda la planeación y acción gubernamental, garantiza que la gestión pública no sea una estructura burocrática alejada de la comunidad, sino una herramienta al servicio del bien común, construida desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad. En este sentido, su presencia se manifiesta de manera transversal en los cuatro ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, dotándolos de legitimidad, pertinencia cultural y sostenibilidad social.

En el Eje 1: Política social con enfoque humanista, el eje transversal asegura que las políticas sociales sean diseñadas, ejecutadas y evaluadas de manera participativa, garantizando que respondan a las necesidades reales de la población y no a intereses ajenos a la comunidad. La participación ciudadana, a través de las asambleas y mecanismos tradicionales de consulta, será clave para priorizar acciones en salud, educación, cultura, deporte y atención a grupos vulnerables, asegurando que dichas acciones respeten los saberes, las prácticas y las relaciones sociales propias de Coatetelco. Este enfoque evita intervenciones asistencialistas o paternalistas, y promueve una política social que empodere a la comunidad, fortaleciendo su capacidad de autogestión y solidaridad.

En el Eje 2: Crecimiento y desarrollo económico sostenible en Coatetelco, la democracia participativa y el respeto a los usos y costumbres garantizan que los proyectos productivos, turísticos o de infraestructura económica no vulneren los derechos territoriales, las prácticas tradicionales de pesca, agricultura y comercio, ni la relación espiritual y cultural con la laguna y el entorno natural. La participación activa de las y los coatetelquenses en la planeación económica permitirá construir un desarrollo sostenible y equilibrado, que respete la vocación productiva del territorio, genere oportunidades económicas sin sacrificar los recursos naturales y mantenga la identidad cultural ligada al trabajo de la tierra y el agua.



En el Eje 3: Gestión municipal eficiente para la población coatetelquense, el eje transversal se refleja en la forma de ejercer el poder público: un gobierno que rinde cuentas de manera periódica y directa ante su comunidad, que escucha las voces colectivas, que toma decisiones de manera colegiada y que reconoce a las asambleas y a los órganos comunitarios como espacios legítimos de deliberación. La eficiencia de la gestión municipal no se medirá únicamente por la rapidez o cantidad de acciones realizadas, sino por su capacidad de mantener la confianza social, de articular esfuerzos comunitarios y de fortalecer los lazos entre gobierno y ciudadanía. El respeto a los usos y costumbres garantiza que las formas tradicionales de liderazgo y toma de decisiones sean incorporadas a la administración pública, potenciando su legitimidad y eficacia.

En el Eje 4: Por un campo y laguna fortalecidos para el bienestar de Coatetelco, la presencia transversal de la democracia participativa y el respeto a los usos y costumbres es fundamental para proteger el territorio, los recursos naturales y las prácticas agroecológicas y pesqueras tradicionales. La laguna de Coatetelco, además de ser fuente de vida y sustento económico, es un espacio cargado de significado espiritual, histórico y cultural. Cualquier acción gubernamental relacionada con su manejo, preservación o aprovechamiento deberá contar con el consenso y la participación activa de la comunidad, reconociendo los saberes tradicionales de manejo de recursos y las prácticas rituales asociadas. De igual manera, las decisiones sobre el campo deberán respetar las formas locales de organización agrícola, los calendarios agrícolas tradicionales y las estrategias comunitarias de producción y conservación.

De esta manera, el eje transversal "Gobierno enmarcado en la democracia participativa con respeto a los usos y costumbres" asegura que los cuatro ejes estratégicos no sean compartimentos aislados ni planes impuestos de arriba hacia





2024 - 2030

abajo, sino expresiones coherentes de una gobernanza que coloca a la comunidad como sujeto activo de su propio desarrollo. Este eje transversal articula las acciones de gobierno en torno a la autonomía, la identidad cultural, la cohesión social y la sustentabilidad, asegurando que las políticas públicas no fragmenten ni debiliten los tejidos comunitarios, sino que los fortalezcan y proyecten hacia el futuro.

En suma, el gobierno municipal de Coatetelco se compromete a ejercer su función pública desde una lógica participativa, incluyente y respetuosa de los derechos colectivos. Este eje transversal es una apuesta por una democracia viva y sustantiva, que reconoce que la participación no es solo un derecho, sino una responsabilidad compartida; y que el respeto a los usos y costumbres no es una concesión, sino la base legítima sobre la cual se construye el presente y el porvenir del municipio indígena de Coatetelco.



COATETELCO
AYUNTAMIENTO
2025-2027



315

XX. Directorio del Gabinete Municipal

Nombre	Cargo
C. Aldo Alejandro Macedonio Elecadio	Secretario Municipal
Ing. Melissa Díaz Juárez	Coordinadora de Actas de Cabildo
C. Enedina Jiménez Rivera	Coordinadora de Logística
Lic. Roberto Diego García	Contralor Municipal
C.P. Claudia Tulia Becerra Soriano	Tesorera Municipal
Lic. Iván Hernández Flores	Consejero Jurídico
Ing. Jesús Julio García Mendiola	Director de Obras Públicas



Nombre	Cargo
Lic. Mónica Ramírez Silverio	Titular de la Unidad de Transparencia
C. Ociel Bello Aguilar	Director de Servicios Públicos
C. Roberto Leónides Andrés	Director de Desarrollo Agropecuario
Prof. Cesar Gutiérrez Aguirre	Director de Catastro y Predial
Lic. Adrián García Octaviano	Director de Administración
C. Dominga Saldaña Juárez	Directora de Recursos Humanos
Lic. Claudia Ivonne Macedonio Zamorano	Oficial del Registro Civil
Prof. Eustacio Octaviano Onofre	Director de Cultura y Turismo
C. Eduardo Onofre Hernández	Director de Educación y Deporte

317



2024 - 2030

Nombre	Cargo
Lic. Enf. Dafne Yoselin Octaviano Amante	Directora de Salud
C. Marisol Santana Evaristo	Directora de Bienestar Social y Desarrollo Económico
Lic. Manuel Torres Solís	Director de la Instancia de la Juventud
Psico. Fátima Solís Remigio	Directora de la Instancia de la Mujer
C. Erika Del Castillo De los Santos	Directora de Hacienda, Licencias y Permisos
C. Eduardo Ponciano Palacios	Director de Agua Potable
Lic. Enf. Antonia Saldaña Francisco	Directora del Sistema DIF
C. Paulino Leyva Quirino	Coordinador de Protección Civil



Nombre	Cargo
Lic. Alejandro Luna Maldonado	Coordinador del Despacho de Asuntos Internos
C. Mayra Roberto Rivera	Titular de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar
Lic. Ignacio Longares Flores	Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
Lic. Lezly Karina Pichardo Arias	Coordinadora de Investigación y Auditorías
Lic. Armando Bahena Sotelo	Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública
C. Oscar Ponciano Zamorano	Coordinador de Prevención del Delito
C.P. Nataly Villamar Perez	Coordinadora de Patrimonio



XXI. Referencias

- Aguilar, L. (2007). El estudio de las políticas públicas. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Campos, N. (s.f.). Análisis FODA: Fortalezas. Academia.edu. https://www.academia.edu/27550481/An%C3%A1lisis_FODA_Fortalezas
- CEPAL. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2021). "La territorialización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe". Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Recuperado de: https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/territorializacion-de-la-agenda-2030?utm_source=
- CONEVAL. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: CONEVAL.
- Merino, M. (2013). Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. México: CIDE.
- Riquelme Leiva, M. (2016). FODA: Matriz o Análisis FODA Una herramienta esencial para el estudio de la empresa.
- Naciones Unidas (2015). "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Resolución A/RES/70/1. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- PNUD (2018). "Agenda 2030 en el ámbito local: Herramientas para gobiernos subnacionales". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/mexico/proyectos/implementacion-de-la-agenda-2030-nivel-subnacional>



- UNDESA (2020). "Voluntary Local Reviews: A Handbook for Local and Regional Governments to Monitor and Report on the SDGs". Department of Economic and Social Affairs, United Nations. Recuperado de:
https://hlpf.un.org/?utm_source=
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2021). Diagnóstico municipal participativo Coatetelco.
<https://libros.uaem.mx/archivos/epub/diagnostico-coatetelco/diagnostico-coatetelco.pdf>



COATETELCO
— AYUNTAMIENTO —
2025-2027



— 321 —